

UNIVERSITAS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Año X , Número 16 / enero-junio de 2012

Indexada en LATINDEX ISSN 1390-3837



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA DEL ECUADOR

Universitas-UPS, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, que se inicia en el año 2002, tiene una regularidad semestral.

El objetivo de **Universitas-UPS** es promover y difundir la publicación de textos científicos y críticos, inéditos y previamente evaluados, de carácter e interés actuales, en el campo de los conocimientos de lo social y humano y sobre problemáticas de alcance general, aunque privilegiando aquellos referidos en particular al Ecuador y América Latina.

La Revista presenta artículos y ensayos, investigaciones en curso o resultados de ellas, análisis y comunicaciones de perfil más coyuntural, y reseñas o reseñas o reseñas de libros.

<http://www.ups.edu.ec>

Correo electrónico: revistauniversitas@ups.edu.ec

Rector

Javier Herrán Gómez, sdb

Vicerrector General

Edgar Loyola Illescas

Vicerrector Académico

Fernando Pesántez Avilés

Vicerrectores de sede

Luis Tobar Pesántez (Cuenca)

Armando Romero Ortega (Quito)

Andrés Bayolo Garay (Guayaquil)

Universitas-UPS, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, publicación semestral, No. 15, julio-diciembre de 2011. Editor responsable: José Juncosa Blasco. ISSN No. 1390- 3837. Diseño y corrección: Editorial Universitaria Abya-Yala. Domicilio de la publicación: Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Casilla postal 2074, Cuenca, Ecuador. Imprenta “Don Bosco” Rafael Bustamante E6-87 y Gonzalo Zaldumbide, Ciudadela Kennedy. Apartado 17.11.5135. Teléfono (+593 2) 2412153, Quito-Ecuador.

D.R. © Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas.

Impreso en Ecuador

UNIVERSITAS, es una publicación semestral de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Las ideas y opiniones expresadas en las colaboraciones, son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Director

José Sánchez Parga

Editor Responsable

José Juncosa Blasco

Editor General

Luis Álvarez Rodas

Consejo Científico Externo

Francois Houtart (Centre Tricontinental, Belgique-Universidad de Lovaina
Foro Mundial)

Alberto Acosta (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Quito)

Isabel Yépez (Universidad de Lovaina)

Rafael Grasa (Universidad Autónoma de Barcelona)

Jesús Leal (Universidad Complutense de Madrid)

Ángel Montes (Universidad de Murcia)

Antonio Hermosa (Universidad de Sevilla)

Giangi Schibotto (Universidad de Bologna)

Manfred Liebel (Universidad de Berlín)

Julio Mejía (Universidad de San Marcos, Lima)

Juan Podestá Arzubialde (Universidad Arturo Prat, Iquique)

Bertha García (Universidad Católica del Ecuador, Quito)

Fernando Mayorga (Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba)

José Luis Guzón (Instituto Superior de Filosofía –Burgos)

Pablo Vommaro (Universidad de Buenos Aires)

Comité Editorial

Juan Bottasso (Università Pontificia Salesiana-Roma)

Gaitán Villavicencio (Universidad de Guayaquil)

Lucas Pacheco (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)

René Unda (Universidad Politécnica Salesiana)

Victor Hugo Torres (Universidad Politécnica Salesiana)

Rodrigo Peña (Universidad Santamaría-Guayaquil)

Editorial

ARTÍCULOS

Violencia familiar contra los niños: respuestas institucionales 17
Marie Astrid Dupret

Migración de retorno y capital humano 53
Carlos Nieto

Medios de comunicación y política exterior del Estado.
La prensa y el proceso de paz Ecuador-Perú: 1998 69
Juan Francisco Alvarado

INVESTIGACIÓN

Modelo de Observatorio de prensa y política: Ecuador 2009-2011 95
Francisco Rodríguez & Katherine Rivadeneira

La iniciativa europea para la democracia y su impacto en la comunidad
andina. Caso Colombia 117
Ana Toro

Los foros como estrategia de aprendizaje colaborativo:
los posgrados virtuales 145
Ivonne López & Tatiana Rosero.

COMUNICACIÓN

Interculturalidad para una pedagogía urbana 173
Joyce Sánchez Espinosa

RESEÑAS

¿Posdemocracia social o estatal? A propósito del libro <i>“Devastación” de democracia en la sociedad de mercado,</i> de J. Sánchez Parga (caap, Quito 2011). <i>Víctor Hugo Torres</i>	207
Publicaciones de interés	213
Normas para la preparación de los artículos	217

Editorial

ARTICLES

- Domestic violence against children: institutional responses 17
Marie Astrid Dupret
- Return migration and human capital 53
Carlos Nieto
- The media and foreign policy.
The press and the Ecuador-Peru peace process: 1998 69
Juan Francisco Alvarado
-

RESEARCH

- Observation Model of the press and politics: Ecuador 2009-2011 95
Francisco Rodríguez & Katherine Rivadeneira
- The European initiative for democracy and its impact on the Andean
Community. The case of Colombia 117
Ana Toro
- Forums as learning strategies of cooperation:
Virtual Postgraduate Courses 145
Ivonne López & Tatiana Rosero
-

COMUNICACION

- Interculturalism for urban pedagogy 173
Joyce Sánchez Espinosa

REVIEWS

Social or State Postdemocracy? About the book “Devastación” de democracia en la sociedad de mercado, by J. Sánchez Parga (caap, Quito 2011). <i>Víctor Hugo Torres</i>	207
Other Publications of Interest	213
Guidelines for preparing papers	222

EDITORIAL

En la sección de ARTÍCULOS el primero sobre *Violencia familiar contra niños y adolescentes: respuestas institucionales* de Marie Astrid Dupret presenta la originalidad e interés de plantear una problemática muy tratada en la actualidad, pero enfocada desde tres perspectivas tan singulares como complementarias: en primer lugar, se analizan las causas y distintas características de la “violencia”, del “maltrato” y del “abuso sexual” familiares, a los que se encuentran sujetos, cada vez con mayor frecuencia, los niños y adolescentes; en segundo lugar, se consideran las formas e instituciones en las que son “descubiertos”, “desvelados” o “visibilizados” dichos casos de violencia, que siempre corren el riesgo de permanecer ocultos o amordazados por la “ley del silencio” que impera en el medio familiar; en tercer lugar, se abordan las respuestas institucionales de intervención y de prevención de dichas violencias desde el ámbito jurídico y terapéutico.

Se trata de un estudio realizado en el marco de la Maestría de Políticas de infancia y adolescencia, del Centro de Investigaciones sobre Niñez y Juventud y del programa de investigaciones de la Universidad Politécnica Salesiana. Además de su valor académico, el estudio posee un importante alcance operativo, y de interés para organismos e instituciones, que trabajan en el sector de la infancia.

Elaborado a partir de una tesis de doctorado presentada en el 2011 en el Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Lovaina (Bélgica), el artículo de Carlos Nieto, *Migración de retorno y capital humano*, sitúa la problemática de la migración y del retorno migratorio en el enclave de un doble cuestionamiento: en qué medida tanto la migración como el retorno del migrante constituyen un factor de desarrollo, y qué papel juega en este fenómeno la adquisición de capital humano. Los resultados del estudio permiten matizar las circunstancias y condiciones migratorias, en las que puede darse una acumulación de capital humano, el cual puede ser objeto de rentabilidad tanto en el lugar de destino del migrante como en el de su retorno, y aquellas en las que lejos de adquirir capital humano el migrante se encontraría más bien en una situación de “descapitalización” de sus propios recursos humanos, tanto en el lugar de destino como en el de retorno migratorio. Como si en la migración el migrante hubiera perdido parte de su vida en lugar de haberla ganado.

El análisis de casos es muy ilustrativo de cómo el capital humano adquirido puede ser investido y rentabilizado tanto en el país de destino como en el de retorno; y cómo la “descapitalización” de los recursos humanos del migrante puede ocurrir también en ambos lugares.

El artículo de Juan Francisco Alvarado sobre *Medios de comunicación y Política Exterior del Estado. La prensa y el proceso de Paz Ecuador – Perú 1998*, aborda un tema que suele ser pasado por alto no sólo por parte de los sectores académicos sino también por la misma opinión pública: se trata de la influencia de los medios en muchos de los hechos, fenómenos y procesos que tienen lugar en la historia de un país. No es que la prensa influya de la misma manera en todos los hechos sociales, y que su influencia sea más o menos decisiva en la opinión pública cualquiera que sea el hecho o problema social, sobre el cual se condensa de manera muy diferente. Pero sí hay determinadas situaciones y acontecimientos, en los que los medios de comunicación y la prensa en particular se envisten de manera mucho más intensa y masiva. El ejemplo escogido por Alvarado para su estudio es muy ilustrativo del tipo de interés, que puede tener la prensa sobre tan singular acontecimiento de interés público como pudo ser el tratado de paz entre Ecuador y Perú en 1998. Si se tiene en cuenta que son los medios y particularmente la prensa, quienes *hacen noticia*, hay que reconocer también el papel de los medios, para producir aquellos hechos, que pueden hacer noticia y opinión pública.

En este nuevo campo de interés configurado por los medios en la moderna “sociedad de la comunicación” (M. Castells) se presenta en la sección de INVESTIGACIÓN un estudio, que estuvo a cargo de dos egresados de la carrera de Comunicación social de la Universidad Politécnica Salesiana, Katherine Rivadeneira y Francisco Rodríguez, y que ha dado lugar a un *Modelo de Observatorio sobre Prensa y Política: Ecuador 2009-2011*. Partiendo de la hipótesis que en las sociedades modernas la prensa ha dejado de ser un “medio” o instrumento de los poderes políticos y económicos para convertirse en empresa económica y actor político, de acuerdo al régimen de gobierno la prensa no dejará de adoptar posicionamientos políticos y por consiguiente también una oposición política. El trabajo ha consistido en construir una base de datos a partir de los diferentes géneros periodísticos o “actos de prensa” de los cuatro principales diarios del Ecuador (*El Universo, El Comercio, Hoy y Expreso*) en referencia a tres posibles indicadores de la oposición política: el presidente, el gobierno, políticas gubernamentales. El valor de este modelo de Observatorio

es que además de la información y datos producidos y procesados, proporciona una visión muy precisa de los comportamientos políticos de la prensa y un muy estimable referente de consulta.

También el texto de Ivonne López y Tatiana Rosero, sobre *Los foros como estrategia de aprendizaje colaborativo. Los posgrados virtuales*, ha sido elaborado a partir de una investigación auspiciada por el programa de investigaciones de la Universidad Politécnica Salesiana, y que además responde a dos importantes líneas académicas de la misma universidad: la aplicación de la informática a los procesos y modelos educativos, y la incorporación de los estudios de posgrado al repertorio de las tecnologías virtuales. En otras palabras ¿cómo hacer pedagógicas las ingenierías virtuales y de la informática?. El mérito y desafío de la propuesta ha consistido en superar, por un lado, el riesgo aislacionista que entraña el uso de estas tecnologías de la educación, y por otro lado, el limitar el aprendizaje virtual a los datos e informaciones, prescindiendo del carácter formativo y científico que tiene en la Universidad la producción de conocimientos y la transmisión de dicha forma de producir y pensar los conocimientos. Esta dimensión es la que aparece enriquecida con el carácter compartido, “colaborativo” de dicho aprendizaje.

Completa la sección de investigaciones el artículo de Ana Toro sobre *La iniciativa europea para la democracia y su impacto en la comunidad andina: el caso de Colombia*. El estudio tiene el mérito de ubicarse en la encrucijada de una cuestión extremadamente compleja y de elevada tensión política. La problemática se inicia sobre todo con el debate hace dos décadas entre J. Muravchik (1991), para quien la “exportación de la democracia” corresponde al destino histórico de los EEUU en el mundo, y A. Lowenthal (1991), según el cual la reciente exportación de la democracia norteamericana a América Latina no es más que una nueva forma de colonialismo y es parte del “ajuste democrático”, muy similar al “ajuste estructural” económico, al que se encuentran sujetas sobre todo las nuevas democracias de los países en desarrollo. En el caso de la Unión Europea dicha *iniciativa democrática* está cargada de coacciones, chantajes e “inducciones” (Sophie Mappa, 1995), aunque el condicionamiento de los derechos humanos puede tener también un carácter análogo. La autora sitúa la problemática en el marco más general de los procesos democráticos de las últimas décadas, y al mismo tiempo toma como ejemplo el caso particular y paradigmático de la comunidad andina y de Colombia, cuyas relaciones con

la Unión Europea han sido durante los últimos años extremadamente ambivalentes.

En la sección COMUNICACIÓN se publica el texto sobre *Interculturalidad para una Pedagogía Urbana*, retranscrito de una ponencia presentada por la autora, Joyce Espinosa, en el V Encuentro de Estudios Ecuatorianos organizado por LASA / FLACSO y que tuvo lugar en Quito, 2010. El tema de la interculturalidad y de la educación intercultural ha sido objeto de múltiples y muy diversos tratamientos, sobre todo durante las dos últimas décadas. Y no hay que olvidar que la idea y discurso de la *interculturalidad* surge y se desarrolla en la década de los 80 a partir de la educación bilingüe indígena. El aporte de este estudio a la temática ha sido el enfoque de una perspectiva muy específica, la educación urbana y su encuadramiento institucional en el proyecto de una *ludoteca*.

Victor Hugo Torres hace una reseña del libro publicado por el CAAP “*Devastación*” de *democracia en la sociedad de mercado* (Quito, 2011) de José Sánchez Parga

José Sánchez-Parga
Director

ARTÍCULOS

Violencia familiar contra los niños: respuestas institucionales*

Domestic violence against children: institutional responses

Marie-Astrid Dupret**

Resumen

A pesar de ser alarmante la tasa de incidencia de violencia contra los menores, este tema, por lo menos en el Ecuador, no ha sido objeto de una investigación científica seria, tanto en el plano cuantitativo como cualitativo, resultando raras veces pertinente la intervención; y tampoco la denuncia indiscriminada a las autoridades aporta una respuesta adecuada. Es urgente crear espacios de atención integral, que se encarguen de un trabajo con la familia, incluido el agresor o agresora; y en los casos más graves recurrir a una justicia restaurativa que tome en cuenta a las víctimas, así como a los victimarios. Será posible entonces evitar el ciclo de las revictimizaciones y proponer los lineamientos para una verdadera prevención.

Palabras-claves

Abuso sexual, maltrato grave, prevención, revictimización, violencia.

Abstract

Despite the alarming incidence of violence against children, at least in Ecuador, the issue had not been the object of serious investigation, neither in quantitative nor qualitative terms. Intervention only very rarely produces adequate results, and neither do indiscriminate complaints to law-enforcement authorities. There is an urgent need to set up instances for comprehensive support, in order to work with the affected families, including the aggressor, and, in the more serious cases, seek restorative justice that considers both the victims and the perpetrators. Only then it will be possible to avoid the circle of re-victimization and offer guidelines for genuine prevention.

Key words

Sexual abuse, severe ill-treatment / prevention / re-victimization / violence.

Forma sugerida de citar: DUPRET, Marie-Astrid. 2012. "Violencia familiar contra los niños: respuestas institucionales", en: *Universitas*, enero-julio de 2012. Quito: Editorial Abya-Yala, pp. 17-51.

* Este artículo nace en el marco de una investigación intitulada "Intervención psico-social y jurídica para el tratamiento de la violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes", financiada por la UPS.

** Doctora en Filosofía, psicoanalista e investigadora asociada del Centro de Investigaciones sobre Niñez, Adolescencia y Juventud, CINAJ, de la Universidad Politécnica Salesiana, UPS.

La violencia contra niños y adolescentes, lejos de ser un fenómeno aislado y propio a una situación cultural particular, está íntimamente ligada a la desestructuración sociocultural de la posmodernidad y depende en gran medida de factores relacionados con la globalización, en especial por la destrucción de los valores tradicionales y éticos. Además, las agresiones ejercidas contra las nuevas generaciones dentro de la familia, constituyen la ‘matriz’ de la gran mayoría de las otras formas de violencia, de modo que entender su dinámica mortífera abre el camino a la aprehensión de las causas de las fuerzas invisibles que corroen la convivencia social contemporánea.

En sí misma, la violencia contra los más jóvenes es una realidad aterradora, y las investigaciones al respecto concuerdan para mostrar que este fenómeno no solo es muy común, sino que parece aumentar en un mundo donde las actuaciones agresivas, tanto en el plano físico como en el sexual se hacen cada vez más frecuentes (Informe 2009).

De ahí la urgencia de pensar en los medios necesarios para fomentar una verdadera ‘prevención’. Y quien habla de prevención sabe que una política cuyo fin es atajar el fenómeno de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, además de fundarse en principios éticos claramente definidos, tiene como requisito inicial estudiar bien la problemática en juego, comenzando por el contexto sociocultural en el cual esta violencia se produce, así como sus características, singulares y estructurales, en cuanto respuestas al fenómeno de desestructuración del lazo social propio a nuestra época; y como segundo requisito, cernir con mucho detenimiento la realidad del abuso sexual contra los menores, así como las formas graves de maltrato, un tema a menudo olvidado, a pesar de sus consecuencias mortíferas para la construcción psíquica del joven. De ahí una tipificación diferencial de los abusos sexuales y maltratos, además de una apreciación de su nivel de gravedad en función de sus efectos inmediatos, a mediano y a largo plazo, que servirán para dimensionar la problemática con mucho más precisión.

En un segundo momento se especificarán los pasos para una intervención pertinente y respetuosa, develamiento, señalamiento y denuncia, para luego proponer un breve recorrido por las instituciones a cargo de la educación y del cuidado de los niños y adolescentes: escuelas y colegios, centros de salud y de apoyo psico-social entre otros; por ser los principales lugares donde el maltrato y/o el abuso sexual intrafamiliar se visibilizan, lo que permite resaltar su responsabilidad muy especial en cuanto al develamiento de las situaciones de

violencia intrafamiliar, a partir de lo cual se vuelve posible la implementación de las medidas necesarias para su tratamiento.

Unas palabras con respecto a las consecuencias de un imperativo de denuncia indiscriminada y de sus efectos negativos en la dinámica de un proceso terapéutico permitirá entender la importancia de fortalecer –e incluso crear– espacios intermedios, con estructuras aptas para procesar de manera integral las situaciones de violencia y con una capacidad de involucrar en el proceso no solo al menor agredido sino a toda su familia, incluyendo al agresor o agresora: única manera para evitar la repetición de los maltratos y abusos.

Para completar este recorrido de los modos de intervención se expondrá sobre la Justicia, garante de la convivencia pacífica entre los miembros de una comunidad, y, por ende, garante en el seno de una familia. En nuestros tiempos posmodernos, a menudo la justicia aparece como un sistema rígido, cerrado, que se limita a la aplicación mecánica de leyes inertes, a pesar de haber consistido, desde los albores de los tiempos, en una discusión, un debate alrededor del acto culposo, abordado con sus circunstancias y en función de la persona acusada de cometer la acción ilícita o criminal. De ahí la aparición de una ‘nueva’ justicia, en realidad un retorno a una justicia ‘humana’, llamada *justicia restaurativa* que no sólo da un lugar primordial a las víctimas sino que también toma en cuenta al victimario, una justicia que, al considerar cualquier transgresión o cualquier hecho que violente las leyes como una ruptura de la ética de convivencia pacífica de la comunidad, promueve soluciones nuevas como la mediación, cuyos fines últimos son la restauración de los vínculos socioculturales del grupo afectado.

Al mejorar las condiciones de intervención en las situaciones de violencia contra las generaciones más jóvenes y crear nuevas respuestas a los casos más acuciantes será posible atajar el círculo vicioso de las repeticiones que engendra inevitablemente una revictimización sin fin de los más vulnerables y vulnerados. Solo entonces, cuando se dé un paso al conocimiento de las causas psicológicas y sociales de la violencia ejercida contra niños y adolescentes dentro de la familia, y que se consoliden procedimientos eficientes y eficaces para invertir su curso, será posible pensar en las exigencias y los requisitos de una verdadera prevención, a la cual anhelamos todos.

1. Las causas socioculturales de la violencia familiar contra los más jóvenes

Los comportamientos de abuso sexual y maltratos siempre reflejan el lugar y la dinámica mortífera de la violencia dentro de la sociedad donde se manifiestan; más aun son indicadores de un fenómeno de desestructuración sociocultural, como si los agresores estuvieran actuando bajo el efecto de una voluntad oculta que les domina, y cuyo fin sería destruir a las nuevas generaciones portadoras de la esperanza en el futuro, interrumpiendo de este modo el ciclo de la vida.

El término ‘violencia’ deriva del latín *violare*: tratar con violencia, en el cual se encuentra la raíz latina *vis* (*vires*) con el sentido de ‘fuerza en acción’, ‘fuerza ejercida contra alguien’. La palabra ‘violencia’ destaca la utilización de una fuerza física. Por esto, un comportamiento violento es contrario a una relación de diálogo y lenguaje. Como decía Lacan, citado por Jean-Pierre Lebrun, “la violencia aparece donde se deshace la palabra” (Lebrun 2004, 273).

Lévi-Strauss (1958) observaba que lo que le da consistencia a la estructura de una sociedad humana reposa en diferentes formas de intercambio, entre las cuales el intercambio de palabras ocupa un lugar esencial. Y cuando cesa la posibilidad de vincularse a través del lenguaje, dentro de un código culturalmente definido, surge la violencia, el enfrentamiento, la dislocación de los vínculos entre las personas que interactúan. A la inversa, los discursos, los significantes, crean un lazo social y unen a los individuos aislados dentro de unidades más extensas cuya función es asegurar su supervivencia y su protección.

Esta oposición entre palabra y violencia nos parece esencial para la comprensión de los efectos del maltrato y del abuso sexual contra los más jóvenes, en cuanto estas actuaciones son inconciliables con la vida sociocultural de una comunidad humana. Son manifestaciones de ruptura del pacto social cuya función fundamental es mantener la convivencia pacífica. En este sentido, se puede decir que las agresiones contra los más vulnerables del grupo indican un malestar profundo, una desestructuración de los valores culturales, la expresión descontrolada de una pulsión mortífera.

Si examinamos cualquier forma de abuso sexual contra un niño, un ser que no está todavía maduro sexualmente, no es difícil justificar la interpretación de este acto como una trasgresión del lazo social. Como Durkheim (1897), Freud (1912-1913) y el mismo Lévi-Strauss (1947) lo han demostrado, la Ley de pro-

hibición del incesto, al establecer una demarcación entre generaciones y definir relaciones permitidas y prohibidas entre los miembros de un grupo, constituye la ley primordial de la vida social humana. Es en este marco de ruptura de la ética que hay que entender el abuso sexual contra los más jóvenes como una violación –término emparentado al de violencia– de la ley fundadora de la sociedad. En este sentido, la perpetración de cualquier agresión sexual contra un menor encubre ineludiblemente un daño que afecta el orden social. De modo que las consecuencias de este actuar van mucho más allá del perjuicio físico, y sus efectos ponen en peligro la integración del sujeto en formación a una comunidad humana, y a su capacidad para asumir un lugar propio en la trama de intercambios de su grupo.

En cuanto al maltrato grave que se da en la familia, que atañe al desarrollo físico y psicológico del niño, también hay que entenderlo como una conducta destructora que dificulta grandemente la posibilidad de convivencia social del menor. Porque con este modo de tratar a los niños la familia se aleja de su función esencial que es asegurar el crecimiento sano y feliz de las nuevas generaciones, en manos de las cuales se encuentra el futuro de la vida humana, y cuyas experiencias relacionales y afectivas serán determinantes para la calidad del lazo social por venir. Más aún, el maltrato grave alimenta la potencial pulsión de la muerte, en contra de la pulsión de la vida y del eros cuya función es precisamente unir los elementos aislados de lo real y asegurar la conformación de una trama social capaz de sostener a cada individuo en su intento de supervivencia (Freud 1927). En este sentido, el maltrato grave, de la misma manera que el abuso sexual, trastoca el curso de la socialización, destruye el deseo de vida y dificulta la inserción de los jóvenes en una cultura creativa.

Este rodeo inicial por una interpretación de las conductas destructoras contra los niños, niñas y adolescentes en el seno de su familia, así como por las rupturas de una convivencia armónica, favorable al desarrollo individual y grupal, era imprescindible para mostrar que las problemáticas de abuso sexual y de maltrato no se limitan a casos particulares sino que apuntan a un asunto de sociedad y, por ende, requieren ser tratadas con el establecimiento de principios y lineamientos políticos adecuados para alcanzar una verdadera prevención que ponga fin a la tendencia destructora subyacente a la sociedad actual (Haesevoets 2008).

Conviene ahora detenernos un momento en los conceptos de maltrato (grave) y abuso sexual para intentar especificarlos, con el fin de evitar su utilización

indebida, por un lado y, por otro, para definir con más adecuación su nivel de gravedad en cuanto a sus consecuencias no solo en el plan físico sino también psíquico.

2. ‘Maltrato grave’ y ‘abuso sexual’ contra menores: ¿De qué hablamos?

Para entender nuestro argumento es imprescindible precisar lo que cae dentro de lo que se llama violencia contra menores. Se puede proponer una definición psicoanalítica: es violencia el actuar de un adulto¹ contra un niño, una niña o un adolescente, cuando este actuar está desprovisto de palabras humanizadoras (Dolto 1984), pronunciadas o no (pueden ser intenciones o comportamientos cargados de significación); es decir, un actuar carente de sentido que se manifiesta con gestos, acciones, frases, conductas, cuyo fin no es transmitir algún valor ético, algún aprendizaje educativo, algún afecto, sino un simple desfogue contra el más pequeño, tratándolo como mera cosa, sin que exista por parte del adulto un afán de hacerle un bien y de cuidar por su bienestar. Este perifraseo es necesario en la actualidad en un esfuerzo de evitar la dilución de la noción de violencia a falta de una delimitación clara, hasta el punto que el término puede perder todo sentido cuando todo se transforma en supuesto maltrato. Porque hay comportamientos equivocados, comportamientos de adultos frente a sus hijos que parecen cargados de agresividad y que, sin embargo, no tienen una connotación de violencia; al contrario, hay otros cuya meta expresada es hacer daño al pequeño; y hay otros que son destructores a pesar de no tener una apariencia violenta.

Nos limitaremos aquí en hablar de las dos mayores formas de agresión contra menores: el maltrato grave y el abuso sexual, por contener en sí todas las otras expresiones de conductas destructivas que toman como blanco a las generaciones en formación. Cabe notar que el maltrato grave y el abuso sexual corresponden a fenómenos muy distintos, aunque a menudo no existe una solución de continuidad entre los dos, el abuso sexual es a veces la transformación

¹ No se tratará en estas líneas de la problemática de los adolescentes (e incluso niños) agresores, por ser un tema que merece un abordaje específico.

de una conducta maltratante en una relación de promiscuidad sexual con rasgos amorosos, por lo menos en apariencia.

Abuso sexual

En primer lugar hablemos del abuso sexual, por ser considerado como la forma de violencia más típica contra los menores, aunque no sea siempre la peor expresión de agresividad, por más equivocado que haya que considerar este comportamiento. No vamos a entrar en las definiciones del abuso sexual, numerosas, pero por lo general insuficientes para analizar la problemática en juego cuando no se las relaciona con otros aspectos, tanto psicológicos como socioculturales.

La forma emblemática del abuso sexual es el incesto, y –ya lo hemos dicho– parece muy conveniente relacionar todos los comportamientos de naturaleza sexual entre adultos y niños como expresiones incestuosas, por cierto una doble generalización, en cuanto al sexo y en cuanto al parentesco. Porque el incesto constituye, con el homicidio² la mayor trasgresión de las normas socioculturales. No existe sociedad en la cual no se encuentre restos de esta prohibición fundamental, base estructural de la convivencia y de las leyes humanas. Recordemos que la Ley Universal de Prohibición del Incesto conlleva una interdicción, tanto intergeneracional como de orden sexual; es decir, enuncia que la generación de los padres no debería mezclarse sexualmente con la de los hijos, y que, por otro lado, se supone que el acercamiento sexual entre hombres y mujeres de una misma familia no está autorizada, aparte de la pareja de los padres.

Uno entiende entonces por qué la promiscuidad sexual de un adulto con una niña³ –más aún si pertenece a su círculo familiar– puede tener consecuencias negativas para el desarrollo psíquico de la joven, por dos motivos principalmente: el primero, porque este hombre que cumple una función de padre para la niña la trata como a un objeto sexual, a pesar de que ella no haya alcanzado la madurez ni fisiológica ni emocional en cuanto a su sexualidad, de modo que

2 Como veremos, el maltrato grave de cierta manera siempre tiene que ver con un deseo de muerte y, por ende, con una intención homicida.

3 Las consecuencias psíquicas de un incesto con una niña impúber resultan ser mucho más graves que con una adolescente (siempre y cuando no haya embarazo).

ella es llevada a graves confusiones psíquicas, afectivas y conductuales (Ferenzi 1981). El segundo motivo con efectos negativos tiene que ver con la sociocultura, punto que cabe resaltar en una época en la cual las limitaciones al nivel sexual parecen anticuadas e intrascendentes. En efecto, la niña que establece con su padre una relación demasiado cercana al nivel sexual —y aunque sea simplemente al nivel sentimental—, no se encuentra en condición de establecer al mismo tiempo amistades normales con amigos de su grupo etario, precisamente los que podrían llevarla hacia una sexualidad normal, conforme a su edad, con intercambios afectivos entre pares.

La promiscuidad sexual padre-hija, desde el atentado al pudor hasta la conculción del acto sexual, es paradigmática de cualquier forma de abuso sexual, y puede servir de referencia al estudio del nivel de gravedad de este comportamiento reprehensible. Es preciso distinguir tres aspectos cuando se quiere analizar sus efectos trastornadores:

- El acto cometido en el plano de lo real, es decir, la naturaleza (material) del acto transgresivo y sus circunstancias concretas, edad del menor, duración de la conducta inadecuada o delictiva.
- El valor simbólico del acto cometido, lo que corresponde a su apreciación desde un punto de vista sociocultural y colectivo, o sea la interpretación de este acto en el seno de una comunidad dada; lo que incluye desde luego la ética familiar promovida por el grupo al cual pertenece la menor.
- Las características imaginarias del acto cometido, sus efectos en la subjetividad de la menor y lo que se puede presumir de su vinculación al desarrollo psico-sexual ulterior de la niña o adolescente.

Al tomar en cuenta estas distintas facetas del abuso sexual, sus características y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo, tanto al nivel individual como en el plano colectivo, se evita una categorización unilateral y permite matizar las consecuencias, y por ende, los modos de intervención.

Maltrato grave

El maltrato constituye la otra vertiente de situaciones de violencia intrafamiliar y, desde nuestro criterio, muy a menudo la más inquietante, la que siempre acompaña las peores formas de abuso sexual. En efecto, entre los fenómenos de violencia contra menores, el maltrato grave ocupa un lugar demasiado olvidado, casi oculto, como si su realidad sobrepasara lo aceptable y lo imaginable. De hecho, cuando uno se adentra en este campo, necesita mucha fuerza para no caer en el espanto: niños con marcas de quemadura, con lesiones inexplicables por un accidente natural, con fracturas repetidas, otros que están encerrados durante días enteros, que comparten su comida con animales. Estos cuadros, difíciles de mirar porque hacen presentes de alguna forma un lado inhumano reprimido en cada uno, producen a menudo una reacción, conocida entre los profesionales, que es la de cerrar los ojos frente a estas situaciones inaguantables (Crivillé 1986).

El maltrato grave, aunque solo en casos extremos llega a causar la muerte del menor, no deja de ser emparentado con el homicidio porque su meta, a menudo inconsciente, es la destrucción moral, física y/o emocional del joven (Haesevoets 2008). Sin embargo, cabe precisar que no todo maltrato conlleva este anhelo mortífero y, a pesar de su apariencia de violencia, hay casos, no raros, en los cuales se puede reconocer fines educativos, desde luego inadecuados, pero que no encubren un deseo de muerte hacia el menor.

Por esto, insistimos en la necesidad de hablar de ‘maltrato grave’ para referirnos a un maltrato que tiene que ser analizado como una expresión de violencia y de deseo de aniquilamiento contra un niño, una niña o un adolescente; y de este modo no extender esta calificación a cualquier actitud o actuación respecto de los más jóvenes, aunque tenga todas las apariencias de una agresión. En efecto, una educación responsable puede aparecer a veces como un limitante para los comportamientos del menor, al ir en contra de sus tendencias e impulsos naturales; sin embargo, hay que tener en cuenta que para que el pequeño ser humano en formación pueda estructurarse psíquica y socialmente es ineludible que se encuentre con reglas y normas, las que por lo general se concretan a través de sanciones (por supuesto, bajo ninguna circunstancia, estos castigos pueden poner en peligro el desarrollo físico y psíquico del menor).

En este sentido, no conviene confundir cualquier castigo, cualquier sanción, con una expresión violenta, y esto por una doble razón: por un lado, una

extensión del término violencia (maltrato y abuso sexual) a toda conducta de adultos que sea sentida por los niños y adolescentes como un *displacer*, y como un freno a su libertad y un límite a sus actividades anheladas, conduciría a una condena de toda forma de educación y de toda exigencia de superación en pos de su formación como ciudadano responsable. Por el otro, tendría como efecto diluir la capacidad de intervención frente a actos realmente dañinos en contra de los niños, y cuyas consecuencias son destructoras para su proceso de estructuración físico y psíquico. Esta última situación se ha vuelto muy frecuente en este momento, porque se alienta la denuncia de cualquier intervención de los padres que limite la omnipotencia del joven. La consecuencia de este hecho en el campo que nos interesa, es decir el tratamiento de la violencia, es la disolución de la idea de maltrato, hasta el punto que, al no diferenciar entre los maltratos graves que causan daños duraderos al niño, por un lado, y conductas llamadas de manera equivocada ‘maltratantes’ en la medida que imponen restricciones necesarias a los comportamientos juveniles, el verdadero maltrato, este que perjudica gravemente al menor en su desarrollo emocional e intelectual, queda desapercibido.⁴

Por este motivo, es muy importante apreciar en su justa medida la gravedad de una situación de maltrato y analizarla de la misma manera que el abuso sexual, tomando en consideración sus distintas vertientes (Dupret 1997):

- La naturaleza de la acción cuestionada: su forma, su frecuencia, sus circunstancias (materiales), la fuerza utilizada, o sea, su realidad concreta, incluyendo la edad de la víctima.
- El impacto y las repercusiones emocionales y relacionales de la acción cuestionada; lo que abarca tanto el aspecto subjetivo como la vivencia del acto por parte del menor.
- La interpretación de la acción cuestionada y de la intencionalidad del adulto: ¿conducta educativa?, ¿castigo culturalmente avalizado?; o, al contrario, ¿un comportamiento aberrante, sin ningún fin formativo?, ¿un acto de fuerza incontrolado e inexplicable?, ¿una voluntad de domar al otro?

⁴ Muy raras veces en Ecuador el maltrato grave está tomado en consideración y tratado como una problemática específica que necesita una intervención muy bien pensada y apoyada por medidas de protección.

Esto nos lleva a recalcar en el hecho que solo después de un análisis adecuado, amplio y documentado, es posible determinar si el acto violento es el resultado de un comportamiento sin intencionalidad malévola y que solo tiene la apariencia de maltrato; o una conducta inapropiada e involuntaria, equivocada, pero sin deseo de destrucción; o si debe ser calificado de maltrato grave y, por ende, ser objeto de las intervenciones pertinentes en lo que se refiere al maltratante y que requiere una atención profesional para el menor, e incluso, a veces, su internamiento en un lugar protegido, con el fin de salvaguardarlo de las agresiones de un medio familiar mortífero.

Ahora bien, se ha puesto el acento en los aspectos más sociológicos de la violencia intrafamiliar, pero eso de ninguna forma resta peso a sus consecuencias psicológicas. En breve, el abuso sexual tiene efectos innegables de deterioro sobre la construcción identitaria del joven, proporcionalmente al grado de trasgresión, mientras que el maltrato grave distorsiona su evolución emocional y su capacidad de empatía con los otros, dificultando el establecimiento de relaciones afectivas con su entorno.

3. ¿Cómo intervenir en situaciones de violencia en la familia? Develamiento, señalamiento, denuncia

Como acabamos de ver, la violencia en la familia contra las generaciones más jóvenes es una realidad ligada a la pérdida de los valores éticos del mundo de hoy, un fenómeno que se extiende a la par con la desestructuración socio-cultural y la desintegración familiar contemporáneas. Por cierto, las formas y manifestaciones de este drama están cada vez más conocidas, y se conoce una serie de tratamientos para atajar y revertir los efectos destructores de estas situaciones dolorosas. Sin embargo, grandes dificultades se oponen al establecimiento de un modelo adecuado de intervenciones, imposibilitando en gran parte la creación de una verdadera política de prevención.

En el abordaje de la problemática del maltrato grave y del abuso sexual conviene distinguir tres momentos, según las necesidades de la intervención: el develamiento, a partir de la visibilización del actuar violento, el señalamiento y, por último, la denuncia que lleva a la judicialización.

Aunque el maltrato y el abuso sexual infantil tienen lugar sobre todo en el ámbito familiar –o en lo que viene a remplazarlo en situaciones de desestructuración familiar–, lamentablemente, la familia, en el mundo posmoderno,

escapa en gran medida de toda intervención de instancias oficiales, a diferencia de otras épocas cuando existía un control social no solo considerado como normal y normativo, sino aceptado por todas las partes involucradas. De modo que, actualmente, es principalmente fuera del ámbito familiar que se visibilizan casos de violencia intrafamiliar contra los más jóvenes, en primer lugar en los espacios educativos, así como en las instituciones de salud y de atención psicológica y social.

La *visibilización* de una situación de maltrato y/o de abuso sexual contra un menor es, como la palabra lo indica, el momento cuando *se hace visible*, o sea, aparece y se manifiesta fuera del lugar y del momento en que se produce. Muy especialmente, se observa en ciertos comportamientos típicos de los niños violentados en expresiones materiales como en sus dibujos o gestos, en su decir, en actitudes depresivas; es decir, en una serie de síntomas muy típicos y fácilmente descifrables para quien conoce la problemática. La visibilización debería inmediatamente alertar a los adultos en contacto con el menor para que se fijen con atención en él y puedan ayudar a un *develamiento del caso de abuso sexual o maltrato grave*, para permitir al niño comentar lo que pasa con este adulto, o bien, que el adulto, al darse cuenta del malestar del joven, inicie un procedimiento de investigación del caso para permitir una intervención, la más adecuada posible.

El *develamiento*, (Crivillé 1994, 38), remite al “*momento cuando el conocimiento del abuso sexual sale del círculo familiar restringido y está reportado a un tercero*”. Este concepto, si se lo extiende a la cuestión del maltrato, nos parece de gran utilidad para definir una transformación esencial en lo que se refiere a la situación de violencia intrafamiliar, cuando un adulto exterior al círculo de la violencia esté informado de la agresión y que, de este modo, esta situación salga del círculo cerrado de la familia.

De hecho, muy raras veces alguien de la familia devela el maltrato o el abuso que está padeciendo un miembro del círculo familiar, al menos que obtenga un beneficio de este hecho, como ocurre en caso de divorcio y de discusión respecto a la tenencia de los hijos. Varias explicaciones pueden darse a esta situación, entre la cuales la primera es cuando el maltrato y el abuso sexual aparecen como hechos normales en un medio excluido de una verdadera inserción sociocultural –legalmente se habla de ‘rusticidad’ para referirse a gente que no ha sido socializada dentro de las normas socioculturales propias a toda comunidad humana–; esto se observa sobre todo en situaciones de gran marginalidad.

Existen también ciertos grupos para los cuales el maltrato y el abuso sexual, no por desconocimiento de las leyes sino por laxismo moral muy típico del mundo posmoderno, se han transformado en un modo de vivir. En estos contextos, los sujetos no toman conciencia de la distorsión de sus lazos familiares, salvo cuando surge un acontecimiento inhabitual que hace tambalear el edificio, así construido sobre fundamentos frágiles.

El señalamiento. Después de la visibilización y del develamiento del maltrato grave y del abuso sexual contra menores, sería oportuno crear un momento intermedio antes de pasar a una denuncia que significa judicializar el caso. Proponemos llamar este segundo nivel el del ‘señalamiento’ porque se trataría de ‘señalar’ las situaciones de violencia intrafamiliar a instituciones especialmente dedicadas a la intervención psico-social para este tipo de problemáticas. El señalamiento sería entonces el momento en el cual la situación de maltrato grave y/o de abuso sexual contra un niño o adolescente está llevado al conocimiento de una autoridad competente que se hace cargo de su tratamiento adecuado. En efecto, en su gran mayoría, las instituciones que asumen responsabilidades en la educación y en la protección de los menores no tienen ni el personal suficiente, ni la capacitación, ni los recursos para brindar una atención integral a los niños que sufren agresiones graves en su familia, más allá de su rol fundamental en el proceso de develamiento de estos casos. Estos ‘espacios de señalamiento’ estarían reconocidos por el sistema judicial, en cuanto aptos para ofrecer una evaluación precisa y asumir la atención apropiada, siempre y cuando una intervención emergente no sea requerida.

La denuncia a las instancias judiciales competentes sería el último paso cuando se trata de intervenir en situaciones de suma gravedad, es decir, cuando la vida y/o el equilibrio psíquico del menor puedan estar corriendo un peligro inmediato. De hecho, existe para estos casos la posibilidad de internar al menor en un hospital pediátrico, y es necesario emprender sin demora las acciones legales y penales pertinentes.

Más adelante analizaremos más en detalle la utilidad de los espacios de ‘señalamiento’, así como el proceso de denuncia, en relación con las nuevas tendencias de la justicia actual. Sin embargo, conviene hablar del develamiento, y lo que significa para el sujeto menor; además hay que precisar los lugares donde se puede dar este momento clave en cuanto a la posibilidad de intervención.

4. Momento y lugares del develamiento

Para que sea posible intervenir no basta que se visibilice una situación de violencia intrafamiliar; es imprescindible que se produzca su develamiento, o sea que los adultos asuman la realidad del hecho que está pasando y lo lleven al conocimiento de profesionales competentes. El develamiento, al permitir la apertura del cascarón familiar, reviste para el niño violentado un valor máximo y requiere la mayor atención.

Cabe distinguir dos posibilidades de develamiento: la primera es cuando el menor habla con algún adulto de confianza respecto a lo que está ocurriendo en su casa; la segunda surge de una observación atenta por parte de un adulto cuando está en contacto con el niño.

El menor devela espontáneamente la agresión de la cual es víctima. La niña, el joven, ha establecido una relación de confianza con su maestro, por ejemplo, y le cuenta algo que le preocupa, que le hace sentir mal y que de alguna forma le duele mucho. Si el maestro está atento, el niño va a sentirse suficientemente protegido como para contar lo que le está pasando. Es como si estuviera pidiendo una boya de salvación a un adulto con quien ha establecido una relación más sólida. Uno entiende entonces la importancia incalculable de que este adulto pueda ofrecer al menor un oído atento a lo que le dice, sin espantarse al descubrir una realidad que prefiere ignorar.

El adulto se percata de que el menor no está bien psicológicamente. A menudo el maestro que conoce a sus alumnos o el psicólogo en un Centro de Salud, o todo adulto que está sensibilizado a las maneras de comportarse de un niño, se percata fácilmente de las manifestaciones de un malestar inacostumbrado. En otros casos, la observación seguida de un menor permite darse cuenta que no está bien psicológicamente y que necesita urgentemente conversar con alguien que está en condición de escucharle. Hay que insistir sobre esta capacidad de observación que permite al adulto fomentar un develamiento y tenderle una mano al niño agredido para ofrecerle la posibilidad de poner en palabras la violencia que está sufriendo. Sin embargo, muchos factores intervinientes favorecen o, a la inversa, frenan la apertura de un adulto para oír el develamiento de estos hechos siempre muy dolorosos. De ahí, la necesidad de una capacitación adecuada de los profesionales, tanto en el plan psicológico como en el manejo de las herramientas técnicas y de los protocolos de remisión.

Otro menor advierte a un adulto que un compañero está sufriendo una agresión en su familia. Por fin, cabe añadir una tercera posibilidad que surge cuando el develamiento tiene lugar gracias a la intervención de un tercero, un compañero, una amiga, que se encarga de poner al tanto al adulto responsable de la situación. Otra vez, esta situación requiere la sensibilidad del adulto que da crédito a las palabras de un menor y acepta hacerse cargo del caso en un primer tiempo e iniciar un proceso de develamiento si le parece indicado —es decir si tiene la sospecha de que se trata de una situación de agresión intrafamiliar—.

Lugares de visibilización y develamiento. Después de este comentario sobre el momento del develamiento, conviene dirigir ahora nuestra atención hacia los lugares donde es posible poner en evidencia las situaciones de violencia contra las generaciones más jóvenes. Por lo general, la familia misma está implicada en estos casos y, por otro lado, el niño violentado no es quien puede dar a conocer su sufrimiento, a menos que sea amparado por unos adultos (o por lo menos por unos jóvenes más maduros que él). A cambio, las instituciones que tienen bajo su responsabilidad la educación y la protección de los menores juegan un papel clave en la detección de las situaciones de agresión contra los menores. En efecto, la visibilización de casos de violencia intrafamiliar se produce comúnmente en los lugares frecuentados por los niños y adolescentes, en primer lugar, escuelas, colegios e incluso jardines de infantes; además, pueden presentarse cuando el menor acude a un centro de salud u hospital, o cuando recibe una atención psico-social. De ahí la responsabilidad muy grande de estas instituciones respecto al develamiento de las situaciones de violencia y, por ende, la posibilidad de sacar al joven de su secreto familiar de abuso y maltrato.

Las instituciones de salud. Existe en Ecuador una verdadera preocupación por parte de las autoridades sanitarias, así como por los mismos médicos y el personal de salud en la detección y prevención de situaciones de agresión contra los más jóvenes, por cuanto muchas veces es en la consulta médica donde el maltrato grave y el abuso sexual se visibilizan, ya que existen protocolos y folletos explicativos al respecto. Aunque uno de los limitantes de las propuestas oficiales y de las acciones recomendadas para tratar la violencia contra niños, niñas y adolescentes viene de la asimilación de las problemáticas de los menores a las de las mujeres, sin tomar en cuenta que las mujeres son adultas, tanto física como mentalmente, mientras que los más jóvenes son seres en formación que requieren imperativamente una escucha adulta para poder dar a oír su sufrimiento.

Por otro lado, no raras veces, *las instituciones de apoyo psicológico y social* reciben a casos cuyo motivo de consulta está directamente ligado a violencias intrafamiliares. También puede ocurrir –y es un punto extremadamente complejo– que sea en el curso de la atención terapéutica que se visibilicen y develen situaciones de abuso sexual y/o maltrato grave. Volveremos sobre este tema al analizar el alcance de la confidencialidad.

De todos modos, es dentro de *las instituciones educativas*, donde se visibilizan la gran mayoría de los casos de maltrato y del abuso sexual contra menores; y, por ende, los profesionales de la educación son a menudo los primeros receptores de las confesiones de los niños, y también, muy frecuentemente, los que pueden notar su malestar en el aula o en el recreo, y de este modo tener la facultad de abrir el camino a un *develamiento*. Más concretamente, los maestros y profesores juegan un papel de primer plano, porque mantienen con sus alumnos una relación que les permite notar, mejor que cualquier otra persona, los comportamientos inusuales, llamativos o inadecuados con los cuales las víctimas de violencia intrafamiliar ponen de manifiesto su malestar y su sufrimiento.

Sin embargo, y de manera paradójica, se ha puesto de relieve un cierto desinterés de muchos educadores para atender a los problemas de violencia intrafamiliar, lo que se explica en parte por la falta de una formación más profunda en materia de psicología, en parte por la voluntad de no crearse problemas. Recordemos aquí las palabras oídas por una practicante de psicología en una escuela de sector marginal: “Sabemos que estos niños viven en su familia situaciones con muchas agresiones de toda índole, pero no podemos hacer nada al respecto; y por lo tanto, nos tenemos que limitar al apoyo pedagógico”, lo que muestra a la vez un serio desconocimiento de las consecuencias directas del abuso sexual y del maltrato grave en cuanto a la capacidad de un niño para estudiar y, por el otro, la opción del mínimo esfuerzo por parte del profesional de la educación, es decir, no tomar en consideración las facetas de la vida de sus estudiantes que no se ven directamente a la luz del sistema de enseñanza.

Además cabe notar que, en muchos planteles educativos, existe una tendencia relativamente extendida que les lleva a preferir no tratar los problemas de violencia intrafamiliar por miedo a problemas judiciales, o simplemente por facilidad (no tener problema con la familia o no entablar investigaciones que requieren algún tiempo y esfuerzo), o incluso por falta de sensibilización. Hay que añadir que, por lo menos en Ecuador, al nivel ministerial, todavía no se considera la violencia intrafamiliar como un asunto que releva de la Educación,

sino más bien de la salud en general o del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

5. El imperativo de denuncia, en contraposición a la atención terapéutica

Una de las mayores dificultades enfrentadas por los profesionales que trabajan en relación con la niñez y adolescencia, planteles educativos, hospitales y centros de atención psico-social es saber cómo proceder cuando descubren un caso de abuso sexual o maltrato grave. Por supuesto, hay una respuesta inmediata, indicada por el Código de la Niñez y Adolescencia, que es la denuncia judicial, sin más ni menos; una respuesta monolítica y a menudo inadecuada, si se analiza los resultados concretos de la atención a la problemática de la violencia contra menores (Carrión y Figueroa 2008). Las razones de tal ineficacia o inadaptación son múltiples y de varias índoles. Existen dificultades organizacionales, materiales y administrativas; pero también hay otras, inherentes a la misma problemática que se quiere resolver. Incluso, en los peores casos, la denuncia abrupta puede transformarse en el causante de una grave revictimización del niño. Como sea, el imperativo de denuncia, sin estudios complementarios, no contribuye a la creación de políticas de prevención a pesar de ser estas, el objetivo último del abordaje del maltrato y del abuso sexual contra menores, y reduce la modalidad de intervención a un procedimiento único que no toma en cuenta ni al sujeto agredido, ni a su contexto de vida, ni a las circunstancias del acto culposos, ni siquiera al bienestar de la sociedad. En fin, se puede afirmar que el recurso a la denuncia sin matices crea más problemas de los que soluciona.

Dos cuestiones se plantean aquí. La una torna alrededor del principio de confidencialidad y del secreto profesional, la otra tiene que ver con la posibilidad de elaboración de la vivencia de agresión intrafamiliar en la psicoterapia, antes de llegar a una denuncia. Empero, recordemos que, en situaciones donde la vida del menor está amenazada, es imprescindible actuar de forma inmediata, proceder a la denuncia con las autoridades competentes y tomar las medidas indispensables para asegurar la protección del niño, de la niña o del adolescente.

Confidencialidad y secreto profesional. La palabra ‘confidencialidad’ aparece solo dos veces en el Código de la Niñez y Adolescencia, mientras que ni siquiera se menciona el secreto profesional. En el artículo 80 se escribe: “Los exámenes médico legales a un niño, niña o adolescente se practicarán en estricto

tas condiciones de confidencialidad y respeto a la intimidad e integridad física y emocional del paciente”; pero no se refiere a la confidencialidad en relación con el tratamiento terapéutico. En el artículo 317, que concierne a los adolescentes infractores, casi al final se indica que: “Los funcionarios judiciales, administrativos y de la policía, guardarán el sigilo y la confidencialidad sobre los antecedentes penales y policiales de los adolescentes infractores, ...”. Es decir, que la confidencialidad, en su relación con el secreto profesional en los casos de violencia contra menores, ha sido ignorada por los redactores de este código.

La confidencialidad se relaciona con el pudor: el niño aprende que lo que dice no es para todos, que la verdad de lo que cuenta tiene mucha importancia y que, por ende, es necesario para él saber en quien puede confiar. Los psicólogos por lo general saben lo necesario que es insistir en la confidencialidad, es decir, explicar con claridad al niño que lo que dice es solo para él y para su terapeuta.

Para establecer lo que se llama ‘transferencia’, un elemento esencial en la eficacia de una interpretación psicológica, es imprescindible que el niño esté seguro que no solo sus palabras van a ser escuchadas sino que lo que dice queda en el espacio terapéutico, como algo que le pertenece porque expresa algo de su ser. En particular, los menores suelen desconfiar de los adultos que les dicen una cosa y luego hacen otra; como es a menudo el caso de sus padres que consideran que todo lo de su hijo, incluso adolescente, es de su propiedad; en estas circunstancias, resulta muy dificultoso para un niño estructurar una subjetividad suficientemente fuerte como para poder adquirir una posición propia y no volverse conformistas al responder a las expectativas de sus padres, sin correr riesgos. Recordemos por fin que la obligación del secreto profesional (Haesevoets 2003, 311ss) y de la confidencialidad, no debería limitarse a los terapeutas sino que debería extenderse a todos los que, en el contexto de su trabajo, se enteran de un hecho de maltrato grave o de abuso sexual; nunca puede ser un tema de chismes, sino que debe ser tratado inmediatamente con las autoridades competentes.

Proceso terapéutico versus denuncia. Cuando el terapeuta empieza a sospechar de una situación de abuso sexual o de maltrato grave, su manera de proceder y de continuar el tratamiento toma un nuevo rumbo. Desde luego, debe estar capacitado para intervenir en estas circunstancias, pero sería muy contraproducente tenerle atado por un principio de denuncia forzosa. En primer lugar, porque en la gran mayoría de los casos, perdería *ipso facto* la confianza de su paciente, de modo que la transferencia afectiva, el principal motor de la cura, se

vería gravemente afectada. Por otro lado, levantar el sigilo del abuso sexual y/o del maltrato grave,⁵ por lo general, es una tarea lenta que solo puede realizarse de forma pausada y responsable hasta llegar en el momento oportuno a una denuncia judicial o, en casos menos graves, a un señalamiento a una institución capaz de llevar adelante una atención integral que involucre no solamente al niño sino a todo su grupo familiar, incluso al agresor o agresora, cuando se trata de un delito que no necesariamente pasa por la justicia penal.

Cabe añadir que, en ciertos casos, resulta muy difícil cerciorarse de antemano de la veracidad de los hechos narrados por el menor en el espacio terapéutico, y una denuncia errónea podría provocar un perjuicio sumamente grave al niño en terapia si se utiliza sus palabras para sostener alegaciones falsas (Van Gijsegem 1990). Por otro lado, si la denuncia está llevada a cabo de manera intempestiva, puede causar la desaparición del niño de los círculos terapéuticos, porque sus padres temen una persecución judicial y, como consecuencia muy indeseable, su exclusión del único espacio de escucha del cual ha podido beneficiarse hasta entonces; por ende, el resultado obvio de un fin abrupto de la atención terapéutica es un nuevo encierro en el drama familiar.

Esta reflexión debe llevarnos a proponer vías alternativas para abordar la violencia intrafamiliar contra menores, además de mostrar el interés de un análisis más detenido del conjunto de la problemática que significa un maltrato grave y/o abuso sexual cuando involucra a las generaciones más indefensas.

6. La necesidad de espacios de señalamiento y de atención integral a la familia

La atención integral a la familia. El interés de tener instituciones especializadas en el tratamiento de la violencia intrafamiliar contra menores es múltiple. Citemos algunos ejemplos de entre los más relevantes:

1. Disminuir la acumulación de casos en la Fiscalía y otros organismos judiciales.
2. Vigilar por la continuidad del proceso de atención.

5 No raras veces, el menor no recuerda nada de la situación de agresión aunque confiesa tener un sentimiento de malestar al respecto.

3. Reducir los casos que no se develan por miedo a una judicialización excesiva.
4. Ofrecer una atención terapéutica que incluya a la familia.
5. Proponer un trabajo psicológico con el agresor.
6. Ofrecer terapias alternativas y, muy en especial, una verdadera mediación familiar.
7. Facilitar un acompañamiento durante el proceso de atención.
8. Asegurar un seguimiento de los casos después de que hayan sido solucionados.
9. Por fin, –y tal vez sea lo esencial– permitir un abordaje novedoso de las agresiones dentro del entorno familiar, abriendo el camino a un refuerzo de la estructura del hogar en cuanto grupo esencial para promover un desarrollo sano y feliz de los más jóvenes.

Expliquémonos punto por punto.

1. El número de casos acogidos por la Fiscalía y otros organismos de la Justicia está en aumento constante y las estructuras actuales no dan abasto (muchos casos no pueden ser atendidos por falta de espacio). Un sistema de filtro y de orientación sería de gran beneficio para desatascar a las instancias judiciales y devolverles una mayor eficiencia. La otra ventaja sería evitar una judicialización excesiva al permitir intervenciones y procedimientos alternativos para situaciones que no son de suma gravedad, aunque, al prolongarse, sin beneficiar, de alguna forma la intervención, pondrían en riesgo el bienestar psíquico y físico del menor.
2. La otra ventaja que podrían ofrecer los espacios de señalamiento sería asegurar la continuidad de los procesos emprendidos, en cuanto los profesionales tendrían la posibilidad material de involucrarse personalmente en las causas que asumen y de este modo evitar la deserción, tan frecuente en los casos de maltrato grave y abuso sexual contra menores. Se podría considerar responsabilidad de los centros de señalamiento vigilar por la continuidad de los procesos y, cuando hay defecciones, tener la ayuda de la DINAPEN para encontrar a los niños desaparecidos del circuito de atención.

3. El temor a la Justicia y el miedo a consecuencias desfavorables para el entorno familiar,⁶ constituye una reacción muy común en el entorno del menor violentado que impide el develamiento. El ofrecimiento de una atención más integral, más personalizada, adaptada a las circunstancias particulares, así como soluciones variadas que tomen en cuenta cada problemática específica, reducirían grandemente el número de casos que quedan en el secretismo de la familia, los más perjudiciales para las jóvenes víctimas.
4. Otro gran beneficio de la creación y reforzamiento de centros reconocidos oficialmente y especializados en el tratamiento de los casos de violencia intrafamiliar es que estos espacios deberían estar organizados para atender al grupo familiar en su conjunto, y no solo a la víctima. La integración de los distintos miembros del hogar en el trabajo terapéutico no solo es recomendable sino que constituye una exigencia ineludible si se quiere fomentar soluciones y remedios a largo plazo. Todos los profesionales que tratan cuestiones de abuso sexual y maltrato grave saben perfectamente que son males y patologías que suelen transmitirse de una generación a otra; y que para atajar esta repetición, es imprescindible incluir también a los hermanos, además de los adultos, en el trabajo terapéutico. En este sentido, la psicología sistémica que, como lo indica su nombre, se interesa a la familia en cuanto sistema, ofrece aportes valiosísimos al respecto.
5. Otro tema, relacionado al anterior, es la atención al agresor. La violencia intrafamiliar dibuja un círculo vicioso de repeticiones que se transforma fácilmente en comportamientos reiterativos que se hacen casi normales dentro del ámbito familiar. Muy a menudo, los agresores han vivido historias de gran violencia en su infancia; y en su gran mayoría son tanto víctimas como victimarios, de modo que necesitan urgentemente una atención especializada, no solo en el plan humano –son personas que sufren– sino también para proteger a la sociedad contra nuevos actos

6 Uno de los temores del grupo familiar es perder al proveedor y quedar sin recursos, si este va a la cárcel.

destructores. No hay política de prevención sin un trabajo terapéutico con el agresor.

6. Una característica de los centros que podrían servir como espacios de señalamiento es que usualmente proponen distintas alternativas terapéuticas en función de cada caso particular. Esta gama de procedimientos de atención tiene como ventaja adaptarse a la necesidad de cada uno de los usuarios. Para unos, una terapia personal les va a ofrecer por primera vez en su vida la oportunidad de ser escuchados en su sufrimiento subjetivo; para otros, el trabajo frente a frente es demasiado angustiante, por lo menos en un principio, y necesitan primero un espacio de palabra grupal. La mediación familiar entendida, en los casos que nos interesan, como el proceso de elaboración de la problemática de la violencia dentro de la familia, y de restitución de la palabra y del diálogo en lugar del silencio, en búsqueda de un compromiso de las partes en vista de una convivencia más armoniosa, constituye un instrumento de valor incalculable, incluso para la víctima que puede beneficiarse del reconocimiento del daño sufrido por parte de su agresor.
7. Los espacios de atención integral, por lo general, no tratan a sus usuarios como números, sino que suelen acogerles e integrarles a sus distintas actividades, dándoles la posibilidad de encontrar una forma de inserción sociocultural, un modo de atención como los que se encuentran a menudo en los centros que dependen de instituciones religiosas. Cabe recordar aquí que tanto el abuso sexual intrafamiliar como el maltrato grave constituyen rupturas muy fuertes de la convivencia social, y a la vez indican, por lo general, alguna forma de exclusión social. Una de las funciones insospechadas de los espacios de señalamiento podría ser la restauración del lazo social, muy deshilachado en los casos de violencia intrafamiliar.
8. Cabe añadir que existe otra necesidad para las familias dónde se han dado situaciones de violencia contra los más jóvenes, y de trasgresión de las leyes cuya función era mantener una convivencia familiar pacífica, es la de un seguimiento a mediano y largo plazo. Empero, de lo que sabemos, no existe este tipo de vigilancia –de veeduría– que asegure que las medidas implementadas y las terapias personales y grupales no

pierden su efecto sanador después de cierto tiempo. El primer argumento para justificar este seguimiento a mediano y largo plazo es que una familia que ha sufrido un daño en su seno, debido a la actuación agresiva de uno o varios de sus miembros, pone en evidencia una fragilidad que persistirá por años, lo que explica por qué quienes se hayan enterado de estas situaciones tendrán que mantenerse en alerta para prevenir el surgimiento de nuevos casos de violencia a futuro. El segundo argumento a favor de un seguimiento durante varios años es la tendencia tan específicamente humana a la repetición. Esta repetición en las pautas de los comportamientos –y que se da con especial insistencia en circunstancias dolorosas como si se tratara de un esfuerzo absurdo para entender lo que está pasando– no solo es propia de los agresores sino que atraviesa las generaciones, como un legado inarticulable en palabras, y que se transmite por una reiteración sin sentido.

Notamos respecto a este último punto dos cosas: Por un lado, el seguimiento de ninguna forma debería limitarse a los casos atendidos en los espacios de señalamiento sino que habría que extenderlo a todas las familias que han necesitado una intervención psico-social y/o judicial. En otros países existe una expresión específica para este apoyo de larga duración, se llama “Acción educativa en medio abierto”. Por otro lado, cuando hay situaciones de gran precariedad, debería existir la posibilidad de incluir a estos hogares en programas de esta índole, con el fin de prevenir un deterioro a futuro de la vida familiar y de las relaciones entre padres e hijos.

9. Por último, si se considera a las familias como el eslabón esencial que media entre el niño y la sociedad, debido a sus responsabilidades para asegurar el bienestar físico y mental, así como el desarrollo sano de los más jóvenes, las instituciones que asumen la misión de trabajar con estos grupos de parentesco, con el fin de disminuir la violencia en su seno, cumplen una función clave en un mundo cada vez más desorientado en cuanto a los valores éticos y sociales y a las reglas de convivencia pacífica. Más que nunca, los adultos reclaman apoyos y consejos en sus tareas educativas; a la vez muchas distorsiones en las relaciones familia-

res, muchos tratos inadecuados se explican por el desconocimiento de los principios básicos de las funciones parentales, y de su desautorización paulatina. Por este motivo, los lugares y centros que pueden brindar una asesoría en este campo, se han vuelto muy útiles y logran a menudo disminuir la espiral de la violencia, permitiendo a la familia reorganizarse como hogar acogedor, protector y formador del devenir sociocultural de los jóvenes. En este sentido, es mejor evitar una intervención judicial, cuando esta herramienta radical no se impone como la única posibilidad para restablecer el orden de la vida en sociedad –y en familia–.

Todos estos argumentos abogan a favor de la creación o del reforzamiento de espacios especializados que sirvan para el señalamiento de situaciones de agresiones intrafamiliares y que tengan las condiciones y la formación necesaria para brindar una atención integral, ofrecer una escucha personalizada y proponer soluciones concretas a las problemáticas encontradas.

En el Código de la Niñez y Adolescencia, Título V, se habla de “Los organismos de ejecución del sistema nacional de protección” y, del Art. 209 al 214, se define su naturaleza y se desglosan sus funciones. Son las ‘entidades de atención’ que “tienen a su cargo la ejecución de políticas, planes, programas, proyectos, acciones y medidas de protección y sanción, de acuerdo a las políticas y planes definidos por los organismos competentes y a las instrucciones de la autoridad que legitimó su funcionamiento.” (Art. 209). Y se menciona como primera obligación de dichas entidades de atención: “Promover las relaciones personales directas con la familia e impulsar actividades que permitan el fortalecimiento del vínculo o la reinserción familiar en el menor tiempo posible, según los casos.” (Art. 211 a). Y la segunda recomienda: “Realizar acciones educativas con los familiares al cuidado del niño, niña o adolescente”. (Art. 211 b).

Aunque escuetos, con pocas precisiones técnicas y sin objetivos definidos, estos dos párrafos justifican, promueven y apoyan toda acción destinada a incorporar a la familia en los procesos que involucren a los menores para obtener una mejoría de sus condiciones de vida. Por lo tanto, la facultad de crear espacios de señalamiento y de fomentar programas de atención integral está incluida en el Código de la Niñez y Adolescencia, y bastaría mejorar la organización de las ‘entidades de atención’ en función de un conocimiento de la problemática familiar más elaborado e investigado.

Porque no es suficiente decir que se va a trabajar con los hogares, es necesario conocer de más cerca las dificultades estructurales de las familias en general y, en particular, las de las de los sectores desfavorecidos, y sus carencias específicas en cuanto a educación y cultura, cuyas falencias han conducido a las situaciones de violencia contra los menores que se han visibilizado y que han sido develadas por las instituciones responsables de curar el malestar de los niños. Dicho de otro modo, si se quiere evitar una repetición de los dramas de los niños violentados, es imprescindible trabajar en la reeducación y el reforzamiento de la estructura familiar, elemento fundamental para asegurar el crecimiento sano tanto en el plano material como en el intelectual y el emocional de las nuevas generaciones. Dicho de otro modo, no hay defensa de los niños y adolescentes que no pase por un trabajo con la familia, incluyendo a los hermanos y al agresor o la agresora.

Para completar el estudio sobre las modalidades de intervención, hay que decir unas palabras sobre el sistema judicial, el último recurso en el abordaje de los casos de violencia, el más radical, que permite dictar sentencias e imponer sanciones.

7. Justicia restaurativa: en contra de la tendencia hacia la hiperjudicialización

No hay sociedad que pueda prescindir de una Justicia, uno de los tres poderes cuya acción es esencial en el mundo actual, al lado de los poderes legislativo y ejecutivo. Sin embargo, la Justicia no constituye una institución fija y eterna; y cada época ha implementado una jurisprudencia en base a sus principios éticos y a sus necesidades funcionales.

Justicia restaurativa y (re)habilitación. A pesar de los imperativos de seguridad y de represión que están muy de moda, la época presente asiste al surgimiento de una nueva tendencia en la Justicia que privilegia un abordaje del crimen o delito desde una perspectiva personalizada, y que incluye en primer lugar a la víctima y a su demanda de reparación, pero también al agresor (u ofensor) a quien se da la posibilidad de reintegrarse a su comunidad, mediante una posibilidad de reparación. Esta nueva justicia se llama Justicia restaurativa (o reparadora). Sin entrar en mayores detalles, lo que quisiéramos recalcar aquí son dos aspectos que nos parece de gran relevancia, tanto en lo que se refiere a la intervención judicial en los casos de maltratos y de abusos sexuales contra

menores, como en cuanto al lazo social que sostiene no solo a cada grupo sociocultural sino a cada sujeto en su singularidad.

El primer aspecto novedoso en la justicia restaurativa es el lugar acordado a la relación de palabra entre la víctima y su victimario, lugar de valor esencial para los niños para quienes lo que se dice, la enunciación verbal, tiene un altísimo peso estructurante. Que un adulto reconozca con palabras el daño cometido, tiene efectos infinitamente más fuertes que cualquier castigo que a la larga crea en la víctima infantil un enorme sentimiento de culpabilidad.

El segundo aspecto deriva de la oportunidad de reinserción social para el agresor. Porque se considera que, si él manifiesta un auténtico deseo de reparar los daños causados, se le debe abrir la posibilidad de reintegrarse a su grupo social, y por ende a su familia, siempre y cuando asuma su (re)habilitación y se comprometa en trabajar a favor de la restauración del lazo social y afectivo que él mismo ha roto con su trasgresión.

Último punto, no hay que pecar por ingenuidad y pensar que bastan unas palabras de arrepentimiento para que el agresor esté comprometido en un proceso de reparación. Es un trabajo de larga duración, lo que subraya la importancia de un seguimiento a mediano y largo plazo, una necesidad esencial en el buen funcionamiento de una Justicia restaurativa.

Aunque todavía no tiene mucho espacio en Ecuador, y menos aun en lo que se refiere a delitos y crímenes sexuales, la Justicia restaurativa, si se utiliza con todas las garantías necesarias, marca un gran progreso frente a una justicia que se limita a castigar y encerrar en prisiones, lugares que muy a menudo se vuelven las mejores escuelas del crimen.⁷ Además, los principios de la Justicia restaurativa tienen efectos más allá del ámbito del Derecho y trazan nuevos horizontes en cuanto a una transformación de los valores socioculturales hacia una dimensión más humana, en oposición a la *hiperjudicialización de la posmodernidad* que excluye a los actores, transformándose en una mecánica de represión y de sanción indiscriminada. Porque la justicia puede dar lugar a una nueva forma de violencia; dejemos la palabra a Elías Neuman, en su libro *Mediación penal* (2005, 124):

7 Todos los estudios al respecto indican que los agresores sexuales, en particular contra los niños, viven una situación carcelaria de suma violencia y humillación; y los suicidios no son raros, con las consecuencias fácilmente imaginables para sus hijos.

“Los juicios penales resultan agresivos, inmisericordes y destructivos, en el sentido de que quiebran todo vínculo e implican, en el plano social, una profundización de la crisis. [...] Distancian al objetivo esencial del derecho, que es la concordia, y no logran los fines propuestos que la ley pretende inspirar”.

Para completar este corto comentario respecto a la Justicia restaurativa, parece oportuno hablar de la mediación, un instrumento de resolución de conflictos fundado en el vínculo de lenguaje entre víctima y victimario, bien diferente de la negociación.

La mediación, una resolución alternativa de conflictos. La ‘mediación’ como procedimiento alternativo de resolución de conflictos es un modelo de justicia de gran antigüedad que ha sido recientemente reintroducido dentro del nuevo modelo de Justicia restaurativa; y en la medida que se funda en un diálogo dirigido, en presencia de un tercero como garante, se adecua plenamente a la búsqueda en la cual se inscribe esta investigación, cuyo objetivo es mejorar los modos de intervención en situaciones de violencia intrafamiliar, con el fin de promover políticas de prevención del maltrato y del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, y por ende, mejorar la convivencia sociocultural. Existen varios tipos de mediación: familiar, escolar, civil, y también penal, donde todas responden a un mismo principio que es restablecer los lazos entre los distintos actores del drama de la violencia gracias a la palabra. De este modo la mediación se presenta como una alternativa a la aplicación drástica de una justicia impersonal. Se la puede definir entonces como un intento de “escuchar a las partes y confrontar sus puntos de vista para permitirles encontrar una solución al conflicto que les opone (...), y restablecer el diálogo entre ellas, con el fin de lograr acuerdos constructivos” (Benedicto 1999, 22).

Todavía faltan mucho más trabajos respecto a la mediación en casos de violencia intrafamiliar; sin embargo, se puede adivinar su valor incomparable para tratar los conflictos que involucran a menores en relación con los adultos que han desistido de sus responsabilidades parentales, y que de cierta manera les han engañado con una palabra mentirosa y una actuación reprensible en el plan ético. No es el lugar para profundizar los aspectos técnicos de la mediación y sus exigencias morales, pero cabe insistir en la importancia de incluir la mediación familiar en los casos menos serios de agresiones contra los más jóvenes y, en los más graves, la mediación penal, bajo la supervisión de un juez, por constituir procedimientos muy valiosos en el abordaje y el tratamiento de la violencia intrafamiliar.

Antes de cerrar estos párrafos sobre la Justicia restaurativa, conviene mencionar otro instrumento de la intervención judicial en las situaciones de abuso sexual contra niños –y que podría ser, mediante algunas adaptaciones de mucho provecho para los casos de maltrato grave–, que es la entrevista única, una técnica que, también, se fundamenta en el uso estructurante de la palabra y, más específicamente, en el respeto al decir de los niños.

La entrevista única. No es nuestra intención presentar la Entrevista Única de manera detallada sino sugerir una mayor utilización de este protocolo en Ecuador, siempre y cuando se lo implemente con todas las condiciones y garantías de una aplicación ética y profesional (INNFA 2002). Desde hace algunos años, existe en EE.UU. una red constituida por distintos actores comprometidos con la protección de los niños y adolescentes contra el abuso sexual y el maltrato. Con el fin de asegurar una atención óptima a los menores víctimas de abusos y evitar su revictimización por estar sometidos a exámenes y sobretodo indagaciones repetitivas y a menudo agresivas, han elaborado un acuerdo interinstitucional respecto a un ‘protocolo de entrevista única’ para determinar los procedimientos óptimos y definir la información idónea para obtener un documento con validez legal y que sirva de prueba forense (Coulborn Faller 1993).

El objetivo del protocolo de la Entrevista Única es reducir el sufrimiento y la manipulación del niño y, eventualmente, de su familia en el juicio de abuso sexual, disminuyendo el número de interrogatorios necesarios. Además, permite mejorar la investigación pericial de los hechos ocurridos con una información obtenida con más garantía de veracidad y con el mayor respeto a la palabra del joven, limitando también las posibilidades de afabulación y de manipulación del menor por adultos interesados en distorsionar su decir.

Cabe insistir en el hecho de que no todo adulto, ni siquiera todo profesional de la infancia está capacitado para conducir una Entrevista Única, en cuanto se apoya en una técnica y una ética específicas. Sin embargo, tanto en lo que se refiere a la Mediación Familiar como a la Entrevista Única, sería de mucho provecho habilitar a ciertas instituciones cuya seriedad en su dedicación a la atención psicológica, social y jurídica, a situaciones de violencia contra los menores, está comprobada, pero que no pertenecen directamente al sistema judicial, para que ofrezcan estos servicios a la comunidad, y así ayuden a aliviar el amontonamiento de trabajo en las fiscalías y juzgados de la niñez. Precisamente, los espacios de señalamiento serían los más aptos para implementar una

utilización óptima de estos instrumentos destinados a fomentar la Justicia más humana, que es la Justicia restaurativa.

8. El peligro de la revictimización

A estas alturas de nuestra reflexión es imprescindible añadir unas palabras más sobre la cuestión de la revictimización de los menores en los procedimientos psico-sociales y jurídicos, un tema que solo se mencionó de paso hasta ahora, un tema de mucha actualidad en vista de las dificultades de articulación y remisión entre las distintas instituciones a cargo del bienestar y de la protección de los menores.

Como la palabra lo indica, se llama revictimización a una reiteración de la agresión contra la víctima. La revictimización se da en circunstancias de distinta índole, como la multiplicación de exámenes periciales, interrogatorios, tests y pruebas. Otra forma de revictimización es el fin de no recibir de muchas instituciones que delegan a otros la responsabilidad de asumir el caso de violencia. Lo que todos estos casos de revictimización tienen en común es el hecho de tratar al niño como un objeto desechable, no como un sujeto que está sufriendo, y la ignorancia de su sensibilidad, manteniéndole en un desconocimiento de lo que le está sucediendo, la peor forma de revictimización siendo la falta de respeto a su palabra y a su manera de expresar lo vivido, o también la utilización de un discurso crudo que no preserva su imaginario infantil. A la luz de las investigaciones, la revictimización aparece como moneda muy común en la atención a los casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, por carencias en la formación de los profesionales en el campo de la infancia —y esto se observa a todo nivel de la atención, pero tal vez con más nitidez aun en la función judicial (y la policía), porque hay pocos abogados y jueces preparados para tratar con niños y niñas. También a menudo existe entre los adultos el temor de dejarse involucrar en los dramas familiares que esconden la mayoría de los casos de abuso sexual y maltrato grave (Crivillé 1986).

En este sentido, es imperativo siempre escoger, entre todas las opciones de intervención de las cuales disponemos, la menos agresiva contra el menor, la que toma más en cuenta sus necesidades esenciales y su bienestar (superior, como se enuncia en el Código de la Niñez y Adolescencia). Bajo ninguna circunstancia, se justifica una intervención que perjudique al niño, a la niña o al

adolescente en su equilibrio psíquico, mental y relacional, por más que responda a las exigencias del sistema social o judicial.

9. Hacia una política de prevención

Hemos hablado de la problemática de la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes por parte de familiares adultos, y de la manera más adecuada de intervenir frente a estos casos. Es posible ahora formular propuestas concretas para atajar y evitar la repetición de estas situaciones mortíferas, e incluso pensar en políticas que permitan revertir estos fenómenos de desagregación social y sus consecuencias desastrosas sobre el devenir de los más jóvenes; en suma, hablar de prevención, cuyo objetivo inmediato es disminuir drásticamente las peores formas de violencia contra las generaciones más indefensas.

El concepto de ‘prevención’ se entiende como ‘acción y efecto de prevenir’; y también: ‘preparación o precaución para evitar un riesgo’. Al nivel semántico, la palabra viene de ‘prevenir’, un verbo con varias acepciones, entre las cuales: preparar y disponer con anticipación las cosas para un fin; prever, conocer de antemano un daño o un perjuicio; precaver (con el sentido de evitar un daño o peligro), evitar o impedir una cosa; evitar o vencer un inconveniente, dificultad u objeción; y también, resolver una dificultad.

En *Psicopatología del Niño* (De Ajuriaguerra y Marcelli 1989) se toma en consideración tres niveles de prevención:

La *prevención primaria*, que “apunta al mejoramiento del medio de vida del niño, con el fin de impedir la aparición de trastornos. Interviene al nivel del entorno familiar o social”.

La *prevención secundaria*, que “consiste en detectar lo más pronto posible los trastornos, con el fin de evitar que se estructuren bajo un modo patológico fijo”.

La *prevención terciaria*, que “intenta evitar o atenuar las secuelas o las complicaciones de un estado patológico constatado y evitar el paso a la cronicidad”.

Respecto al tema de la violencia intrafamiliar, por lo general, prevalece el sentido de *prevención primaria*, un esfuerzo para prevenir o evitar la ocurrencia de algo, como las situaciones de maltrato grave y violencia. Aunque no se suele hacer referencia a aquellas, la prevención tanto secundaria, como terciaria, debería ser el objeto de mucha atención, con la implementación de medidas adecuadas para hacerlas efectivas en la realidad. La *prevención secundaria* tiene como objetivo detectar lo más pronto posible las situaciones familiares que puedan engendrar alguna expresión de violencia contra los más jóvenes en el proceso de develamiento: es la función de las instituciones que tienen a su cargo a menores y cuya importancia se ha dicho aquí. En cuanto a la *prevención terciaria*, su rol esencial es impedir una repetición de hechos dañinos. Esta repetición puede darse en dos momentos muy distintos. El uno ocurre en el presente inmediato; en este caso, el fin de la prevención, es evitar que el maltrador o maltratadora, o el abusador o abusadora, vuelva a cometer la misma acción dañina contra el niño, la niña o el adolescente. Pero también hay otro momento, más tardío, cuando el menor, ya más grande –aunque, a veces, todavía adolescente– repite la situación de violencia que ha experimentado en su infancia; esta repetición transgeneracional de las situaciones de abuso y maltrato obliga a pensar en una prevención específica, ligada con el trabajo terapéutico y, sobre todo, con un seguimiento a mediano y largo plazo para estas familias que han evidenciado una gran fragilidad en su dinámica psico-social.

Una serie de preguntas se plantean, en función de cada uno de los tres niveles de prevención. Enumeremos algunas:

1. ¿Cuáles son las medidas y las acciones que conviene implementar para impedir situaciones de maltrato grave y abusos sexuales? Este aspecto apunta a la función de las instituciones a cargo de niños y adolescentes, dentro de un sistema de prevención.
2. ¿Por qué ciertas personas están llevadas a actuar en contra del bien de los niños y adolescentes, a pesar de tratarse de familiares cercanos? Remite a la faceta psicológica y subjetiva del maltrato y del abuso sexual contra menores.
3. ¿Cuáles serían las causas que originan situaciones de maltrato y abuso sexual contra los más jóvenes? Aquí se plantea la necesidad de analizar los procesos en juego, situándonos en un campo sociológico y antropológico.

4. Por fin, a todo nivel, y atravesando cualquier pregunta respecto a la violencia intrafamiliar, está el tema de la familia: ¿Qué es una familia? ¿Cuál es su papel en la estructuración subjetiva de los menores? ¿La familia monoparental puede cumplir con su rol en la formación de los más jóvenes? ¿Y las nuevas familias? Estos son algunos de los temas que deberían estar sometidos a una investigación profundizada, desde distintas disciplinas.

Porque el establecimiento y la puesta en marcha de políticas de prevención implica, en primer lugar, la definición de los *lineamientos éticos y socio-culturales* de la sociedad en la cual se quiere intervenir, en particular a los principios que sustentan el concepto de familia por un lado, y por el otro, la idea de educación y de formación de los más jóvenes. Solo a partir de este delineamiento, será posible precisar *objetivos claros para los programas y proyectos de atención a las situaciones de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes*; lo que a su vez permite precisar y concretar las *acciones pertinentes* para cumplir con estos objetivos, o por lo menos acercarse a las metas propuestas. El último paso necesario para la implementación de una verdadera política de prevención es que no puede ahorrarse una *evaluación* muy exigente y detallada de los resultados, tanto en cuanto a los logros como a los fracasos y errores.

A partir de esta base se podrá pensar en el establecimiento de una verdadera política de prevención orientada por un conocimiento serio de las problemáticas socio-familiares y psicológicas en juego y de las consecuencias nefastas de intervenciones intempestivas y/o indebidamente sustentadas profesionalmente, tanto como, a la inversa, del silencio cómplice de adultos que optan por mantener el secretismo y el aislamiento emocional de los jóvenes más indefensos, encerrados en situación de violencia.

Conclusiones

Tanto el maltrato grave como el abuso sexual no son dos figuras cualquiera de violencia, sino transgresiones de las dos leyes fundadoras de la sociedad: la prohibición del incesto y la prohibición de matar, y por ende, comportamientos destructores del lazo social. Sin embargo, se observa un gran desconocimiento de la realidad del maltrato grave y del abuso sexual contra los menores, que se

torna evidente cuando se analizan los datos referentes a estas problemáticas en Ecuador. No existen registros precisos de esta problemática; ningún estudio ofrece una estadística detallada de las situaciones de maltrato grave y las últimas investigaciones respecto al abuso sexual (Informe 2009) se basan en estudios *a posteriori*, a partir de adultos entrevistados sobre asuntos de abusos sexuales sufridos en su infancia.

La atomización de las acciones, proyectos y programas para intervenir en casos de violencia contra niños y adolescentes constituye uno de los mayores escollos para lograr una verdadera prevención. El Código de la Niñez y Adolescencia, casi la única referencia para el tratamiento de la violencia contra menores, adolece de un desarrollo suficiente en el abordaje de estas problemáticas, apenas mencionadas en el texto. El resultado es que cada institución intenta resolverlas de la mejor manera posible, pero sin un sustento teórico y/o práctico suficiente.

Al nivel superior de intervención, desde las instituciones del Estado, se observa una situación comparable a raíz de la desarticulación de las diversas modalidades de abordaje. Ninguna de estas instancias se considera responsable de la formulación de las políticas socioculturales para las nuevas generaciones; y menos aun, autorizada para reclamar por el incumplimiento de las metas de protección integral de los más jóvenes. La dificultad del diálogo con las instancias judiciales es un inconveniente grave para un mejor acompañamiento y seguimiento de los casos; aunque ha surgido en los últimos meses un esfuerzo para enfrentar esta situación (Consejo de la Niñez y Adolescencia 2011). Tampoco existe una concertación sostenida entre los ministerios encargados de asuntos relativos a la niñez y adolescencia, lo que impide una aproximación más eficaz a estas problemáticas.

La problemática de la violencia contra los más jóvenes, no se puede diluir en capítulos y subcapítulos de otras políticas, sino que la definición de los lineamientos de la política hacia la infancia y la adolescencia debería ir mucho más allá del Código de la Niñez y Adolescencia y debería proceder del trabajo de especialistas de la infancia, psicólogos y psicoanalistas, educadores, médicos, sociólogos, trabajadores sociales, y con el asesoramiento de expertos en cuestiones de justicia.

Bibliografía

BENEDICTO, Anita

1999 “¿La médiation familiale judiciaire: Obligation ou libre élection entre les parties?”, en: *Dialogue 143: Justice et Familles, Questions Ouvertes*. Primer Trimestre.

CARRIÓN, M. y A. Figueroa

2008 *Del incesto: discursos, realidad y procedimientos jurídicos*. Tesis. Quito: Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

Consejo de la Niñez y Adolescencia

2011 “Encuesta a Juzgados de la Niñez y Adolescencia 2011”.

COULBORN, Kathleen

1993 *Child Sexual Abuse: Intervention and Treatment Issues*. United States, Department of Health and Human Services Administration for Children and Families.

CRIVILLÉ, Alberto

1986 “Los profesionales frente a los padres que maltratan a sus hijos”, en: *II Congreso Latinoamericano sobre Maltrato al Menor*. Guayaquil, Ecuador 16-21 de noviembre del 1985.

DE AJURIAGUERRA J. y D. Marcelli

1989 *Psychopathologie de l'enfant*. Paris: Masson.

DOLTO, Françoise

1984 *L'image inconsciente du corps*. Paris: Seuil.

DUPRET, Marie-Astrid

1997 *Preliminares para una encuesta sobre el maltrato infantil*. Propuesta de investigación sobre el maltrato infantil presentada a la Fundación Desarrollo y Autogestión DYA e Instituto del Niño y la Familia INFA, Junio 1997 (Revisado en 2010). No publicado.

DURKHEIM, Émile

1897 *La prohibition de l'inceste et ses origines*.

FERENCZI, Sandor

1933 “Confusión de lengua entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y de la pasión”, en: *Psicoanálisis*, tomo IV.

FREUD, Sigmund

1912-1913 *Totem y Tabu*.

1927 *El porvenir de una ilusión*, tomo VIII: 2961-2992

HAESEVOETS, Yves-Hiram

2003 *Regard pluriel sur la maltraitance des enfants. Vade mecum didactique*, éditions kluwer, Bruxelles.

2008 *Traumatismes de l'enfance et de l'adolescence. Un autre regard sur la souffrance psychique*, Éditions De Boeck Université, Bruxelles.

Informe 2009

2009 Investigación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el Ecuador. Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, Instituto de la Niñez y la Familia – INFNA, Defensa de los Niños Internacional – DNI Ecuador.

INNFA, Sistematización d las Conferencias del Equipo de San Diego y los Protocolos de para la Atención en Maltrato y Abuso Sexual en Niños y Adolescentes (La Entrevista Única), Quito.

LEBRUN, Jean-Pierre

2004 *Les désarrois nouveaux du sujet. Paris*: Erès.

LÉVI-STRAUSS, Claude

1947 *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós.

1958 *Anthropologie structurale*. Paris: Plon.

NEUMAN, Elías

2005 *Mediación penal*. Buenos Aires: Editorial Universidad.

REGALADO, Diana

2010 *¿Es justificable desde un punto de vista psicológico, una mediación penal en caso de incesto?* Disertación para la obtención del título de psicólogo clínico, Quito, PUCE. No publicada.

VAN GIJSEGHEM, Hubert

1990 “Facteurs interférant avec la qualité du témoignage de l'enfant au tribunal dans des causes d'abus sexual”, en: *Revue canadienne de psycho-éducation*, Vol. 19, No. 1, pp. 11-22.

Envío 27 de febrero de 2012 - Fecha de aceptación 26 de marzo de 2012.

Migración de retorno y capital humano

Return migration and human capital

Carlos Nieto*

Resumen

El presente artículo se interesa en la relación entre migración y desarrollo. La afirmación de que los migrantes acumulan valioso capital humano durante la migración es uno de los fundamentos del discurso dominante impulsado por las instituciones internacionales. Sobre la base de un trabajo cualitativo con migrantes peruanos que han retornado de Italia (entrevistas realizadas en Italia y Perú) se relativizan estas afirmaciones y se intenta demostrar que la realidad es mucho más compleja y contradictoria. Nuestros resultados sugieren que no existe una evolución uniforme de las diferentes dimensiones del capital humano sino más bien una evolución asimétrica y contradictoria. Hemos identificado dos grupos de migrantes retornados en función de la acumulación de capital humano durante la migración. En el caso de trabajadores migrantes que realizan trabajos de poca cualificación no existe acumulación de capital humano susceptible de ser puesto en valor luego del retorno y que por el contrario se aprecia una pérdida absoluta y relativa del capital humano inicial.

Palabras clave

Perú, Italia, migración, retorno, capital humano.

Abstract

This present article is interested in the relationship between migration and development. The argument that migrants accumulate valuable human capital during migration is one of the pillars of the dominant rhetoric propagated by international institutions. On the basis of a qualitative work with Peruvian migrants returning from Italy (interviews held both in Italy y Peru), such statements lose force. We aim to show that reality is far more complex and contradictory. Our results suggest that there is no harmonious evolution of the various dimensions of human capital, but rather an asymmetric and contradictory one. We identified two groups of returning migrants under the aspect of the accumulation of human capital during migration. In the case of migrant workers carrying out low-skilled activities, there is no accumulation of human capital to be appreciated after they return, much to the contrary: one states the absolute and relative loss of their initial human capital.

Key words

Peru, Italy, migration, return, human capital.

Forma sugerida de citar: NIETO, Carlos. 2012. "Migración de retorno y capital humano", en: *Universitas*, enero-julio de 2012. Quito: Editorial Abya-Yala, pp. 53-67.

* Economista. Doctor en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica de Lovaina. Investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo de esa misma universidad.

1. Introducción

El discurso dominante sobre la relación entre migración y desarrollo es producido y reproducido por las principales instituciones del sistema internacional y en gran medida por la academia occidental. Este discurso afirma que los migrantes, además de capital financiero, adquieren capacidades, habilidades, ideas y nuevos valores en el extranjero lo cual, luego del retorno, los convertiría en actores del desarrollo.¹

El análisis del discurso dominante demuestra que este se sustenta en tres hipótesis subyacentes centrales. La primera está relacionada con el capital financiero. Se afirma que los migrantes retornados llevan consigo los ahorros fruto de su trabajo en el extranjero. Este capital es invertido en diferentes actividades empresariales, las cuales dinamizan y desarrollan los espacios locales contribuyendo a la modernización económica. Los capitales repatriados por los migrantes de retorno serían entonces verdaderas fuentes de capital destinados a financiar el desarrollo. La segunda hipótesis se refiere al capital humano: el discurso dominante asume que durante su estadía en el extranjero el migrante adquiere nuevas habilidades, capacidades, destrezas y valores, los cuales podrían facilitar la modernización y el crecimiento económico de los países de origen. La tercera hipótesis hace referencia al capital social adquirido por los migrantes. Este capital social transnacional puede servir para desarrollar actividades empresariales a nivel internacional. Entonces, los migrantes retornados poseedores de estos tres tipos de capital se convierten en los nuevos actores y dinamizadores del desarrollo en sus países de origen.

El presente artículo se interesa en contrastar la segunda hipótesis del discurso dominante. La acumulación de capital humano es evidente en el caso de estudiantes que migran para realizar una formación especializada en el extranjero. Luego del retorno, estos podrán contribuir al desarrollo de sus países de origen siempre y cuando la transferibilidad del capital humano sea posible. Lo mismo pasa con los migrantes altamente cualificados que parten a países industrializados integrándose en tanto que funcionarios o científicos y que luego retornan llevando con ellos el *know how* adquirido.

1 Global Commission on International Migration: GCIM 2005, Organisation de Coopération et de Développement Economiques : OCDE 2008, Organisation Internationale pour les Migrations: OIM 2008, Bureau International du Travail : BIT 2010.

Sin embargo, ¿qué pasa con los trabajadores migrantes? ¿aquellos que migran para trabajar y que, muchas veces a pesar suyo, no pueden realizar ningún tipo de formación profesional?

Desde la academia occidental se asume también que los migrantes adquieren nuevas capacidades, habilidades, ideas y valores en el extranjero (Thomas-Hope 1999, Ghosh 2000, McCormick y Wahba 2001). Sin embargo, la mayor parte de los trabajos empíricos sobre la migración de retorno no permiten conocer de manera precisa, en el caso de trabajadores migrantes, cómo se realiza el proceso de adquisición de capital humano durante la migración. Se han avanzado en algunas nociones como la ‘exposición’ al funcionamiento de empresas en nuevos contextos económicos (BIT 2010). Otro argumento indica la existencia de externalidades en la función de aprendizaje (OCDE 2008). Los migrantes podrían igualmente favorecer la ‘adopción’ y la ‘transferencia’ de nuevas tecnologías a sus países de origen (Gmelch 1980).

Algunos estudios muestran los límites de esta visión dominante. Estos argumentan que los migrantes adquieren muy poco capital humano, debido a que realizan trabajos no cualificados, que no les permite obtener mayores conocimientos. Se afirma además que incluso en el caso en que los migrantes han adquirido nuevos conocimientos en el extranjero, es poco probable que estos puedan ser utilizados de manera productiva en sus países de origen (Enchautegui 1993, Muschkin 1993, Co y otros 1998).

Es pertinente preguntarse entonces sobre los procesos de acumulación de capital humano durante la migración. En este artículo nos interesa conocer: si efectivamente existe acumulación de capital humano durante la migración ¿cuál es el comportamiento de las tres dimensiones del capital humano? ¿se acumulan por igual? ¿por qué algunos migrantes adquieren mayor capital humano que otros? ¿de qué depende?

2. Construcción de datos

Este artículo estudia la migración de retorno de quillabambinos provenientes de la ciudad de Turín en Italia. La ciudad de Quillabamba esta ubicada al norte del departamento del Cusco en el sur del Perú. La ciudad cuenta con una población de 25.584 habitantes. A partir de fines de los años ochenta la población de esta ciudad conoce un importante proceso de migración hacia el norte

de Italia. A partir de los años 2000, algunos migrantes comienzan a retornar y se reinstalan en la ciudad de Quillabamba y Cuzco.

El presente artículo utiliza la información cualitativa recolectada a través de 43 entrevistas a migrantes quillabambinos. Se han efectuado 18 entrevistas en Quillabamba con migrantes retornados y 25 entrevistas en Turín con migrantes que tienen deseo de retornar pero que no tienen fecha de retorno definida. Las entrevistas se han realizado entre julio 2008 y mayo 2010.

Nuestros resultados nos permiten delinear algunas características generales de los migrantes entrevistados. La primera característica es la posesión de capital humano medio y elevado, acumulado antes de la migración. Algunos poseen título universitario, otros tienen estudios universitarios no concluidos y otros estudios superiores no universitarios concluidos y no concluidos. La segunda característica es que el trabajo realizado en Italia es inferior a sus calificaciones profesionales. Los entrevistados trabajan o han trabajado como empleadas domésticas, cuidado de ancianos, obreros, choferes, soldadores.

3. La migración peruana en Italia y el retorno

La migración de trabajadores peruanos a Italia comenzó a finales de los años ochenta. La mayoría de estos migrantes se ha ubicado en el norte de Italia, fundamentalmente en las ciudades de Milano, Turín y Génova. Considerando que la migración intercontinental demanda una elevada movilización de capital social y un alto costo financiero, no son los más pobres los que migran a Europa: la migración a Italia es una estrategia familiar principalmente de las clases medias urbanas empobrecidas.

El nivel de educación de los migrantes en Italia es medio y alto. Como referencia podemos tomar las estadísticas oficiales,² donde se aprecia que el 10,4% de los migrantes peruanos son profesionales universitarios, 28,2% son estudiantes, 13,3% son empleados de oficina y 5,7% son técnicos y profesionales de nivel medio, haciendo un total de 57,6% con estudios técnicos y universitarios.

Según el Consulado del Perú en Milán (2008) “el grado de instrucción de los peruanos migrantes no guarda relación con el trabajo que efectúan en Ita-

2 Instituto Nacional de Estadística e Informática: INEI – OIM – Dirección General de Migración y Naturalización: DIGEMIN 2008

lia”. Los migrantes peruanos en Italia se insertan principalmente en el sector de servicios poco cualificados. El Consulado del Perú en Milán (2008, 10) ha clasificado por orden de importancia los trabajos que desempeñan los migrantes en esa ciudad: empleados de limpieza, empleadas domésticas o empleados en general; operarios, almaceneros, albañiles; cuidado de ancianos y niños; choferes; enfermería; pintor, soldador; gastronomía, cocinero y ayudante de cocina; comerciantes, vendedores; estilistas, cosmetólogos; electricidad; mecánicos, entre otros. De acuerdo con estos datos el 81% de los migrantes están ocupados como empleados domésticos y de limpieza, cuidado de ancianos y niños y operarios albañiles.

Los datos estadísticos de 2007 sobre la migración de retorno desde Italia (INEI - OIM 2009) indican que el 32,2% de retornados cuenta con estudios superiores universitarios completos, el 9,0% con estudios superiores universitarios incompletos, el 11,5% con estudios superiores no universitarios completos, y el 15,4% con estudios superiores no universitarios completos. Lo que significa que siete de cada diez migrantes retornados de Italia cuenta con estudios superiores.

Los migrantes quillabambinos en Turín no escapan a esta realidad. La mayoría de ellos pertenecen a estratos medios de su contexto de origen, cuentan con estudios superiores universitarios y no universitarios y en Italia están integrados en el sector de servicios poco cualificados (Nieto 2012).

4. Breve conceptualización operativa de capital humano

El concepto de capital humano es usado en economía desde los años 60 (Becker 1964). Con el paso del tiempo, la teoría del capital humano se ha modificado y complejizado. Actualmente no existe una definición única de capital humano. Para el Banco Mundial, el capital humano es “el conjunto de conocimientos, competencias y experiencias que poseen los individuos y que los convierte económicamente productivos”.³

Sobre la base de esta definición propongo operacionalizar este concepto estableciendo tres componentes o dimensiones. Utilizaremos este concepto

3 <http://www.worldbank.org/depweb/beyond/beyondfr/glossary.html>

operativo para analizar la adquisición de capital humano en el caso de los migrantes peruanos retornados de Italia.

- Los saberes y conocimientos: Los saberes son definidos como un conjunto de conocimientos reproductibles, adquiridos por medio de los estudios, representados por diplomas, títulos académicos y certificados. A esta dimensión del capital humano la llamaremos capital humano formal (Chf).
- Las competencias, entrenamientos, habilidades y capacidades: Son un conjunto de conocimientos y capacidades adquiridos generalmente a través de la práctica y aplicables al ejercicio de una actividad productiva. A esta dimensión la llamaremos capital humano competencias (Chc).
- Las experiencias: Se refieren a las experiencias de trabajo y de vida de cada persona pudiendo aportar a un individuo en su productividad. Capital humano experiencias (Chx).

5. Presentación de resultados

Podemos afirmar estar frente a una situación compleja y tal vez contradictoria. Analizando las tres dimensiones del capital humano, vemos que no existe una evolución uniforme sino más asimétrica de cada una de estas. Hemos identificado dos grupos de migrantes retornados en función de la acumulación de capital humano durante la migración.

5.1. *Primer grupo: pérdida de capital humano formal, no acumulación de competencias y acumulación de experiencias*

Este grupo no ha acumulado capital humano formal (Chf). Hemos identificado cuatro elementos explicativos que están al origen de la dificultad, léase, imposibilidad de acumular capital humano en Italia: barreras administrativas en el reconocimiento de grados y títulos, el tipo de trabajo y las precarias condiciones laborales, la deficiente inserción social del migrante y la falta de interés de algunos migrantes en realizar estudios complementarios.

Las barreras administrativas a la convalidación de grados y títulos limitan fuertemente el deseo de ciertos migrantes de efectuar algún curso de capacita-

ción.⁴ Los migrantes entrevistados han calculado que el trámite administrativo, tanto en Perú como en Italia, puede tomar hasta un año y el costo del mismo podría ascender a tres mil dólares americanos. El trámite de convalidación de grados y títulos conlleva un esfuerzo importante en tiempo y en dinero y es justamente lo que los migrantes menos tienen. Debido a esta dificultad los migrantes que tienen el deseo de realizar estudios en Italia no logran este objetivo.

El tipo de trabajo efectuado influye en la no acumulación de capital humano formal. La mayoría de migrantes efectúan trabajos no cualificados y muy por debajo de sus capacidades. Los migrantes ocupan empleos con alto grado de precariedad, socialmente aislantes y con malas condiciones laborales. Por ejemplo, en el caso de los migrantes que trabajan cuidando ancianos, la precariedad se manifiesta en la duración del empleo, el migrante no tiene ninguna certeza del tiempo que podrá permanecer en ese trabajo, el tiempo de permanencia depende de la salud de la persona bajo su responsabilidad. Un trabajo puede durar unos años o solo unos meses. Esta precariedad y falta de seguridad laboral dificulta la realización de proyectos a mediano plazo. Otros entrevistados manifiestan tener horarios nocturnos, por lo general este tipo de empleo se da en fábricas. El hecho de trabajar durante la noche y descansar en el día tiene consecuencias a nivel del aislamiento social del migrante.

Las características mencionadas, sumadas al prejuicio de la sociedad receptora sobre los migrantes, van a limitar la inserción social del migrante. La mayoría de migrantes andinos son integrados a los niveles más bajos de la estructura social italiana. Esta situación podría cambiar con el paso del tiempo, sobre todo con la denominada segunda generación. Experiencias de migraciones más antiguas así lo evidencian.

El cuarto elemento a mencionar es la falta de deseo por realizar estudios durante la migración, en efecto, no todos los migrantes tienen interés en mejorar su capital humano formal, es más, podemos decir que la mayoría de los trabajadores migrantes no tiene el proyecto de realizar estudios complementarios. Los trabajadores migrantes que tienen como objetivo trabajar unos años en el extranjero, acumular ahorros y retornar a su país de origen no tienen in-

4 Este análisis no incluye la convalidación y reconocimiento del título profesional de Enfermera. Esta profesión goza de preferencias administrativas para su convalidación en Italia. Existe un número considerable de enfermeras trabajando en Italia con sus títulos profesionales debidamente convalidados y reconocidos.

terés en efectuar estudios de capacitación. Este interés aparece más bien en los migrantes que desean quedarse a vivir en Italia y buscan una movilidad social ascendente. También se observa este interés en los llamados migrantes de segunda generación.

La confluencia de estas características configura una situación tal que hace muy difícil acumular capital humano formal durante la migración.

Además de la no acumulación de capital humano formal que hemos explicado, nuestras entrevistas nos permiten afirmar que en la mayoría de los casos se da una pérdida absoluta y relativa de capital humano formal durante la migración. La pérdida absoluta se refiere al olvido y a la falta de puesta en práctica de los conocimientos profesionales adquiridos antes de la migración. Hemos entrevistado profesionales universitarios que trabajan como choferes, otros como estibadores de mudanza, cuidado de ancianos, empleadas domésticas, etc. Estos profesionales manifiestan que después de varios años de falta de práctica en sus respectivas profesiones han olvidado muchos de sus conocimientos. A este fenómeno lo llamamos pérdida absoluta de capital humano como consecuencia de la migración.

La pérdida relativa de capital humano significa la pérdida de ventajas competitivas en relación a los otros profesionales que no han migrado. Por ejemplo, podemos mencionar el caso de un ingeniero químico que ha trabajado como cargador y chofer en una cooperativa dedicada a la mudanza. Luego de su retorno al Perú, nuestro entrevistado constató que durante los diez años que estuvo trabajando en Italia acumulando capital financiero, sus compañeros de universidad y colegas ingenieros han logrado realizar estudios de posgrado, maestrías, estudios de segunda especialización, etc. y han ganado experiencia profesional. Nuestro entrevistado tiene el deseo de reintegrarse al mercado laboral en el Perú en tanto que ingeniero químico, pero ha advertido que tiene una desventaja competitiva en razón de la pérdida relativa de su capital humano durante la migración.

En relación a la segunda dimensión del capital humano, observamos que este primer grupo no ha logrado adquirir competencias, entrenamientos, habilidades y capacidades susceptibles de ser capitalizados luego del retorno al Perú. La explicación de la no-acumulación de capital humano por competencias (Chc) está en el tipo de trabajo realizado por los migrantes en Turín. La mayor parte de los migrantes peruanos en Italia se dedican al cuidado de ancianos, al trabajo doméstico y a otros trabajos manuales de poca cualificación.

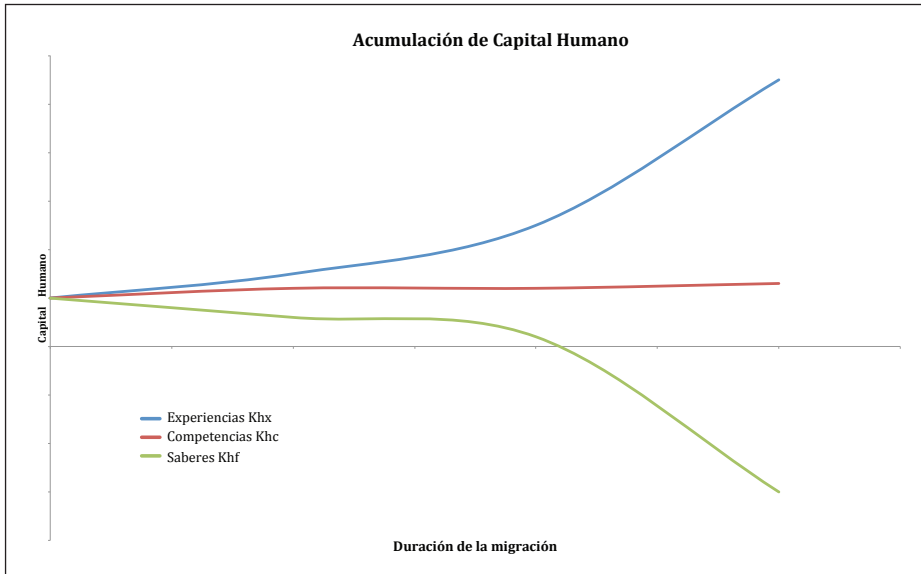
La integración de los migrantes a estos segmentos del mercado laboral limita la adquisición de competencias, entrenamientos y habilidades capaces de ser puestos en valor después del retorno al país de origen.

Veamos el ejemplo de una profesora de educación inicial, nuestra entrevistada tiene un contrato de duración indefinida con el Ministerio de Educación del Perú, durante la migración pidió licencia indefinida sin goce de haber. Durante los 9 años que permaneció en Italia ha trabajado como empleada de limpieza, luego del retorno la entrevistada ha retomado su puesto de profesora. Las capacidades y competencias que la entrevistada hubiera podido adquirir durante su trabajo en Italia no son valorizables en el desempeño de su actividad profesional después del retorno.

La evaluación de la tercera dimensión del capital humano de este primer grupo muestra una evolución positiva (Chx). Todos los entrevistados concuerdan en afirmar que la experiencia de vida en Italia es positiva. El conocimiento de otra cultura, el haber adquirido otro idioma, el haber vivido y trabajado en otro contexto sociocultural son valorados como positivos. En algunos casos, el hecho de dejar la familia, la experiencia de vivir solos y ‘salir adelante’ son también valorados. Según los migrantes, la experiencia migratoria, a pesar que pueda ser en algunos casos difícil y dolorosa, es definitivamente una experiencia enriquecedora. Queda por analizar y demostrar ¿cómo esta experiencia de vida, valorada como positiva, influye en la productividad de los migrantes retornados? Sería interesante comparar la productividad de los migrantes retornados con la de los no migrantes y analizar en qué medida la migración modifica la productividad.

La evolución asimétrica y contradictoria de las diferentes dimensiones del capital humano de este primer grupo puede ser representada en el siguiente gráfico.

Grafico 1



Elaboración propia

5.2. Segundo grupo: pérdida de capital humano formal, acumulación de competencias y acumulación de experiencias.

Este segundo grupo presenta las mismas características que el primero en cuanto al comportamiento de la dimensión formal (Chf) y la dimensión experiencias (Chx) del capital humano. Sin embargo, los migrantes de este grupo manifiestan un incremento en la segunda dimensión del capital humano: competencias, entrenamientos, habilidades y capacidades (Chc). La ganancia de capital humano, en la dimensión competencias, es obtenido por una combinación de tres elementos interdependientes: el tipo de trabajo efectuado en Italia, las condiciones de inserción laboral y la consecuente integración social en el país de acogida. En este grupo encontramos migrantes que han efectuado otro tipo de trabajos que aquellos habitualmente reservados a los migrantes peruanos (empleada domestica, cuidado de adultos mayores, etc.). Las condiciones de

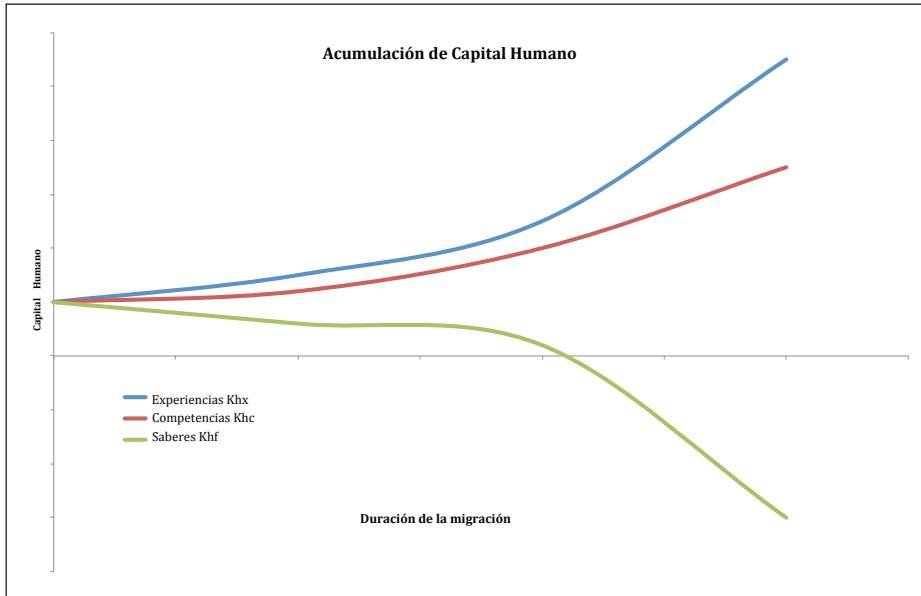
inserción laboral son también menos precarias que las del primer grupo y la integración social mantiene una correlación con las buenas condiciones laborales y la calidad del puesto de trabajo.

A título de ejemplo podemos mencionar el caso de un migrante retornado, que gracias sus contactos familiares logra obtener un puesto de supervisor en una pequeña planta de tratamiento industrial de telas. Nuestro entrevistado es ingeniero agrónomo de profesión, una parte de su familia vive en Italia. La hermana del entrevistado trabaja para una familia que posee una pequeña empresa de tratamiento industrial de telas. Gracias a la buena relación de la hermana con la familia propietaria, nuestro entrevistado logra un contrato de trabajo y viaja a Italia para integrarse a la empresa. Debido a su empeño y dedicación en el trabajo, a su demostrada capacidad y al contacto directo con la familia propietaria, logra poner en valor sus estudios universitarios previos y asciende al puesto de supervisor de procesos. Con el paso del tiempo el entrevistado se convierte en ‘el brazo derecho’ del dueño de la empresa. Esta adecuada integración laboral le permite un salario por encima del promedio del resto de migrantes, así como una integración social juzgada como aceptable. Luego de varios años de trabajo en la empresa, el entrevistado pierde el interés, la motivación y el entusiasmo por su trabajo, en esas circunstancias decide volver al Perú e instalarse en Quillabamba. En el momento de la entrevista el migrante retornado poseía dos pequeñas empresas en esa ciudad.

Cabe preguntarse, sabiendo que no existe una industria similar en esta ciudad, ¿en qué medida las competencias adquiridas en tanto que supervisor de una planta de tratamiento industrial de telas pueden ser utilizadas de manera productiva en Quillabamba? La respuesta puede ser obvia. Sin embargo, durante las entrevistas a este grupo de migrantes dos elementos emergieron de las conversaciones: la autoestima y la seguridad en sí mismos. En efecto, más allá de las habilidades y capacidades técnicas adquiridas por estos migrantes, se evidencia una elevada autoestima y una alta seguridad personal. A pesar de que estos elementos puedan ser de alguna forma subjetivos y difíciles de medir, creemos que la adquisición o el fortalecimiento de estos dos elementos son un aporte importante de la migración a este grupo de migrantes.

El grafico siguiente muestra el comportamiento del capital humano de este segundo grupo de migrantes.

Gráfico 2



Elaboración propia

La mayoría de los migrantes retornados entrevistados están representados en el primer grupo, solo una pequeña minoría hacen parte del segundo grupo.

6. Discusión

Podemos afirmar que estamos ante una situación compleja y divergente. Analizando las tres dimensiones del capital humano, observamos que no existe una evolución uniforme sino más bien que esta es asimétrica y contradictoria.

Los resultados de nuestro trabajo contradicen la hipótesis subyacente del discurso dominante sobre la adquisición de capital humano durante la migración. Según esta hipótesis, los migrantes adquieren nuevos conocimientos, competencias, habilidades, capacidades, destrezas y valores durante la migración. Nuestros resultados sugieren que, en el caso de trabajadores migrantes que se integran o son integrados en trabajos poco cualificados, no existe acumulación de capital humano susceptible de ser puesto en valor luego del retorno de

los migrantes y que, por el contrario, se aprecia una pérdida absoluta y relativa del capital humano inicial.

Sin perjuicio de lo último mencionado, existe un pequeño grupo de migrantes que efectivamente ha logrado una acumulación parcial de capital humano. Las competencias acumuladas durante la migración podrían servir, en determinadas circunstancias, para mejorar la capacidad competitiva de los migrantes retornados.

En todos los casos, la dimensión de las experiencias muestra una evolución ascendente. La experiencia migratoria es valorada como positiva por todos los migrantes entrevistados. Esta sería la dimensión que se enriquece gracias a la 'exposición' a nuevos contextos económicos. Sin embargo, no sabemos en qué medida esta experiencia de vida permite al migrante retornado incrementar sus capacidades competitivas. Dicho de otro modo, no sabemos si la experiencia migratoria puede ser una externalidad positiva en la productividad. Es necesario profundizar el tema con un estudio comparativo que mida la productividad de los migrantes retornados y los no migrantes.

Nuestros resultados delimitan una realidad mucho más compleja y contradictoria que la presentada por el discurso dominante. Nuestro trabajo demuestra la necesidad de relativizar la hipótesis de la acumulación de capital humano durante la migración del discurso dominante y resalta la necesidad de profundizar el análisis de las diferentes dimensiones del capital humano tomando en cuenta la diversidad y singularidad de las trayectorias migratorias.

El análisis comparativo de los dos grupos presentados nos permite subrayar dos elementos que pueden condicionar e influenciar la adquisición de capital humano durante la migración.

El primer elemento es la posesión y la buena gestión de redes y capital social. Hemos observado que en algunos casos las redes y los contactos han sido fundamentales para que el migrante se inserte en otros espacios laborales. Sin embargo, y de manera contradictoria, las redes también pueden servir para perpetuar a los migrantes en determinados espacios laborales. Esta aparente contradicción resulta sumamente interesante puesto que nos da pistas para pensar que la migración en sí no sería un medio para incrementar el capital humano, sino que este incremento estaría ligado a la posesión de capital humano y social previo a la migración y a la selectividad de la migración. Los migrantes que inicialmente poseen un pobre capital social, una vez en su destino se integrarían en segmentos laborales relegados a migrantes. En cambio, los migrantes

que inicialmente poseen un elevado capital social y óptimas redes migratorias, una vez en su destino, logran poner en valor su capital humano inicial y se integrarían a segmentos laborales más expectantes y con mayor capacidad movilizadora.

El segundo elemento tiene que ver con las oportunidades de integración laboral y social que ofrece la sociedad o el grupo receptor. En la medida en que la sociedad o grupo receptor otorgue mayores posibilidades de inserción laboral y social, reconozcan el capital humano inicial de los migrantes, aparentemente, mayores son las posibilidades de adquisición de nuevo capital humano durante el tiempo que dure la migración. Inversamente, los países que limitan la integración y el desenvolvimiento socio profesional de los migrantes, subutilizando el capital humano inicial de estos, aparentemente, limitan también la adquisición de nuevo capital humano.

Bibliografía

- Banco Mundial, Glossaire
<<http://www.worldbank.org/depweb/beyond/beyondfr/glossary.html>> [28 de febrero de 2012].
- BECKER, Gary
1964 *Humain Capital : A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*, University of Chicago Press.
- BIT,
2010 *Faire des migrations un facteur de développement. Une étude sur l'Afrique du Nord et l'Afrique du l'Oeste*, Institut international d'études sociales, Genève.
- CO, Catherine, M. Yun e I. Gang.
1998 "Returns to Returning: Who Went Abroad and What Does It Matter?", in *Discussion Paper*, No. 19, August 1998, IZA.
- Consulado del Perú en Milán
2008 "Perfil de la migración peruana en las regiones italianas de Lombardía y Emilia Romagna, 2006-2008", Milán.
- ENCHAUTTEGUI, María
1993 "The Value of U.S. Labor Market Experience in the Home Country: The Case of Puerto Rican Return Migrants", in *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 42, N° 1 (Oct., 1993), pp. 169-191.

GCIM

- 2005 *Les migrations dans un monde interconnecté: Nouvelles perspectives d'Action. Rapport de la Commission Mondiale sur les Migrations Internationales*, Genève.

GHOSH, Bimal

- 2000 *Return migration. Journey of hope or despair?*, Geneva, OIM.

GMELCH, George

- 1980 "Return Migration", in *Annual Review of Anthropology*, Vol. 9, pp. 135-159.

INEI – OIM – DIGEMIN

- 2008 *Perú; Estadísticas de la migración internacional de peruanos, 1990-2007*, Lima, OIM.

INEI – OIM

- 2009 *Migración internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante*, Lima.

MCCORMICK, B. y J. Wahba

- 2001 "Overseas Work Experience, Savings and Entrepreneurship Amongst Return Migrants to LDCs", University of Southampton, UK.

Muschkin, Clara

- 1993 "Consequences of Return Migrant Status for Employment in Puerto Rico", in *International Migration Review*, Vol. 27, No. 1 (Spring, 1993), pp. 79-102.

Nieto, Carlos

- 2012 *Relation entre migration de retour et développement, Analyse du capital économique, humain et social chez les migrants retournés, entre le discours et la pratique*, Louvain-la-Neuve, Presses Universitaires de Louvain. (En prensa)

OCDE

- 2008 *Perspectives des migrations internationales. Rapport annuel*, Edition SOPEMI.

OIM

- 2008 "Dialogue international sur la migration 2008. Migration de retour: Defies et opportunités. Principes politiques clés de la migration de retour", Genève.

Thomas-Hope, Elizabeth

- 1999 "Return Migration to Jamaica and its Development Potential", in *International Migration*, Vol. 37 (1), p. 183-207.

Envío 13 de febrero de 2012 - Fecha de aceptación 7 de marzo de 2012.

Medios de comunicación y política exterior del Estado La prensa y el proceso de paz Ecuador-Perú: 1998

The media and foreign policy

The press and the Ecuador-Peru peace process: 1998

Juan Francisco Alvarado*

Sumario

Conforme el nivel de interacción de los actores globales ha avanzado en las últimas décadas, el papel de los medios de comunicación ha aumentado y su papel en la política nacional e internacional se ha hecho más notorio. El impacto que los medios despiertan en la sociedad es una clave para que los ciudadanos opinen y se apropien de los temas que son más cercanos. Este fenómeno ha llamado la atención de varios académicos dispuestos a analizar el rol de los medios como formadores de opinión, como actores políticos y como difusores o exportadores de cultura.¹ Aquí se analiza un caso muy particular de influencia y participación de la prensa en la política exterior de los Estados y de manera muy precisa en el proceso de paz ecuatoriano-peruano de 1998.

Palabras clave

Medios de comunicación, prensa, política, política exterior, relaciones internacionales, proceso de paz.

Abstract

With the level of interaction of global actors progressing during the past decades, the role of the media has increased, and its relevance both in domestic and international politics has become more notorious. The impact the media exert on the society is key whenever citizens express their opinions and embrace issues that are nearest to them. This phenomenon has called the attention of several academics willing to analyze the role of the media as opinion-shapers, political actors, and disseminators and exporters of culture.² The article analyzes a particular case of influence and participation of the press in the foreign policy of States and, more precisely, the Ecuadorian-Peruvian peace process of 1998.

Key words

Media, press, politics, foreign policy, international relations, peace process.

Forma sugerida de citar: ALVARADO, Juan. 2012. "Medios de comunicación y política exterior del Estado. La prensa y el proceso de paz Ecuador-Perú: 1998", en: *Universitas*, enero-julio de 2012. Quito: Editorial Abya-Yala, pp. 69-92.

* Sociólogo (PUCE) y Master en Políticas y programas sociales (Universidad de Granada/España).

1 En este tema existen páginas web latinoamericanas dedicadas a criticar el rol de la cultura en nuestras vidas cotidianas, del caso de la norteamericanización y del papel de los medios. Por ejemplo, se puede recurrir a www.razonypalabra.org.mx y revisar en las diferentes publicaciones relacionadas con Comunicación en la Vida Cotidiana, Alcances del periodismo de investigación, industrias de telecomunicación en México con el TLC y Cultura y Comunicación. Así mismo en esta página existen links para otras páginas parecidas en países latinoamericanos.

2 *On the subject, there are Latin American websites dedicated to criticizing the roles of culture in our daily lives, "North-Americanization", and the media. For example, one may visit www.razonypalabra.org.mx and review the various publications related to Communication in Daily Life, Scopes of Investigative Journalism, Media Industry in Mexico, the AFTA, and Culture and Communication. Likewise on that page, there are web links to other similar sites in Latin American countries.*

La situación actual de los medios de comunicación ha tenido diferentes repercusiones en la vida cotidiana de los ciudadanos: ha permitido manejar información en tiempo real, levantar la voz individual de los seres humanos, presentar situaciones relevantes al resto de la sociedad y penetrar con fuerza el ámbito internacional. Para lograr la posición en la que se encuentran en la actualidad los medios de comunicación se necesitó de varios adelantos tecnológicos, una mayor adaptación de las sociedades a las tecnologías de la comunicación y una penetración cada vez más eficiente de estas en la vida diaria de las personas.

El rol ya mencionado de los medios les permite involucrarse en otras áreas que anteriormente eran consideradas para otros actores, tal es el caso de la política exterior de un gobierno. Es claro que los actores claves en la política internacional de todo país son el estadista, el diplomático y el militar; en base al planteamiento previo que mencionaba a los medios como formadores de opinión pública, entonces podría existir una conexión con estos actores tradicionales. Así como existen estudios sobre el rol de los medios en relación a su influencia sobre la política interna, recientemente han aparecido estudios también sobre el rol de los medios en la política exterior.

En el caso ecuatoriano en particular, los medios de comunicación lograron articular con el tiempo un gran poder de transmitir información y de mantener altos niveles de aprobación y legitimidad. En cuanto a la formulación de la política exterior, sus actores tradicionales han dejado espacios para la acción de nuevos actores en temas que no han abordado. En la formulación de política exterior es significativo el avance logrado con las explicaciones sobre modelos de toma de decisiones, papel de los negociadores e injerencia de factores externos y nuevos a los mencionados en las teorías clásicas de realismo e idealismo políticos.

Dentro de la política exterior existen los *tomadores de decisiones*, que generalmente corresponden a diplomáticos y políticos especializados en el tema, pero la injerencia o presión que estos puedan tener por parte de otros actores es importante mencionar (ya que una acción establecida en una agenda de política exterior abarca temas diversos que tienen repercusiones en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, de tipo socioeconómico, político y cultural). En términos generales la política exterior de nuestro país se basaba en reacciones al escenario mundial y a las acciones de otros actores. El presente artículo ha sido elaborado a partir de una investigación realizada en 2009 con motivo de una tesis en la cual se enfoca el rol de los medios en la política exterior de

Ecuador durante 1998 durante la firma del tratado de paz con el Perú. Se pudo identificar insuficiente información sobre el tema, la que pudo ser producida y elaborada durante el trabajo investigativo en base a la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué forma han influido los medios de comunicación escritos en la opinión pública, en las acciones de política exterior que el Gobierno ecuatoriano tomó durante la negociación y la firma de la paz con Perú?

La metodología que se planteó se la menciona a continuación:

- Análisis de teorías en base a libros, revistas y publicaciones en internet: esto se realiza en la primera parte de la tesis, ya que es necesario encontrar los enfoques teóricos más apropiados así como los elementos necesarios para poder explicar de manera más detallada el fenómeno a estudiarse.
- Síntesis sobre las bases teóricas que son aplicables en nuestro medio después de confrontaciones realizadas durante el proceso con hechos reales.
- Análisis de editoriales que corresponden a la etapa final de la negociación de paz con Perú: selección de los más relevantes de acuerdo a fechas históricas durante las negociaciones y su clasificación según el contenido. Se ha tomado como base los diarios escritos *El Comercio* y *El Universo* como los diarios más importantes a nivel nacional, uno a nivel de la Sierra y el otro a nivel de la Costa. Además se los tomó en cuenta por sus alianzas con diferentes redes de medios de comunicación nacional e internacionales y finalmente por la variedad de opiniones que en sus editoriales se vierten según la importancia de la noticia del día.
- Análisis de boletines de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), que tengan relación con el conflicto: para tener en cuenta la versión oficial del conflicto, que era reproducida por los medios de comunicación.
- Entrevistas a actores claves: las visiones militar, diplomática y académica se contrastan con los hechos y con la forma en que los medios abordaron los eventos que se sucedieron. Para esto se utilizan recortes de editoriales de periódicos en un tiempo determinado, entrevistas con actores vivenciales de la realidad entre 1995 y 1998 y contraste con las teorías de relaciones internacionales ya abordadas. Con todo el análisis realizado, uno puede darse cuenta que la amplitud de los medios de comunicación

así como el crecimiento de actores ligados a relaciones internacionales permiten mayores estudios.

Enfoque teórico: relación efecto *cnn-manufacturing consent*

En las dos corrientes se menciona la importancia de la velocidad de la comunicación así como de la facilidad de tener información las 24 horas del día en el mundo actual; bajo esta premisa es indudable que el avance de la tecnología ha permitido a los medios recopilar información sobre lo que está pasando en el mundo de manera inmediata. El gran problema es la selección de la información por parte de los generadores de noticias y los editores, lo que conlleva manipulaciones por parte de poderes políticos en los medios o viceversa. Los medios pueden dar mayor alcance a un evento particular u omitirlo de la escena pública sin que la gente se dé cuenta. Es por ello que la cobertura juega un papel crucial en el panorama público y en la imagen del evento que se quiere proyectar. Otro problema es que los medios son en su mayoría sostenidos económicamente por auspiciantes y *sponsors* que también pueden influir en la programación e información que se presenta a la gente.

La teoría del ‘efecto CNN’ es la más nueva, ha sido ampliamente criticada por sus diferentes interpretaciones. En esencia, propone la capacidad de los medios de delinear agendas políticas y cambiar decisiones políticas. Esta teoría propone además que los medios, especialmente los visuales, han logrado un cambio nunca antes visto en la historia: son los encargados de delinear la atención del público en eventos específicos y, además, proponer cambios en las acciones de diferentes actores nacionales e internacionales. Según los autores que han propuesto esta corriente, el efecto CNN puede tener tres variantes: el de ser un catalizador de un proceso que se venía gestando, el de ser un freno a cualquier iniciativa política o el de ser el que moldea la agenda que deberá ser tratada.

La teoría de *manufacturing consent* argumenta que los medios no pueden construir agendas de política exterior, y que más bien los medios pueden ser manipulados como apoyo a políticas gubernamentales; pueden estar en contra o a favor del poder ejecutivo y de ello depende la conformación de gobiernos. Además de que la comunicación se basa en principios comerciales de competitividad, que les obliga a ofrecer al cliente un material que pueda ser vendido sin importar realmente el contenido; pueden actuar también como un arma para

atacar errores de líderes opositores con el fin de restar su credibilidad. Esta teoría implica una mayor injerencia del poder político en la edición de noticias y en la proyección de opiniones; esto significa que las relaciones son estrechas y pueden llegar al extremo de ofrecer visiones totalmente parcializadas a favor del poder político dominante.

La relación entre medios y formulación de política exterior puede adoptar dos caminos: el primero con actores en política exterior, que puedan tener la capacidad de manejar la atención de los medios hacia ciertos eventos que ellos mismo producen y mantienen, esto tiene que ver con relaciones de poder ocultas y conflicto de intereses. En el otro extremo pueden existir medios, que dependiendo de su cobertura e importancia, pueden dar pautas para el manejo de política exterior y establecer planes de acción a futuro, en este último caso los medios pueden aumentar la atención de la sociedad civil, proponer soluciones, frenar el desarrollo de políticas o crear agendas. Una característica importante de los medios es que logran legitimar la autoridad o la importancia de ciertos actores dentro de los procesos.

Según el autor Michael Brecher, los medios son herramientas para comunicarse con los grupos de poder o para expresar lo que los grupos de poder quieren; sin duda la característica más importante de los medios es que logran legitimar la autoridad o la importancia de ciertos actores frente a la sociedad en general. Es por ello que los medios de comunicación pueden funcionar como promotores de líderes locales que quieran un papel más importante en el exterior así como una mayor difusión de sus ideas y proyectos; especialmente de aquellos sectores políticos que estén sometidos a votación por parte de la población y que, por lo tanto, deben estar siempre informando de sus labores y ser sensibles a la opinión pública. Su impacto será importante dentro del proceso de toma de decisiones, pero no será fundamental para cambiar de manera radical el discurso de los hacedores de política exterior. Como se mencionó anteriormente es más importante para el tomador de decisiones realizar un análisis de riesgos de una posible intervención, la oportunidad de victoria y el apoyo a nivel doméstico, antes que saber si un medio en particular hace una cobertura especial o tiene una postura definida sobre el tema.

Los puntos críticos que debe plantear esta relación los enuncia Simon Serfaty, al preguntarse sobre los límites de la «necesidad del pueblo» de saber, de las «responsabilidad del gobierno» de ocultar información crítica y del «de-

recho de los medios» a informar.¹ En su análisis menciona la competencia de los medios por obtener primicias y la grandiosa red de comunicaciones actual, que no responde a límites estatales y que tampoco logra la “primacía” sobre el control de la información. Más bien, cuando se trata de obtener la noticia más relevante, se puede filtrar la información oficial, con carácter anónimo generalmente; así mismo los medios pueden colaborar con grupos que quieren llamar la atención con sus actos y que no favorecen al *status quo* de la realidad internacional, como grupos subversivos, separatistas o religiosos que logran notoriedad y reconocimiento mundial para sus proyecciones, las cuales no lograrían sin el efecto mediático de una cobertura en tiempo real.

Para terminar la relación de medios y política exterior, podemos mencionar nuevamente a Serfaty, quien menciona que la prensa tiene un desempeño en el cambio de opinión.² Los cambios que se han producido en los últimos años han abierto las puertas para que los periodistas obtengan mayores informaciones de regímenes cerrados y de fracasos de políticas exteriores. El efecto en la gente es lo que en realidad influye en el cambio de política exterior; los medios cumplen su deber de informar y desde luego deberían instruir sobre temas desconocidos (aunque este papel todavía es discutible sobre los límites de los medios en la educación de la sociedad). La sugerencia que el autor propone es la capacitación de los periodistas, ya que si los cronistas son los “investigadores del presente”, entonces deben recibir capacitación adecuada para poder transferir la información hacia el resto del pueblo de manera adecuada y precisa.

Por medio de una capacitación adecuada, los periodistas podrían tener un rol más activo y legítimo dentro de los procesos de formulación de política exterior sin dejar de lado su posición de informantes al resto de la sociedad civil. Esta posición tiene el riesgo de una excesiva politización de la profesión de los periodistas, ya que al contar con las herramientas necesarias para realizar análisis políticos y tomar decisiones expertas sobre el tema, dejan de lado su neutralidad y se convierten en agentes individuales políticos, que tiene su propio peso en la toma de decisiones así como una legítima investidura de representante de la sociedad civil (sin el paso intermedio del voto o elección).

1 Artículo “Los medios de Comunicación y la Política Exterior” pag 29 a 32 en la compilación de Simón Serfaty: “Medios de Comunicación Masivos y Política Exterior”.

2 Simon Serfaty (comp.) Media and Foreign Policy. Ediciones Devenir, Argentina, 1995. Conclusiones de “Medios de Comunicación Masivos y Política Exterior”. pag. 342 a 345

Situación de los medios en Ecuador en 1992

La información confiable más cercana es la que se encuentra en una publicación del estado de los medios de CIESPAL de 1992. Treinta y cuatro diarios eran de propiedad privada mientras que solo uno era de la Iglesia y uno de socios. Esto nos indica que los medios expresan opiniones que son controladas por un solo dueño con intereses personales muy claros y con tendencias identificadas; las noticias que muestren serán reguladas por sus líneas editoriales, así como también influye el factor dado por la publicidad. Así mismo, algunos nuevos diarios que han aparecido pertenecen a un mismo grupo editorial. Por ejemplo, *El Comercio* (matutino) y *Ultimas Noticias* (vespertino) que trabajan en conjunto y tienen diferentes tipos de lectores. En cuanto a la cobertura de los diarios, solamente siete tenían alcance nacional mientras que quince a nivel regional y solo cuatro de cobertura de una provincia. Es interesante mencionar que de estos siete diarios de alcance nacional, cuatro de ellos son producidos en Guayaquil (*El Telégrafo* – que ahora es propiedad del Estado-, *El Universo*, *Extra* y *Expreso*) mientras que solo dos en Quito (*El Comercio* y *Diario Hoy*) y uno en Cuenca (*El Mercurio*); dentro de estudios académicos y círculos periodísticos se toman como referencia de diarios con información “seria” a *El Universo*, *El Comercio*, *Diario Hoy* y con menores referencias a *El Mercurio*, más por su circulación que por su contenido. Es también conocido que por tiraje *Diario Extra* es uno de los más grandes y leídos en el país (especialmente por estratos medios y bajos), pero es descartado por su información sensacionalista y crónica roja cruda. De los cinco de circulación regional, todos pertenecen a la Costa y ninguno a la Amazonia o Galápagos.

Por su año de fundación, entre los diarios más importantes, *El Telégrafo* es el diario más antiguo del país, creado en 1886, seguido de *El Comercio* en 1906 y *El Universo* en 1921. Aproximadamente la mitad de los diarios más conocidos fueron creados antes de los años treinta o después de los sesenta existiendo una gran brecha con la creación de pocos diarios en estos años. El *boom* de creación de nuevos diarios fue en la década de los ochenta con la aparición de quince diarios de cobertura regional o local. Se manifiesta la tradicionalidad que marcaron por décadas los diarios más importantes y que ha tenido un legado hasta nuestros días. Recientemente se ha visto un florecimiento de nuevos periódicos que han cambiado este panorama y que permiten una mayor elección de los

lectores; el apareamiento de revistas especializadas compite con los periódicos por su contenido atrayente al lector que busca información específica.

En cuanto al número de páginas que es proporcional a la información que se transmite (y también a la publicidad que se emite), los diarios nacionales son los que mayores páginas ocupan, entre 22 y 40, con excepción de *El Universo* que editaba más de 42 y *Expreso* con menos de veinte. Esto significa que los diarios nacionales están de acuerdo a su distribución de público lector, ya que cubren mayor cantidad de información y pueden mostrar de mejor manera lo que sucede en la realidad cotidiana de su lugar de edición así como de todo el país y el mundo. Eso es claro y muy común que los diarios dependan del lugar de edición para dar mayor importancia a lo que suceda en su ciudad de origen con mayor detalle. Por ejemplo, *El Comercio* tiene varias páginas dedicadas solo a lo que sucede en Quito y, de la misma manera, *El Universo* para hechos que suceden en Guayaquil.

La mayoría del resto de diarios en el país manejan ejemplares que tienen entre 12 y 30 páginas que están de acuerdo a su tiraje regional y a la información más limitada que ofrecen a sus lectores, así como una mayor especialización en asuntos locales. En cuanto al alcance por número de lectores, CIESPAL admite que no es una fuente muy confiable pero aferrándose a estos datos, *El Universo* era el mayor diario con más de 160 mil ejemplares diarios seguido por *El Comercio* y *Diario Hoy*, que tenían entre 30 mil y 100 mil. Los periódicos locales o regionales tenían tirajes bastante limitados, la gran mayoría (80,5%) no supera los 30 mil ejemplares por día y la mitad de ellos ni siquiera supera los 5 mil por día.

En cuanto al tratamiento de la información, que se da dentro de los diarios, se la agrupan por ejes temáticos pero dentro de un solo bloque en su mayoría (casi 70%) mientras que solo los diarios nacionales los agrupan en dos o tres bloques. Además, las revistas especializadas no eran muy comunes para esas épocas, mientras que hoy se han diversificado **más las tendencias y se han vuelto más comunes las revistas especializadas**, según el día, para niños, jóvenes, temas familiares, deportivos o económicos.

Una relación entre el papel de la publicidad dentro de las páginas de los diarios es muy necesaria de mencionar. Los diarios con cobertura nacional imprimen el 48% de sus páginas con publicidad, esto se debe al mayor número de alcance por tiraje, que los vuelve más atractivos para las empresas que quieren llegar a un mayor consumidor potencial; otra causa es una alianza con grupos

económicos poderosos, que permiten mantener los diarios a flote con publicidad asegurada y la última es que su mayor cantidad de páginas le permiten mayor flexibilidad a la hora de colocar anuncios y noticias sin quitar peso a los hechos ni a las opiniones. En diarios regionales o locales se mantiene una tendencia entre 36% y 38% destinado a publicidad debido a su menor alcance de público y menor espacio en las páginas.

En cuanto a la distribución del espacio de noticias, el análisis contempla todos los diarios del país, por lo tanto es predecible que la mayoría de noticias tendrían un tinte local (62% del espacio), debido a la gran cantidad de periódicos locales o regionales que obedecen a informar sobre hechos que suceden dentro de sus límites. En los diarios regionales la prioridad la tienen los deportes y los avisos clasificados (también como fuente de ingresos); además los diarios de carácter sensacionalista están ubicados en esta categoría también por su carácter local y de confianza para mostrar su contenido. En los diarios nacionales, el primer lugar es ocupado por los deportes nuevamente, y aquí ya aparece la política internacional con un tratamiento porcentual igual que la política interna. El siguiente tema en la escala es el tratamiento para Cultura y Educación, que también se considera importante por la necesidad de los diarios de masificar cultura y tener alcance nacional para transmitir una cultura de carácter nacional. Entre los tres tipos de diarios se menciona que, porcentualmente, se deja entre 8% y 10% para artículos de opinión, editoriales y comentarios; esto significa que dan bastante apertura a los articulistas: así es como quieren expresar sus opiniones como diario de manera formal y segura.

Sobre las fuentes de información, los primeros tres lugares de agencias que proveen de noticias son AFP, EFE y REUTERS. Las tres agencias son de nivel internacional con sedes en Europa o EEUU, con lo cual las cadenas latinoamericanas o nacionales quedan relegadas. Las agencias poseen corresponsales en varias partes del mundo, con lo cual la información que transmiten es importante para las secciones de corte internacional en el ámbito que fuera, como deportes, farándula, política o ciencia. Con la creación de alianzas de tipo ideológico en el continente, han surgido modelos de transmisión de datos regionales como TeleSur, que han mejorado la capacidad operativa para transmitir información a nivel internacional sin depender de otras agencias de noticias tradicionales.

Dentro del mismo tema de transmisión de información es también interesante resaltar que 26 periódicos afirman mantener corresponsales dentro del país, para poder informar directamente sobre la situación nacional. Es claro que

no solo los periódicos de tiraje nacional se preocupaban de proveerse de la mayor cantidad de eventos en el país, sino también los de alcance regional o local procuraban tener información de primera mano, especialmente en los centros de noticias como son las ciudades principales. En el ámbito internacional, en cambio, solamente dos diarios (*Expreso* y *El Mercurio*) poseían corresponsales permanentes en el exterior, no se especifica el lugar, pero ello permite dar cuenta de que la información que estos corresponsales enviaban llegaba directamente al diario para su posterior tratamiento interno; en cambio, para los demás diarios debían esperar la circulación internacional de la noticia de la agencia correspondiente para poder acceder a la misma información.

Durante el conflicto con Perú, y en varias etapas de la negociación, varios medios de comunicación, entre ellos algunos diarios, enviaron corresponsales a Lima para una mejor cobertura de las noticias desde la capital peruana y así mismo de los medios peruanos para transmitir declaraciones, acciones y reacciones de la prensa peruana sobre los hechos que sucedían en la frontera.

Análisis de medios en el conflicto Ecuador – Perú

El rol de los medios de comunicación en este conflicto es muy interesante, pues el análisis enfoca las posturas de medios escritos expresadas en sus editoriales. El hecho de centrarse en los editoriales se debe a que estos son las posturas oficiales del informativo, y con ello se puede tener una idea más precisa sobre el tratamiento de esta noticia; ya sea la importancia que ha cobrado y la posición del diario con respecto a lo que haya pasado. También se puede identificar la postura hacia el tratamiento y edición de las noticias, en este caso el espacio y modo de ubicar a los hechos relacionados con la resolución del conflicto y sus actores. Los medios, al ser capaces de manifestar su opinión al resto de la sociedad, la pueden influir en cierta medida. Pueden contagiar su visión de la realidad al resto de la población y conseguir apoyo a ciertos planteamientos.

Durante un proceso de negociaciones de paz, el papel que cumplen los medios es mantener la atención en un alto o bajo nivel para la audiencia; la profundidad de su cobertura, las opiniones de respaldo o rechazo a los acuerdos alcanzados y el espacio dedicado al proceso son claves para masificar este hecho bajo su perspectiva. En el caso que analizamos en este trabajo, "...la política exterior ecuatoriana no ha podido desarrollar una agenda de intereses concretos

a mediano y largo plazo”;³ por lo tanto, el rol de los medios es difícilmente cuantificable, ya que no puede ser contrastado con proposiciones claras, que ha manifestado el Servicio Exterior. Es entonces clave el contrastar las acciones que el Estado emprendió en este proceso de conflicto y negociación, frente a la postura que los medios escritos mantuvieron y socializaron hacia la ciudadanía.

Gracias a un análisis estadístico previo de la situación en los diarios *El Comercio* y *El Universo*, se conoce que durante 1998, año de firma de la paz, salieron 131 editoriales sobre este tema que expresaban las posturas de los diarios y que fueron moldeando en cierta medida la opinión pública nacional. En esta parte mencionaremos ciertos aspectos considerados durante el conflicto bélico, y que después podremos contrastar con el análisis de las negociaciones. Durante largo tiempo los gobiernos y medios de ambos países se esforzaron por mostrar su versión de la historia, señalar a sus oponentes de una manera degradante y denunciar sus posturas como erróneas y parciales. Dentro de este contexto se enraizaron expresiones dialécticas con el enemigo, que buscaban mantener el control social del país así como un aumento de popularidad del gobernante: “Las fervientes expresiones nacionalistas a menudo son el mecanismo de propaganda política interna, para los que aspiran al poder, y asimismo un mecanismo de supervivencia para los que la ostentan”.⁴

Poco a poco la atención de los medios se fue centrando en las diferencias entre los dos pueblos así como la gran enemistad producto de los cambios en la delimitación territorial a través de la historia de las dos naciones. Cuando llega el punto de la guerra de 1995, los medios tenían un discurso muy similar al que manejaba el Gobierno y por ello su gran afinidad en la transmisión de la información. Hasta la fecha del conflicto la versión ecuatoriana siempre se basó en razones jurídicas: análisis idealistas de apego a la ley y los tratados suscritos así como el rechazo al uso de la fuerza y a la amenaza o chantaje en discusiones diplomáticas. Una real política exterior en este tema se desarrolla a partir de este conflicto; se deja de considerar primordial el peso jurídico y se procede a

3 Jimmy López (2004). Ecuador-Perú. Antagonismo, negociación e intereses nacionales. Quito: Ediciones Abya-Yala-FLACSO, Pág. 49.

4 José Antonio Carranza en “Relaciones Bilaterales Ecuador y Perú”. Artículo dentro de Adrian Bonilla (2002) *Orfeo en el infierno, una agenda de política exterior ecuatoriana*. Quito: FLACSO-CAF-Academia Diplomática..Pág. 143.

tomar en cuenta factores de equilibrio de poder, de negociación y mediación y de reconocimiento de interdependencia en varios aspectos.

El equilibrio de poder se maneja dentro de las relaciones entre dos países; cuando se dio el caso de Ecuador, que consideró ganar la guerra del Cenepa, los medios se dedicaron a cuidar esa imagen de victoria, de capacidad real de poder, poner condiciones que históricamente Ecuador se vio limitado para lograrlo. La postura de María Cristina Mata ayuda a entender el papel de los medios, pues afirma que estos cumplieron su deber de informar sobre “la seguridad de las naciones o bandos en pugna y la seguridad para la consecución de la victoria”.⁵ Dentro de esta visión, el papel de los medios escritos de cada lado debió ser el de velar por sus intereses nacionales, así como asegurar cumplir los objetivos que se propusieron en las negociaciones. El interés nacional de Ecuador se demostraba en la invalidez del Protocolo de Río de Janeiro y de Perú en hacer cumplir compromisos ya adquiridos: “por el lado ecuatoriano era la aspiración de acceder al Río Amazonas y por el lado peruano era la ejecución y afianzamiento del Protocolo de Río de Janeiro”.⁶

En el caso peruano, se menciona que su posición hermética no permitía un acceso a los movimientos de tropas, a declaraciones de explicación sobre los objetivos a conseguir ni a confirmación de noticias. En cambio, por el lado ecuatoriano se permitió una mayor movilidad a los periodistas, un acceso a las zonas en conflicto y una permanente declaración sobre la postura diplomática y militar oficial. Las negociaciones y mediaciones entonces se basaron en el cambio de posturas históricas y en la aceptación de un posible arreglo entre las partes. Debido a que el equilibrio de poder había cambiado y la interdependencia entre los dos Estados era visible, se pudo proceder a una negociación que llevó a la firma de la paz final.

Una vez reconocidos los cambios de postura que fueron necesarios para poder llegar a un proceso de paz, es importante considerar la cobertura que los medios otorgan en sus espacios de noticia o de opinión como un hecho fundamental para transmitir la postura hacia el resto de los ciudadanos; el hecho de

5 Véase su artículo “Medios Masivos y Conflicto, existe una sola lógica”, publicado por la FLACSO durante el proceso de negociación de la paz, para darse una idea sobre las versiones de los dos lados del conflicto y analizar ciertos aspectos sociales que intervienen en el proceso.

6 Jimmy López. Ecuador-Perú. Antagonismo, negociación e intereses nacionales. Ediciones Abyayala-FLACSO, Quito, Ecuador. 2004. p. 52.

ganar la batalla o de lograr una victoria diplomática no significa nada si no se logra transmitir esta información a la audiencia; “la guerra no es una sino tres, afirma un adagio sajón que alude a las batallas en las trincheras, las batallas diplomáticas y las batallas informativas”.⁷ La batalla militar es netamente de soldados que sacrifican sus vidas en defensa de lo que creen es valioso para su país y lo que es ordenado por sus superiores; el diplomático lucha por hacer prevalecer lo ganado en el territorio de batalla o también por sacar ventaja de los vacíos en las negociaciones; finalmente el periodista informa sobre lo que sucede y transmite lo que sabe hacia el resto de la sociedad. Este papel de transmisor le permite recoger su versión del campo de batalla y de la mesa negociadora, para transmitir aires de triunfo a sus conciudadanos o para presionar más a los tomadores de decisiones.

Es así que la batalla informativa de ciertos medios ecuatorianos durante el conflicto fue el de mostrar la cara fea de los enfrentamientos y crear un ambiente negativo frente a la continuación del conflicto frente a los beneficios de la paz. Al crear este ambiente pro paz, los artículos informativos y de opinión se enfocaron en resaltar los recursos económicos utilizados en la guerra, y que podrían haber sido utilizados en proyectos de desarrollo comunitarios, en el caos familiar de los caídos en combate, en el fuerte vínculo entre las comunidades fronterizas; en fin mostraron el conflicto como el “destructor de la posibilidad de desarrollo de los pueblos de ambos países”.⁸ Esta creación de una opinión pública favorable a las negociaciones de paz dio pie a un ambiente, que pedía la paz a cambio de mejores beneficios, que a la larga se propusieron en los acuerdos binacionales de cooperación. También permitieron un mayor acercamiento entre comunidades fronterizas por medio de proyectos conjuntos, que facilitaban el contacto intercomunitario y favorecían el entendimiento mutuo.

En el caso del conflicto con Perú, la necesidad de una apertura militar a la información del conflicto fue clave en Cenepa. Ecuador aprendió esa lección con el conflicto de Paquisha, donde el hermetismo y la incapacidad de transmitir su versión de los hechos dieron una gran ventaja al Perú, al permitirle mostrar la versión peruana al mundo. En el conflicto del 1995, en cambio, Ecuador

7 Adrian Bonilla (1999). *Ecuador- Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*. Quito: FLACSO. p. 249.

8 *Ibíd.*, p. 250.

tomó la iniciativa y dejó que la credibilidad de sus afirmaciones sea la regla del trato con los medios así como la mayor apertura a los medios para coberturas en el lugar de conflicto y en bases ecuatorianas. La cobertura de las posiciones en disputa fue clave, y el rol que los medios ecuatorianos tuvieron fue importante al mostrar a la comunidad nacional e internacional los destacamentos como Tiwintza, Cueva de los Tayos y Base Sur en posesión efectiva de militares ecuatorianos. Construir lo que denominan “países hermanos” no se logra solamente mediante la rúbrica de presidentes en un Protocolo, ni revisando libros de historia; se logra construyendo entre los diferentes actores de dos países objetivos comunes, necesidades reales y estrecha fraternidad y solidaridad.

Diplomacia de alto nivel

En el año 1998 se vivió la última etapa de las negociaciones de paz, y durante el mes de octubre ya se vieron estancadas las negociaciones por una negativa de Ecuador de dar paso a ciertas propuestas en el marco de la delimitación de la frontera. La solución encontrada para superar este problema fue el uso de la “diplomacia de alto nivel” con el diálogo directo de los presidentes de ambas naciones. Durante este tiempo de negociaciones directas, los medios se encargaron de reproducir información sobre cómo se realizaba el proceso y pusieron bastante énfasis en los logros de una paz beneficiosa para los dos países. Desde comienzo de mes se resaltaban los desafíos que el Gobierno de Mahuad (recién posesionado a esa época) debía afrontar, entre ellos el rol de negociador final de la propuesta de paz con el Perú. Las negociaciones previas ya habían sentado acuerdos sobre la mayoría de temas como Desarrollo Binacional, Medidas de Confianza, Soberanía fluvial en el Amazonas y el Canal de Zarumilla. Sin embargo, todavía faltaba la delimitación final de la frontera. El rol de los garantes es tomado muy en cuenta por los medios, los mencionan varias veces en el transcurso de sus editoriales para dar legitimidad al proceso; el papel de Argentina, Chile y principalmente Estados Unidos y Brasil fue visto con buenos ojos por la prensa, para llegar a la que se denominaba la solución final.

Además *El Universo* en su editorial del 11 de octubre menciona la importancia del rol de los garantes, para poder equilibrar la “estatura física” de los dos países en términos internacionales. Siguieron de cerca la manera en que los países garantes fueron introduciendo sus posturas en las conversaciones; en primer lugar manejando un papel secundario, de mediadores, para poste-

riormente llegar a ser los tomadores de decisiones finales dentro del proceso de paz de Ecuador y Perú. Llegaron a decidir acuerdos en base a parámetros enfocados en acuerdos jurídicos previos; su papel activo en el último tramo de la negociación fue clave para acelerar el proceso, y así dieron cuenta los diarios con sus llamamientos a la justicia e imparcialidad de los garantes. *El Comercio* menciona, en su editorial del 9 de octubre, el afán de los mandatarios de “entrar en otra etapa de la historia ecuatoriano-peruana, saliendo de una situación obsoleta y difícil”.

El papel de personalidades específicas en el proceso de relaciones exteriores es la clave, que se manejaba a nivel teórico desde un comienzo de esta investigación. Los medios informan que el rol de los presidentes Enrique Cardoso y Bill Clinton fue un aliciente para poder llegar a un buen término, mediante la visita a Estados Unidos y la Conferencia Iberoamericana en Oporto se refleja un ambiente oportuno para la intervención de estos individuos y de sus delegados: la prensa ratifica esta posición de aceptación a su papel mediador, para lograr una mejor coordinación en las etapas finales de la negociación. El pedido que realizaron las partes para una mediación, que posteriormente se volvió vinculante en su decisión, les permitió una mayor maniobra a los garantes para enrumbar el proceso de paz hacia la firma final. Los medios contribuyen, al resaltar el involucramiento histórico de estos países, así como la necesidad de contar con un respaldo internacional; el pronunciamiento de los diarios a favor de esta propuesta, así como el llamamiento a las partes para que acepten el pedido de los garantes, es una muestra que apoyaban un proceso de paz aun con resultados inciertos, debido al alto costo que significa mantener una guerra y un estado latente de conflictividad.

Mientras *El Universo* enfatiza la efectividad de una fórmula presentada por los garantes, en la confianza en que la comunidad internacional apoye esta propuesta y en la postura ideal del Congreso Nacional dejando de lado partidismos, en *El Comercio* predomina el llamado a dejar planteamientos políticos disidentes al margen, y concentrarse en lo que sería una paz con todas sus consecuencias en niveles económicos, sociales y de régimen internacional. Se mencionan también los peligros de entregar “un cheque en blanco” a los garantes, para lograr la paz, pero afirman que el riesgo es común a los dos países; mientras Perú estaba sacudido por un clima electoral nacional, Ecuador presentaba problemas económicos, por lo tanto la opción de otorgar por medio del Congreso a los Garantes la facultad de decidir por una vez sobre el destino de la Paz era

una acción arriesgada, pero que limitaba los márgenes de maniobra de los dos mandatarios y no comprometía concesiones de ningún lado. *El Universo* se refiere a la confianza en que no exista “un acuerdo previamente pactado” en su editorial del 16 de Octubre, mientras que *El Comercio* menciona, el 11 de octubre, que se necesita llegar a “una fórmula que permita un acuerdo global y definitivo sobre el diferendo limítrofe”.

Actores secundarios

Es interesante también ver el rol de ciertos actores secundarios que intervienen en el proceso de las negociaciones y que son mencionados por los medios. El mayor ejemplo es la figura del Papa Juan Pablo II: cuando el pedido de los garantes fue contestado, influyó el aval de Su Santidad en la firma del convenio que resultare de esto; y efectivamente, así sucedió. Durante la firma de paz en Brasil, un enviado especial del Vaticano estuvo presente para dar la bendición a un documento de hermandad entre pueblos. Esta figura no sería muy importante, si no fuera por las tradiciones católicas de los países y de sus sociedades, la facultad del Papa de poder intervenir y dar aval en un asunto de relaciones internacionales tiene cabida en tanto su papel religioso representa una institución con un alto prestigio transversal a toda clase dentro de la sociedad.

Otro aspecto interesante a tomar en cuenta es la importancia de la sociedad civil; los medios se autoproclaman como los portadores de esta voz y en nombre de ella emiten criterios. Un ejemplo claro es el editorial de *El Comercio* del 14 de octubre, donde se menciona que la sociedad civil ha venido siguiendo el proceso de cerca, celebrando los avances y lamentándose de los contratiempos, y al mismo tiempo menciona que la sociedad está presta y con buena voluntad hacia la consecución de una paz constructiva. Es un llamamiento a los tomadores de decisiones para que agilicen el proceso y se pueda ver un final pronto, aunque la sociedad no les ha dado ningún permiso para que se hable en su nombre, la prensa en base a encuestas se atribuye ese deber.

Es claro que los medios tienen la capacidad de hacerlo, son los representantes más notorios e influyentes de una sociedad muda, la autodenominación de los medios como su representante se lo toman muy en serio y se refleja en la atribución de criterios, pedidos y llamamientos en nombre de toda una sociedad. El 11 de octubre, *El Comercio* menciona que según las encuestas, la mayoría de ecuatorianos y peruanos están en busca de la paz. Posteriormente,

El Universo muestra, el 25 de octubre, los resultados de una encuesta realizada por CEDATOS sobre el apoyo a la firma de paz con el Perú y el problema limítrofe: se muestra que el 48% aprueba de manera general el tratado frente al 39% que desaprueba, el 47% está de acuerdo con la propuesta de los garantes frente al 31% en desacuerdo; casi 7 de cada 10 ecuatorianos quisieran que la zona de conflicto se transforme en zona de conservación ecológica y existe un ligero desacuerdo (46% en contra frente a 40% a favor) de la propuesta de Tiwintza como propiedad ecuatoriana en soberanía peruana.

Continuidad en procesos de cambio

Una postura interesante en cuanto a continuidad del proceso se puede revisar en *El Universo*, cuyos lineamientos editoriales manifiestan la necesidad de procesos continuos, de adhesión a instrumentos jurídicos y herramientas internacionales para la resolución de conflictos. Cuando en los comienzos de octubre se producen unos cambios en el Gabinete peruano por diferencias sobre el estado de las negociaciones con Ecuador, este diario hace un llamamiento a continuar con el proceso aún con discrepancias de los tomadores de decisiones, ya que esto permite ser consecuentes con Políticas de Estado ya determinadas y firmes.

El interés de la prensa por mantener funcionando la representatividad del Estado como tomador de decisiones es muy interesante; no deja de lado la importancia que los individuos tienen en el proceso de negociación, pero al mismo tiempo ratifica la necesidad de contar con objetivos claros que deben ser seguidos a toda costa para conseguir beneficios mutuos. Así mismo permite con sus pronunciamientos el rescate de la institucionalidad a nivel internacional representada en la validez del Protocolo de Río de Janeiro y en la Declaración de Santiago: en base a estos instrumentos jurídicos se produjo el pedido a los países garantes para dar una solución definitiva al proceso negociador. Se rescató el valor jurídico de los cuatro países garantes, aún cuando se cuestionó la manera en que históricamente formaron parte del Protocolo de Río de Janeiro denunciado por Ecuador.

El escenario internacional toma bastante fuerza al coincidir el tiempo de las negociaciones con la Cumbre Iberoamericana. Esta cumbre tenía como uno de sus objetivos a tratar los ejes de la globalización e integración. El rol que cumplieron los países garantes en este foro multilateral se conectó con las acciones

de los países en negociación y a sus Congresos. En estas fechas se aceptó la propuesta vinculatoria de los garantes para definir los términos en los que se firmaría la paz, se vinculó este tema con la integración sudamericana y con la multilateralización de la resolución de conflictos. Se resalta la importancia para la región de saldar uno de los conflictos más largo del continente, en un intento por convertir a la región en una isla de paz, atractiva para las inversiones y para el turismo.

Asimismo la internacionalización de la solución del conflicto pasa por la aceptación de otras naciones del proceso y con ello el reconocimiento de validez para que sea un acuerdo duradero y vigilado por otros actores fuera de los involucrados históricamente. El compromiso de los dos países en acatar la decisión final para dar fin a un problema largo y doloroso es aceptado y aplaudido por los países iberoamericanos. La confianza en que la propuesta contenga principios de equidad y validez judicial merece análisis extensos en la prensa de ambos lados. Masifican la sensación de aproximarse a la tan anhelada paz entre los dos pueblos, y sus mensajes se enfocan en exaltar la grandeza de este paso para las dos sociedades.

Conclusiones

La aproximación teórica nos permite dar cuenta de una relación muy íntima de los medios de comunicación con la sociedad y, por ende, con las decisiones políticas; la posición manejada comúnmente habla de una separación entre los medios y las decisiones políticas, ya que a simple vista no parece haber una conexión directa entre los dos campos, pero el momento de entrelazar los medios de comunicación como masificadores de propuestas mediante teorías como la espiral del silencio o la sociedad persuasora se encuentran bastante indicios de su grado de influencia en temas políticos, económicos y culturales.

La sociedad funciona como un todo y a la vez por medio de ciudadanos individuales que permiten la heterogeneidad. Cuando están en juego posturas políticas, los cambios que pueden producir los medios al decidir publicar ciertas noticias y al dar mayor o menor importancia a las mismas es clave en la forma cómo los individuos percibirán el entorno en que se desenvuelven. Una persona solamente puede tener un conocimiento fáctico y directo de lo que sucede a su alrededor y de lo que realiza en su vida cotidiana. En adición a esto, por medio de la prensa, radio o televisión, el ciudadano puede descubrir un mundo ajeno

a su capacidad real de sensación pero al mismo tiempo puede ser susceptible de afectarle. Es en este punto cuando los medios toman este rol de formadores de opiniones, de realidades y de imaginarios, logrando atravesar radicalmente todo aspecto de la vida del ser humano y permitiendo una visión más amplia de la realidad.

Las nuevas teorías mencionan la importancia de considerar la existencia de una sociedad transnacional con individuos que trascienden las fronteras físicas de los Estados-Nación. La posición de Castells menciona la importancia de la tecnología en la vida diaria que es fundamental para poder entender los procesos de transmisión de la información, por medio de la velocidad de transferencia, de la reducción de interferencia y de la precisión de la capacidad receptora; estas facilidades actuales permiten a un ser humano conocer sobre la realidad que los medios de comunicación le muestran del mundo así como sobre su misma localidad. La idea de globalidad encaja perfectamente con esta apreciación.

Claro está que las dificultades de acceder a este nivel de comunicación radican en los servicios de cobertura, que un Estado pueda ofrecer en sus fronteras nacionales, la educación tecnológica de los individuos y la capacidad de reacción en tiempo real entre emisor y receptor del mensaje. La capacidad de los medios de transmitir expresividad, rapidez y difusión les permite alcanzar un mayor público cautivo; el hecho que las noticias puedan llegar de manera efectiva puede catapultar acciones a favor o en contra de los eventos pasados y mientras mayor sea el público al que llega la noticia, mayor la reacción por medio de ideas, sentimientos o acciones.

El momento en que estas ideas globales ya traspasan las fronteras nacionales, entonces los medios adquieren una importancia universal también. Su rol atraviesa los diferentes aspectos de la vida cotidiana y le permiten trascender también sobre asuntos internacionales. El modelo realista basado en la importancia del Estado-nación pierde su importancia dando paso a la teoría de la transnacionalidad en diversos aspectos, la pérdida de capacidad de acción del Estado en temas emergentes o en temas que requieren la acción de varios actores internacionales dan lugar al apareamiento de nuevas tendencias, nuevos actores y nuevas relaciones de poder.

Las teorías de relaciones internacionales debaten arduamente sobre el papel que deben tener los Estados dentro de esta nueva organización global, así como el nivel de interacción que debe tener la sociedad, por ejemplo, en temas como movilidad humana, de capital y de recursos son ampliamente discutidos

por académicos y políticos para tomar cursos de acción. Aunque la toma de decisiones sigue en mano de los representantes oficiales del Estado, los tramos de análisis y planificación son apoyados, discutidos y moldeados por actores estatales, no gubernamentales e internacionales.

En el caso específico de los medios de comunicación existen organizaciones que agrupan a diferentes diarios a nivel regional o global así como a las agencias emisoras de noticias; el rol de los medios de comunicación no es todavía suficiente para poder hablar de regímenes internacionales de los medios pero si es lo suficientemente poderoso como para influir en otros actores de la arena internacional. Esta capacidad de influencia viene dada por su misma característica de representante de la sociedad civil así como creador de propuestas y defensor de la libertad de expresión. Aun cuando sus planteamientos responden a sus grupos editoriales se consideran una fuerza diferente del poder político tradicional; en las democracias occidentales son un pilar para mantener un Estado de Derecho y precautelar las libertades fundamentales como lo demuestran las continuas medidas para calificar a una democracia según los accesos y libertades de los medios.

Cuando se logra analizar de manera profunda la realidad teórica y la manera como esta nos permite comprender la situación actual, el conflicto de Ecuador con Perú es el referente más próximo que se tiene con la suficiente distancia histórica e información para poder analizar de una manera apropiada. Retomando afirmaciones teóricas de Livingston, el conflicto de Ecuador-Perú se encaja dentro de la categoría de un conflicto de disuasión táctica al ser una respuesta rápida en un lugar específico y mantener el interés de los medios muy alto al momento del conflicto con un gran despliegue de periodistas que actuaron como multiplicadores de información en todo el mundo dando a conocer posturas de un bando al otro. Cuando el conflicto se calmó y vino el proceso de alto al fuego y la negociación de paz, se encaja en la categoría “Procesos de Paz” y “Mantenimiento de Paz” que se caracterizan por un uso restringido de la fuerza con atención mediática en esos eventos, la creación de contingentes militares de control y con procesos largos de negociación donde la atención de los medios se concentra en las partes finales de los acuerdos o en posibles escaladas de violencia.

El tema de los medios de comunicación no cobró demasiada atención cuando se realizaron los análisis coyunturales en la época de conflicto y de negociación; mas ahora, transcurrido algún tiempo, empiezan a surgir las aproxima-

ciones teóricas tendientes a entender el papel de ciertos actores en el proceso. Con las nuevas visiones del mundo como un conjunto de sistemas los medios adquieren una mayor importancia en las relaciones internacionales; en nuestro caso específico, América Latina ha empezado un proceso de control o veeduría a los medios de comunicación por medio de leyes estatales y con el rechazo de organismos transnacionales como la SIP. Los regímenes burocráticos de las naciones ven cómo su poder e influencia se ven mermados o criticados por una prensa cada vez más libre y con mayores aspiraciones, por lo tanto se ha tomado el camino del control dentro de las fronteras nacionales sin el apoyo de otros actores internacionales; obviamente, el rechazo que se presenta responde a los intereses propios de quienes conforman los medios de comunicación y en base a fundamentos históricos de las sociedades democráticas occidentales.

Se puede concluir que el papel de los medios fue muy activo durante todo el tiempo desde 1995 a 1998: tuvieron bastante movilidad para declarar sus puntos de vista, para acceder a información de primera mano y para contrastar propuestas oficiales. También se destaca su capacidad de profundización en temas limítrofes con el vecino del sur: de manera especial en asuntos de análisis de las consecuencias y beneficios de la paz y en aproximaciones jurídicas e internacionalistas de posibles soluciones. Finalmente su rol se manifestó fuertemente en la sociedad por ser los portavoces de la unidad nacional (durante el conflicto), de la salida negociada de la paz (durante y después del conflicto) y de los beneficios inéditos que podría acarrear la paz (al final de las negociaciones); su capacidad de masificar estos análisis y propuestas les permitió ser actores clave en la formación de opinión pública y en el cambio de percepción histórica sobre la situación con Perú. Después de firmada la paz, su rol se redujo por la presencia de otros eventos y noticias que coparon la atención mayoritaria, pero no se dejó de lado la cobertura constante de los avances de la ejecución de los acuerdos ni de las dificultades de los procesos de cooperación.

Cuando se analiza el rol de los medios en cuanto a nivel de influencia sobre los tomadores de decisiones, la curva es completamente opuesta, los medios mantuvieron una muy baja influencia durante la época de conflicto, el rol principal lo mantuvieron los militares y los puestos políticos de mayor jerarquía; más bien, una vez empezadas las negociaciones, los medios pudieron influir en el pensamiento de los tomadores de decisiones como en el de toda la sociedad propiciando un ambiente de optimismo y oportunidad en el proceso. Existe una dualidad del efecto de los medios de comunicación en la sociedad: mientras las

decisiones en política exterior se mantengan en el más alto nivel, la influencia de los medios puede ser menor; en cambio mientras más se desconcentre la toma de decisiones, el rol de los medios es mucho más activo, aunque no de manera directa a los tomadores de decisiones como objetivos sino como resultado de la masiva influencia que proyectan los medios sobre toda la sociedad, al modificar pensamientos, alentar propuestas y fomentar sensaciones.

Bibliografía

AGUILAR, Ana María

2004 *Medios de comunicación y conflictos armados*. Tesis. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura.

BALLESTA, Javier (Comp.)

2002 *Medios de comunicación para una sociedad global*. Murcia-España: Universidad de Murcia.

BONILLA, Adrián (Ed.)

1999 *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*. Quito: FLACSO.

2002 *Orfeo en el infierno, una agenda de política exterior ecuatoriana*. Quito: FLACSO-CAF-Academia Diplomática.

BOTERO, Luis

2006 *La generación de opinión pública: ¿Asunto público o privado?* Enero. Extraído desde www.saladeprensa.org.

CASTELLS, Manuel.

2002 *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura, Tomo I: La Sociedad Red*. México: Siglo XXI Editores. Cuarta Edición.

2002 *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura, Tomo II: La Sociedad Red*. México: Siglo XXI Editores. Cuarta Edición.

CURRAN, James.

2002 *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática*. Barcelona: Editorial Hacer.

DIARIO HOY

1995 *La Epopeya del Cenepa. Fascículo 5: La Guerra Informativa*. Colaboración con la Secretaría Nacional de Comunicaciones. Ecuador. 1995

DONOSO, Claudia

2009 *Ecuador-Perú. Evaluación de una década de paz y desarrollo*. Quito: FLACSO Ecuador – CAF.

GUZMÁN, Ana María

2004 *La desinformación de los medios de comunicación: golpe de Estado en Venezuela*. Tesis. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura

HERRERA, Meliant

2004 “Los Medios de Comunicación Social en la sociedad capitalista actual”, en *Revista Electrónica Razón y Palabra*. México. <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n38/mherrera.html>.

HUDSON, Valerie

2005 *Foreign Policy Analysis: Actor-Specific. Theory and the Ground of International Relations*. Phd. Brigham Young University.

LIVINGSTON, Steven

1997 *Claryfying the CNN Effect. An examination of media effects according to type of military intervention*. Research Paper. The Joan Shorestein Center, Universidad Harvard. Internet: http://www.hks.harvard.edu/presspol/publications/papers/research_papers/r18_livingston.pdf.

MENESES, Zuly

1992 *Análisis de Medios de Comunicación en el Ecuador*. Quito: CIESPAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR

1992 *Libro Blanco: Hacia la solución del Problema Territorial con el Perú*. Quito.

NAVEH, Channan

2002 “The Role of the Media in Foreign Policy Decision-Making: A Theoretical Framework” en. *Revista Conflict & Communication online*, Vol. 1, Núm. 2. Extraído de: www.cco.regener-online.de.

NEUMANN, Elizabeth

1996 *La espiral del silencio: Opinión pública: Nuestra piel social*. Barcelona: Paidós. Extraído desde www.nombrefalso.com.ar.

NYE, Joseph Jr.

2003 *Understanding International Conflicts. An introduction to Theory and History*. Ediciones Longman. Cuarta Edición.

ORDOÑEZ, Renán

2004 *Análisis crítico estadístico de los editoriales de los diarios El Comercio y El Universo durante 1998, acerca de las negociaciones con el Perú y la firma de paz definitiva*. Tesis. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

ORTIZ Gonzalo

1999 *En el Alba del milenio. Globalización y Medios de comunicación en América Latina*. UASB-Proyecto Latinoamericano de Medios de Comunicación. Quito: Corporación Editora Nacional.

PEÑA, Mónica

- s.f. “News media and the foreign policy decision-making process, CNN or Washington?”, en *Revista Electrónica Razón y Palabra*. Numero 32. Extraído de <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n32/mpena.htm>.

PLANEX 2020

- 2006 *Relaciones del Ecuador con sus países vecinos (Colombia-Perú)*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores.

REVISTA CONFLICT AND COMMUNICATION ONLINE: <http://www.cco.regeneronline.de/> (Artículos varios).

RISSE-KAPPEN, Thomas

- 1999 “Avance en el estudio de las relaciones transnacionales y la política mundial”, en *Revista Foro Internacional*. Ciudad de México, Octubre-Diciembre.

ROIZ, Miguel

- 2002 *La sociedad persuasora*. Madrid: Paidós.

SERFATY, Simón (Comp.)

- 1995 *Media and Foreign Policy*. Buenos Aires: Ediciones Devenir.

Envío 23 de enero de 2012 - Fecha de aceptación 2 de marzo de 2012.

INVESTIGACIÓN

Modelo de observatorio de prensa y política: Ecuador 2009-2011*

Francisco Rodríguez y Katherine Rivadeneira**

1. Prensa y oposición política

Allí donde los gobiernos son parte de los poderes económicos, y por consiguiente también de las grandes empresas de la comunicación y la información, los medios serán partidarios del gobierno; pero, donde los gobiernos en cierto modo resisten o en cierta medida se enfrentan a los poderes económicos, financieros y empresariales, los medios serán partidarios de estos últimos y serán opositores a los gobiernos. De la misma manera que los *mass-media* tuvieron una influencia decisiva en la consolidación del proyecto neoliberal desde la década de los 70 y 80 en América Latina, igualmente desplegarán un extraordinario poder de oposición en contra de los gobiernos anti-neoliberales, que durante la última década se instalan en varios países latinoamericanos. Está demostrado que el control por parte de las élites de los medios de comunicación ha sido constantemente usada para manipular la opinión pública, desacreditar las alternativas políticas y legitimar la represión de las organizaciones populares. Esta tendencia histórica se ha intensificado fuertemente durante la era neoliberal con la penetración del capital mediático transnacional. “Mientras que los *latifundios mediáticos* han ejercido su poder en activa oposición a los gobiernos anti-neoliberales, los *mass media* transnacionales y las instituciones educativas bajo el control privado de las élites (...) han debilitado las bases del pensar crítico y reproducido los principales núcleos de la dominación capitalista neoliberal” (I. Ramonet, 2011:55).

Hasta ahora el poder de los medios no consistía tanto en su propio poder cuanto en el hecho de encontrarse estrechamente articulados e identificados con los otros poderes políticos y económicos. En la nueva guerra ideológica que impone la globalización los medios actúan como aparatos ideológicos y dejan de comportarse como organismos de información y comunicación para desempeñarse como verdaderos partidos políticos: “no reivindican el derecho a la crítica, pero se erigen en oposición *ideológica*; su verdadera misión es contener las reivindicaciones populares” (Ibíd.).

* Este estudio es parte de una investigación, dirigida por J. Sánchez Parga sobre Nuevas formas de oposición política: medios y conflictos sociales: Ecuador 2009-2011.

** Egresados de Comunicación Social, Universidad Politécnica Salesiana, UPS.

La oposición política de *El Comercio* de Lima a la candidatura de Humala influirá tanto en su campaña electoral como en su victoria para la elección presidencial y la reacción negativa de las bolsas. En Ecuador la oposición política de la prensa al Referéndum organizado por iniciativa del gobierno durante los 15 días anteriores a la consulta (16-30 de abril 2011) fue tan intensa como generalizada en los cuatro periódicos de distribución nacional.¹

La fuerza de los medios consiste en que actúan políticamente al margen de las instituciones democráticas, sin asumir responsabilidades políticas, exigiendo cuentas a todo el mundo sin rendir cuentas a nadie, “hasta el punto que no es falso afirmar que los medios dominantes plantean en la actualidad un grave problema a la democracia: lejos de contribuir a ampliar el campo democrático trabajan, por el contrario, a restringirlo y minarlo” (p. 45).

En la medida en que han adquirido mayor poder económico y mayor influencia política los medios de comunicación han dejado de ser un instrumento o arma de la oposición política para actuar ellos mismos políticamente y convertirse en opositores políticos. “Y si continúan a reclamarse como un *cuarto poder* es porque desde ahora se asocian a los otros poderes dominantes: político, económico, financiero. Y porque no tienen el más mínimo escrúpulo en dominar a su vez a los ciudadanos como poder suplementario y como poder mediático”.²

La oposición de los medios en Ecuador al gobierno de Correa no es más que una de las batallas de la guerra mediática contra las democracias progresistas o anti-neoliberales. “En Venezuela, en Ecuador, en Argentina y en otros Estados donde la oposición conservadora ha sido batida en elecciones democráticas, los principales grupos de prensa, de radio y televisión han desencadenado una verdadera *guerra mediática* contra la legitimidad de los nuevos presidentes, respectivamente, Hugo Chávez, Rafael Correa, Evo Morales, Cristina Fernández” (p. 52). Cuando dejan de ser instrumento de la oposición y se constituyen como un poder asociado a ella pero independiente, los medios se convierten en lo que Ramonet llama *quinto poder*.³

1 Cfr. Deslindes. *Las fronteras de la prensa escrita*, Boletín de coyuntura n. 4, IAEN, Quito, 2011.

2 Ignacio Ramonet, *L'Explosion du journalisme. Des médias de masse à la masse des médias*, Galilée, Paris, 2011:52.

3 Cfr. I. Ramonet, “Un crime parfait”, *Le Monde Diplomatique*, juin 2002; “Le cinquième pouvoir”, *Le Monde Diplomatique*, octobre 2003.

Los medios de comunicación poseen un modo propio de producir oposición política. Esta específica producción mediática de oposición política será particular no solo a cada uno de los medios, ya sea prensa escrita, radio o televisión, sino incluso a cada uno de los géneros periodísticos. El modo de producir oposición política por medio de la publicación de noticias se presenta muy variado: por ejemplo, la compra de una casa en Bélgica por el presidente Correa aparece como noticia en una pequeña viñeta en la primera página del diario *El Comercio*, pero el diario *Hoy* la transforma en escándalo político al editarla ampliada casi en la mitad de su primera página.

La misma oposición política practica un periódico que regularmente entrevista a enemigos del gobierno y del Presidente, o radios y canales de televisión que entrevistan a representantes del gobierno cuestionándolo o criticándolo. También el modo de producir un reportaje se presta a un ejercicio de oposición política, cuando la información es parcial o tendenciosa. Incluso, o sobre todo, las secciones humorísticas de los medios o caricaturas periodísticas se prestan a un ilimitado ejercicio de oposición política recurriendo a la burla, el ridículo y la ironía, tanto más acerbas cuanto más personalizadas.

Aunque no se pueda atribuir a los medios la causa de la “devastación” de los principios y valores de la democracia, no cabe duda que, tanto en su ejercicio de oposición política como en uso de aparatos ideológicos de los gobiernos, han contribuido poderosamente a la deslegitimación de dichos valores y principios democráticos; sobre todo haciendo público su trastrocamiento: “el principio de opacidad es indispensable para la democracia”, justificando así la opacidad que rige el funcionamiento de los mercados y las finanzas; “en las relaciones internacionales el secreto y la hipocresía son indispensables”; y con las mismas razones que elogian la no-transparencia en la política atacan lo que llaman “la tiranía de la transparencia”.⁴

La oposición política de los medios constituye un factor decisivo para atizar un ambiente de crispación social, el cual puede recalentarse todavía más, cuando los medios se enfrentan a proyectos de ley gubernamentales o iniciativas legislativas tendientes a regularlos o limitar su excesiva politización. Tal situación se habría producido en Ecuador en el período anterior al 30 de septiembre

4 Pierre Rousselin, “La tyrannie de la transparence”, *Le Figaro*, 29 novembre 2010; Cfr. I Ramonet, 2011:92.

de 2010, fecha de un intentona golpista contra el presidente Correa, cuando un recrudecimiento de la conflictividad social se encontró amplificada por la oposición mediática al gobierno. Que “los medios conspiran constantemente”, generando situaciones como la de Ecuador es un hecho probado en ocasiones recientes y en otros países latinoamericanos.⁵

Los medios han dejado de ser únicamente tribuna para los políticos y su oposición al gobierno; hoy los mismos medios son actores de oposición política y producen oposición gubernamental en aquellas democracias donde los gobiernos se oponen a los intereses y fuerzas empresariales y financieras de los medios y de los grupos y sectores sociales a los que representan.

En esta “guerra mediática” participan también los gobiernos con sus propios recursos radiales, televisivos y periodísticos, con “cadenas radiales” y la misma presencia de los gobernantes y del presidente en programas semanales, como es el caso en Venezuela y en Ecuador. Este fenómeno tiene lugar precisamente en el contexto de aquellos gobiernos contra-neoliberales, que con sus políticas y programas tienden a reconvertir dos décadas de procesos e institucionalizaciones neoliberales.

La prensa escrita, de manera particular, en todo el mundo y desde hace más de una década ha servido de soporte mediático para la construcción del discurso neoliberal, pero en la actualidad sus posicionamientos políticos se elaboran de manera más evidente, radical y violenta con la manipulación de la opinión pública, la naturalización de la economía capitalista y sobre todo de la falsificación periodística de los hechos y discursos, poniendo en práctica lo que ya Foucault había advertido: “son los periodistas que hacen existir un “hecho bruto” como acontecimiento. El acontecimiento no es un hecho sino su verbalización o *puesta en palabra* mediática”.⁶

La construcción del discurso mediático y la puesta en palabra de su oposición política se elabora en base a los diferentes géneros o modos de producción periodística: la noticia, el reportaje, la editorial y las columnas de opinión. La actuación periodística tanto como la política adopta características diferentes en cada uno de estos “actos de prensa”.

5 Cfr. *Le Monde Diplomatique en español*, Valencia, enero 2011.

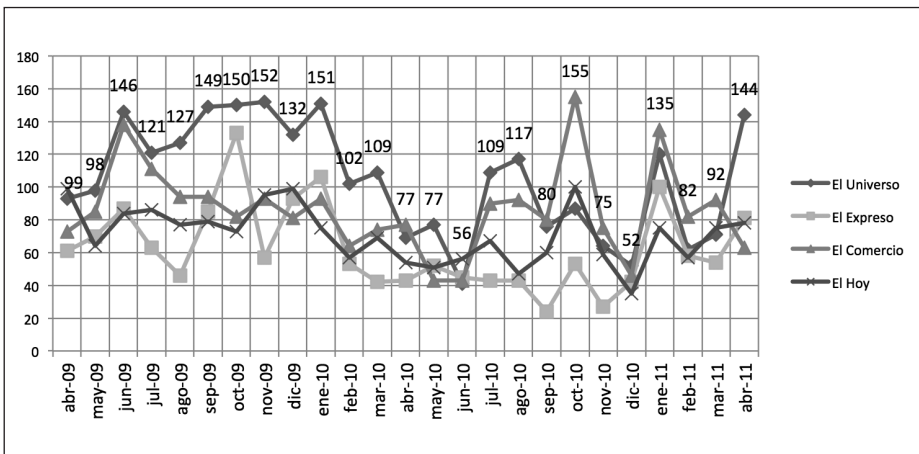
6 Cfr. Thierry Guilbert, *L'évidence du discours neoliberal. Analyse dans la presse écrite*, Edit. Du Croquant, Bellecombe-en-Bauges, 2001.

1. “Actos de prensa” y oposición política

Inspirados en la terminología de Bourdieu, se consideran “actos de prensa” los diferentes “hechos periodísticos” expresados en los textos de un diario bajo la forma de sus diferentes géneros periodísticos: la noticia, el reportaje, la entrevista, la opinión, el editorial, la caricatura o viñeta de humor... Se trata de diferentes modos de producción periodística y también de la construcción mediática de su oposición política. Pero en cuanto “actos de prensa” se trata también de su particular eficacia y efecto mediáticos y políticos.

Para construir un modelo de observatorio sobre prensa y política se han tomado como fuente de información dos periódicos de Guayaquil: *El Universo* y *Expreso*, y dos periódicos de Quito: *El Comercio* y *Hoy*. Se trata de los periódicos más grandes, de mayor tiraje y cobertura nacional. Se han tomado como indicadores cinco “actos de prensa”: noticias, reportajes, editoriales, entrevistas y opinión; y, en referencia a la “oposición política”, tres variables han sido definidas: en oposición al presidente, al Gobierno, y a políticas gubernamentales. En cuanto al período de base estudiado se han tomado los dos primeros años del gobierno de Correa, a partir de su elección bajo la nueva Constitución en abril del 2009, hasta abril de 2011 antes del Referéndum o Consulta organizada por el Gobierno.

“Actos de prensa” y oposición política: abril 2009 - abril 2011

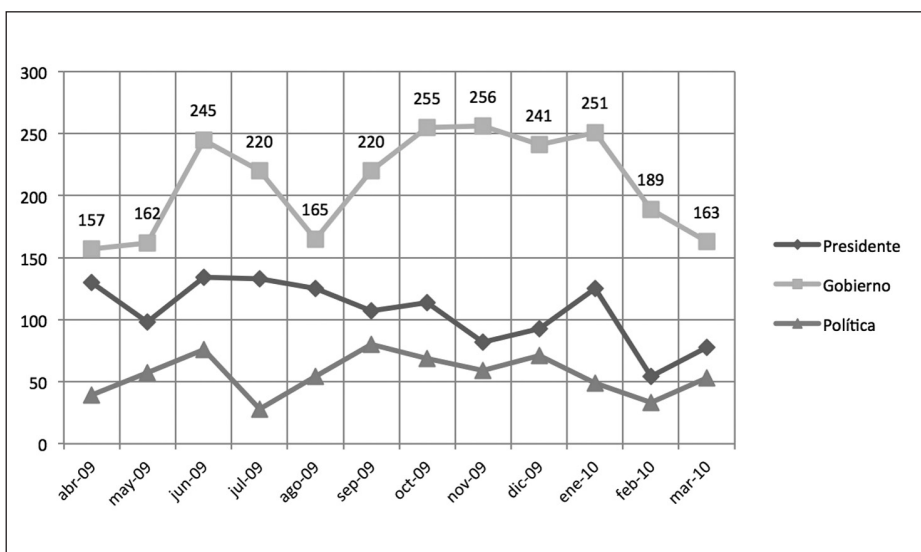


Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Los “actos de prensa” en oposición al gobierno en general son más numerosos que aquellos referidos al presidente y a políticas gubernamentales. La oposición al Gobierno se cifra sobre todo en las reformas y cambios institucionales (económica, tributaria o fiscal, judicial, educativa, administrativa...); en reformas particulares (ley de aguas, minería, ley de prensa...). La oposición al presidente tiene por objeto traslucir el ejercicio autoritario del Gobierno y el autoritarismo en sus formas de ejercerlo.

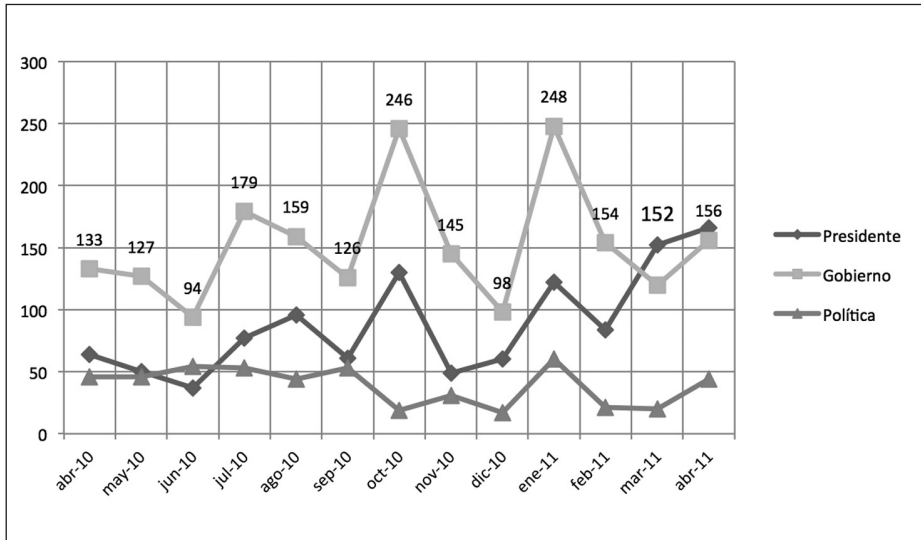
El principal dato sobre las frecuencias y evolución anual de los actos de prensa en oposición política es su irregularidad u oscilaciones mensuales, lo cual significa que las frecuencias estarían más bien condicionadas no tanto por los criterios de la prensa cuanto por coyunturas políticas marcadas por las iniciativas y actuaciones del presidente, del Gobierno o de sus políticas gubernamentales.

“Actos de prensa”: referentes de oposición política: abril 2009 - marzo 2010



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS. Sumados los actos de prensa de los cuatro diarios.

“Actos de prensa”: referentes de oposición política: abril 2010 - abril 2011



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS. Sumados los actos de prensa de los cuatro diarios.

a. La noticia

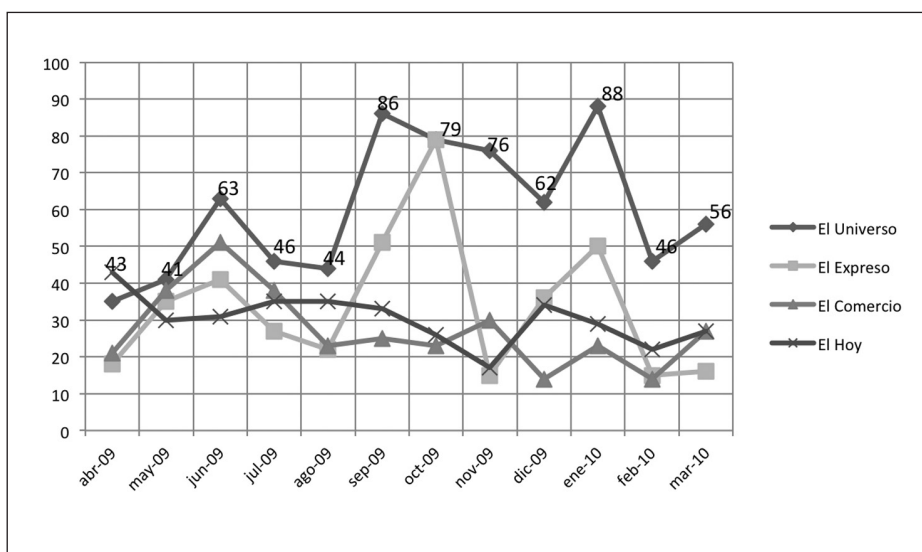
El “acto” o género periodístico de mayor cobertura en un diario, y en particular dominante como oposición política, es la *noticia*, cuya mayor frecuencia expresa el género periodístico predominante de un diario, pero que también responde a su desdoblamiento como titular de portada, primera página, donde se marca su importancia mediático-política, y su desarrollo en las páginas interiores. Son las *noticias* las que con frecuencia sirven de soporte periodístico para expresar la oposición política. Sus frecuencias se presentan también con las mayores alternancias y oscilaciones.

Noticia y oposición política: abril 2009 – abril 2011

Diario	Presidente	Gobierno	Políticas	Total
El Universo	329 - 26.51%	633 - 51.00%	279 - 22.48%	1241 - 100%
El Expreso	162 - 25.96%	212 - 33.97%	250 - 40.06%	624 - 100%
El Comercio	295 - 46.09%	320 - 50%	25 - 3.90%	640 - 100%
El Hoy	320 - 52.20%	268 - 43.71%	25 - 4.07%	613 - 100%

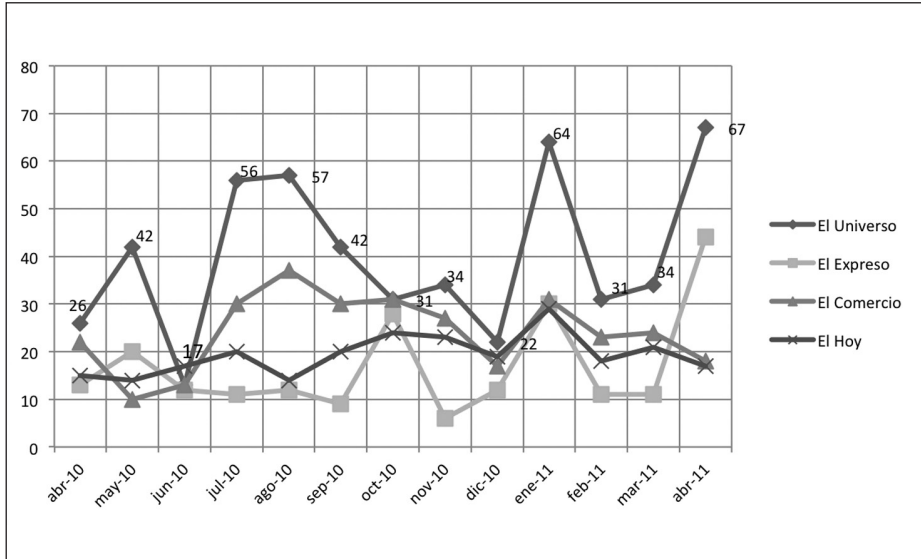
Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Noticia y oposición política: abril 2009 –marzo 2010



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Noticia y oposición política: abril 2010 –abril 2011



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

En la evolución de las frecuencias de noticias en oposición política durante el período de abril 2009 a marzo 2011 hay una disminución del número de noticias en el segundo año respecto del primero, pero aumenta el porcentaje de noticias en oposición al presidente, mientras que disminuyen las noticias en oposición a las políticas gubernamentales.

b. La opinión

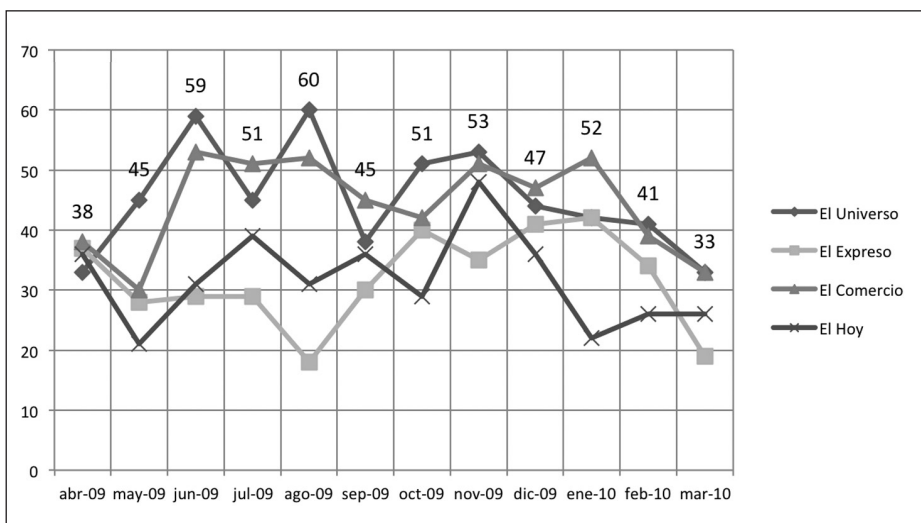
Aunque ya la producción mediática de la noticia sirve de soporte a opiniones y mediatiza las opiniones del periódico y del periodista, desde el titular hasta su desarrollo y comentarios, las columnas de *opinión* representan una elaboración más analítica y crítica y sobre todo un posicionamiento de intereses entorno a los hechos. En este sentido es en la página de *opiniones* donde el periódico pretende desempeñar un ejercicio de autoridad pública y sobre todo define mejor sus posicionamientos y oposiciones políticas.

Opinión y oposición política: abril 2009 –abril 2011

Diario	Presidente	Gobierno	Políticas	Total
El Universo	329 - 34.56%	446 - 46.85%	177 - 18.59%	952 - 100%
El Expreso	196 - 26.63%	425 - 57.74%	115 - 15.63%	736 - 100%
El Comercio	200 - 18.96%	830 - 78.67%	25 - 2.37%	1055 - 100%
El Hoy	218 - 28.57%	440 - 62.65%	67 - 8.78%	763 - 100%

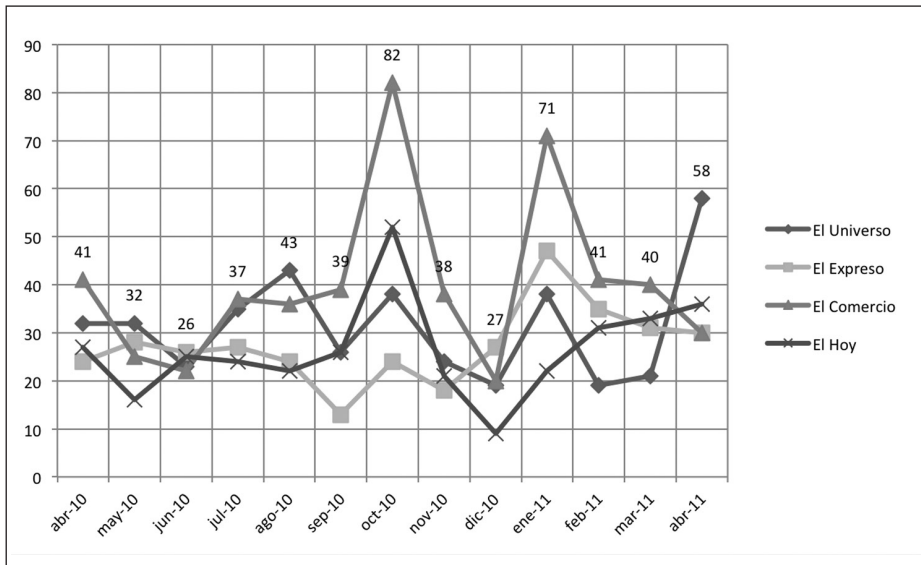
Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Opinión y oposición política: abril 2009 –marzo 2010



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Opinión y oposición política: abril 2010 – abril 2011



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Cuando se comparan las frecuencias de las *noticias* y de las *opiniones* en su oposición política se observa que estas se refieren en un porcentaje mucho mayor que aquellas al presidente y en un porcentaje mucho menor a las políticas gubernamentales.

c. El Editorial

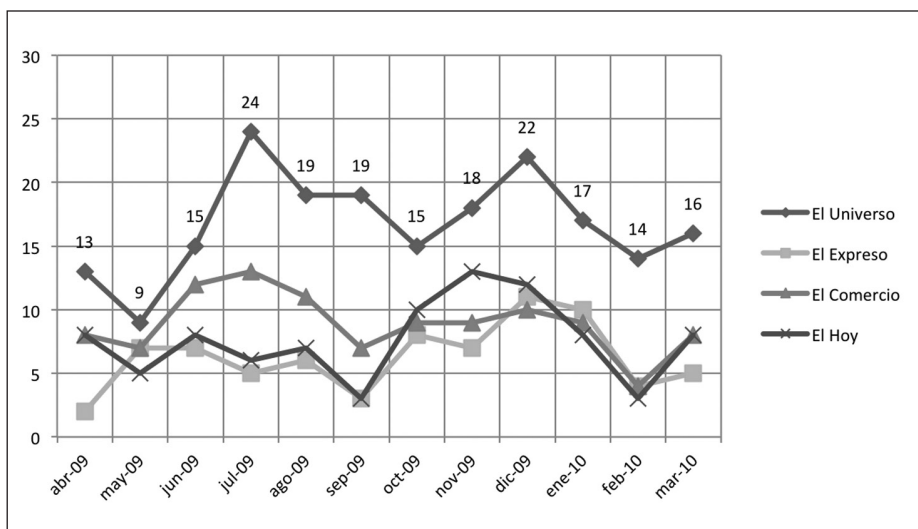
El *editorial* es el género periodístico que representa la opinión de la dirección del periódico en cada diario, y por consiguiente el que presenta la menor frecuencia respecto de noticias o columnas de opinión, pero también el que más define los posicionamientos políticos del periódico.

Editorial y oposición política: abril 2009 – abril 2011

Diario	Presidente	Gobierno	Políticas	Total
El Universo	54 - 16.93%	191 - 59.87%	74 - 23.20%	319 - 100%
El Expreso	21 - 17.80%	53 - 44.92%	44 - 37.29%	118 - 100%
El Comercio	28 - 13.08%	172 - 80.37%	14 - 6.54%	214 - 100%
El Hoy	22 - 12.22%	141 - 78.33%	17 - 9.44%	180 - 100%

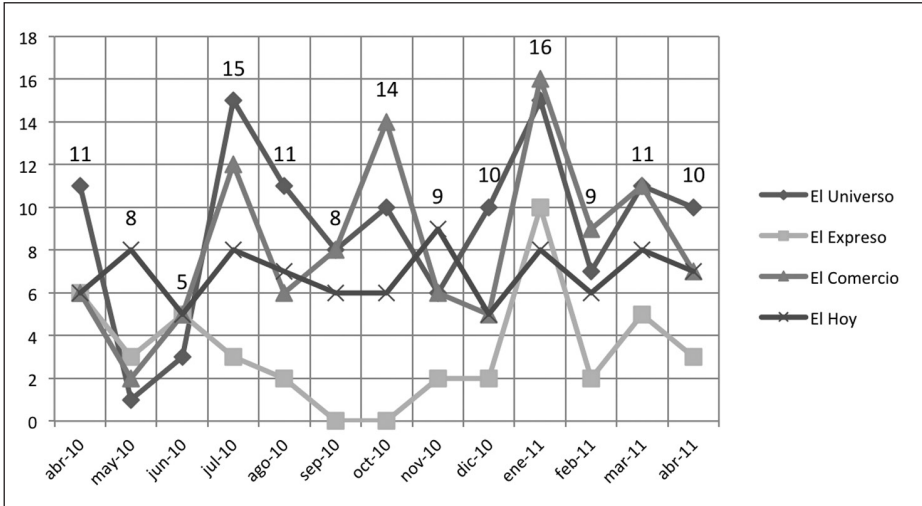
Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Editorial y oposición política: abril 2009 –marzo 2010



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Editorial y oposición política: abril 2010 – abril 2011



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

d. Reportaje y Entrevista

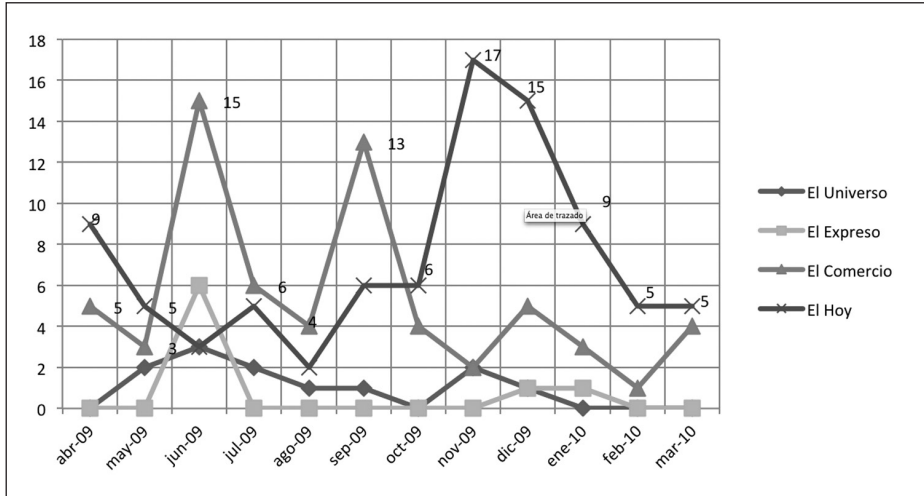
El *reportaje* y la *entrevista* son los dos géneros periodísticos menos habituales en los diarios (poco frecuentes en el caso ecuatoriano), pero por eso mismo adquieren una particular importancia, cuando responden a posicionamientos políticos, y sobre todo a una oposición política, ya que en ellos se expresa mucho más que en las noticias e incluso las columnas de opinión las disposiciones políticas de los periodistas y del mismo medio.

Reportaje y oposición política: abril 2009 – abril 2011

Diario	Presidente	Gobierno	Políticas	Total
El Universo	1 - 6.25%	9 - 56,25%	6 - 37.50%	16 - 100%
El Expreso	2 - 20%	7 - 70%	1 - 10%	10 - 100%
El Comercio	74 - 53.24%	61 - 43.88%	4 - 2.88%	139 - 100%
El Hoy	56 - 32.75%	101 - 59.06%	14 - 8.19%	171 - 100%

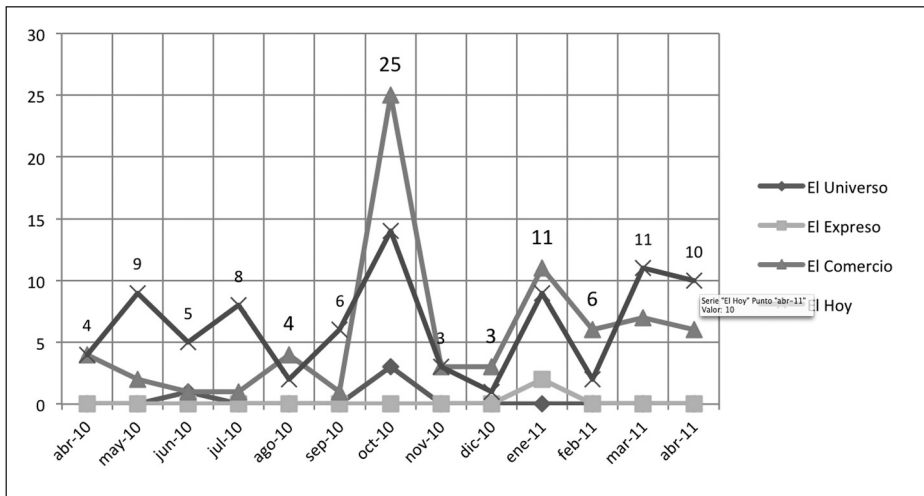
Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Reportaje y oposición política: abril 2009 –marzo 2010



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Reportaje y oposición política: abril 2010 –abril 2011



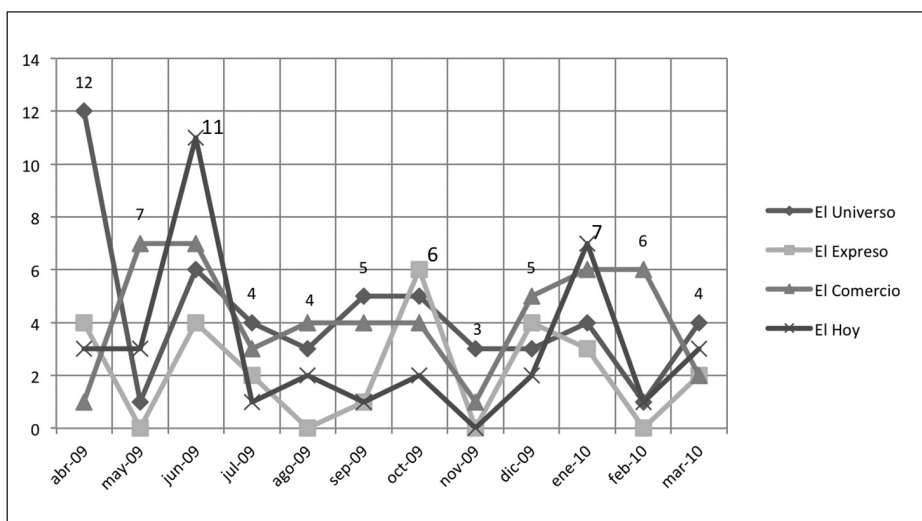
Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Entrevista y oposición política: abril 2009 – abril 2011

Diario	Presidente	Gobierno	Políticas	Total
El Universo	17 - 18.68%	63 - 69.23%	11 - 12.09%	91 - 100%
El Expreso	34 - 46.58%	25 - 34.25%	14 - 19.18%	73 - 100%
El Comercio	38 - 35.51%	66 - 61.68%	3 - 2.80%	107 - 100%
El Hoy	27 - 32.93%	44 - 53.66%	11 - 13.41%	82 - 100%

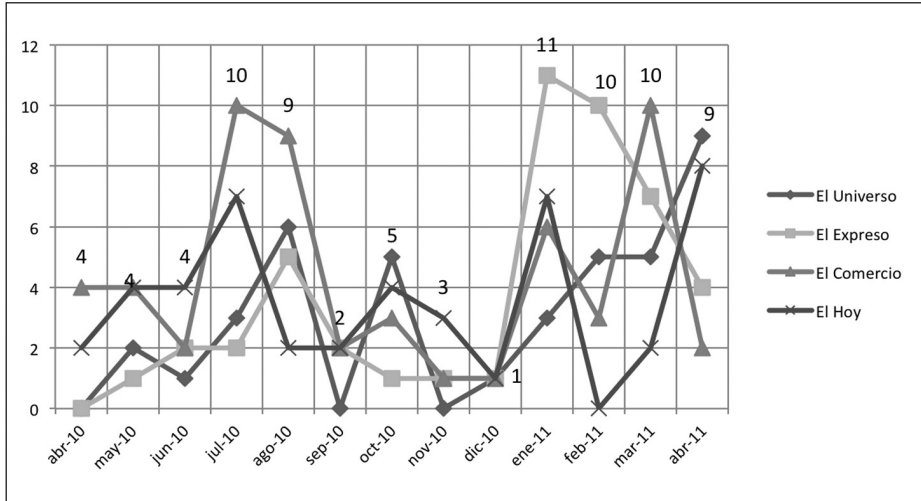
Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Entrevista y oposición política: abril 2009 –marzo 2010



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Entrevista y oposición política: abril 2010 –abril 2011



Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

De la misma manera que en el caso de los dirigentes indígenas, cuanto más mostraban su oposición al gobierno tanto más eran entrevistados por los medios, lo que a su vez contribuía a reforzar su perfil de líderes, así también los principales opositores al gobierno se convierten en los sujetos más habituales de las entrevistas de los periódicos; lo que a su vez los consolida como potenciales candidatos electorales.

Otro de los “actos de prensa”, que no ha sido tenido en cuenta, pero que se caracteriza por su fuerte uso político son las viñetas de humor o las caricaturas. De hecho tanto los “humoristas” de los diferentes diarios como el recurso a dicho género periodístico han dado prueba de una marcada oposición política en referencia sobre todo al presidente pero también a su gobierno. Solo este tópico merecería un tratamiento particular.

2. Masa mediática y oposición política

El volumen de “actos de prensa” (noticias, reportajes, editoriales, entrevistas y opiniones) en oposición política constituye una masa mediática de

extraordinaria influencia en la opinión pública. Se trata de establecer la acumulación de esta “masa mediática” concentrada en la oposición política de los cuatro principales periódicos del país, de mayor tiraje y mayor cobertura; y por consiguiente también se trata de resaltar cómo dicha oposición política adquiere en los medios no solo una constancia sino también una realidad más efectiva de la que puede tener en otras instituciones o espacios públicos.

Para ello se han elegido los cuatro periódicos más representativos del país (*El Universo*, *El Comercio*, *Hoy* y *Expreso*), de acuerdo a su tiraje y cobertura nacional, y se ha registrado su información sobre los dos últimos años de gobierno de Rafael Correa, de acuerdo a los criterios inicialmente planteados. Esto mismo permite establecer una comparación entre ellos en referencia tanto a los indicadores de la oposición política (presidente, Gobierno, Políticas gubernamentales) así como a las variables de los actos de prensa (noticias, reportajes, editoriales, opiniones y entrevistas). Para la comparación hemos tomado los dos principales de los cuatro periódicos: *El Comercio* y *El Universo*.

La comparación de los “actos de prensa” en oposición política de ambos periódicos muestra una mayor frecuencia en *El Universo* (2.619) que en *El Comercio* (2.155) durante los dos años analizados (abril 2009-abril 2011).

Los “actos de prensa” de oposición política son más numerosos en *El Universo* (2.619) que en *El Comercio* (2.155); ambos totalizan durante los dos últimos años (abril 2009 – abril 2011) un promedio mensual de 191 “actos de prensa” en oposición política, y 6.3 diarios.

Mientras que *El Universo* concentra una mayor frecuencia de “actos de prensa” contra el presidente (728) que *El Comercio* (635), este periódico en cambio acumula más “actos de prensa” contra el Gobierno (1449) que *El Universo* (1344); a su vez este periódico dedica muchos más “actos de prensa” contra las políticas y programas gubernamentales (547) que *El Comercio* (71).

El Universo tiene más noticias (329), y más columnas de opinión (329) contra el presidente que *El Comercio* (295 y 200 respectivamente); y tiene más noticias (633) y muchas menos columnas de opinión contra el Gobierno (446) que *El Comercio* (320 y 830 respectivamente).

Así mismo los “actos de prensa” de *El Universo* contra las políticas y programas gubernamentales son mucho más numerosos (547) que en *El Comercio* (71).

En conclusión, mientras que *El Universo* concentra su oposición política contra el presidente y sus políticas y programas gubernamentales, *El Comercio* acumula más bien su oposición política en contra del Gobierno.

Cada uno de los periódicos no solo tiene un comportamiento diferente en su oposición política en referencia al presidente, al Gobierno y a las Políticas gubernamentales en particular, sino que además ambos periódicos hacen un uso diferente de los distintos “actos de prensa” o géneros periodísticos.

El Universo tiene mayor volumen de noticias de oposición política que *El Comercio* y también las distribuye de manera diferente: mientras que las noticias de *El Universo* en oposición al presidente son ligeramente más numerosas que en *El Comercio*, aquellas contra el gobierno y sobre todo las políticas gubernamentales son mucho más frecuentes.

El reportaje en oposición al presidente y al Gobierno es mucho más frecuente en *El Comercio* que en *El Universo* y en contra de las políticas el número es ligeramente mayor en el *El Universo*.

El Comercio recurre con más frecuencia a las entrevistas de oposición al gobierno y al presidente que *El Universo*; mientras que en este periódico es mayor el número de las entrevistas contra las políticas.

El número de editoriales de oposición política son igualmente mucho más numerosos en *El Universo* que en *El Comercio*; sobre todo son más del doble en contra del presidente, y cuatro veces más en contra de las políticas gubernamentales. El posicionamiento político de los editoriales es muy significativo ya que expresa más que ningún otro “acto de prensa” las posiciones institucionales del periódico.

Los artículos de opinión en oposición política son igualmente numerosos en ambos periódicos, pero en contra del presidente y contra de las políticas gubernamentales son mucho más frecuentes en *El Universo* que en *El Comercio*; en este último periódico las columnas de opinión contra el Gobierno son casi el doble que en *El Universo*.

Conclusiones

Los medios en general y la prensa en particular han sido objeto de profundas transformaciones socio-económicas y políticas en el transcurso de las dos últimas décadas. Se trata de una nueva *economía política mediática* marcada en parte por su creciente empresarialización y financierización, y en parte también

por su extraordinario protagonismo político, que no sólo tiende a mediatizar la política y la misma democracia, sino sobre todo a convertirse de contra-poder en un potente poder político tanto como económico. Esto explica que el posicionamiento político de los medios dependa del tipo de gobierno frente al cual se sitúa de acuerdo a sus intereses.

En este sentido, principios y valores como libertad de expresión y de opinión, libertad de prensa, además de adquirir un nuevo sentido no solo se prestan a equívocos y contradicciones, sino que se convierten en armas de la misma lucha política. Tanto la “lucha de clases” como la “pugna de poderes” pasan hoy por una “lucha mediática” y el control privado y público de los medios de producción de información y opinión.

La más significativa de las conclusiones es el *efecto orgánico* o *efecto de consenso* de la prensa o del periódico en sus posicionamientos políticos. A pesar de la múltiple diversidad de editorialistas, entrevistados y columnistas o autores de opinión, todos coinciden en su oposición política y no hay opiniones favorables al Gobierno y menos al presidente. El fenómeno resulta muy singular, teniendo en cuenta que todavía en el año 2011 el presidente Correa según organismos internacionales contaba con un 64% de opinión favorable en la sociedad ecuatoriana.

Cabe suponer, según esto, que en cuanto a posicionamientos políticos hay en cada medio una opinión dominante que garantiza un consenso e impide opiniones diferentes y contrarias. Tal consenso de opinión respondería en cada medio a una *composición de intereses* de quienes participan y colaboran en la producción mediática; y solo cuando el consenso de cuerpo no funciona intervendría la censura interna.

La condición de opositores políticos ha hecho que escritores de editoriales o columnistas de opinión de un periódico sean publicados o invitados a escribir en otros periódicos; se trata de intelectuales, periodistas o políticos, que se vuelven *transmediáticos* en reconocimiento de su oposición política.

En términos cuantitativos, los “actos de prensa” en sus diferentes formas o géneros periodísticos (noticias, reportajes, entrevistas, editoriales y opinión) en oposición política al presidente, al Gobierno y a las políticas o programas gubernamentales constituyen el principal tema de los principales diarios del país (*El Universo*, *El Comercio*, *Expreso*, *Hoy*). Los cuatro periódicos *El Universo* y *Expreso* de Guayaquil, *El Comercio* y *El Hoy* de Quito, entre abril 2009 y abril

2011, contabilizan 8.106 “actos de prensa” en oposición política, lo que supone un promedio de 324 al mes, y 10,8 diarios, entre los cuatro.

“Actos de prensa” y oposición política: abril 2009-abril 2011

Diario	Noticia	Reportaje	Entrevista	Editorial	Opinión	Total
El Universo	1241 - 47,38%	16 - 0,61%	91 - 3,47%	319 - 12,18%	952 - 36,35%	2619 - 100%
El Expreso	624 - 39,97%	10 - 0,64%	73 - 4,68%	118 - 7,56%	736 - 47,15%	1561 - 100%
El Comercio	640 - 29,70%	139 - 6,45%	107 - 4,97%	214 - 9,93%	1055 - 48,96%	2155 - 100%
El Hoy	613 - 34,61%	171 - 9,66%	82 - 4,63%	180 - 10,16%	725 - 40,94%	1771 - 100%
TOTAL	3118	336	353	831	3486	8106

Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

Si se considera cuáles son los referentes de la oposición política según los diferentes medios, el porcentaje promedio contra el presidente es del 30%, contra el Gobierno es del 55% y contra las Políticas y programas gubernamentales es del 15%.

“Actos de prensa”: referentes de oposición política: abril 2009 - abril 2011

Diario	Presidente	Gobierno	Políticas	Total
El Universo	728 - 27,80%	1344 - 51,32%	547 - 20,89%	2619 - 100%
El Expreso	415 - 27,82%	722 - 48,39%	424 - 28,42%	1561 - 100%
El Comercio	635 - 29,47%	1449 - 67,24%	71 - 3,29%	2155 - 100%
El Hoy	643 - 36,29%	994 - 56,09%	134 - 7,56%	1771 - 100%

Fuente: Base de datos del Observatorio de Prensa y Política, UPS.

En cuanto a los contenidos, objeto de la oposición política, la prensa ha enfrentado de manera predominante al Gobierno, por sus reformas y cambios institucionales (tributaria, justicia, educación, defensa y seguridad social, leyes de minería, de aguas, de prensa...). Consecuencia de ello, en segundo lugar, ha

confrontado directamente al presidente por su Gobierno autoritario o formas autoritarias de gobernar. En tercer lugar la oposición política de los medios se ha dirigido con menor frecuencia a las particulares políticas y programas gubernamentales. Finalmente una “pugna mediática” de denuncias y acusaciones entre el Gobierno, el presidente en particular, y la prensa ha contribuido a intensificar la oposición política.

Finalmente la prensa, sobre todo en sus principales espacios de opinión (editoriales, entrevistas, columnas o artículos de opinión) ha proporcionado espacios privilegiados a los opositores políticos, sectores y personalidades más representativos de la oposición al gobierno.

La iniciativa europea para la democracia y su impacto en la Comunidad Andina. Caso Colombia

Ana Toro*

Las perspectivas sobre la democracia y las relaciones internacionales, que tanto Estados Unidos como la Unión Europea desarrollaron, a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando los regímenes fascistas se habían apoderado de los países de Europa Occidental y amenazaban con expandirse por todo el continente, no pueden ser comparadas fácilmente. Los contextos históricos de las dos regiones fueron distintos y, si bien guardaron similitudes en cuanto a retórica y valores, en la práctica se trató de procesos diferentes. El orden mundial estaba en decadencia y los Estados Unidos se preparaban para convertirse en la primera potencia económica y bélica a nivel mundial, con capacidad para influir de manera determinante en el nuevo orden internacional. En esa medida estaba a punto de experimentar un cambio drástico en cuanto a sus principios republicanos fundacionales y acentuar, ya como potencia, sus tendencias intervencionistas en todo el mundo.

En sus declaraciones fundacionales, la Unión Europea ha declarado estar adscrita a los principios de Libertad, Democracia, respeto a los Derechos Humanos, libertades fundamentales y Estado de Derecho. El Parlamento Europeo se ha manifestado como un firme defensor de estos principios que vienen de la tradición democrática europea occidental. Con estos antecedentes, en 1994 surge la “Iniciativa Europea Para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)”, cuyo objetivo principal es fomentar los Derechos Humanos, la Democracia y la prevención de los conflictos en terceros países. Para cumplir con este cometido han sido implementados algunos mecanismos financieros y otros que incluyen la participación de la sociedad civil organizada cuyo papel ha sido reconocido, tanto en el ámbito nacional como internacional.¹

El conflicto colombiano es el más grave en América Latina y ha producido una de las peores crisis humanitarias de todo el mundo ya que tiene el más elevado número de desplazados internos y amenaza la seguridad regional. Al

* Socióloga, graduada en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE. Trabaja en gestión pública en proyectos socioculturales. anamaria.torogalarraga@gmail.com

1 Antecedentes presentados en Iniciativa Europea para la Promoción de la Democracia y Derechos Humanos. Programa de Presentación de Proyectos en Derechos Humanos y Democracia. Perú, 2006. <http://www.guiafc.com/documentos/2007-EuropeAid-124355.pdf>, visitado el 20 de junio de 2008.

convertirse en un factor de inestabilidad política que afecta al conjunto del área andina está directamente relacionado con el narcotráfico, la emigración y el refugio. A la hora de evaluar las políticas europeas es fundamental tener en cuenta la complejidad institucional de la Unión Europea porque los distintos órganos y Estados que la componen tienen opiniones divergentes respecto a la problemática colombiana y a la forma de actuar; todavía hay quienes son más proclives a políticas de fuerza y menos a las cuestiones de derechos humanos por lo que los instrumentos europeos de Promoción de la Democracia no alcanzaron las expectativas creadas en Colombia y en la Región Andina.

1. Antecedentes

1.1 *La consolidación de diversas perspectivas democráticas a fines del siglo XX*

El mundo político internacional se caracteriza en la actualidad por la expansión de los sistemas democráticos, al menos a nivel discursivo.² El proceso se profundizó con el repentino e inesperado final de la Guerra Fría y la desintegración del bloque soviético en los años posteriores a 1989. Estados Unidos y Europa, a través de diversas formas –entre ellas la ayuda financiera y la inversión extranjera directa– influyeron para que se instalaran regímenes al estilo de la democracia occidental en la mayor parte de los antiguos países comunistas y del tercer mundo. Este cambio ideológico y político no ha dejado de tener un trasfondo de seguridad y ha significado en buena medida un replanteamiento de las doctrinas y procedimientos propios del conflicto este - oeste que tuvieron al mundo bajo la incertidumbre de un posible enfrentamiento bélico de escala mundial, con difíciles pronósticos dado el excesivo arsenal nuclear de las dos potencias hegemónicas.

La caída del muro de Berlín cambió la estructura del sistema internacional de una estructura bipolar a una unipolar que también acentuó la supremacía estadounidense, básicamente en términos militares. Sin embargo, los países de

2 Existen regímenes que se asumen como democráticos pero no cumplen las condiciones necesarias, estas serán explicadas a profundidad en el primer capítulo de esta investigación.

Europa Occidental, que después de la Segunda Guerra Mundial habían recibido en las últimas décadas del siglo XX la ayuda de los Estados Unidos a través del Plan Marshal, habían avanzado significativamente en el campo de las doctrinas y planteamientos de la negociación de conflictos y mecanismos de construcción de la Paz dentro de una perspectiva multilateralista de las relaciones internacionales.³ Desde 1985 estas tendencias recibieron el aporte académico de institutos especializados, entre ellos, la Escuela de Copenhague⁴, los cuales contribuyeron a fortalecer una concepción de democracia europea basada en los principios de la cooperación internacional y los Derechos Humanos. Por otro lado, los países satélites de la ex Unión Soviética pasaron a formar parte de la Comunidad Económica Europea luego de la reunificación alemana. En 1992 se firmó el Tratado de Maastricht que cambió los tradicionales acuerdos en materia económica y de seguridad, para incorporar un componente político absolutamente novedoso dentro de los sistemas de integración adoptando, por esta razón, el nombre de Unión Europea.

También en los Estados Unidos, aunque con matices triunfalistas y en el marco del ascenso del neoliberalismo económico, se generaron tendencias hacia la reconfiguración de los parámetros democráticos tras el fin de la Guerra Fría. Aparecieron publicaciones como “El Fin de la Historia” de Francis Fukuyama; “La Tercera Ola de Democratización” de Samuel Huntington, en las que se acentúa esta perspectiva. En el plano de las teorías de las relaciones internacionales se dio un giro desde el realismo tradicional y el liberalismo norteamericano hacia nuevos planteamientos como el Neorrealismo, la Interdependencia Compleja⁵, entre otros. Estas ideas tuvieron una fuerte influencia durante la administración del presidente Clinton (20 de enero de 1993 a 20 de enero de 2001), con sensibles acercamientos, en el primer momento con el correspondiente discurso político ensayado por entonces por la Unión Europea. A nuestro

3 Se refiere al Programa de Recuperación Europea (ERP en Inglés) que consiste en un aporte económico a los países de menor desarrollo relativo, con el fin de reducir las oportunidades políticas del comunismo. La medida se fue implementada dentro del llamado Plan Marshall en junio de 1947.

4 “Escuela de Copenhague” fue un término acuñado en 1997 para referirse a las investigaciones realizadas por el Instituto de Investigación para la Paz de Copenhague, que ha sido pionero en el tema de “Seguridad Europea”, basada en el marco conceptual del constructivismo, tendencia crítica del realismo y neorrealismo dominantes durante el siglo XX.

5 Esta teoría surgió en los años 70 y posteriormente dio lugar al Neoliberalismo Institucional que ha sido el lineamiento adoptado por la Unión Europea durante su vida institucional.

juicio, las diferencias en las concepciones respectivas sobre la democracia se definirían más tarde.

Tras la caída del Muro de Berlín, la mayor aspiración europea ha sido alcanzar influencia política internacional y un liderazgo intelectual en el mundo a partir de su habilidad negociadora entre la potencia hegemónica y terceros países incluidos el área de la ex Unión Soviética. El fuerte europeo ha sido la Cooperación Internacional bajo el signo del desarrollo, la promoción de la democracia y los derechos humanos, por lo que muy bien se podría hablar de un “paradigma europeo” afianzado en los principios de la Revolución Francesa.⁶

Por lo expuesto, no sería posible asumir una concepción unívoca de democracia al hablar de los sistemas promovidos por los Estados Unidos y los países europeos como estados modernos. Las diferencias no son recientes sino que parten de los mismos procesos de formación y desarrollo de sus concepciones políticas. A inicios del siglo XX ya se marcaron diferencias cruciales que orientaron al mundo hacia dos concepciones distintas que pronto entraron en conflicto: la democracia liberal y la democracia socialista dentro de cuyos bloques también se establecieron diferencias notables.

Los Estados Unidos han abanderado el discurso de la Democracia Liberal; los padres fundadores delinearon un Estado Liberal con una sociedad civil promovida por la libre competencia económica, aunque regulada por normas federales, dentro de un proyecto Constitucional centrado en la limitación de los poderes públicos –Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial–. Cada uno ejerciendo restricciones sobre los demás, para limitar el poder de las mayorías al interior del Legislativo.⁷ Pero hacia fines del siglo XIX, empezaron a demostrar su ímpetu expansionista e intervencionista, basado en los principios

6 El racionalismo de Descartes terminó con la idea del Derecho Divino atribuido a los monarcas europeos desde el siglo XVIII y dio paso al pensamiento de la Ilustración, cuyos principios se basaban en la razón, la igualdad y la libertad que sirvió de impulso a la independencia de las trece colonias norteamericanas y fue el fundamento ideológico para la Revolución Francesa que instauró a la República.

7 José Francisco García García, *Tres aportes fundamentales de El federalista a la teoría constitucional moderna*, Revista de Derecho, Vol. XX Num. 1. Julio de 2007. Según la filosofía de El federalista; las mayorías pueden causar el mayor daño a la república representativa por acaparar el poder sin considerar a las minorías y por consiguiente a la voluntad ciudadana.

de la “Doctrina del Destino Manifiesto”⁸ y la “Doctrina Monroe” (1823) que se promocionó con el eslogan “América para los americanos” y se dispuso a impedir que alguna potencia extranjera —entiéndase europea— intervenga política, económica o militarmente en su área de influencia.

Mientras tanto, América Latina ha sido históricamente un subcontinente determinado por grandes desigualdades sociales y económicas y con experiencias de desarrollo diferenciadas que responden, en parte, a la presencia o influencia permanente de potencias extranjeras en los Estados (España y Portugal primero, y desde el siglo XIX los Estados Unidos) lo cual ha sido uno de los factores que ha impedido la formación de una sociedad civil fuerte y exigente de sus derechos políticos. En algunos países, especialmente Argentina y Brasil, la inmigración europea extensiva desde comienzos del siglo XX aceleró el desarrollo industrial ya que se aumentó el aporte de inversión extranjera directa y mano de obra.

Por su parte, si bien Colombia, desarrolló una temprana industrialización y “hasta fines de los ochenta, era el país más estable relativamente y de mayor crecimiento de la región a pesar de mantener una conflictiva situación política interna, en los años noventa ha demostrado tendencias hacia una enorme complejidad. Esta es una situación que combina crecimiento económico con enfrentamiento político e ideológico; disposición de grandes recursos especialmente petroleros, industriales y de inversión extranjera con niveles de conflictividad política y delincuencia organizada, especialmente con la incidencia del narcotráfico involucrado en todos los niveles. A pesar de ello y de la estrechez de su sistema político (con una cierta apertura desde 1991 con la nueva Constitución colombiana) Colombia presenta una situación de crisis que es necesario estudiar con más profundidad, especialmente porque se ha convertido en un gene-

8 La expresión fue utilizada por primera vez por John Cotton en 1630 para referirse a las trece colonias como las llamadas a expandir su territorio: “Ninguna nación tiene el derecho de expulsar a otra, si no es por un designio especial del cielo como el que tuvieron los israelitas, a menos que los nativos obraran injustamente con ella. En este caso tendrán derecho a entablar, legalmente, una guerra con ellos así como a someterlos”. En 1845, la frase fue utilizada por un periodista John L. O’ Sullivan quien se basa también en los principios divinos atribuidos a Estados Unidos para extenderse en el continente y, por último, los republicanos la emplearon en 1890 para justificar la expansión de Estados Unidos por América del norte.

rador de inestabilidad, con impactos de todo género en su entorno subregional inmediato –los países del área andina– e incluso sobre la región sudamericana.⁹

Además de la inestabilidad política, han sido también características de la región la pobreza y el subdesarrollo económico y social, especialmente en sectores rurales y urbano-marginales que han merecido el nombre de “cinturones de pobreza”. En su momento, gobiernos con tendencias nacionalistas y organismos regionales –como la CEPAL¹⁰– pretendieron eliminarlos mediante un proceso de industrialización por sustitución de importaciones en las décadas de los 70, aunque con escaso éxito. La cooperación internacional también se hizo presente para tratar de superar las reincidentes crisis económicas, ocasionadas por la caída de precios de los productos agrícolas de exportación. Entre los años 1961 y 1970, con la iniciativa norteamericana de Alianza para el Progreso, se implementaron programas específicos que buscaban fomentar el desarrollo y contener el avance comunista.¹¹

En la década de los ochentas, América Latina experimentó un proceso de democratización formal, consistente en el traspaso del poder militar a los nuevos gobiernos civiles que iniciaron sus mandatos en medio de una severa crisis de la deuda externa la cual, de acuerdo a las sugerencias y condiciones del Fondo Monetario Internacional, debía ser combatida con ajustes de corte neoliberal. Tales ajustes se hacían en el contexto de los procesos de reordenamiento del mundo a las necesidades del mercado mundial en el ascenso de la economía neoliberal. Los impactos significaron más bien el aumento de la pobreza, el desempleo y el subempleo que han llevado a una mayor desigualdad social no solo en la región sino a nivel mundial; en consecuencia significaron también un incremento en los niveles de violencia y de actividades ilícitas.

Dentro de este contexto, ha sido de interés académico y político, investigar las razones que llevan paulatinamente a un mayor acercamiento de Europa hacia América Latina, sobretodo en la Región Andina pues es una zona de

9 Eduardo Lora, *Perspectivas del desarrollo económico colombiano: Los retos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*, Kellogg Institute, Colombia, 2003. Tomado del Sitio Web: http://www.ideaspaz.org/eventos/download/eduardo_lora.pdf. Visitado el 18 de junio de 2009.

10 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, creada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), el 25 de febrero de 1948, por resolución 106.

11 Centro de Estudios y Documentación Sociales, *Las relaciones internacionales, Volumen 3 de Manuales de educación cívica Número 3 de Colección imagen de los Estados Unidos*, Editorial Jurídica de Chile, Chile, 1963.

enorme complejidad política. Para ello se analizó la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos como una forma de expandirse no solo en términos de apertura de mercados sino también en términos del segundo pilar proclamado por la Unión Europea, es decir, de la política exterior y de seguridad que está regulada en el título V del Tratado de la Unión Europea, basada en la democracia y la promoción de los derechos humanos.

Los discursos que plantea la Unión Europea se basan en los principios democráticos heredados históricamente¹² y aparecen como un aporte gratuito de Europa para el mundo. No obstante, fue necesario tomar en cuenta uno de los legados más importantes de la teoría realista – adoptado por neoliberales e interdependentistas – el cual afirma que todos los estados o confederaciones de estados tienen en último término una *razón de Estado*, la cual responde a intereses históricos específicos. Por este motivo una de las incógnitas que surgió al momento de plantearse el problema de investigación fue: qué mueve a la Unión Europea a insertarse en espacios geopolíticos tradicionalmente dominados por los Estados Unidos considerando, que en base a este principio – del interés del Estado – puede ser descartada la posibilidad de que la cooperación sea un instrumento con finalidades filantrópicas o altruistas puesto que éstas responderían a un conjunto de ideas basadas en imágenes ideales que no consideran cálculos y capacidades completas de influencia exterior.

¿Cuáles son las razones subyacentes de la prioridad que la Unión Europea ha dado a Colombia dentro de la “Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos” cuyo objetivo es la promoción de una política de paz? y ¿Cuáles han sido los impactos y resultados de los mecanismos empleados para el efecto? Se trata descubrir cuál es la lógica de funcionamiento de la Política de Promoción de la Democracia y los Derechos Humanos adoptado por la Unión Europea e insertado en América Latina; principalmente en Colombia como país prioritario puesto que por su cercanía geográfica, la afinidad histórica y la pertenencia a la Comunidad Andina de Naciones hace que los resultados positivos o negativos incidan directamente en el Ecuador. La particularidad colombiana es que tiene ingresos per cápita superiores a la media y recibe mayor cantidad de ayuda junto con México y Guatemala que son parte de los 31 países prioritarios de esta iniciativa.

12 De la Revolución Inglesa, Revolución Francesa, Escuela de Copenhague.

Se podría conocer este tema desde varias perspectivas teóricas como la Teoría de Cooperación Internacional, Ayuda Oficial al Desarrollo, Geopolítica, Realismo y Neorrealismo. No obstante, la Teoría del Neoliberalismo Institucional fue analizada y tomada como el mejor acercamiento para la resolución del problema puesto que la teoría basada en intereses explica la manera en que los estados se unen, enfocándose en las ganancias absolutas –y no relativas como en el caso de los realistas– a fin de conseguir beneficios mutuos. Y por otro lado, fue necesario analizar el interés de la Unión Europea para promover el Estado de Derecho y las Instituciones Democráticas por lo que se empleó el marco conceptual de Poliarquía expuesto por Robert Dahl que brinda los insumos necesarios para entender el sistema democrático que exporta Europa a través de la “Iniciativa para la Democracia y Derechos Humanos”.

1.2. Democracia e Internacionalismo: ¿Son partes de un mismo proceso global?

La retórica europea sustenta sus múltiples iniciativas hacia la cooperación internacional en la necesidad de construir un ambiente de paz internacional. Por este motivo, uno de los ejes principales es la preocupación por la consolidación de la democracia en los países del llamado tercer mundo. Es necesario realizar una revisión teórica para entender qué está detrás de estos acuerdos de asociación y de cooperación que un gran impulso por parte de los países miembros de la Comunidad pero han encontrado serias trabas por parte de la contraparte andina.

Europa mantiene una línea tradicionalista en su concepción de democracia y resulta necesario entender su perspectiva y los principios que impulsan a través de la cooperación internacional. En las últimas décadas, Europa se ha definido a sí misma como “social demócrata”¹³, sustentando la asociación entre el crecimiento económico con la justicia social, sin por ello abandonar el sistema económico capitalista. Más bien ha pretendido reformarlo, a partir de leyes y políticas que respondan a la satisfacción de las necesidades de todos, basándose en los principios de igualdad, fraternidad y libertad. Tampoco rechaza absolutamente al liberalismo, sino que considera algunos de sus planteamientos filosó-

13 Como parte de un proceso único heredado de la Revolución Inglesa, Revolución Francesa, Escuela de Copenhague, Guerras Mundiales, Guerra Fría, entre otras.

ficos, como el derecho al sufragio, como indispensable para lograr los derechos de los ciudadanos.

1.3. Procesos recientes de democratización

Samuel Huntington, en la *Tercera Ola de la Democratización*, analiza el proceso de democratización en el mundo y afirma que este se ha realizado en tres etapas a las cuales llama “Olas” y “Contra olas”. “El término *ola de democratización* es un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en determinado periodo de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta, durante ese mismo periodo”,¹⁴ este proceso ocurre mediante la elección de autoridades gubernamentales por elecciones libres y competitivas.

Al final de la década de los 80, la ola democrática empezó a penetrar al mundo comunista. Primero fue Hungría (1988) y luego el régimen comunista de Alemania Oriental (1989). Lo más importante de esta etapa es que fue un momento universal. En el transcurso de 15 años la ola democratizadora se trasladó a lo largo de la Europa del Sur, salió de Latinoamérica, se trasladó a Asia y en 1974 acabó con las dictaduras del bloque soviético. Para 1990, de los 10 países sudamericanos que no tenían gobiernos democráticos, los 9 ya los tenían. Según Freedom House, en esa época el 32% de la población mundial vivía en países libres. En 1990, cerca del 39% vivía en sociedades libres. Entre 1973 y 1990, la cantidad absoluta de estados autoritarios disminuyó por primera vez.¹⁵

En esta última ola surgieron nuevas tendencias sobre la democracia, enmarcadas en la coyuntura del fin de la Guerra Fría.

14 Curiosidades de la Ciencia, *Samuel Huntington*. Tomado del Sitio Web: <http://www.curiosidadesdelaciencia.com/ciencias-sociales/ciencia-politica/84-olas-de-democratizacion-samuel-huntington>, visitado el 14 de julio de 2009.

15 Samuel Huntington, *Síntesis de la Tercera Ola*, Paidós, 1994. Tomado del Sitio Web: <http://www.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/cicloinicial/problemasdesarrollo/Sintesis%20S.%20Huntington%20La%20tercera%20ola.pdf>. Visitado el 28 de septiembre de 2009.

Es así como los aportes de la Escuela de Copenhague, por un lado, y de Francis Fukuyama con su libro “El Fin de la Historia”, por otro, entre otras cosas, contribuyeron a un nuevo orden internacional en el cual la democracia es considerada como un ideal a alcanzar por las sociedades. Es decir, la democracia como sistema de gobierno se considera –de acuerdo con estas teorías– una suerte de meta que todos los estados deben alcanzar, o como se dirá más adelante, *the only game in town*. Esta nueva definición surge con fuerza desde los años 90, después del fin de la Guerra Fría, particularmente en aquellos países que por más de cuatro décadas estuvieron bajo la tutela de la Unión Soviética o que permanecieron relegados durante de la Guerra Fría. Las nuevas visiones sirvieron para promover la democracia como modelo en los países del tercer mundo. Sin embargo, como veremos luego, estas visiones mantenían variantes entre una tendencia paternalista o intervencionista (por parte de los Estados Unidos) y una línea más multilateralista sostenido por la tendencia neoliberalista institucional.

3. La promoción de la democracia, arista de la cooperación internacional

La cooperación internacional tiene varios ámbitos de aplicación como la erradicación de la pobreza, la lucha contra las drogas, la eliminación del terrorismo, la ayuda humanitaria, la promoción de la democracia, entre otros. Este último surgió como instrumento de cooperación internacional en la década de los 90, no obstante, se lo practicaba desde los siglos 18 y 19 con políticas norteamericanas como el Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe. Ambas han hecho que se vincule a la Promoción de la Democracia como una iniciativa de Estados Unidos, que buscaría difundir la democracia en todo el hemisferio como el régimen de gobierno más deseable para todas las naciones.¹⁶ Después de la Guerra Fría, esta idea pasó a formar parte de la Agenda Internacional de

16 Cabe señalar que bajo la concepción del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe, la promoción de la democracia no estaría encaminada a preservar la paz en el mundo sino que buscaría la consolidación del interés nacional estadounidense que para ese entonces estaba relacionado con la expansión territorial y con evitar a toda costa la influencia de potencias extranjeras en el continente americano; la idea democrática empezaba a ser utilizada como justificativo del accionar internacional de Estados Unidos.

Ayuda Oficial al Desarrollo instaurada por las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales y Estados, entre ellos, los miembros de la Unión Europea.

El interés nacional es un “concepto utilizado como instrumento de acción política desde el siglo XVI, y en nuestro siglo como instrumento analítico, si bien resultó menos preciso que el clásico concepto de “razón de Estado”, por la polémica entre objetivistas, tales como Morgenthau, que lo definen en términos de incremento de poder, y subjetivistas, como Snyder, que consideran que el interés nacional está determinado por las preferencias subjetivas de los líderes políticos. El interés nacional puede definirse en dos niveles: -a nivel de las aspiraciones, brota de la historia y de la ideología, como proyección de la imagen de un querer ser, expresión de un voluntarismo político frecuentemente carente de fundamento real en las capacidades y recursos disponibles por el Estado; -a nivel de actividades operativas, proviene de consideraciones prácticas y circunstanciales, se basa en una apreciación más o menos correcta de las capacidades y recursos disponibles. De la adecuada tensión entre ambos niveles (el querer-ser futuro y el poder-ser de un momento determinado) emana el dinamismo político del Estado. No existe dinamismo cuando la aspiración futura supera de tal modo a las posibilidades que es irrealizable, y cuando es tan limitada y temerosa que queda incluso por debajo de las posibilidades reales.¹⁷

Los intereses del Estado se representan en construcciones políticas complejas y más aún, cuando se trata de una comunidad de naciones como la Unión Europea que tiene un origen *sui generis*, carácter supranacional y mantiene una permanente competencia con Estados Unidos para alcanzar protagonismo político en el escenario internacional, aunque sus capacidades reales en términos económicos, militares y de poder son inferiores a las norteamericanas por lo que han construido un discurso basado en el multilateralismo antes que en el militarismo. Esta situación evoca a la disputa dentro de las teorías de las relaciones internacionales que se da entre el realismo y el liberalismo - idealismo aunque posteriormente se produjo un debate entre el neorealismo y el neoliberalismo que trajeron consigo el Neoliberalismo Institucional que nos

17 Eumed.net, *Glosario de Términos Políticos Usuales*. Tomado del Sitio Web: <http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=3&def=361>, visitado el 4 de Agosto de 2009

brinda un acercamiento a las tendencias actuales de la Unión, como se explica a continuación.

Con estos antecedentes, los enfoques teóricos que han permitido resolver las interrogantes son dos: El Neoliberal Institucionalismo cuyos representantes son Robert Keohane y Joseph Nye¹⁸ que brinda un mayor énfasis a la capacidad de cooperación interestatal debido a la confluencia de intereses comunes entre los países, lo cuales, ayudados por instituciones internacionales pueden trabajar conjuntamente para conseguir beneficios públicos. Y la Teoría de la Democracia, expuesta por Robert Dahl¹⁹ y dos de sus discípulos que han tomado como base el concepto de poliarquía: Guillermo O'Donnell que adapta ese concepto a América Latina y Seymour Martín Lipset que se centra en el proceso de democratización de los países en desarrollo.

Europa mantiene el anhelo de recuperar su protagonismo a escala mundial pero su objetivo no es en términos de poder tales como los que se definen en la teoría realista sino que se enfoca principalmente en una política de prestigio que le permita exportar su riqueza ideológica para alcanzar una posición relevante dentro de un sistema multipolar que se abre. Además, fundamenta el multilateralismo como el principal instrumento para la resolución de conflictos, a la vez que se vuelve un referente en términos de cooperación internacional basado en una serie de valores democráticos que tienen el reconocimiento de ser el único ente que ha logrado la confluencia de países que décadas anteriores habían estado enfrentados en un conflicto mundial y se concreta en la elección de Colombia como un país prioritario ya que éste es el “prototipo de problema que puede resolverse por una vía alternativa al uso de la fuerza”.

Europa ha sido el escenario de dos conflictos mundiales y estuvo en medio de la Guerra Fría, durante ese tiempo se buscó enmendar los daños económicos, sociales y políticos de aquellos conflictos bajo la premisa de que no se vuelvan a repetir y por ello, se construyó un discurso multilateralista y en contra del armamentismo norteamericano aunque las razones para no rearmarse no eran puramente ideológicas sino también económicas pues el esplendor del imperio

18 Se han tomado los principios expuestos en el capítulo “Cooperación y Discordia en la Política Económica Mundial”, del texto de Robert Keohane y Joseph Nye, “*Cooperación y Discordia en la Política Económica Mundial*”, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1988.

19 Se parte de la definición de Poliarquía que es expresada por Robert Dahl en 1971 y cuyos seguidores – Guillermo O'Donnell y Seymour Lipset – desarrollaron en las décadas posteriores.

Francés, Germano e Inglés no se pudo recuperar en los siglos XX y XXI tanto por la hegemonía norteamericana como por el surgimiento de nuevos mercados como Japón y los tigres asiáticos.

4. Política europea de promoción de la Democracia y Derechos Humanos

Las declaraciones de la Unión Europea encajan en el marco conceptual de la Poliarquía, expuesto por Robert Dahl, pues incorpora tres condiciones básicas para la consolidación de la democracia: la existencia de un Estado reconocido por la comunidad internacional, la celebración periódica de elecciones libres y la existencia de gobiernos democráticos, donde los representantes elegidos legítimamente, mediante el sufragio, cumplen con las leyes constitucionales, respetan los derechos y libertades individuales y de las minorías sin injerencia en los poderes legislativo y judicial.

De acuerdo al discurso que mantiene la Unión Europea, se puede interpretar que esta, considera a la democracia como un proceso, no como una imposición por parte de la comunidad en terceros países, en concordancia con los postulados de Seymour Lipset²⁰ y menciona la necesidad de construir y mantener una cultura de derechos humanos y democracia con la incorporación de todos los sectores de la sociedad civil en trabajo conjunto con Parlamentos Democráticos Nacionales y otras instituciones gubernamentales.

Si bien es cierto, la asistencia para la democracia, de acuerdo a Carothers, como lo cita Carlos Santiso, “comprende la ayuda específicamente diseñada para promover la apertura de países no democráticos o favorecer la transición democrática en un país que ha experimentado la apertura democrática, tomando principalmente la forma de medidas positivas de apoyo e inducción”,²¹ Elena Baracani²² expone los factores internos y externos que han influido sustancial-

20 Seymour Martin Lipset, *Repensando los requisitos sociales de la democracia*, Revista La Política, España, 1996.

21 Carlos Santiso, *Promoting Democracy by Conditioning AID?* 2002. La traducción es mía. Tomado del Sitio Web: <http://www.mafhoum.com/press3/100E18.pdf>. Visitado el 14 de julio de 2009.

22 Elena Baracani, *The European Union and democracy promotion: a strategy of democratization in the framework of the neighbourhood policy*, Italia. La traducción es mía. Tomado del Sitio Web: <http://www.fscpo.unict.it/EuroMed/baracani.pdf>. Visitado el 14 de julio de 2009.

mente para que la Unión Europea sea “la única, más diversa y avanzada institución internacional que promueve la democracia en los países en desarrollo”.

Los factores internos citados por la autora son:

1. La Comunidad Económica Europea en 1957, su etapa inicial, dedicó un gran esfuerzo en la construcción de paz a través de la integración. La *razón de Estado* de la Unión Europea fue convertirse en un referente de los valores occidentales – democráticos para los países europeos y de todo el globo.
2. La Comunidad Europea empezó su vida con un énfasis en la cooperación económica como el principal medio para la construcción de la paz pero evolucionó hasta convertirse en una “Comunidad de Valores”, que adoptó una forma similar al orden constitucional de los estados.
3. La Unión Europea perdió su potencial militar en la Segunda Guerra Mundial cuando sucumbió ante el régimen nazi y dependió de Estados Unidos para la victoria aliada, desde entonces una serie de tratados internacionales iniciaron la desmilitarización y el desarme de estos Estados. Precisamente la debilidad militar de la Unión Europea estimuló la formación de un poder civil que trata de promover la estabilidad en los países vecinos y en diferentes regiones mediante el desarrollo económico y comercial, la democracia, el buen gobierno y el Estado de derecho.
4. Durante el medio siglo anterior, la Comunidad evolucionó hacia una burocracia sofisticada con capacidad organizacional, importantes recursos materiales para influir en la política y con una creciente confianza sobre el rol de la futura Unión Europea en el escenario mundial. Lo que inicialmente apareció como un acuerdo de integración comercial, desembocó en una comunidad económica y posteriormente en una Unión basada en el régimen comunitario.

Los factores externos que se mencionaron en el texto de Baracani fueron los siguientes:

1. En la mitad de la década de los setenta e inicios de los ochenta, la Comunidad facilitó la consolidación democrática en Grecia, España y Portugal que eran Estados con regímenes totalitarios que debían ser superados como una condición para su ingreso a la comunidad.
2. El colapso del bloque soviético a finales de los años ochenta e inicios de los años 90, confrontó a la Unión Europea con los peligros de una potencial inestabilidad y un hiper nacionalismo en los países que emergían de un sistema comunista lo cual podía poner en riesgo la estabilidad de la región. Por este motivo, en el año 2002, la Unión tomó la decisión de acoger a diez nuevos miembros.
3. La localización geográfica de los países de la Unión y la relativa estabilidad de sus miembros tanto en el ámbito político como económico permite mantener cierta apertura hacia otras regiones y generar estabilidad en los países aledaños y en otras regiones como el norte de África, el este de Mediterráneo, el Medio Oriente, Rusia, América Latina para la promoción de la democracia y la consecución de la paz.
4. Varios miembros de la Unión Europea tienen una historia colonial, especialmente en África, América Latina y Asia - Pacífico, lo cual involucra un mayor compromiso de la comunidad con la promoción de la democracia – especialmente desde la década de los sesenta – para romper con esa tradición de dominación y adoptar un sistema de cooperación a través de su ayuda y políticas de desarrollo para las excolonias.

Pero no solo Estados Unidos y la Unión Europea han adoptado a la democracia como bandera de lucha sino que, la Comunidad Internacional, a través de la Organización de las Naciones Unidas ha ejercido influencia en los países democráticos de occidente cuyos sistemas de gobierno estaban debilitados y aquellos que estaban dominados por regímenes comunistas totalitarios, para que cimienten la democracia. El fenómeno de la democratización ha marcado un impacto en la Organización de Naciones Unidas, puesto que Estados que recientemente han conseguido su independencia y han pasado a formar parte de la Organización –algunos formaban parte de la ex Unión Soviética– necesitan

soporte para su consolidación como Estados soberanos y democráticos. Los mandatarios elegidos democráticamente han acudido a la Organización de Naciones Unidas para conseguir el apoyo económico y técnico para consolidar la democracia en las nuevas naciones independientes porque después de décadas de un sistema totalitario, los intereses en pugna son diversos.

5. Promoción de la Democracia después de la Guerra Fría

A inicios de la década de los 90 se creó el compromiso de los Estados occidentales para incluir en las agendas políticas la promoción de la democracia en los países en desarrollo, dando lugar al fortalecimiento de la democracia que se fundamenta en la idea de la “Paz democrática”. Empero, la teoría de la “Paz Democrática” no considera que la garantía de mantener la paz mundial generaría como resultado a mediano plazo el recrudecimiento de las guerras entre Estados que no comparten ideología respecto al mejor régimen de gobierno y, también, hace una escasa mención sobre los conflictos intra estatales que precisamente tienen que ver con la forma de gobierno, aunque nominalmente este sea democrático.

Las políticas internacionales para promover la democracia no pueden superponerse a los factores internos de los países receptores, pues, en última instancia, son las características particulares las que determinan el éxito o no de los mecanismos externos que se han empleado. No existe un estandarización de medios a emplearse para promover la democracia a nivel mundial sino que depende más del interés del Estado.

De acuerdo con los principios de la ONU, la Democracia es el fundamento para que se garantice el respeto de los derechos y las libertades básicas de todo ser humano, ambas categorías se refuerzan mutuamente puesto que

la democracia está basada en la libre expresión del deseo de la gente para determinar sus propios sistemas políticos, económicos, sociales y culturales así como su total participación en cada aspecto de su vida. Dentro de este contexto, la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales a nivel nacional e internacional deberían ser universales y conducidas sin condiciones. La comunidad internacional debe apoyar el fortalecimiento y la

promoción de la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el mundo entero.²³

6. Tendencias en las relaciones de América Latina con la Unión Europea

Entre 1808 y 1925 inician los procesos independentistas en América Latina, sobre todo de las naciones colonizadas por España. No obstante, los costos de las guerras y la debilidad política hizo que se pase de una dependencia colonial Europea a una dependencia económica norteamericana. La influencia de Estados Unidos se manifestó con la Doctrina Monroe que sirvió de argumento para muchas intervenciones (Colombia – Panamá) y posteriormente Cuba, Chile, Nicaragua a través del financiamiento de dictaduras de derecha.

Durante la Guerra Fría, Estados Unidos también buscó la incorporación de incentivos positivos para los países del tercer mundo como la creación de la United States Agency for International Development (USAID) y la iniciativa “Alianza para el Progreso” que buscaba la modernización del Estado pero desembocó en el masivo endeudamiento de las dictaduras que colapsaron la economía en la década de los 80 y 90. Al final de la Guerra Fría tanto Europa como Estados Unidos adoptaron el discurso de democratización a los países que habían sido parte de la Unión Soviética y a aquellos que tenían gobiernos dictatoriales.

No obstante, la figura del Estado se había desgastado durante un siglo y eso se evidencia en el ausentismo a los procesos electorales -Nicaragua y Colombia son los únicos países de América Latina que tienen procesos electorales voluntarios, sin embargo, en el primer país el 81,3% del país asiste a sufragar mientras que en Colombia apenas se registra el 44,1 %. -, la salida de divisas por el aumento del riesgo país, la desconfianza en las instituciones del Estado a causa de una evidente corrupción de funcionarios del Estado – Colombia ocupa el lugar 7 de 21 en América Latina, 70 en el mundo– .

23 Edward Newman, Roland Rich, *The UN Role in promoting democracy. Between Ideals and Reality*, UN Press, Estados Unidos, 2004. La traducción es mía. Tomado del Sitio Web: <http://www.unu.edu/unupress/sample-chapters/UNrole.pdf>. Visitado el 14 de julio de 2009.

7. Aplicación de la política europea de promoción de la democracia y derechos humanos en Colombia

El cercamiento de la cooperación europea a América Latina empezó en la década de los 50 con los acuerdos de primera generación que eran de índole comercial y se realizaban bilateralmente con los Estados más desarrollados de Sudamérica. A partir del año 2000 surge la idea de los Acuerdos de Cuarta Generación, o Acuerdos de Asociación que buscan fomentar la integración regional y tienen tres pilares: Diálogo Político, Cooperación, Comercio.

Las tres diferencias principales son: uso de recursos militares vs. Poder blando, *top – down* y *bottom – up*, proyectos de eliminación y proyectos de participación. La Unión Europea es vista únicamente como un ente de aportación económica.

De acuerdo a las condiciones que se analizaron anteriormente, puede pensarse que Colombia es una democracia sólida, pero es necesario debatir esta afirmación, pues si bien Colombia es la democracia más antigua de Sudamérica y no tiene un historial de golpes de estado, la apatía hacia la política se muestra en el ausentismo y la poca credibilidad que tienen las instituciones de gobierno a causa de un conflicto humanitario que ha durado 7 décadas.

Los desafíos de Colombia son:

1. La presencia de grupos irregulares que surgieron desde 1948 con el asesinato de Eliécer Gaitán y han ido adoptando un discurso de izquierda aunque se financian de la droga, la extorsión y los secuestros.
2. Las violaciones a los Derechos Humanos pues diariamente son asesinadas 19 personas en manos de las fuerzas armadas o de los grupos insurgentes.
3. Las drogas, Colombia se ha convertido en el principal productor de cocaína con un 57 % de la producción mundial.
4. Migración y desplazamiento, el 10 % de la población colombiana vive fuera del país como migrantes o refugiados y el número de desplazados

internos ha aumentado en un 24 % durante el 2008. Los principales actores del desplazamiento son las fuerzas armadas y la guerrilla.

Andrés Pastrana se encargó de internacionalizar el conflicto a través de su política de Diplomacia de Paz, proyectando la imagen de Colombia como una víctima del terrorismo y el narcotráfico. Desde esta perspectiva hizo un llamado a la comunidad internacional para que cooperen con Colombia en su lucha y condenen las acciones de las FARC y las AUC. Durante su periodo se creó un territorio de distensión que por la falta de negociación se convirtió en un terreno donde los grupos irregulares podían moverse sin intervención del Estado. Además, las negociaciones se paralizaron con la implementación del Plan Colombia.

Cuatro años después, Álvaro Uribe asumió la presidencia en el año 2002, con una política de Tolerancia Cero hacia los grupos insurgentes, llamando a la comunidad internacional a que los incluyan en la lista de terroristas mundiales y aprovechando estratégicamente los hechos del 11 de septiembre. En el 2003 se creó la Política de Defensa y Seguridad Democrática como una forma de terminar con la violencia interna –sin importar los métodos– también se creó la Ley de Justicia y Paz para desmovilizar a las AUC, garantizando la amnistía a los exmilitantes del grupo a cambio de que declaren los crímenes cometidos y también canjes humanitarios.

El límite entre la política interna y externa de Colombia se ha perdido en estos dos períodos.

8. Impactos de la iniciativa europea de promoción de la Democracia y Derechos Humanos en Colombia

Durante los últimos 15 años se han realizado tres cumbres de Estado entre los países de América Latina y El Caribe con la Unión Europea para afianzar las relaciones biregionales. Las agendas pusieron particular énfasis en la región andina y sobre todo en Colombia. En 2004, el interés preferencial en Colombia se expresa en la evaluación realizada por el jefe de la delegación europea: “En la región, Colombia es importante porque cuenta con una posición geográfica estratégica en el hemisferio americano. Por una parte, es un punto de enlace entre los países del norte y del sur en el hemisferio; y, por otra, posee amplias costas sobre los océanos Atlántico y Pacífico. Dicha ubicación le permite ser

la puerta de entrada a América del Sur y disponer de puertos hacia el resto de América, Europa y los países de la Cuenca del Pacífico. Colombia juega un rol de liderazgo importante para promover las relaciones comerciales entre la UE y la CAN. Las relaciones comerciales entre los dos bloques han aumentado considerablemente en las últimas dos décadas, pasando de 9 billones de euros en 1980 a 15.5 billones de euros en el 2002”.²⁴

En la última década, la UE se ha convertido en el primer inversor en la región andina como conjunto, ya que representa más de una cuarta parte del total de inversión extranjera directa y es el principal donante de ayuda internacional para el desarrollo: “La cooperación programable para el período 2002-2006 otorgada por la Comisión Europea asciende a 475 millones de euros para la región y la ayuda no reembolsable de la UE, es decir, considerando los aportes que realiza la Comisión Europea y los Países Miembros en sus relaciones bilaterales, supera los 1,000 millones de euros para la CAN y 422 millones para Colombia”.²⁵

Las prioridades europeas se han manifestado sobre todo en el apoyo al proceso andino de integración y a la construcción de la Zona Andina de Paz, entendiendo que no se conseguirá en tanto persista el conflicto armado en Colombia, y que también representa una amenaza a la seguridad europea. Por otro lado, los problemas internos de la Comunidad Andina de Naciones se han agudizado debido a las negociaciones que Estados Unidos desarrolla bilateralmente para firmar tratados de libre comercio con Ecuador, Colombia y Perú (excluyendo a Venezuela y Bolivia). La política europea más bien ha buscado consolidar la integración andina. No por ello ha evitado cometer los mismos errores que critica a Estados Unidos pues los países miembros defienden más sus intereses comerciales particulares que los de la Unión Europea como conjunto.

La construcción de la Unión Europea como actor internacional también es puesta a prueba dentro de su participación en el conflicto colombiano, congruente con su política exterior basada en el compromiso declarado con la paz,

24 Adrianus Koetsenruijter, Embajador, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea para Colombia y Ecuador, FESCOL, 14 de Octubre de 2004. Tomado del Sitio Web: http://www.delcol.ec.europa.eu/es/novedades/boletin_182.htm. Visitado el 14 de enero de 2010

25 Centro de Investigación para la Paz, *La Unión Europea y Colombia en una Encrucijada*, Madrid, 2006. Tomado del Sitio Web: http://www.cipresearch.fuhem.es/pazyseguridad/docs/documento_estrategico_2_UEColombia.pdf. Visitado el 20 de agosto de 2009.

la democracia y el desarrollo. Sin dudas, este conflicto es un atentado contra los cuatro principios básicos²⁶ que defiende la Unión Europea como comunes a todos los Estados miembros; sin embargo, no existe una política de acción europea homogénea, estable y duradera, dado que las prioridades que cada uno de los estados miembros establece difieren entre sí tanto a nivel ideológico²⁷ y también a nivel comercial.²⁸ Un ejemplo de estas discrepancias surgió en el año 2001 cuando los quince miembros de la Unión Europea de entonces se negaron a incluir a las Fuerzas Activas Revolucionarias de Colombia (FARC) y a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) dentro de la lista de organizaciones terroristas del mundo. Esta acción diplomática fue criticada por el Gobierno de Pastrana pues consideraba a la Unión como su aliado dentro de la lucha contra las fuerzas irregulares. Posteriormente en el año 2002, e influenciados por la creciente preocupación mundial sobre la seguridad luego de los atentados del 11 de septiembre, la UE optó por actualizar la lista de personas y organizaciones consideradas como terroristas en las cuales se incluye a los grupos insurgentes de Colombia, las FARC, el ELN.

Sin embargo, hay dificultades tanto a nivel regional como interregional que deben ser subsanadas para garantizar la consecución de los resultados esperados con la cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina:

- En el área andina, hay conflictos ideológicos entre los gobiernos socialistas del siglo XXI que son Ecuador y Bolivia frente a los liberales que son Colombia y Perú. Las diferencias ideológicas impidieron que se firmara el acuerdo de asociación regional como estaba previsto en el año 2008. Además, las relaciones entre Colombia y Ecuador están suspendidas desde ese año por el ataque en Angostura.

26 Estos principios se encuentran mencionados en el artículo 6 del Tratado Constitutivo de la Unión Europea y son: Libertad, Democracia, Respeto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y, el Estado de Derecho.

27 Por ejemplo hay países que están más alineados a la ideología de Estados Unidos y que por ello son más radicales en cuanto al combate antidrogas, la migración y el terrorismo. Los países que mantienen esta línea son Gran Bretaña e Italia.

28 Existen países como España que dan preferencias arancelarias a los productos de las Islas Canarias por ser parte de su jurisdicción, yéndose incluso en contra de los principios de la Organización Mundial de Comercio.

- La política del retorno y el litigio por la imposición de aranceles al banano latinoamericano han generado serios roces entre los gobiernos latinoamericanos y europeos, por lo cual, no se ha dado un exhaustivo seguimiento a las negociaciones.
- A nivel interno, Europa tiene problemas en ponderar los ideales comunes sobre los intereses comerciales particulares de cada Estado, situación que se agravó con la ampliación a 27 miembros en el año 2007.
- El modelo de promoción de la democracia adoptado por la IEDDH no se adapta a todas las realidades de los países porque los países del este de Europa y de Latinoamérica son diferentes tanto en cultura como en idioma y religión y no se puede aplicar el mismo modelo para todos.
- La presencia de Estados Unidos ha limitado la participación europea en el conflicto colombiano ya que Uribe tiene una visión militarista para resolver la violencia interna mientras que Europa tiene una visión completamente diferente y por ello en ocasiones ha sido solamente el financista de estos proyectos o se ha limitado a realizar modestos proyectos. Europa considera que debe poner fin a la violencia pero dentro del marco del Estado de Derecho.

Conclusiones

Al finalizar la disertación, podemos contar con algunas respuestas que formulamos a continuación:

1. Cualquier inversión realizada por la Unión Europea, Estados Unidos y otros organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas y sus filiales siempre resultarán insuficientes para conseguir una paz duradera en el territorio colombiano y defender los principios del Estado de Derecho, la Democracia y los Derechos Humanos. No solo porque los esfuerzos están dispersos y corresponden a ideologías diferentes –por un lado está el criterio militarista de Estados Unidos y por otro lado el fortalecimiento de la sociedad civil que promueve la Unión Europea– sino porque las soluciones pensadas desde el exterior de la

sociedad nacional no son suficientes si no se articulan con las aquellas que deben provenir de la solución de los problemas internos a partir de la voluntad de los actores nacionales en emprender cambios estructurales profundos largamente arrastrados, que son en último término provienen las raíces históricas de la situación.

2. Las relaciones internacionales han cambiado desde el atentado del 11 de septiembre de 2001. Los Estados Unidos impusieron como amenaza fundamental para todos los Estados desarrollados, la lucha contra el terrorismo internacional y emprendieron una “guerra” contra una amenaza difícil de solucionar por esta vía. Aunque en un comienzo algunos países de la Unión Europea terminaron por adherirse al plan norteamericano, poco después han diversificado sus opciones, de modo que la Iniciativa Democrática patrocinada por la UE en América Latina y sobre todo en Colombia (que quedó inmersa en la estrategia antiterrorista) orientó sus esfuerzos económicos, técnicos y diplomáticos para apoyar los procesos de paz y disminuir los impactos humanos del conflicto, agravado por el narcotráfico que fortalece la existencia de grupos irregulares como el Ejército de Liberación Nacional, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y las Autodefensas Unidad de Colombia.

El interés europeo en intervenir en el área andina no se debe únicamente a los vínculos históricos que mantiene con la subregión, sino a su interés –como Unión Europea– de convertirse en actor político relevante a nivel internacional, amparado en el prestigio adquirido por su sistema de integración basado en los principios compartidos²⁹ y disminuir la injerencia norteamericana en este territorio. Al área andina le conviene el acercamiento europeo ya que puede obtener de éste beneficios –aparentemente más amplios– aunque al momento los resultados sean todavía exiguos en comparación con la magnitud del conflicto.

3. Efectivamente, una de las constantes encontradas en esta disertación es que Europa mantiene el anhelo de recuperar su protagonismo a escala

29 Estos principios son la Democracia, el Estado de Derecho, el Respeto a las Libertades Ciudadanas y los Derechos Humanos.

mundial, pero su objetivo no se despliega en términos de poder en el sentido que se plantea en la teoría realista. Más bien, es posible que se enfoque principalmente en una política de prestigio que le permita exportar su riqueza valórica en torno a la paz y la convivencia democrática para alcanzar una posición relevante dentro de un sistema multipolar que se abre. El multilateralismo que fomenta aparece como el principal instrumento para la resolución de conflictos, a la vez que se vuelve un referente en términos de cooperación internacional que tienen el reconocimiento de ser la única entidad internacional que ha logrado la convergencia de países que décadas anteriores habían estado enfrentados en un conflicto mundial. Esta experiencia ha sido volcada hacia la elección de Colombia como un país prioritario ya que éste es el “prototipo de problema que puede resolverse por una vía alternativa al uso de la fuerza.

La democracia que se promueve desde la Unión Europea se basa en el principio de *bottom – up*, es decir, busca fortalecer los principios democráticos en la sociedad civil mediante el apoyo de programas de desarrollo local y participación ciudadana para que tengan un criterio político más desarrollado y exijan el cumplimiento de sus derechos en un sistema democrático. Al contrario, podemos decir que los Estados Unidos han promovido una democracia *top down*, basada en su interés por mantener las estructuras de su política internacional; en sus propios instrumentos y metas para generar el modelo de democracia que promueve, básicamente electoral e institucionalista, basada en la forma más que en el contenido; y en una paz conseguida mediante el mecanismo de la intervención militar como se ha visto en América Latina³⁰, Europa³¹ y Medio Oriente³².

4. El conflicto colombiano ha sido el más grave de la historia contemporánea en América Latina y ha producido una de las peores crisis humanitarias,

30 Desde 1823, con la Doctrina Monroe, América Latina ha estado bajo la intervención política, económica y militar de los Estados Unidos.

31 Los postulados del Tratado de Versalles, se basaron en la intervención de las potencias aliadas en los territorios ocupados por las potencias del eje.

32 En Medio Oriente los países en los que ha intervenido Estados Unidos militarmente han sido Afganistán e Irak y se han instaurado sistemas democráticos porque tienen elecciones aunque se han despertado serias dudas sobre la veracidad de los resultados.

dado el elevado número de víctimas entre muertos y desplazados internos; y puede ser percibido como una amenaza para los intereses nacionales de los Estados europeos y para los intereses de la Comunidad europea en general. Estos elementos pueden relacionarse con la protección de los intereses geopolíticos que promueve en sus relaciones con América Latina, donde el conflicto colombiano realmente presenta una amenaza a la seguridad regional, y por ende a la seguridad mundial por la multiplicidad de vínculos establecidos mundialmente por este conflicto y especialmente con la Unión Europea cuyos países se ven afectados por las formas de comercio ilícito de la droga, por los tentáculos ocultos de las mafias internacionales que operan a través del sistema financiero internacional y por muchos otros factores, entre ellos la emigración y el refugio.

Desde la década de los años 50, apoyados por el Plan Marshal, los países de Europa Occidental empezaron a juntar esfuerzos para superar la devastación ocasionada por dos conflictos mundiales. A fines de los años ochenta, una vez que Europa se vio fortalecida política y económicamente, volteó su mirada hacia otras regiones del mundo con el interés de convertirse en un referente político internacional a partir de sus propios valores democráticos. Participó activamente en los procesos que precedieron a la Declaración de Esquipulas I y II para sentar un nuevo referente de pacificación a través del diálogo y el multilateralismo en lugar del tradicional intervencionismo militar. Dentro del Acuerdo Constitutivo de la Unión Europea, los Derechos Humanos y la democratización constituyen un vasto tema que abarca diversos ámbitos de actividad, como la política exterior y de seguridad común (PESC), la cooperación financiera, el comercio y la inmigración.

5. Los países donantes parten de una idea de la Democracia que puede ser considerada como un “Tipo Ideal”³³ y desean que la realidad de los países asistidos se amolde a esta abstracción en lugar de flexibilizar los modelos de promoción de la democracia en consideración con las particularidades que viven los Estados. Quizás ésta sea la variable más conflictiva

33 (Guiddens 1971) Para Weber “Un tipo ideal es una construcción basada en la abstracción y la combinación de un número indefinido de elementos que, aunque se encuentran en la realidad, rara vez o nunca se descubren de esta forma específica.”

entre los países donantes y los países receptores de la ayuda puesto que los tipos ideales no se encuentran en la realidad y difieren de acuerdo a los elementos que se incluyan en ellos. En la Unión Europea existe un esfuerzo claro para “exportar” sus valores democráticos y distinguirlos de los principios norteamericanos. Pero el modelo europeo de democracia y bienestar, basado en el multilateralismo y la integración como principios deseables son, a decir de algunos analistas, poco sensible respecto “de las culturas y valores nacionales o locales; no permite la exploración de sistemas funcionales equivalentes a los principios democráticos europeos en sistemas débiles o fallidos”.³⁴

El apoyo europeo en América Latina y en todo el mundo se basa en el fortalecimiento de la sociedad civil y no incluye la intervención militar sino que se limita a transmitir incentivos positivos hacia los Estados para enfatizar la diplomacia multilateral que es el emblema de la Comunidad. Los mecanismos empleados son básicamente los mismos en las regiones de Asia, Europa del Este, África y América Latina. Las diferencias se basan en la asignación de presupuestos y el énfasis que se le pone una u otra región o Estado. “La Unión Europea sigue un solo patrón cultural que es usado para promover la Democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho alrededor del mundo. Con la Iniciativa Europea de Promoción de la Democracia y Derechos Humanos se ha establecido un diseño estandarizado de procedimientos que supone ser el “mantra” de la promoción democrática de Europa” (Ibíd).

6. La complejidad institucional de la Unión Europea se debe a la ampliación del organismo a 27 miembros, por lo cual es más difícil mantener y promulgar los valores compartidos por todos los Estados que la conforman pues se corre el riesgo de que cada uno defienda sus intereses particulares sobre los beneficios de la comunidad. Las divergencias de opinión, que ya se vieron en relación con la guerra de Irak, existen también con relación a Colombia, pues algunos Estados tienen más afinidad con la intervención norteamericana, la criminalización de la migración y

34 BÖRZEL, Tanja A., y Thomas Risse, 2004 *One Size fits all*, Stanford University.

una lucha centrada en el ataque a la producción de la droga en lugar de disminuir la demanda.

La evidencia recopilada durante la investigación arroja varias limitaciones que impiden el desarrollo de unas fluidas relaciones entre Europa y América Latina, especialmente, la región andina:

- En primer lugar, se entiende por dificultades administrativas a la falta de delegados europeos que hablen español con fluidez y conozcan a profundidad la situación social, en este caso, de los departamentos colombianos en los que ejecutarán proyectos. Las gestiones para asuntos considerados relevantes, deben esperar una respuesta desde Bruselas para iniciar su acción lo cual retarda las soluciones y los ciudadanos que desean conocer más sobre la Unión pueden hacerlo únicamente mediante correos electrónicos y no por visitas personales.
- En segundo lugar, las dificultades estructurares corresponden a aquellas que tiene la Unión como fruto de su proceso de ampliación hacia 27 miembros, lo cual ha retraído la cooperación internacional a la vez que se complican la toma de decisiones porque los miembros no logran llegar a acuerdos con facilidad.
- Por último, las políticas implementadas por el Gobierno de Uribe dentro de la “Seguridad Democrática” que restringe la cooperación internacional a determinados parámetros que van contra el espíritu de los principios europeos pues, si bien es cierto, el país receptor de la ayuda debe sugerir el destino de los fondos entregados por la cooperación internacional, no puede exigir que se use para actividades que no forman parte de la política europea como el Plan Colombia propuesto por Estados Unidos.

Los foros como estrategia de aprendizaje colaborativo los posgrados virtuales*

Ivonne López Cepeda
Tatiana Rosero Palacios**

El objetivo de la investigación consiste en evaluar desde la experiencia de las maestrías de modalidad virtual, la forma en que se construye colaborativamente el conocimiento al interior de los grupos de aprendizaje utilizando los foros virtuales y las formas de relacionamiento entre pares y docentes como mediadoras de los procesos educativos.

En el estudio se trabajó con una muestra de diecisiete foros generales y grupales correspondientes a once asignaturas de los programas de maestría en Gestión Educativa, Política Social para la Infancia y la Adolescencia y Pastoral Juvenil, desarrolladas en metodología virtual. Se hace una descripción y análisis de la forma en que se construye colaborativamente el conocimiento al interior de estos grupos virtuales de aprendizaje, de sus formas de correspondencia y del nivel de participación que se genera como consecuencia de estas relaciones y compromisos, de las formas comunicativas de los participantes y del rol de mediador del docente desde su función como planificador, ejecutor y evaluador del proceso educativo.

Las experiencias educativas generadas en la UPS desde los programas de maestría en modalidad virtual o *e-learning* se fundamentan en el constructivismo sociocognitivo (Badia 2006), corriente que conjuga principios psicopedagógicos de las teorías cognitivas y sociales del aprendizaje. Esta definición pedagógica e instruccional ha sido adoptada en función de la concordancia con el modelo pedagógico salesiano basado en una pedagogía del acompañamiento y en una educación liberadora.

En la UPS, el desarrollo de la modalidad de estudios no presenciales mediados por entornos virtuales de aprendizaje (EVA) se da a través de una metodología fundamentada en cuatro ejes: socio-cultural, pedagógico, comunicacional y tecnológico. Para el desarrollo de los diferentes programas y cursos

* Este artículo es producto de la investigación “Los foros como estrategia de aprendizaje colaborativo. Evaluación de la experiencia de los posgrados virtuales en la Universidad Politécnica Salesiana”, financiada por la Universidad Politécnica Salesiana, UPS.

** Profesoras investigadoras de la Universidad Politécnica Salesiana.

se ha conformado un equipo multidisciplinario, que atiende requerimientos de coordinación y asesoría para el diseño y planificación curricular, de formación y apoyo a la docencia virtual y a los grupos de estudiantes, de gestión del entorno virtual para la administración técnica de las aulas virtuales y el soporte a usuarios, de gestión administrativa que implica la atención al destinatario en la provisión de información actualizada, mediación para la comunicación del estudiante con diversas instancias de la UPS, proceso de inscripción, matrículas y el registro de notas.

Las experiencias educativas en el nivel de estudios de posgrado y las mediaciones dadas a través del entorno virtual en el que se desarrollan los aprendizajes son importantes referentes para la contextualización de nuestra propuesta de *e-learning*, por eso las relaciones entre estudiantes, y entre estos y el docente, se hacen fundamentales. El uso de foros constituye así la principal estrategia de aprendizaje colaborativo en el EVA, en la cual intervienen algunas consideraciones teóricas respecto a la construcción social del conocimiento, los principios del aprendizaje colaborativo, los niveles de interacción entre los participantes a través de los espacios de discusión y la determinación de criterios de evaluación del trabajo académico en los foros.

Este estudio –siguiendo la tendencia mayoritaria de evaluación de experiencias de *e-learning*– hace una revisión cuantitativa de las interacciones y dinámicas de los grupos para dimensionar el nivel de participación entre estudiantes y docentes. Aporta además en una línea menos trabajada como es la evaluación cualitativa de los procesos de aprendizaje colaborativo en medios virtuales desde un análisis del rol del estudiante como actor protagónico de su propio aprendizaje, análisis que se hace desde la percepción de la interactividad y de las formas de comunicación al interior de los grupos que les permite negociar o no los sentidos y definiciones de las categorías conceptuales que se discuten como contenido de los debates, para determinar si el proceso de aprendizaje colaborativo se cumple a través de un foro virtual.

Marco Teórico

1. Ejes para el andamiaje del *e-learning*

El desarrollo de la modalidad de estudios no presenciales mediados por entornos virtuales de aprendizaje (EVA) se da desde consideraciones particulares

relativas a la trayectoria institucional, al programa educativo, a los destinatarios, al contexto, a la disciplina, etc. Respetando las especificidades de las instituciones y de sus ofertas académicas la metodología del *e-learning* ha de estar sostenida en cuatro grandes ejes: socio-cultural, pedagógico, comunicacional y tecnológico.

1.1 Eje socio-cultural e institucional

La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos educativos es un requerimiento contemporáneo para toda institución involucrada en este ámbito. Las referencias para contextualizar una oferta educativa de *e-learning* se vinculan con la filosofía institucional, su organización y capacidad para responder a las demandas, las perspectivas de formación de los destinatarios; con la propuesta y su diseño curricular, con los recursos tecnológicos, con las competencias digitales, con las competencias comunicacionales de los usuarios, etc.

Así la propuesta de mediaciones didácticas y tecnológicas que soporten la oferta educativa estará dada desde la consideración y conocimiento explícito del perfil del estudiante de manera que su formación y experiencias previas – personales y laborales– sean el insumo que permite establecer estrategias para el diálogo y el trabajo en grupos según los objetivos de aprendizaje que se hayan formulado.

1.2 Eje pedagógico

La definición pedagógica e instruccional para las experiencias educativas generadas en modalidad virtual se adaptará al modelo pedagógico y de gestión de la institución educativa y, en términos amplios, debe estar fundamentada en los principios psicopedagógicos de las teorías cognitivas y sociales del aprendizaje correspondientes al constructivismo sociocognitivo (Badia 2006).

Desde estos planteamientos y opciones pedagógicas y metodológico-didácticas se hace un expreso reconocimiento al hecho de que:

...tanto la cognición individual del estudiante como la interacción social educativa que cada uno establece con el profesor y los compañeros deben considerarse,

en gran medida, como procesos situados y claramente influidos por las características del contexto educativo donde tienen lugar. (Badia 2006, 6-7)

En concreto, cognición e interacción, son cualificadores explícitos de la propuesta de actividades o tareas de una asignatura. En toda tarea son indisolubles cuatro componentes didácticos: el objetivo, la metodología para llegar al objetivo, los materiales de estudio y el porcentaje de evaluación de cada actividad dentro de la asignatura.

1.3 Eje comunicacional

En el EVA, los actores se interrelacionan durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, prioritariamente mediante estrategias de comunicación asincrónica y en menor porcentaje de forma sincrónica permitiendo la flexibilización en los horarios de acceso a los espacios de encuentro; en esta propuesta, tanto docentes como estudiantes requieren del desarrollo de mayores destrezas en la comunicación escrita.

El proceso formativo es solo posible en cuanto haya comunicación, interacción y construcción colectiva del conocimiento. Para ello, es condición necesaria el manejo apropiado de la información, no solo para su búsqueda-selección-procesamiento-apropiación-aplicación, sino para resignificarla y convertirla en conocimiento.

El diseño de un entorno virtual se basa en los factores antes mencionados y en el manejo de espacios para la comunicación, de relacionamiento interpersonal a través de foros informales y servicio de mensajería; además de espacios de interacción y participación colectiva para la gestión del conocimiento a través de foros académicos generales, foros grupales y salas de chat. Además de apartados para la gestión de la información.

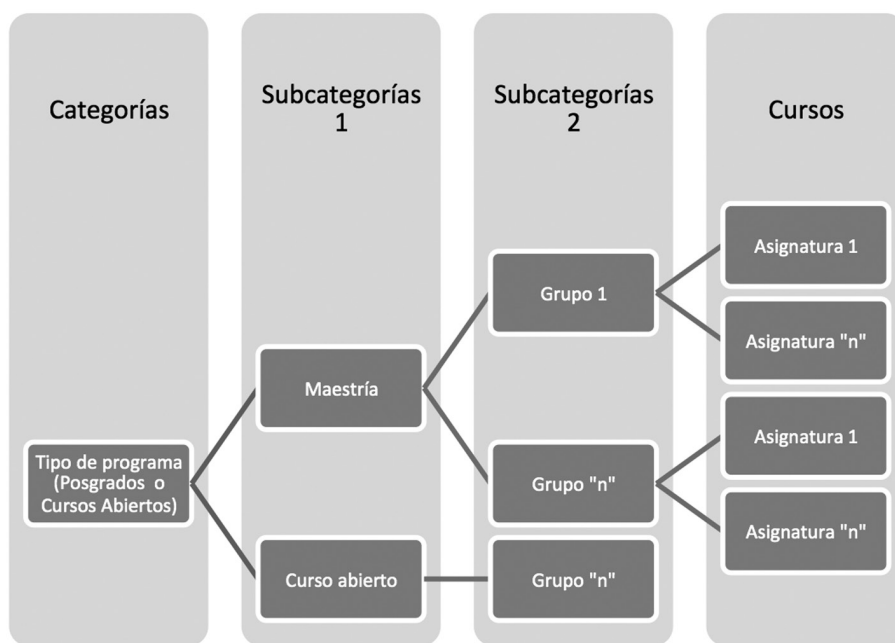
De este modo se conjugan propuestas y sistemas que armonizan la gestión del contenido y la gestión del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

1.4 Eje tecnológico

Existen infinidad de ofertas o sistemas que permiten el diseño de entornos virtuales de aprendizaje, su selección y aplicación depende de las particularidades institucionales y de sus perspectivas respecto de la educación en línea.

Una plataforma usual en nuestro medio (país y región) es MOODLE¹ (Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment), software de licencia abierta que constituye para nuestros requerimientos y desde nuestros planteamientos todo un “Sistema de Gestión de Cursos de Código Abierto (Open Source Course Management System, CMS), conocido también como Sistema de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System, LMS)”

A partir de las herramientas y recursos que ofrece el sistema se estructura el EVA. A continuación se ejemplifica la organización de la oferta virtual de la Universidad Politécnica Salesiana según el tipo de programa, la edición correspondiente y según el número de grupos que se hayan abierto a partir de la demanda.



1 Se sugiere revisar: <http://moodle.org/>

2. Comunidad virtual de aprendizaje y entorno virtual de aprendizaje

El entorno virtual de aprendizaje es una aplicación informática desarrollada para Internet que tiene su base en el concepto de Comunidad Virtual (CV). Una CV se entiende como la convergencia de personas inmersas en un entorno donde pueden comunicarse, intercambiar información e identificarse con otros miembros por similitud de intereses o posturas respecto de ciertas temáticas. Las Comunidades Virtuales han surgido desde distintas finalidades sociales, culturales o económicas, no reemplazan las articulaciones sociales en la cotidianidad, sino que son parte de ellas, son un ámbito diverso y adicional de socialización.

La participación en una CV está marcada por los objetivos e intereses que determinan y comparten los miembros de esa comunidad virtual; César Coll, Alfonso Bustos y Anna Engel² proponen la existencia de “comunidades virtuales de interés” (CVI), “comunidades virtuales de participación” (CVP) y “comunidades virtuales de aprendizaje” (CVA). La dinámica grupal al interior de cada uno de estos tipos de comunidad puede transformarla en un tipo distinto, como en muchos casos las clasificaciones tienen límites muy sensibles cuando se trata de interrelaciones sociales, sin embargo, esta tipología resulta útil para enfatizar que la educación formal a través de entornos virtuales –o comunidad virtual de aprendizaje– ha de desarrollarse desde un diseño instruccional pedagógico pensado desde el qué, el cómo, el quién, el dónde, el con qué y el para qué del proceso educativo.

La CVA difiere de cualquier otro tipo de iniciativa libremente conformada en Internet, pues la suscripción y acceso a dicha comunidad está determinada tanto por la institucionalidad del centro educativo que administra el espacio virtual, como por la predisposición de cada participante a generar desde allí sus procesos de aprendizaje.

Otra cualidad que garantiza el uso justificado de un EVA es la existencia -en la institución educativa- de un equipo multidisciplinar que gestiona los procesos de enseñanza y de aprendizaje, además es el que da soporte a todos los

² Ampliar información en Las comunidades virtuales de aprendizaje, apartado escrito por los autores para el capítulo XIII del libro *Psicología de la educación virtual* de Coll y Monereo, edición 2008.

usuarios: equipo docente, estudiantes, coordinación académica del programa, contenidistas.

Desde este diseño instruccional se hace la mediación pedagógica que tiene como insumo fundamental la planeación curricular. La propuesta de actividades está en línea directa de relación con los objetivos de aprendizaje, con el contexto disciplinar y laboral o de aplicación del conocimiento, con los criterios de evaluación.

La salvedad que vale la pena señalar, es que las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, especialmente Internet, ofrecen “realismo” y no “realidad”, esto significa que queda pendiente un imperativo ético como responsabilidad de la persona para ensamblar el andamiaje de la información y el conocimiento con las circunstancias históricas; de hecho lo mismo ocurre con los aprendizajes tradicionales: se corre el riesgo de que se queden en teoría, en las aulas, en las bibliotecas y en los laboratorios (Picardo Joao 2002).

Esta cita tomada de Picardo, nos introduce a la importancia de la planificación de los procesos educativos a nivel micro curricular en cuanto a previsión de actividades significativas y recursos requeridos para el aprendizaje. Al referirnos a lo curricular, encontramos que coexisten variados enfoques y definiciones de currículo, sin embargo, nos acogemos a la siguiente:

...currículum es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones y práctica posible, dadas unas determinadas condiciones... el currículum es la expresión y concreción del plan cultural que una institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto, (Gimeno 1988 citado en Córlica 2009; 88).

Siendo el currículo un vínculo entre el contexto social y el contexto educativo, el plan microcurricular articulado con el entorno virtual se constituyen en un canal de comunicación de las intencionalidades y expectativas educativas tanto de los educadores como de los educandos; y también, en el espacio donde la experienciación hace efectivos dichos intereses. Es decir, el complejo sistema de relaciones entre el docente, el estudiante y el objeto de estudio se

lleva a cabo en dicho entorno y su configuración está prevista en el plan micro-curricular.

El entorno virtual configurado para el aprendizaje, entonces, proporciona dos experiencias fundamentales a la persona: interactividad e interacción social³ (Coll, Mauri y Javier 2008; 37)

2.1 Evaluación y juicios de valor⁴

En la interacción se van construyendo juicios de valor sobre la participación del otro y simultáneamente se construyen juicios sobre sí mismo a partir del reconocimiento que los otros hacen de nosotros.

Respecto de la evaluación, expresada a través de juicios de valor y sin entrar en la discusión sobre sus relaciones de poder, es preciso tener presente que genera un conflicto entre la objetividad que argumenta considerar quien evalúa y la subjetividad que siente quien ha sido evaluado. Esta dicotomía, al decir de Mancovsky, surge de la arbitrariedad de lo que se evalúa en un hecho o su naturaleza, de sus funciones y de sus procesos de aplicación. La evaluación "...siempre va a estar referida a: normas de conducta y valores que dan cuenta de un modelo esperado en relación al trabajo escolar (el orden en el aula) o en relación con un modelo ideal de alumno ('sus logros en el aprendizaje')" (Mancovsky 2000; 95). Desde esta visión más que evaluar los aprendizajes se evalúa el cumplimiento del "trabajo escolar" (Mancokvsky 2000; 92) o las tareas o las actividades diseñadas por el docente en el plan curricular. Pero cumplir o no cumplir son factores de cualificación para el prestigio y reconocimiento académico del docente hacia el estudiante y de estos entre sí.

Entendida la evaluación como el proceso a través del cual un sujeto –generalmente el docente en el caso de la heteroevaluación– emite un juicio de valor sobre un objeto, procedimiento o hecho educativo, es necesario precisar que

3 ... los autores distinguen entre interacción, referida a la actividad de las personas, e interactividad, relacionada con las características tecnológicas del sistema. Basándose en esta distinción, los autores definen interacción social como el intercambio social que se produce entre individuos y grupos que se inflencian unos a otros, enfatizando los aspectos comunicativos del intercambio de información (Coll, Mauri y Javier 2008; 37).

4 Los juicios de valor "tienen por objeto expresar, no aquello que las cosas son, sino lo que ellas valen en relación a un sujeto consciente, es decir, el precio a que éste último se ajusta". "Todos los valores existen en un sentido dado, fuera del sujeto". (Durkheim, E., 1924, citado por Mancovsky 2000; 94).

el desempeño de un estudiante y su cumplimiento de tareas va a ser retroalimentado a través de tres tipos de enunciados que pretenderán darle evidencias del avance o logro de los objetivos de aprendizaje definidos para la asignatura, tema o tarea específica. Desde los aportes de Viviana Mancovsky, se considera la evaluación a través de:

- Enunciados descriptivos: cuando hace referencia y cualifica hechos, actitudes individuales y colectivas.
- Enunciados persuasivos: cuando los mensajes expresan emociones y sentimientos personales con la intención de incidir en las emociones y modos de pensar de los otros.
- Enunciados prescriptivos: cuando la comunicación tiene como propósito guiar la acción de los participantes.

3. La interacción y la comunicación como factores de construcción colectiva para la gestión del conocimiento

A partir de la inclusión de las TIC y de Internet en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las ofertas educativas no presenciales, aparece una serie de propuestas para potenciar el relacionamiento entre los sujetos y el objeto de estudio, a través de distintas metodologías y estrategias didácticas para la aplicación de la diversidad de formatos de presentación del contenido y de variedad de herramientas que permiten la comunicación.

De esta manera, se pueden identificar tres tipos posibles de interacción en el EVA, considerando la interrelación entre los sujetos (docentes y estudiantes) y con el objeto de estudio como el paso de una concepción de actividad individual hacia un “proceso constructivo de naturaleza interactiva, social y cultural” (Monereo, Carles y Pozo en Coll & Monereo 2008; 140).

Las interacciones identificadas son: a) Interacción entre docentes y estudiantes, b) Interacción entre los estudiantes y los contenidos, y c) interacción entre el docente y los contenidos.

La interacción docente-contenidos, está vinculada al conocimiento experto, es decir a la mediación que el docente realiza respecto de los sentidos y significaciones producidas a través de la negociación social en cada ámbito científico o disciplina, proviene del reconocimiento de las “voces autorizadas”

del contexto social-cultural, del posicionamiento institucional y docente frente al estado del arte del objeto de estudio.

Lo referido a la interacción estudiante-objeto de estudio, corresponde a la autonomía del estudiante en la elaboración y resignificación del contenido y es producto de la interrelación directa con los materiales propuestos en el EVA y que puede ser alimentado por fuentes de medios externos al aula virtual, a través de la red o desde la información que toma y confronta desde el entorno cercano del estudiante.

Para el análisis de los foros como estrategia de aprendizaje, esta investigación profundiza el estudio alrededor de la interacción entre los sujetos y con la tecnología como elemento fundamental de la construcción social y la gestión del conocimiento en los EVA. También, se determina dos tipos de actividades comunes de utilización del foro que son la discusión didáctica y el trabajo colaborativo.

3.1 Fases de la construcción social del conocimiento de los foros en EVA

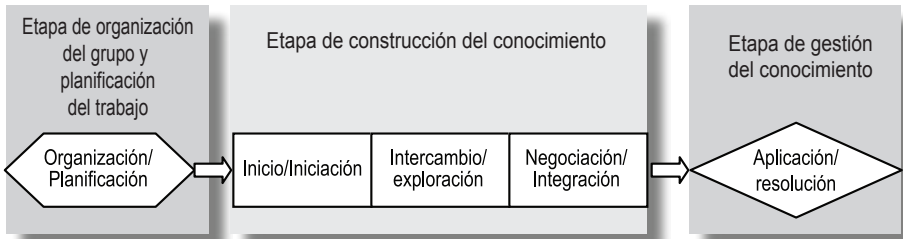
Son varios los autores que han investigado y analizado la dinámica de los foros de discusión y el trabajo colaborativo en los EVA, de los cuales se pueden destacar los modelos citados en (Coll y Monereo 2008; 243-245), a saber: el de *análisis de calidad de los mensajes* propuesto por Henri (1992) y el *análisis de una comunidad de indagación* de Garrison y Anderson (2005). Así también, se considera el aporte de López y Álvarez (2009; 166) a través del *análisis de los modos de regulación durante la actividad cooperativa*.

Tabla relacional de enfoques sobre la dinámica en foros de discusión y trabajo colaborativo

Dimensiones de análisis sobre calidad de los mensajes (Henri)	Fases y grado de “presencia cognitiva” (Garrison y Anderson)	Grado de “presencia social”⁵ (Garrison y Anderson)	Fases de la actividad cooperativa (López & Álvarez)
Participativa Número de cada estudiante durante el diálogo.	De iniciación Abordaje inicial del tema; exposición breve de las ideas principales a desarrollar. Bajo nivel de complejidad.	Comunicación abierta Mensajes de saludo y/o presentación; de coordinación de una actividad específica.	Inicio Estrategias reguladoras sociales para el análisis de los requerimientos de la tarea y los términos de la cooperación.
Interactiva Interconexión y referencias mutuas entre los participantes.	De exploración Compartir y comparar ideas e información. Mediana complejidad.	Cooperación y liderazgo Mensajes para coordinar el desarrollo de una actividad específica. Iniciativa de liderazgo en el grupo.	Intercambio Corregulación del comportamiento y del discurso propio de cada integrante (discurso propio).
Cognitiva Tipo de procesamiento y comprensión de la información.	De integración Debate de conceptos o afirmaciones y negociación de significado. Alta complejidad.	Comunicación afectiva y cohesiva <i>“capacidad para proyectarse social y emocionalmente como personas reales”</i> Reconocimiento de la autoridad de quien puede liderar y representar al grupo frente al docente. Mensajes de motivación y conducción de la línea de discusión.	Negociación Corregulación para la elaboración flujo de razonamientos argumentados y construcción conjunta de conocimiento.
Metacognitiva Comprensión de la dinámica y de las mejores maneras para llegar a construir un discurso conjunto. Sistematización individual o colectiva de los aportes.	De resolución Construcción colaborativa de ideas nuevas. Elaboración del discurso colectivo. Alto nivel de complejidad.	Comunicación cohesiva y afectiva Mensajes de cierre de la discusión, indicando que se ha llegado a un acuerdo o a un nivel máximo de construcción del discurso colectivo.	Aplicación Estrategias reguladoras sociales para presentación del producto final.

5 La aproximación de Henri (1992) incluye la dimensión social referida a mensajes individuales que no están relacionados directamente con la tarea, sin embargo no es suficiente para explicar el proceso de construcción social del conocimiento.

En el siguiente gráfico se expresa la conjunción de lo propuesto por los autores antes citados identificando las etapas de la dinámica en los foros de discusión y de trabajo colaborativo.



Se debe apuntar que el gráfico indica un proceso ideal de interacción en EVA, en el cual la discusión se desarrolla de manera totalmente lineal, no se ha incluido el carácter hipertextual y asincrónico de la herramienta.

Por esta razón, es necesario analizar también los elementos que permiten reconocer el tipo de mensaje que se ha producido, para determinar el momento del proceso en el cual se inscriben; para esto, se toman en cuenta las categorías definidas por Kerbrat-Orecchioni (1990) citado en (Mancovsky 2000; 101):

- Alocución, momento que indica el reconocimiento de un destinatario de la comunicación. Es decir, la presencia de un locutor y un “otro” diferente al locutor.
- Interlocución, espacio en que se da el intercambio y circulación de mensajes, así como el intercambio de los papeles de quien emite o recibe la información (emisión-respuesta). Esto define la presencia de interlocutores.
- Interacción, donde los interlocutores establecen un diálogo fluido y se “hablan” alternativamente constituyéndose en “una actividad colectiva de producción de sentido”.

3.2 La comunicación escrita como elemento fundamental en la interacción

Es necesario, asimismo, para el análisis de los mensajes incluir elementos de la comunicación visual y específicamente la comunicación escrita, donde el lenguaje es la expresión de los sentidos y significados que se van elaborando individual y colectivamente.

En la elaboración de los mensajes intervienen el nivel de complejidad del lenguaje especializado y/o específico de la disciplina o ámbito de estudio (metalenguaje), las estructuras sintácticas, la extensión y profundidad con la que se han desarrollado las ideas, así como el uso de recursos gráficos como son diferencia de tipo de letra (forma o color) o elementos iconográficos (por ejemplo, emoticones). El análisis de todos estos elementos en conjunto, más la consideración del perfil o caracterización del grupo en que se da la interrelación en el foro de discusión, dan cuenta de la “lecturabilidad” o grado de dificultad que puede presentar el texto del mensaje para su comprensión por parte de todos los participantes⁶.

La correlación de estos elementos, también nos indica la articulación del mensaje en relación a las diferentes líneas de discusión que se puedan generar, ya sea desde mediación docente o desde el interés particular de los estudiantes.

A partir de la mediación del docente, cuya primera evidencia está en el enunciado de la actividad y el mensaje de inicio o apertura del foro, podemos establecer tres tipos de estrategia orientados según el objetivo de aprendizaje, y son foros de pregunta/respuesta, de discusión didáctica y trabajo grupal. Los dos primeros tipos suelen estar dirigidos a la verificación del dominio de teorías, principios, conceptos y categorías, a través del control de lectura o confrontación argumentada de posturas; mientras que, el tercer tipo suele estar vinculado a actividades de producción colaborativa de integración de objetivos de aprendizaje. (Medina Moya 2006; Medina y Salvador 2002)

6 Si bien en el concepto de “lecturabilidad” en su inicio se adoptó como sistema de medición cuantitativa para determinar la legibilidad o facilidad de comprensión del texto (IICA-CIRA, 1973:I-D-2 y 3), en la actualidad se articula con variables cuantitativas (como número de palabras o signos utilizados) a elementos cualitativos para obtener resultados integrales de análisis del sentido (Montesi 2009; 98-99).

Los estilos y formas expresivas utilizadas para la negociación de sentidos en un debate son diversos y pueden construirse desde dos líneas discursivas inherentes a la educación:

- Desde el discurso educativo o discurso didáctico -como lo denomina Coll para hacer referencia a un tratamiento más amplio del manejo comunicativo en las experiencias educativas-, en el que se inscriben estrategias discursivas de tipo informativo como son la narración, la descripción, la exposición, la argumentación, la explicación.
- Desde el discurso cotidiano, que al decir de Daniel Prieto Castillo sus mensajes hacen referencia a la inmediatez de las relaciones, al bajo nivel de análisis de un objeto o acontecimiento, a la agilidad para hacer clasificaciones o tipificaciones para reconocer algo rápidamente, a la organización de las rutinas cotidianas, al juego abierto o sutil del autoritarismo y el ejercicio del poder, al reconocimiento social que se logra a través del discurso. En este estudio se hace una aplicación de las características del discurso cotidiano al tratamiento de temas académicos, así se definen los indicadores: mensajes coloquiales con rigor académico y mensajes coloquiales sin rigor académico.

Metodología

La investigación es de tipo descriptivo y analítico de los elementos cualitativos y cuantitativos seleccionados para evaluar los logros de la metodología del foro virtual como estrategia didáctica para los procesos formativos de los programas de posgrado que se ofrecen en modalidad virtual en la UPS.

Muestra

La muestra consta de 17 foros: 10 foros generales y 7 foros grupales, correspondientes a 11 asignaturas: 3 de la Maestría en Educación mención Gestión Educativa, 3 de la Maestría en Pastoral Juvenil y 5 de la Maestría en Política Social de la Infancia y Adolescencia.

Variables

Objetivo	Variable	Indicador	Aportes de
Determinar las formas de relacionamiento entre los miembros de un grupo y su relación con el docente como mediador de aprendizajes.	Nivel de participación	Tipo de participación: Alocución Interlocución Interacción	Mancovsky, Viviana, en Guari-glia y otros (2000)
Determinar las formas de relacionamiento entre los miembros de un grupo y su relación con el docente como mediador de aprendizajes.	Nivel de interacción	Tipo de interacción: Académica, social, técnica, organizativa	Pérez (2002) citado en Silva (2011)
Determinar las formas de relacionamiento entre los miembros de un grupo y su relación con el docente como mediador de aprendizajes.	Proceso de trabajo colaborativo	Fase de organización del grupo y planificación del trabajo: Definición metodológica de la actividad por parte del profesor con respecto a acuerdos iniciales necesarios para la organización del grupo. Fases de producción del trabajo colaborativo: etapa de inicio/iniciación, etapa de intercambio/exploración, etapa de negociación/integración, etapa de aplicación/resolución.	Garrison y Anderson (2005) citados en (Coll, César y Monereo, Carles, 2008) y López y Álvarez (2009)
Determinar las formas de relacionamiento entre los miembros de un grupo y su relación con el docente como mediador de aprendizajes.	Metodología del foro	El docente explica la metodología a seguir en el foro. El docente expresa los criterios de evaluación previo el inicio del foro. El docente enriquece el foro a través de mensajes de seguimiento. El docente publica la sistematización de los contenidos del foro.	Salmon (2002) citado en (Coll, y Monereo 2008)

Objetivo	Variable	Indicador	Aportes de
Relacionar las habilidades lingüísticas y comunicacionales del estudiante con su manejo conceptual a partir de mensajes escritos.	Recursos utilizados por los estudiantes con más frecuencia para participar en el foro:	Referencias al texto base y material interno publicado en el aula. Referencias externas al aula virtual. Elaboraciones personales desde la experiencia.	
	Manejo de categorías conceptuales:	Los contenidos de los mensajes de respuesta se vinculan con la teoría de la asignatura. Los contenidos de los mensajes de respuesta se construyen desde el manejo de categorías conceptuales vinculadas al tema. Los contenidos de los mensajes de respuesta evidencian el conocimiento de teorías y autores.	Garrison y Anderson (2005) citados en (Coll y Monereo 2008) y López y Álvarez (2009)
	Calidad de las participaciones y mensajes:	El contenido del mensaje guarda relación con la metodología del enunciado Mensajes: De participación De interacción De cognición De metacognición	Henri (1992) citado en (Coll y Monereo 2008)
	Estilos y formas expresivas utilizadas en el foro:	Estrategias discursivas de la participación académica: mensajes narrativos, mensajes descriptivos, mensajes positivos, mensajes argumentativos mensajes explicativos; Mensajes coloquiales con rigor académico. Mensajes coloquiales sin rigor académico.	Prieto Castillo, Daniel (2000)

Objetivo	Variable	Indicador	Aportes de
Relacionar las habilidades lingüísticas y comunicacionales del docente con su manejo conceptual a partir de mensajes escritos.	Estilos y formas expresivas utilizadas en el foro.	Actuación docente a través de mensajes de motivación, de socialización, informativos, construcción del conocimiento, de sistematización. Participación académica: mensajes narrativos, mensajes descriptivos, mensajes expositivos, mensajes argumentativos mensajes explicativos; Mensajes coloquiales con rigor académico. Mensajes coloquiales sin rigor académico.	Salmon (2002) citado en (Coll y Monereo 2008) Prieto Castillo, Daniel (2000)
Análisis de la lecturabilidad del enunciado y de los mensajes de seguimiento.	Lecturabilidad del enunciado y de los mensajes de seguimiento.	El enunciado es de fácil comprensión, están escritos con corrección gramatical, y corrección ortográfica. Los mensajes de seguimiento son de fácil comprensión, están escritos con corrección gramatical, con corrección ortográfica y guardan coherencia con el o los hilos de la discusión.	(HICA-CIRA, 1973) (Montesi, 2009)
Analizar los criterios utilizados para la evaluación de los foros virtuales en el marco de la coherencia de la planificación.	Correlación objetivo de aprendizaje metodológica.	Tipo de foro: Pregunta/respuesta. Discusión didáctica. Trabajo grupal.	Medina Moya (2006) Medina y Salvador (2002)
	Correlación Objetivo de aprendizaje-contenido.	Redacción del contenido. Disponibilidad de materiales.	
	Correlación objetivo-contenido-estrategia didáctica	Definición de estrategia según el tipo de foro: Pregunta/respuesta: Evidencia de la comprensión del material. Discusión didáctica: debate a partir de la confrontación entre teorías o diálogo entre autores. Trabajo colaborativo: desarrollo de un producto que integra elementos, categorías y conceptos abordados en los contenidos de la asignatura o del tema objeto de estudio.	Mancovsky, Viviana, en Guari-glia y otros (2000)
	Correlación objetivo-tarea-evaluación	Evaluación a través de enunciados descriptivos. Evaluación a través de enunciados persuasivos. Evaluación a través de enunciados prescriptivos.	Mancovsky, Viviana en Guari-glia y otros (2000)

Unidades de análisis

La investigación se ha realizado a partir del estudio de casos de foros de discusión desarrollados en las asignaturas de las maestrías mediadas por EVA, durante el período 2007-2010. De cada maestría se revisaron todas las asignaturas que aplicaron el foro como estrategia didáctica para el abordaje de alguno de los contenidos de estudio en su propuesta didáctico-metodológica.

Nivel de análisis

Las investigadoras hicieron la revisión de los:

- respaldos de las aulas virtuales de los programas de maestría de la muestra disponible en el entorno virtual de la UPS.
- instrumentos curriculares, de modo específico el plan microcurricular y la instrucción específica para la apertura del foro en cada una de las asignaturas de la muestra.

Hallazgos y conclusiones

Sobre los tipos de foro planteados

- Se ha observado que en el 82,35% de foros se llegan a trabajar las distintas fases de la etapa de construcción del conocimiento (inicio, intercambio, integración), que es la etapa intermedia de la construcción social del conocimiento. Solo un 11,76% genera la gestión del conocimiento, etapa final del aprendizaje colaborativo.
- El 75% de los docentes muestra tendencia hacia la utilización del foro como respuesta a objetivos de aprendizaje de tipo cognitivo. En dos de cada tres casos la elaboración de la pregunta guía del foro y el tipo de mediación docente están encaminados al control de lectura de los materiales; el enunciado de la actividad define el tipo de foro pregunta-respuesta, y tiene como finalidad la evaluación del nivel de comprensión de elementos teórico/conceptuales del estudiante. Es decir, solo uno de cada tres foros se utiliza para la discusión didáctica, la estrategia didáctica se

plantea a través de un enunciado que invita al diálogo o a la confrontación de posturas teóricas.

- Se constata, que la mayor parte de foros enfocados hacia lo teórico-conceptual son generales y en menor porcentaje se realizan foros grupales.
- En muchos casos el foro grupal se trabaja desde la dinámica de un foro general para la negociación e incluso el intercambio de argumentos. Existe una tendencia menor a utilizar el foro grupal como herramienta para la realización de trabajos en pequeños grupos desde un enfoque colaborativo con la finalidad de llegar a la integración de conocimientos, en los casos observados la propuesta se da como actividad en momentos intermedios o finales de la asignatura. Las estrategias suele complementarse, en algunos casos con la socialización de los productos como apoyo al aprendizaje de todos los participantes.

Sobre los tipos de interactividad lograda

- El diseño instruccional de los programas de estudios de posgrado en modalidad virtual de la UPS parte de la consideración de los conceptos de comunidad virtual de aprendizaje y entorno virtual de aprendizaje. De ahí que se consideren como principios básicos de la actuación didáctica la comunicación y la interacción como factores de construcción colectiva para la gestión del conocimiento.
- De la integración de elementos de análisis cualitativo y cuantitativo, se concluye que en el caso de foros de tipo pregunta-respuesta, se llega a la etapa de iniciación y en muy bajo porcentaje a la de intercambio/exploración, con niveles equitativos en lo participativo y cognitivo. La naturaleza de la comunicación se reconoce como alocución fundamentalmente y muy baja interlocución.
- Del análisis de los foros de discusión didáctica se observa una dinámica que avanza a la etapa de intercambio/exploración mayoritariamente, con un mediano porcentaje de foros en los que se llega a la etapa de negociación/integración y en casos específicos se llega a la de aplicación/resolu-

ción, donde alternan niveles participativo, interactivo y cognitivo, expresados a través de la interlocución y la interacción, es decir, presencia de un diálogo medianamente fluido en el cual se puede percibir incluso la identificación de los estudiantes con una u otra línea de discusión emergente. Sin embargo, dada la condición asincrónica de la comunicación se observa que el diálogo no se procesa de manera lineal y que los niveles de participación alternan con los de interacción, provocando que existan mensajes de iniciación/exploración de algunos participantes del foro, cuando otros evidencian estar en una etapa de intercambio/exploración, e incluso en negociación/integración.

- En los foros destinados al trabajo grupal, se observan todas las fases consideradas en la etapa de construcción social del conocimiento, y se reduce el impacto de la asincronía de la comunicación durante el diálogo en relación al intercambio/exploración y a la negociación/interacción, siendo un factor a considerar el tiempo que transcurre entre la intervención de uno y otro estudiante. En este tipo de foro, se evidencia un nivel cognitivo final más o menos equitativo entre los participantes, aunque este resultado se ve condicionado directamente por cuán específico fue el enunciado de la actividad. En la mayor parte de casos no se llega al nivel metacognitivo donde el grupo reflexione sobre su propio aprendizaje. Así mismo, están presentes en todos los casos la comunicación a nivel de alocución, interlocución e interacción.
- En la mayoría de foros de la muestra no se da un proceso de cierre de la discusión por parte del docente, en pocos de estos casos son los estudiantes quienes proponen la sistematización. En su mayoría los foros no completan su proceso didáctico.
- La apertura de líneas de discusión surge desde el dominio personal de una categoría conceptual por parte de quien abre o propone la discusión. Se convierte en nudo crítico del tema inicial en cuanto sea un interés o necesidad cognitiva compartida por otros miembros del grupo. El nivel de participación e interacción –entendidos como cantidad y calidad de los mensajes de respuesta– se marca en función del reconocimiento académico del que goza ese participante, ya sea por el dominio de un tema

o por sus habilidades comunicativas o por su capacidad de negociar significados en una discusión y es seguido regularmente por un colectivo de compañeros.

Sobre el ciclo de aprendizaje colaborativo virtual y el manejo de categorías conceptuales

- Desde la prioridad que adquieren la comunicación asincrónica y escrita en los entornos virtuales de aprendizaje, se evidencia que el nivel de participación y de los mensajes llega solamente hasta las etapas de participación e interacción pues los mensajes son mayoritariamente de carácter informativo-narrativo. El aprendizaje social desde el e-learning se concreta fundamentalmente en las etapas de cognición y metacognición, para lo que se requiere un mayor dominio y aplicación de competencias comunicativas y habilidades lingüísticas del discurso escrito en tareas que lleven a la sistematización de saberes individuales y colectivos y que evidencien el dominio de conceptos clave y la discusión entre teorías.

Sobre la mediación y el rol docente

- Desde los foros revisados se concluye que una buena práctica de interacción del docente garantiza la gestión del conocimiento, pues no basta con hacer un planteamiento inicial de la discusión, aun cuando este sea específico, novedoso y claro, sino que es preciso moderar permanente el debate introduciendo nuevas categorías que promuevan la confrontación de teorías o el diálogo entre autores y sistematizar lo dicho sobre el objeto de estudio. Para llegar a esta etapa la estrategia metodológica sugerida tendría dos elementos posibles de aplicar; uno es la elaboración individual o colectiva de la sistematización de los aportes fundamentales debatidos sobre el objeto de estudio, y el otro, es la retroalimentación por parte del docente en donde recoja los elementos nucleares de la discusión y aborde aquellos menos discutidos o no tratados.
- A partir del análisis de los foros grupales y de los trabajos grupales o colaborativos se deduce que existe una mejor de gestión del conocimiento cuando se plantea la presencia cognitiva del estudiante hasta llegar a la

etapa de aplicación o resolución. Solo desde la complementariedad de estos procesos se logra la presencia social y cognitiva –según Heri, Garrison y Anderson– que requiere el aprendizaje social en una comunidad virtual de aprendizaje.

Sobre la coherencia curricular y los criterios de evaluación

- La microplanificación de una asignatura precisa de coherencia curricular entre los elementos didácticos no personales de la planeación: objetivos, temas, procesos metodológicos, recursos, evaluación. Los foros deberían estar integrados al sistema de tareas de la asignatura de modo que sean orgánicos para la propuesta curricular, no es suficiente que sean una actividad para el abordaje de un tema específico o para el logro de un objetivo. Visto así, el foro delata su esencialidad y protagonismo en la gestión social de conocimiento.
- Los criterios de evaluación de foros y trabajos colaborativos planteados en la planificación microcurricular de cada asignatura pueden agruparse en cuatro grandes ámbitos de exigencia: competencias de actuación general, competencias cognitivas, competencias metacognitivas, competencias metodológicas colaborativas.
- Al momento de evaluar cuantitativamente la participación de un estudiante en el foro, es necesario explicitar la ponderación que tiene la nota respecto de cada uno de los criterios aplicados. Los criterios relativos a competencias de actuación general –presentes en la mayoría de casos estudiados– no son suficientes para evaluar el aprendizaje del estudiante, solo se está priorizando y reduciendo la evaluación al cumplimiento del “trabajo escolar” evidenciado a través de su asiduidad en el foro o presencia social.
- Los mensajes de seguimiento del foro que hace el docente son generalmente enunciados de tipo descriptivo sobre los contenidos conceptuales del objeto de estudio. Un bajo número de docentes utilizan enunciados persuasivos expresando satisfacción sobre la participación y producción

en el foro o trabajo grupal. No se registran enunciados prescriptivos al momento de evaluar.

A partir de estos hallazgos y conclusiones se espera innovar el uso del foro virtual como estrategia de aprendizaje colaborativo y gestión colectiva del conocimiento, para los programas de posgrados en modalidad y metodología virtual de la institución en la que se desarrollan los programas caso de estudio de esta investigación.

Bibliografía:

BADIA, Antoni

2006 “Ayudar a aprender con tecnología en la educación superior». En: Antoni Badia (coord.). *Enseñanza y aprendizaje con TIC en la educación superior* [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 3, n.º 2. UOC. [Fecha de consulta: 06/09/2010]. <http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/badia.pdf> ISSN 1698-580X

BARBERÁ, Elena, T. Mauri y J. Onrubia

2008 *Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC. Pautas e instrumentos de análisis. Colección Crítica y fundamentos*. Barcelona: Editorial GRAO. Disponible en: <http://books.google.com.ec>. Consulta: 2010-09

BAYLON, Christian y X. Mignot

1996 *La Comunicación*. Ediciones Cátedra. Madrid.

COLL, César y C. Monereo (Comp.)

2008 *Psicología de la educación virtual*. Madrid: Ediciones MORATA. España.

CÓRICA, J. L.

2009 *Diseño Curricular y Nuevas Generaciones*. Buenos Aires: Editorial Virtual Argentina.

CASTORINA José Antonio y Dubrovsky, S.

2004 *Psicología, cultura y educación. Perspectivas desde la obra de Vigotsky*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas. En: <http://books.google.com.ec/> Consulta: 01-08-2011

GUARIGLIA, Osvaldo y otros

2000 *Reflexión ética en el campo de la educación y de la formación*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativa, Universidad Nacional de Buenos Aires.

HICA-CIRA.

1973 *Curso sobre comunicación escrita*. Bogotá: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

LARA, Sonia.

Una estrategia eficaz para fomentar la cooperación. 99ESEN°1, 2001. Disponible en <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/7948/1/Notas4.pdf>

LÉVY, P.

2004 *Inteligencia colectiva*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

LÓPEZ, Denisse e Ibis Álvarez

2009 “Promover la regulación del comportamiento en tareas de aprendizaje cooperativo en línea a través de la evaluación”, publicado en la *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, Vol. 14 N°1, Junio 2011. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.

MARTÍNEZ, Francisco y M. Paz Prendes

2006 “Actividades individuales versus actividades colaborativas”. en J. Cabero, & P. Román, *E-actividades. Un referente básico para la formación en Internet* (pág. 183). Sevilla: Editorial MAD En: <http://books.google.com.ec>.

MANCOVSKY, V.

2000 “Hacia una mirada reveladora de los procesos que recubren la interacción pedagógica”. en O. e. Guariglia, *La reflexión ética en el campo de la educación y la formación* (págs. 85-114). Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

MEDINA, Antonio y F. Salvador

2002 *Didáctica general*. España: Pearson.

MEDINA, José Luis

2006 *La profesión docente y la construcción del conocimiento profesional*. Argentina: Editorial Lumen.

MONTESI, M.

2009 *Aproximación al documento textual desde la perspectiva de los estudios sobre el discurso*. Recuperado el 04 de 07 de 2011, de Revista Española de Documentación Científica: En: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/516/574> Consulta: 04-07-2011

PERRENOUD, Philippe

2007 *Diez nuevas competencias para enseñar*. Madrid: Ediciones Graó.

PRIETO, Daniel

2000 *Análisis de mensajes*. Quito: Ediciones CIESPAL.

PUENTE-PALACIOS, Katia y A. Severino

2010 “Cogniciones compartidas: una revisión sobre memoria transaccional”. *Revista Alteridad* N° 8. Quito: Universidad Politécnica Salesiana/Abya-Yala.

RODRÍGUEZ-PONCE, Emilio y L. Pedraja-Rejas

2007 *Efectos e implicaciones de las decisiones estratégicas en las instituciones universitarias*. Revista digital Interciencia, septiembre 2007, VOL. 32 N° 9, ISSN 0378-1844. Disponible en <http://www.interciencia.org>. Revisado 23-08-2011.

SALMERÓN, Honorio, S. Rodríguez y C. Gutiérrez

2010 “Metodologías que optimizan la comunicación en entornos de aprendizaje virtual”, en *Comunicar*, 163-171.

SILVA, Juan

2011 *Diseño y moderación en entornos virtuales de aprendizaje*. Barcelona: Editorial UOC. Barcelona.

COMUNICACIÓN

Interculturalidad para una pedagogía urbana*

Joyce Sánchez Espinoza**

Esta ponencia trata de los intentos de descolonizar la mente del ciudadano ecuatoriano del mundo hispano, o el ecuatoriano mestizo, pues considero firmemente que la descolonización no es un proceso que únicamente debe experimentar la población indígena de Ecuador. El proceso de descolonización debe iniciarse también en la población hegemónica, la hispano mestiza ecuatoriana, para que pueda existir un dialogo franco, solidario y constructivo nacional. La interculturalidad no es posesión, ni propiedad, ni de uso exclusivo de algún grupo étnico o socioeconómico. La interculturalidad es para todos, también para los mestizos de Ecuador. Es más, yo diría que hasta ahora muchos de los diálogos sostenidos entre indígenas y mestizos, afroecuatorianos y mestizos, no genera mucho fruto y sigue marginalizado este encuentro porque, precisamente, la población mestiza o hispana ecuatoriana no está educada en los principios de la interculturalidad. Recordemos pues, que la interculturalidad no es folklorismo.

Antecedentes

Desde el inicio de mis estudios en la materia de Interculturalidad, en el año 2000 hasta el actual momento, lo que he observado es que la existencia de un organismo como la DINEIB (Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe) parece no ser suficiente para consolidar una identidad nacional en el ciudadano ecuatoriano, puesto que esta institución ha mantenido, hasta ahora, su circuito de acción en las esferas netamente indígenas. De tal manera que lo que se nota es que la población mestiza se ha quedado huérfana de estos procesos formativos y, por lo tanto, he visto necesario acercar la interculturalidad a la Educación Hispana ecuatoriana y trabajar la interculturalidad para el mundo mestizo ecuatoriano en mi investigación. Confiando, además, en los esfuerzos

* Ponencia presentada en el V Encuentro de Estudios Ecuatorianos LASA / Ecuador, Quito, 2011.

** Coordinadora del Observatorio Intercultural del Ecuador. Directora Ludoteca Intercultural. Email: joycesanchezespinoza@yahoo.com.

que concentra la DINEIB en la Educación Intercultural de todo el territorio ecuatoriano, a través de sus direcciones provinciales, he considerado oportuno dedicar mi investigación específicamente a las zonas rurales y urbanas de la Educación Hispana.

La reforma curricular ecuatoriana contempla la interculturalidad como eje transversal para la Educación Hispana siendo coherente y como una aportación a la condición histórica y antropológica reconocida constitucionalmente en nuestro país como uno, pluricultural e intercultural mas sin haber desarrollado ciertos aspectos importantes de la materia que ayudarían a los docentes de la Educación Hispana a trabajar con ella en el aula, tales como son: contenidos y metodología de la Interculturalidad.

La interculturalidad desde mi investigación y, a través de Ludoteca como proyecto de Pedagogía urbana, se enfoca desde la Filosofía de la Educación distinguiendo elementos como la ontología, teleología, axiología y deontología de esta disponiendo dichos contenidos didácticamente ante los ciudadanos-lectores para que trabajen con ellos, específicamente para los docentes de la Educación Hispana ecuatoriana.

La exclusión de un programa educativo y un currículo para la Educación Hispana que aborde y maneje la identidad ecuatoriana pluricultural ha traído consigo la postergación y aletargamiento del desarrollo de una identidad nacional más sólida. La necesidad de la Pedagogía Intercultural es eminentemente necesaria en una época en la cual, finalmente, Ecuador empieza a reconocerse como nación. Un país que se declara pluricultural necesita de un mecanismo, el *dossier* intercultural, para viabilizar su diversidad en su colectivo, pues la interculturalidad es el “diálogo en sí mismo de identidades”.

Proyecto intercultural de la ludoteca

El proyecto Ludoteca consiste en ser y estar como un espacio dedicado a la investigación y a la práctica pedagógica de la Interculturalidad estableciendo una didáctica social para prácticas de una pedagogía intercultural urbana. Dentro de su práctica pedagógica, Ludoteca mantiene un espacio abierto a la formación sobre interculturalidad a través del juego y la reflexión dirigido a niños, niñas, adolescentes y, docentes hispano ecuatorianos. A la hora de trabajar la interculturalidad en Ecuador, Ludoteca lo hace desde una perspectiva focalizada, es decir, tomando en cuenta el contexto histórico, antropológico y político de

Ecuador; así como la universalidad de los principios interculturales. El objetivo general es contribuir a la consolidación de la identidad nacional a través de la capacitación en el conocimiento de la interculturalidad de manera conceptual, procedimental y actitudinal con nuestro material didáctico constructivista y reflexivo, tanto a discentes como docentes de la población hispana ecuatoriana.

Ludoteca como proyecto educador que trabaja la Interculturalidad tiene su fundamentación teórica en la Educación Popular de Paulo Freire (1978), la cual originó, a su vez, la teoría de la Pedagogía Crítica desarrollada por Henry Giroux y Peter McLaren, así como su derivado, el modelo pedagógico social.

Desde la perspectiva educativa, la interculturalidad como tema transversal coherente a nuestra antropología nos exhorta a “aterriar” y, más aún, a socializar sus concepciones en la ciudadanía urbana mestiza ecuatoriana, puesto que

los temas transversales tienen la función de: a) identificar, interpretar y criticar situaciones de injusticia en la realidad y en las normas sociales, b) construir de forma autónoma, racional y dialogante unos principios y una escala de valores que favorezcan la convivencia desde una perspectiva crítica, c) tomar iniciativas y participar activamente en la construcción de formas de vida más justas tanto a nivel personal como colectivo (Ejes transversales 2000).

Tomando en cuenta además que “la metodología de los temas transversales ha de tender a contextualizar los contenidos, tratarlos de forma globalizadora e interdisciplinar, potenciar la interacción, el dialogo, la reflexión y el análisis, la participación y la resolución” es mi propuesta que la interculturalidad ecuatoriana disponga de un *curriculum* para la Educación Hispana contemplando actividades curriculares y extracurriculares, de ahí que la propuesta se enmarque como estrategia pedagógica urbana y rural.

La Pedagogía urbana reposa sobre la reflexión sistemática de la relación entre lo urbano y lo pedagógico, diseñando el paradigma de la ciudad educativa que articula procesos culturales, sociales y educativos (Nájera 2010). Para Colom (2004) el desarrollo de la ciudad como agencia educadora conlleva la democratización cultural, convirtiéndose por tanto en escuela de ciudadanía, capaz de guiar por los caminos de la paz, la convivencia y la solidaridad. Trilla, observa tres dimensiones de análisis posibles que enriquecen la relación educación y ciudad, estableciendo el paradigma de:

- a) La ciudad como contexto de educación (aprender en la ciudad), espacio donde acontece el fenómeno educativo en toda su extensión asimilable científicamente, educación formal y otras educaciones, además de expresión de una política educacional territorial.
- b) La ciudad como medio o vehículo de educación (aprender de la ciudad), como un entorno educativo, un agente de educación, formación y socialización, una escuela de la vida.
- c) La ciudad como contenido educativo (aprender la ciudad), como contenido de la cultura a transmitir en el espacio escolar un componente importante del currículo.

Las actividades de Ludoteca encajan en las tres categorías del paradigma de ciudad educativa como lo veremos más adelante.

La constitución de la Pedagogía urbana como praxis deviene a partir de la constatación de las complejidades de la vida actual y el desarrollo de los problemas socio-urbanos, nos dice Colom (2004); por otro lado,

es significativa la importancia creciente que adquieren los factores culturales en la orientación de los procesos urbanos actuales. Por una parte, la conciencia de las desigualdades sociales, el afán de distinción, el miedo a los otros y el refugio en vida privada son muy funcionales al modelo de urbanismo globalizado... Por otra surge una contestación cultural a los impactos de la globalización y de la economía de mercado sobre el territorio (Borja 2007).

Entonces –según Gennari (en Gamboa 2010)–, es urgente repensar pedagógicamente la metrópoli moderna para mantenerse fiel al principio de solidaridad. Hay que repensar al ciudadano como un sujeto cuya formación es inseparable de las transformaciones de la ciudad. En este punto, mi segundo planteamiento para la interculturalidad desde la pedagogía urbana lo formulo de la siguiente manera: ¿es posible acercar la ciudad al campo; fomentar la responsabilidad de los ciudadanos urbanos para con los conciudadanos rurales; las ciudades de cada provincia del Ecuador tejiéndose responsable, histórica y axiológicamente con sus campos?

Avanzando en mi explicación sobre la interculturalidad como estrategia de una pedagogía urbana, quisiera recoger la síntesis que hace Gamboa sobre las

corrientes y tendencias aglutinantes de las vertientes praxeológicas de la pedagogía urbana en las cuales Ludoteca se enmarca, así:

Educación urbana: corriente centrada en la gestión de los servicios escolares locales, la administración municipal y los problemas sociales en la escuela.

Educación ciudadana: modalidades de acción socioeducativa local que tradicionalmente abarca la participación comunitaria y la mediación vecinal; además, se desarrollan acciones en torno a la educación al consumidor y la educación vial.

Ciudad educativa: proyectos socioeducativos y de participación ciudadana realizados a partir de municipalidades de diversos países, sensibilizadas en la reconstrucción de relaciones entre educación, cultura y participación ciudadana.

Educación ambiental: corriente socioeducativa que se instala en la acción socio-territorial bajo modalidades de educación no formal y grupos de acción ecológica, ambos, abordando el resguardo de los ecosistemas locales y la calidad de vida cotidiana. Esta corriente se ha visto incidente en los ámbitos institucionales escolares toda vez que permea los currículos científicos y la socialización primaria.

Animación sociocultural: prácticas socioeducativas extendidas en varios países latinoamericanos que impulsan la animación comunitaria y la gestión de las culturas locales, encuentro de educación, arte y creatividad. La animación sociocultural conecta los problemas urbanos al protagonismo de los sujetos, habitantes y/o actores locales. Desde la perspectiva institucional se despliega un fragmento especializado: la gestión cultural.

Educación social: pensada inicialmente en torno a los problemas sociales y su asistencia, esta corriente socioeducativa tiene variadas modalidades de intervención educativa no formal para personas en situaciones diversas de exclusión y marginación.

Debido a su gran desarrollo, en algunos países europeos ya se cuenta con una definición profesional y un sustento teórico claro:

Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando la incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social; la promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social (ASEDES 2007, 12).

Latinoamérica que se orientan a la promoción humana, la educación para el desarrollo, la educación de adultos y la participación ciudadana. En las últimas décadas ha transitado por opciones alternativas y/o complementarias a la vía escolar. En general se plantean desde una óptica comprometida con los sujetos populares y sus demandas históricas.

Educación patrimonial: tendencia socioeducativa inscrita en la noción del valor de la creación cultural en la historia humana, el sentido de las obras humanas, el espacio natural que nos acoge, el testimonio de los ‘tesoros vivos’, ejemplos de nuestra tenacidad por ser humanos. Verificamos prácticas en torno al resguardo cultural a través de la educación de museos, la gestión de la cultura de la comunidad, el turismo cultural y el involucramiento de la ciudad en el currículo escolar. Desde algunas tendencias, la preocupación pedagógica por el patrimonio urbano es un factor clave en la proyección de condiciones y oportunidades para la conformación de ciudades sustentables. Todas estas manifestaciones de educación en la ciudad, sumadas las propias de la educación escolar, forman parte del empoderamiento de las dinámicas y procesos ciudadanos. Entonces, la educación en la ciudad puede aportar y/o facilitar la generación de políticas socioeducativas y culturales interconectadas y transversalizadas por los intereses de la gente; potenciamiento del saber social; ampliación de la democratización local; la construcción de una ciudad para todos abriendo la educación a la vida, desde la vida y por la vida.

Currículum y didáctica social para la interculturalidad en la ciudad

Ludoteca intenta socializar la interculturalidad en la vida de los ciudadanos ecuatorianos a través de los contenidos y las estrategias didácticas que han surgido de la sistematización de la investigación del tema intercultural en los docentes de la Educación Hispana ecuatoriana. La conclusión de estas sistematizaciones es básicamente la carencia o escaso conocimiento sobre contenidos conceptuales y metodologías de trabajo para la interculturalidad. Ludoteca se planteó entonces las preguntas:

- ¿Cómo se enseña la interculturalidad?
- ¿Cuáles son los contenidos de la interculturalidad?

Para responder a estas interrogantes, como investigadora de este proyecto me apoyé en los ‘Criterios de Enseñabilidad para una materia’ recomendados por Rafael Flórez en su libro *Hacia una Pedagogía del Conocimiento* (2000) "las condiciones de enseñabilidad de una ciencia se determinan según sus contenidos, sintaxis, organización y secuencia... y que estas condiciones de enseñabilidad no se deben confundir con su didáctica" (92). Paso a tratar el tema de los contenidos del currículum para la interculturalidad mencionando brevemente que estos se plasmaron en una de las estrategias didácticas que Ludoteca fabricó como soporte para trabajar la interculturalidad, esta fue la elaboración de un texto didáctico, titulado: “Cuaderno de Trabajo para Docentes”.

Los contenidos y la didáctica se obtuvieron a través del seguimiento de dos caminos paralelos: el de la selección de los contenidos y el de la selección de elementos para la didáctica de aquellos contenidos. La selección de contenidos para la interculturalidad entonces se basó en:

- 1) Las problemáticas docentes arrojadas en el diagnóstico (detectadas en los talleres).
- 2) Los contenidos y referentes sugeridos en la Reforma Curricular.

Para desarrollar los contenidos que operarían en el “Cuaderno de Trabajo para Docentes: Interculturalidad, eje transversal” tomé en cuenta los criterios que hoy la teoría considera necesarios para la selección de contenidos, estos son: validez, significación y adecuación y, a los que Rodríguez Diéguez añade, la interdisciplinaridad “con el fin de que sirva de filtro para facilitar la convergencia o encuentro de contenidos”. Para Wheeler, la validez se mide por el grado en el que los contenidos sirven para alcanzar los fines propuestos; significación, por su lado, es entendida como la inclusión en el currículo de aquellos contenidos concernientes a la realidad exterior e interior que se consideran necesarios y característicos de la científicidad, y la adecuación se refiere a la mentalidad y a los intereses del sujeto educando.

Modelo pedagógico intercultural

Para Flórez (Hacia una Pedagogía del Conocimiento) primeramente,

el pedagogo opta por un enfoque pedagógico particular que inspire sus metas de formación y aprendizaje seleccione, subordine y jerarquice los temas prioritarios de la materia, así como la secuencia y el abordaje de los conceptos. El enfoque pedagógico autorizará o desautorizará algunas técnicas y métodos de enseñanza, según la coherencia con el enfoque pedagógico elegido y su pertinencia y adecuación al tema de enseñanza.

Según Flórez, un modelo pedagógico originará un currículo diferente. Y aunque el modelo pedagógico solo se basa en los principios fundamentales desde los cuáles se forma al alumno, cada ciencia tiene su propia didáctica y esta influye necesariamente al currículo.

Veamos entonces los lineamientos principales de nuestro modelo pedagógico para la interculturalidad y la didáctica que hemos de utilizar para enseñarla.

Principios para el modelo pedagógico intercultural

Los principios pedagógicos de la interculturalidad se han esbozado con miras hacia la edificación y consolidación de la identidad nacional del ciudadano a través del desarrollo de una competencia intercultural. Así se conceptúa la interculturalidad de modo general como principio

- activo de los códigos de convivencia de una sociedad culturalmente diversa (Educación para la Paz)
- de desarrollo de las competencias: conceptual, técnica, de integración y de adaptación,
- de desarrollo cultural sostenible de la comunidad.
- de fortalecimiento de identidad nacional en el ciudadano
- de desarrollo de la identidad mediadora del ciudadano.

De manera específica, los principios pedagógicos para el Modelo Pedagógico Intercultural, son:

Creatividad que recogemos de Medina Revilla, 2009.

Interdisciplinaridad e integración de áreas.

Hermenéutica: la predisposición a la indagación, a la pregunta erigida permanentemente.

Axiología: los valores que respaldan o que motivan el actuar humano.

Teleología: los fines del actuar humano.

Principios Constructivistas

- Parte de ideas previas y preconceptos.
- Prevé el cambio conceptual.
- Confronta las ideas previas y preconceptos con el nuevo concepto.
- Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas y lo relaciona con otras para su aplicabilidad y funciones (constructivistas)

Principios Pedagógico-Sociales

- Los retos y los problemas a estudiar son “tomados de la realidad”, no son ficticios ni académicos y la búsqueda de la solución ofrece la motivación intrínseca que requieren los estudiantes.
- El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral, no se aísla para llevarla al laboratorio sino que se trabaja con la comunidad involucrada en su contexto natural mediante una práctica contextualizada.

- Aprovechamiento de observar a los compañeros en acción, no para imitarlos, sino para revelar los procesos ideológicos implícitos.
- La evaluación en la perspectiva es dinámica, porque lo que se evalúa es el potencial de aprendizaje que se vuelve real gracias a la interacción del alumno con aquellos que son más expertos que él. Realizar esfuerzos colectivos no solo de indagación científica.

Principios de investigación-acción participativa:

- Recuperar y reinterpretar la historia olvidada o tergiversada de las luchas populares.
- Valorar las propias raíces como pueblo y utilizar para estas tareas elementos de la cultura y del saber cotidiano, del arte y de la ciencia popular.
- Comunicar los resultados del trabajo tomando en cuenta niveles de comprensión de las comunidades en formas diversas o estilos diferentes (Fals Borda 1992).

Principios de la andrología o Pedagogía del adulto

Horizontalidad

La horizontalidad es donde el facilitador y el estudiante tienen características cualitativas similares (adultez y experiencia), pero la diferencia la ponen las características cuantitativas (diferente desarrollo de la conducta observable).

Flexibilidad

Es de entender que los adultos, al poseer una carga educativa-formativa, llena de experiencias previas y cargas familiares o económicas, deben necesitar lapsos de aprendizaje acordes con sus aptitudes y destrezas.

Ahora, veamos qué entendemos por currículo. Definimos currículo como “el mediador”, o canalizador pedagógico entre la teoría y la práctica de la enseñanza con los alumnos. Mientras que la enseñanza es la actividad misma de enseñar, la cual puede ser de varias formas. El currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica a la enseñanza en el aula. Cada teoría pedagógica o modelo genera una propuesta curricular diferente. Stenhouse lo define como “objeto de acción simbólico y significativo para maestros y alumnos encarnado

en juegos, palabras, imágenes, sonidos, etc.” El diseñador del currículo, además de pedagogía necesita conocer a sus alumnos, sus intereses y necesidades y los de la comunidad sociocultural de la que ellos hacen parte, de modo que el currículo resulte pertinente (Flórez, *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*, 293). El nuevo currículum que propongo contempla las siguientes partes: 1) ontología de la interculturalidad, 2) teleología de la interculturalidad, 3) axiología de la interculturalidad, 4) deontología de la interculturalidad, 5) las tres íes: interculturalidad, interdisciplinaridad e integración de áreas, 6) el método de la interculturalidad, 7) mediación e interculturalidad, 8) transversalidad y 9) interculturalidad como modelo pedagógico.

Modelo didáctico intercultural

En lo que respecta a la didáctica, recojo lo afirmado por Flórez “el pedagogo no podrá formular una didáctica pertinente y específica mientras no domine la ciencia que pretende enseñar” (*Hacia una Pedagogía del Conocimiento*, 2000). Habiendo ya cursado Pedagogía Intercultural A y B, reuní mi propia experiencia académica y cognitiva sobre la interculturalidad para ayudarme con una didáctica apropiada para enseñar la interculturalidad a maestros de la Educación Hispana.

La didáctica fue determinada por los modelos constructivista, social, investigación-acción participativa, la enseñanza por procesos así como por su posición como eje transversal en el currículo ecuatoriano, los principios de la andragogía y la educación recurrente que veremos a profundidad más adelante. La didáctica empleada en esta obra está fundamentada en principios pedagógicos constructivistas y corresponde además a las cuatro competencias esenciales del aprendizaje: el conocer, el hacer, el ser y el convivir.

En nuestro caso con la didáctica de la interculturalidad se desarrolla tomando en cuenta:

- 1) la naturaleza de la interculturalidad que es eminentemente reflexiva y actitudinal, lo cual nos lleva a trabajar con el modelo pedagógico constructivista y por procesos.
- 2) los contextos políticos, sociales y culturales en los que se está educando sobre ella como eje transversal para diseñar los ejercicios de aplicación de los contenidos, lo cual nos lleva a trabajar con el modelo pedagógico

freiriano. Veamos detalles sobre los modelos pedagógicos mencionados pertinentes a la enseñanza de la interculturalidad.

Partiendo del enfoque o el modelo pedagógico, el currículo, que son los contenidos siguiendo la misma línea social o crítica, me queda el modelo didáctico intercultural esbozado:

- El juego
- Las historias de vida
- Los proyectos de vida –integrados individuales y grupales (aprendizaje para toda la vida, aprendizaje significativo)
- Elaboración creativa de material didáctico propio o colectivo.

Estrategias didácticas sociales del proyecto de ludoteca

Los beneficiarios inicialmente del proyecto de Ludoteca fueron los docentes de la Educación Hispana. Hoy se ha extendido el proyecto hacia la población infantil.

El proyecto consiste en un programa de formación sobre interculturalidad compuesto de tres partes, de las cuales, las dos primeras serán desarrolladas en esta ponencia desde su marco teórico:

- a) Ludoteca Intercultural. Consiste en la confección de material didáctico intercultural para niños y niñas en edad escolar y adolescente. Existe la gran necesidad de desarrollar herramientas didácticas que formen específicamente en el conocimiento de la interculturalidad a nivel pedagógico-cultural.
- b) Talleres de formación actitudinal sobre interculturalidad como eje transversal para docentes de la Educación Hispana, a partir del texto Cuaderno de Trabajo para Docentes.
- c) Talleres de elaboración de material didáctico intercultural para docentes de la Educación Hispana.

Fröbel contribuyó a la teoría del aprendizaje introduciendo el juego como parte del aprendizaje del niño e incluyendo el juego en el currículum.

El juego es la actividad más pura y espiritual del hombre en esta etapa y al mismo tiempo típico de la vida total del ser humano -de la vida interior y de todas las cosas... Los juegos del niño son las hojas germinales de toda la vida posterior para que el hombre se desarrolle y se muestre en éstas, en sus disposiciones más tiernas, en sus tendencias más tiernas.

Concibió las “ocupaciones” como materiales diseñados para hacer que los niños se enrolean en actividades de aprendizaje.

¿Cómo se aprende?

Ludoteca Intercultural ha tomado las siguientes vertientes teóricas sobre el aprendizaje para estructurar su trabajo pedagógico: Piaget sostenía que el aprendizaje implica:

- 1) Descubrimiento
- 2) Manipulación de los objetos fomenta el aprendizaje
- 3) Las interacciones con personas y cosas llevan al desarrollo del intelecto y al conocimiento

Howard Gardner decía que la inteligencia es multidimensional y que el potencial humano es la habilidad para resolver problemas. Existen muchas formas de conocimiento y de expresar ese conocimiento. Comenio tenía algunas ideas sobre el juego. Creía que, dirigido por alguien bondadoso e inteligente, era una bendición: para el pensamiento, por la observación de novedades y las imágenes; para la razón, por haber varias clases de obstáculos; para la memoria, por la repetición; para el juicio, por los acertijos y las disputas; para la retórica, por los discursos, las cartas y los diálogos improvisados.

Curriculum para la educación hispana en Ecuador

Para efectos de la elaboración del *Cuaderno de Trabajo para Docentes: Interculturalidad, eje transversal* he recurrido a la pedagogía normativa, filosófica, tecnológica, descriptiva y de ciencias humanas auxiliares como la Antropología, Sociología y Política para responder preguntas pedagógicas sobre la interculturalidad necesarias.

Primer contenido curricular: ontología pedagógica de la interculturalidad

La ontología pedagógica se encargó de dilucidar: a) el concepto de educación b) el concepto de interculturalidad c) el concepto de pedagogía intercultural d) el sujeto de la educación: la condición de discípulo: el docente de la Educación Hispana.

a) *Concepto de educación*

Para Flórez (*Hacia una Pedagogía del Conocimiento*, 107 -108, 2000) la actividad principal de la educación es la de formación y alude a Humboldt:

Pero cuando decimos formación nos referimos a algo más elevado y más interior, al modo de percibir que procede del conocimiento y del sentimiento de toda la vida espiritual y ética y se derrama armoniosamente sobre la sensibilidad y el carácter. La formación en este sentido no es sólo el resultado espiritual sino también el proceso interior en permanente desarrollo que abarca mucho más que el simple cultivo de las aptitudes y talentos naturales del individuo. En la formación uno se apropia por entero y perdurablemente de aquello en lo cual y por lo cual uno se forma... Lo esencial de la formación humana es convertirse en un ser espiritual capaz de asumir sus propios deseos, necesidades e intereses privados y ascender a la generalidad, universalidad espiritual, a través del trabajo y de la reflexión teórica hasta reconciliarse consigo mismo.

b.1) *Interculturalidad*

Consideramos el primer valor de la interculturalidad el formar sujetos competentes interculturalmente; sujetos de dialogo, sujetos de paz. Toda cultura es básicamente pluricultural. Es decir, se ha ido formando, y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar. Evidentemente los intercambios culturales no tendrán todos las mismas características y efectos. Pero es a partir de estos contactos que se produce el mestizaje cultural, la hibridación cultural. Mientras que el concepto “pluricultural” sirve para caracterizar una situación, la interculturalidad describe una relación de *aprendizaje* entre culturas.

b.2) Interdisciplinariedad

La interculturalidad es un concepto inherente a las Relaciones Interculturales, concebida esta como materia interdisciplinaria. William Hart en su artículo *Intercultural Relations: The history of an interdiscipline* cita la definición de Littlejohn (1982; 246) de lo que es una materia interdisciplinaria, así pues, es la comunidad de académicos que se identifican con varias disciplinas pero que comparten el interés común sobre un tópico en particular que académicamente “cruza” las fronteras opuestas tradicionales entre materias. Littlejohn hace notar la ardua tarea conceptual que un estudio interdisciplinario acarrea:

el peligro reside en lo vasto en que el campo académico puede convertirse, de manera que se hace difícil manejar toda la información de manera apropiada. En el campo del conocimiento, la interdisciplinariedad ofrece un camino para superar aquella fragmentación del saber que la especialización parece hacer inevitable, permitiéndonos realizar una cierta *unidad del saber*, no como una “reducción a la identidad (Littlejohn 1982).

sino como toma de conciencia de la *complejidad* de las realidades que nos rodean, la cual requiere que el verdadero entender de esta complejidad consista en tomar en cuenta las diferencias y al mismo tiempo comprender las razones y el sentido de estar juntas y relacionadas. De la misma forma que se busca la unidad en la diversidad de culturas, se busca la unidad del saber en la diversidad de estos.

b.3) Integración de áreas

Muchas veces la labor educativa, la inercia, la burocratización, nos hace actuar como si creyéramos que primero surgieron los conceptos y luego los procedimientos; que primero las áreas y luego los contenidos y por último los seres humanos; y nos lleva también a olvidar que la razón de ser de la escuela es la sistematización de aquellos saberes socialmente significativos que ayudarán a los sujetos esencialmente a aprender más de sí mismos, de los otros y del mundo en el que viven; por la integración de áreas es eminentemente necesaria para el desarrollo de las competencias procedimentales y actitudinales completando la competencia conceptual o cognitiva del discente.

c) *Concepto de pedagogía intercultural*

La pedagogía intercultural como disciplina se interesa por educar en tolerancia frente a las diferencias culturales. Puede ser llamada pedagogía de la diferencia pues se dedica a disolver rupturas, fusionar criterios y perspectivas y aproximar hendijas culturales. La interculturalidad como proceso socio psicológico es inherente, resultante y objeto de estudio de la pedagogía intercultural tomando en cuenta todos sus fines filosóficos, psicológicos, antropológicos, sociológicos, políticos y pedagógicos. En relación a la corriente del multiculturalismo aplicado en sociedades altamente pobladas por minorías culturales, la diferencia entre ambas es clara. El interculturalismo no se empeña solamente en la interrelación y en la aproximación al Otro, sino en el aprendizaje mutuo. Enseña en el valor de la *diferencia* a través de la tolerancia y el respeto. Las minorías han luchado vasta y profundamente por el derecho al reconocimiento de su identidad cultural. Es decir, las políticas culturales de un Estado deben siempre incluir lo que Kymlica llama una política de reconocimiento. El Estado ecuatoriano ha omitido en su programa de progreso en desmedro de la madurez del consciente colectivo histórico ecuatoriano, el conocimiento generador de una visión más auténtica del nacionalismo ecuatoriano. Pues es posible probar en distintos aspectos la visión parcializada e incompleta de la realidad de identidad que tienen sus ciudadanos. La educación y la historia son fuentes inseparables del desarrollo de sujetos históricamente responsables y políticamente conscientes, activos, capaces de conducir el curso de la sociedad a la que pertenecen. La falta de conocimiento de conceptos interculturales al interior de la ciudadanía ecuatoriana ha menguado el efecto de la lucha de los diferentes movimientos sociales étnicos del país, empezando por el que más protagonismo ha tenido: el indígena. Además de confrontarse inevitablemente con su propia inexperiencia política, confrontan la inmadurez cultural y política de sus conciudadanos no tan étnicos.

d) *Sujeto de la educación: condición del discípulo*

El docente fiscal de la Educación Hispana se encuentra con falta de estímulo y capacitación para intervenir adecuadamente en el área. Perteneciente en su mayoría a estratos socioeconómicos medio-bajo y bajo, es inconsciente, en la mayoría de los casos, de sus propios prejuicios y sus consecuencias.

Segundo contenido curricular: teleología de la interculturalidad

El término interculturalidad es todavía un concepto relativamente inexplorado y es necesario nuevas aportaciones y ampliaciones conceptuales, pues coincidiendo con Moya en que “la interculturalidad no puede quedarse en el mero reconocimiento de las diferencias, sino que debe convertirse en propuesta política con sustento ideológico” (Moya 2004; 168).

Ya que la “categoría conceptual de la interculturalidad está cargada de intencionalidad política y sus prácticas deben ser tener una orientación teleológica” (Moya 2004; 74). En relación a la teleología, es decir, a los fines, he concluido, desde la sistematización de los talleres de diagnóstico y su respectivo análisis en los siguientes campos: psicológico, sociológico, antropológico, político y pedagógico.

Primer fin, el psicológico: la identidad del ser y sus conflictos

El centro de atención de los procesos de interculturalidad es la identidad del ser. El autor Antikainen sostiene que una identidad rígida y restrictiva podrá ser destructiva puesto que la identidad debe proporcionar flexibilidad y apertura de actitud hacia situaciones nuevas en las cuales las condiciones externas desafían a la persona hacia el cambio de acciones, hábitos y pensamiento.

Ahora bien, como lo ha mencionado una lingüista, interculturalista, Janet Bennet

para formar la competencia intercultural de nuestra identidad es necesario trabajar elementos axiológicos, cognitivos y psicológico-afectivos en la persona. Los axiológicos se refieren a los valores o principios necesariamente presentes en una personalidad para desarrollar su competencia intercultural. Los cognitivos se refieren al conocimiento o saberes sobre su cultura y la que confronta y los elementos psicológicos-afectivos son todos aquellos que estructuran a priori al ser de la persona y que deberán ratificarse o modificarse según constituyan un obstáculo en el desarrollo de la competencia intercultural a la que aspira la persona.

En el plano psicológico las identidades que entran en esta práctica cultural atraviesan un proceso que R. S. Zaharna lo define como colisión del ser. Este concepto está íntimamente ligado al concepto del ser, el otro y el com-

portamiento (Zaharna, *International Journal of Intercultural Relations*, 13, 501-526). El contacto con el otro diferente produce ansiedad en la identidad y efectos dolorosos causados por la confusión de la identidad en su proceso de ajuste hasta llegar al entendimiento y consolidación de aquellos nuevos elementos que forman parte de su identidad cultural. Es aquí donde el concepto de la colisión del ser es introducido. La colisión del ser es una intromisión inconsistente y conflictiva de auto imágenes. Tres dimensiones de la autocolisión son presentadas: la pérdida de la competencia comunicativa, las reflexiones en el ser como respuesta del contacto con el Otro y las modificaciones o cambios en la identidad reflejado en el comportamiento. Zaharna sostiene que el desafío que sufre la identidad en este tipo de situaciones es un proceso más que un resultado. Janet Bennett (1997, 48) subraya que el sentido de identidad de la persona en el proceso intercultural está en riesgo para aquellos quienes cruzan las fronteras o límites de su propia identidad en confrontación con la amenaza de la nueva cultura.

Segundo fin, el antropológico: el yo y el Otro.

Para ilustrar el contenido del fin antropológico que nos ocupa en este apartado me apoyaré en el libro *Borderlands/La frontera: The new Mestiza* de Gloria Anzaldúa, en el cual trabaja eficientemente el concepto de “frontera”, muy apropiado cuando tratamos de “diálogos”, de encuentros. El libro comprende una serie de ensayos y poemas que exploran la identidad, cada una dibujando sobre la experiencia personal de Anzaldúa como Chicana, lesbiana y activista. Anzaldúa desafía la concepción de frontera como una simple división, reconceptuándola como un área para ser habitada y que comprende parte de una identidad. Gloria Anzaldúa opina que el concepto de frontera (*border*) puede adquirir diferentes definiciones, físicas o metafóricas y es un concepto que se internaliza. Ella explora la idea de la “Consciencia de la frontera”.

La mestiza enfrenta el dilema de la raza mezclada: a qué colectividad escucha la hija de una madre de piel oscura?... Acuña en una cultura, atrapada entre dos culturas, llevando todas tres culturas y sus respectivos sistemas de valores. La Mestiza atraviesa una lucha de fronteras, una guerra interna. Desde cruces raciales, ideológicos culturales y biológicos, una consciencia alienígena está presente en la formación de una nueva consciencia mestiza, es la consciencia

de la frontera - Anzaldúa, Gloria. *Borderlands/La frontera: The New Mestiza*. Norton anthology of theory and Criticism.

En una entrevista ella dice:

Empecé a pensar, “Si, soy una chicana, pero eso no es todo lo que soy, Si, soy una mujer, pero eso no es todo lo que soy. Si, vengo de la clase trabajadora, pero ya no soy más de la clase trabajadora. Sí, vengo del mestizaje, pero que parte de ese mestizaje tiene privilegios? Sólo la española, y no la indígena o negra” Empecé a pensar en términos de una consciencia mestiza. ¿Qué pasa con toda esa gente que como yo están entre todas estas categorías? ¿Qué hace eso con el concepto de nacionalismo que uno tenga, de raza, o incluso de género? Intentaba articular y crear una teoría de la existencia de la Frontera ... Tenía que hacerlo, por mí, descubrir otro término que pudiera describir un nacionalismo más poroso, abierto a otras categorías de identidad. - Gloria E. Anzaldúa, Entrevistas.

Hay fronteras entre las personas. Kevin Robins en el libro *New Keywords* nos dice: “Las identidades no pueden ser autosuficientes. Ellas son realmente instituidas a través del juego de las diferencias, constituidas en y a través de sus múltiples relaciones con otras identidades. Identidad podría ser definida por lo que se excluye en ella, por ejemplo lo que pone fuera de sus límites” (Benett, Grossberg y Morris; Ed.)

Aztlan, o la patria es lo que Anzaldúa describe como “dos mundos fusionándose para formar un tercer país - una cultura fronteriza”. El territorio, previamente poseído los españoles y luego por los mexicanos, es lo que hoy comprende las regiones de Texas Colorado, California, Nuevo México, Arizona, Utah and Nevada. Es un lugar difícil de definir porque sus habitantes no sienten realmente que pertenecen a México o a los Estados Unidos. Ellos son los de los “ojos entrecerrados”, los perversos, los raros, los problemáticos, los mulatos, los media raza, los medio muertos ... Aunque está claro que Anzaldúa está preocupada por la calidad de vida del Chicano en Aztlan, muchas personas en los Estados Unidos se preocupan por el Aztlan por una razón diferente: Ellos creen que el Aztlan pone a Estados Unidos en una peligrosa masiva inmigración ilegal, y posiblemente incluyendo la sucesión de una parte del país. El Aztlan desde el punto de vista de la interculturalidad es ese espacio de la nueva concepción, del lugar donde se dan los consensos, el espacio donde se da la reconstrucción.

Tercer fin, el sociológico: política del reconocimiento de la diferencia

El tercer fin, el sociológico, nos trae a Charles Taylor, cuya teoría del reconocimiento de la diferencia, centra el estudio en la identidad moderna del individuo. Para Taylor la identidad del yo está en parte definida por la identidad de la comunidad. Por ello, establece una especie de binomio entre el individuo y la comunidad, resaltando su mutua interacción. De esta forma, Taylor señala que la identidad de la comunidad debe ser reconocida, tal y como lo es la del individuo, y aboga por una política de reconocimiento de las diferentes identidades:

...la política del reconocimiento aboga por políticas permanentes a favor de las distinciones nacidas de la defensa de la propia identidad, mientras la política de la dignidad defiende la garantía de oportunidades; “la política de la dignidad igualitaria se basa en la idea de que todos los seres humanos son igualmente dignos de respeto” en atención a nuestro potencial humano universal racional. “También podríamos decir que se fundamenta en un potencial universal, a saber: el potencial de moldear y definir nuestra propia identidad, como individuos y como cultura.

Señalábamos que, para Taylor, la identidad de la comunidad es parte constitutiva de la identidad del individuo. Pero, ¿en qué consiste la comunidad? ¿qué es la comunidad? Taylor contempla la comunidad como comunidad de sentido. La comunidad ofrece los marcos valorativos adecuados donde se desarrolla el lenguaje que posibilita dotar de sentido las distintas valoraciones morales. De esta forma, será la comunidad como comunidad de sentido la que ofrezca, a través del lenguaje, las significaciones densas que permitan al individuo hacerse inteligible frente a sí mismo (orientarse en el espacio moral) y frente al resto de los individuos de la comunidad.

Los seres humanos, en tanto que se autointerpretan, requieren de las densas significaciones que les ofrecen los lenguajes, y estos lenguajes son fenómenos sociales que se estructuran y mantienen en contextos comunitarios. Por tanto, la comunidad de sentido es la comunidad lingüística propia de cada individuo. Esta comunidad de sentido o comunidad lingüística posee una identidad propia, definida y colectiva. Por ello, habla de la identidad colectiva de un grupo o comunidad, y no solo de la identidad individual. En este sentido, señala que la identidad colectiva de la comunidad se define, principalmente, en términos lingüísticos, pues es el lenguaje el que ofrece los significados densos y los mar-

cos valorativos que permiten que los individuos se vuelvan inteligibles frente a ellos mismos y frente al resto de la comunidad.

Esta argumentación conduce a uno de los aspectos más destacados del pensamiento de Taylor: la identidad de la comunidad y el problema de su reconocimiento. En este sentido, cabe señalar que reconoce (hace suyo) el discurso democrático de los derechos (autonomía personal, libertad, igualdad, gobierno democrático). Sin embargo, introduce dos importantes modulaciones al mismo: primera, incorporar como resultado del debate público una política sustantiva y concreta orientada al bien común; segunda, desplazar la idea de los “derechos individuales” a favor de los “derechos colectivos y culturales” en dos supuestos concretos. El primero, en el caso de las políticas de reconocimiento institucional como una forma de bien común propio a una comunidad interna específica (“derechos colectivos” como “políticas de reconocimiento”) -se trata del supuesto del multiculturalismo en un Estado político- o El segundo supuesto lo constituye el derecho de autodeterminación de las naciones morales tradicionales (“derecho colectivo” a la independencia política). En ambos casos, la tesis latente es la esencial e íntima vinculación entre el “reconocimiento” y la “identidad”, ya que nuestra identidad colectiva se encuentra parcialmente definida por el reconocimiento o por la falta de este.

Esta posición de Taylor es uno de los fundamentos de la interculturalidad pues da al imprescindible diálogo que debe tomar lugar en momentos de conflictos o encuentros de diferencias que requieran de consensos y soluciones. Para el diálogo y la aceptación de la diversidad es necesario aplicar la comprensión pedagógica que Flórez describe como

otra manera diferente de comprender al tú reconociendo como persona, como ácter ego, todavía bajo la referencia exclusiva de uno mismo. Corresponde a la mayoría de las relaciones vitales entre los hombres, en las que se da una reciprocidad dialéctica y un mutuo reconocimiento de la posibilidad de anticiparse y aprehender al otro desde sí mismo en plano de igualdad (*Hacia una Pedagogía del Conocimiento*, Flórez, 226).

Cuarto fin, el político: La interculturalidad como principio mediador político entre identidades y sus derechos

Democracia es, entre otras cosas, la posibilidad de un espacio para una transformación social que nace de la participación popular. Entiéndase por participación popular un derecho político que al ser ejercitado permite a los seres del pueblo convertirse en ciudadanos, en productores políticos para dejar de ser simplemente consumidores políticos. La participación popular se puede concretar en muchas formas, una de ellas, basándose en su calidad de sociedad civil que Gramsci concibe como el terreno de la actividad y lucha política (Dagnino 1998; 38), es la conformación y organización de movimientos sociales. La participación del individuo en movimientos sociales, sean estos directos protagonistas o no del escenario político, lo convierte en sujeto político activo que escribe historia y que crea espacios que posibiliten la transformación social. En la construcción de movimientos sociales radica implícita la idea de los individuos que se constituyen como ciudadanos de una comunidad política organizándose en movimientos sociales para convertir sus reclamos en derechos (Joyce Sánchez E., *Ensayos sobre interculturalidad*). Esta interpretación de la actividad de los movimientos sociales se deriva de la noción de ser/convertirse-a través-del-actuar (Foweraker y Landman 1997). Entiéndase por Cultura política “una construcción social, particularísima de cada sociedad acerca de lo que es considerado como político” (Dagnino, 1998), incluyendo la forma y parámetros en que la “socialización política” toma lugar; así, la socialización política es el proceso por el cual las ideas-principios de los individuos se convierten en normas de comportamiento político; es el entendimiento colectivo del adecuado comportamiento político que genera cambios en las identidades, intereses y comportamientos (Keck, Sikkink y Ropp 1999). La interculturalidad como *cultura política* y *política cultural* está en procesos de socialización política y ciudadana, lo cual explica por qué hasta ahora muchos de los diálogos sostenidos entre indígenas y mestizos no genera mucho fruto y sigue marginalizado este encuentro. Considero que estamos despertando como nación a nuestra diversidad cultural y pasando, por lo tanto, por una fase de reconocernos y actuar más allá del marco de la pluriculturalidad. La dimensión política de la cultura se puede apreciar cuando los cambios culturales constituyen el objetivo de las luchas y el accionar político; y la dimensión cultural de la política se aprecia cuando las prácticas culturales constituyen el instrumento para alcanzar trans-

formaciones políticas (Dagnino 1998; 45). Jordan y Weedon en Dagnino nos explican:

La política cultural determina los significados de las prácticas sociales y más aún, determinan qué grupos e individuos gozan del poder de definir estos significados. Puesto que la cultura contribuye a definir el sentido y percepción que tenemos de nosotros mismos, a la política cultural le interesa las subjetividades e identidades. Nuestras subjetividades juegan un papel determinante en los actos de aceptación o rechazo y lucha contra las relaciones de poder existentes...

Así, cuando los movimientos populares atienden y crean nuevos conceptos alternativos remueven las bases sobre las cuales los significados y significantes de la cultura dominante están cimentadas... a través de su participación en debates políticos desafían las prácticas políticas imperantes (Dagnino 1998, 5-7).

El movimiento indígena ecuatoriano desde su nacimiento ha ido renovando las bases del nacionalismo ecuatoriano, desdibujando poco a poco esquemas socio-culturales colonialistas, es decir, “desafiando prácticas políticas imperantes” desde la época colonial. Pero hoy existe el desafío de liderar los cambios a través de la socialización de la interculturalidad en la población mestiza ecuatoriana que no necesariamente está siendo respaldado por los movimientos étnicos del país.

En la mayoría de los casos el objetivo de los movimientos sociales va más allá de las ganancias materiales o institucionales que podrían obtener a través del accionar político. Al imponerse como objetivo principal y último de su acción política el cuestionamiento de las fronteras de las llamadas representación cultural y política y sus prácticas podemos tranquilamente afirmar que los movimientos sociales están en busca, principalmente, de la transformación de la cultura política dominante en la cual ellos operan y en la cual deben constituirse como actores sociales con pretensiones políticas. Es decir, en muchos casos, los movimientos sociales no están demandando inclusión sino que su objetivo es reconfigurar la cultura política dominante (Dagnino 1998; 8).

La acción de los movimientos sociales no apunta a rehusar a la institucionalidad política o a rehusar del Estado, sino su mayor interés es hacer un reclamo radical para su transformación (Foweraker y Landman 1997, 47, mi traducción y énfasis). Baierle (Dagnino 1998, 8) sugiere que los movimientos sociales a

veces desempeñan un papel fundamental en la transformación del orden político en el cual operan enfatizando que los nuevos ciudadanos que surgen cuestionan radicalmente el modo en el cual el poder ha de ser ejercido más que un simple intento de conquistar este poder.

Los movimientos sociales al luchar por sus derechos de identidad respaldan el espíritu del pueblo frente a la amenaza de desintegración y el olvido por la presencia de la globalización.

Quinto fin, el pedagógico: interculturalidad como pedagogía descolonizante

La importancia de iniciar procesos de interculturalidad en una sociedad pluricultural radica en que éstos apuntan a disolver esquemas de exclusión cultural. Si las políticas culturales como todo lo demás “oficial” emana del estado, entonces debemos esperar tener un estado intercultural, es decir, uno con actitud y aptitud interculturales. Actualmente el Ecuador es formalmente un estado que se reconoce pluricultural (Art. 2 de la Carta Constitucional) y predica la interculturalidad como principio en la Carta Magna. En lo que respecta a la población mestiza, estamos en procesos de socialización política con todo el bagaje propio de la interculturalidad, y más sentida es esta deficiencia en clase profesional docente hispana mestiza. La cultura como concepto es una estructura desigual, cambiante e irregular. La cultura refleja las subjetividades de los individuos que la conforman –cultura e individuo confluyen constantemente. La diversidad cultural es una masa de saberes que puede ser moldeada de acuerdo a la consciencia que se tenga de sus virtudes para ser utilizada como recurso constructivo o para ser desaprovechada y, por lo tanto, me atrevería a aseverar que al no ser aprovechadas debidamente tienden a ser recurso fragmentario. En el primer caso es un proceso enriquecedor, expresión fiel de democracia y tolerancia. El segundo, es su lado más oscuro, pues genera xenofobia, racismo, y muchas otras formas de exclusión. La interculturalidad es, en este respecto, una expresión positiva de interrelación y aprendizaje significativo. Implica el desafío de aprender desde varias perspectivas. La interculturalidad es un esquema más complejo que el de la multiculturalidad porque presupone condiciones individuales y colectivas en el medio de desarrollo que apoyen, respalden, fomenten espacios de diálogos entre lectores culturales diferentes. Mientras que

la multiculturalidad se conforma con tolerar su existencia. (País pluricultural, país intercultural Joyce Sánchez E. en Ensayos sobre Interculturalidad)

Pedagógicamente la interculturalidad como hemos visto apunta a la formación del ser, con su consentimiento hacia ser un sujeto de mediación cultural. Este fin no es posible alcanzar sin aplicar el elemento de la comprensión pedagógica. Toda comprensión se realiza desde el propio horizonte histórico, desde los propios prejuicios y expectativas de sentido. La comprensión es un proceso de fusión de horizontes. Lo que importa es experimentar realmente al tú en cuanto alteridad reductible..., se trata de conocerlos sin anticiparlo..., para ello se requiere desear que el otro hable, es decir, estar abierto a la expresión libre del otro.

Comprender al Otro no significa aprehenderlo, abarcarlo. Saber escuchar al Otro tampoco significa obedecerle. En la comprensión psicológica las ideas del Otro interesan solo como expresión de su subjetividad. Toda comprensión pedagógica es una búsqueda de acuerdo alrededor del tema o asunto de que se trate, partiendo del dialogo entre los horizontes previos de maestro y alumno.

Tercer contenido curricular: deontología de la interculturalidad

La interculturalidad nace desde una visión del consenso y la mediación: en la comunidad académica internacional es reconocida como el “dialogo de culturas”. La palabra diálogo, en este respecto, representa más que una simple plática entre dos interlocutores. Etimológicamente diálogo proviene de las palabras griegas *diá* que significa a través y *logos* que significa ciencia; la palabra griega *dialogos* se usaba como ciencia del discurso y su “arte”, la dialéctica, se usaba como método para llegar a la verdad mediante la oposición racional de discursos. La dialéctica para los griegos que hace referencia a la conversación como acto era considerada más que una técnica; era considerada como un arte. El arte de conversar, y como tal, era más que hablar y dejar hablar. Como arte lleva implícita virtudes, las cuales a su vez implican un esfuerzo humano. La interculturalidad persigue comprender y asimilar la perspectiva del otro y además, como si fuera poco para nuestro egocentrismo humano, implica aprender del otro. De tal manera que, como podemos apreciar, la interculturalidad en su forma más profunda requiere de un acto volitivo de cada individuo pues en este “intercambio de pensamientos” todos ganamos, porque perseguimos la verdad y no el bien o el interés individualizado.

Para llegar a este fin, axiológicamente, la interculturalidad pondrá en práctica dos virtudes: la tolerancia y la prudencia. Ambas interactúan permanentemente ampliando los límites de la democracia y de-limitándola para que todos obtengan un beneficio o rédito así como una obligación o limitación. La tolerancia expande los límites de la democracia al permitir la coexistencia de *iuris* de la diversidad, y la prudencia, estará pendiente de que esta tolerancia no se extralimite, a tal punto de perjudicar a otros. Recordemos pertinentemente que en aras de la justicia y la equidad los principios jurídicos “mi derecho termina, donde empieza el del otro” está vigente en el caso de la interculturalidad. Es decir, existe una flexibilidad que impregna la convivencia. En un marco democrático la interculturalidad responde a este principio jurídico que corresponde axiológicamente a la prudencia.

Algún diccionario dice que la prudencia es la virtud de actuar de forma justa, adecuada y con cautela. De comunicarse con los demás por medio de un lenguaje claro, literal, cauteloso y adecuado. De crear respetando los sentimientos, la vida y las libertades de aquellos quienes se puedan ver afectados por tu creación, sea esta tecnológica o artística. Dentro del dialogo y la mediación, la prudencia es recomendada. Por lo tanto, la buena combinación de la tolerancia y la prudencia trabajaran sobre el dialogo y la mediación, como herramientas para mantener en buen estado a la sociedad. La tolerancia tiene una de sus principales justificaciones en que resulta imprescindible para el conocimiento. Si queremos saber, hemos de estar dispuestos a aprender de los demás y a cuestionar nuestra opinión. En esto radica el talante tolerante. Este carácter no es sino el de quien sabe escuchar a los demás y dialogar con ellos sin más pretensión que la búsqueda de la verdad. Para ello, resulta necesaria la autenticidad y la lealtad en la discusión. Si se discute con otras pretensiones no estamos buscando verdades ni siguiendo las reglas de una discusión racional.

J. Benthán (1834) define por primera vez la deontología en general, como la “ciencia de los deberes o teoría de las normas morales”. Aplicada a las profesiones se denomina deontología profesional y es la disciplina que se ocupa de determinar y regular el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de la profesión, especialmente aquellas de dimensiones que tienen repercusión social. Para efectos de nuestro tema, la deontología del docente intercultural, queda resumida en buenos términos por Francés Carbonell (2000) de la siguiente manera:

1. Educarás con la convicción de la igualdad humana y contra todo tipo de exclusión.
2. Respetarás a todas las personas, pero no necesariamente todas sus costumbres o sus actuaciones.
3. No confundirás la interculturalidad con el folklorismo.
4. Facilitarás una construcción de identidad libre y responsable.
5. Tomarás los aprendizajes como medios al servicio de los fines educativos.
6. Te esforzarás para que todas las actividades de aprendizaje sean significativas para todos, especialmente para los alumnos de los grupos minoritarios.
7. No caerás en la tentación de las agrupaciones homogéneas de alumnos.
8. No colaborarás en la creación ni la consolidación de servicio étnico.
9. Evitarás juicios temerarios sobre las familias de los alumnos
10. Reconocerás tu ignorancia, tus prejuicios y tus estereotipos y la necesidad de una formación permanente y específica.

Mediación e Interculturalidad

Desde este decálogo deontológico para el docente intercultural se desprende un subcontenido, específicamente importante para el contexto antropológico ecuatoriano: la “mediación intercultural”. La interculturalidad como *Política Cultural* es una “nueva forma de hacer política” ya que cuestiona los procesos por los cuales y, las formas en las cuales, las relaciones de poder entre el Estado, la cultura predominante y las identidades étnicas se han establecido. De esta forma, la interculturalidad es una estrategia político-cultural, desde sus principios, invocada por parte de los movimientos étnicos, en las negociaciones y resolución de conflictos que este mantiene con el Estado, desempeñando así el rol de ideología-mediadora. En esta actividad de Política Cultural de los movimientos sociales se genera un proceso de transformación social a través de la transformación de la cultura política de la sociedad. Esto en cuanto a la interculturalidad como política cultural. En cuanto a *Cultura Política*, la interculturalidad es, en cambio, un principio que regula el comportamiento, las normas, actitudes y opiniones de la sociedad. Dagnino, por ejemplo, afirma que “las políticas de identidad incluyen las alianzas y coaliciones que se pueden dar entre las distintas identidades proveyendo de una base para la acción colecti-

va y permitiendo la producción de una solidaridad social; porque el reconocimiento de identidades y el otorgamiento de derechos no provee, por sí mismo, las bases-fundamentos necesarios para construir una nueva solidaridad social” (Dagnino 1998, 49). De tal manera que estas alianzas y coaliciones pueden ser articuladas y sustentadas por los principios de la interculturalidad estableciendo un “código de conducta” a la hora de la praxis del dialogo intercultural; como investigadora, una razón más para seguir definiendo éstos.

Desde esta perspectiva, la interculturalidad debe ser considerada como un principio, un código de comportamiento que sirve como instrumento político-cultural que dirige las relaciones, ya no solo entre el Estado y los movimientos sociales que representan identidades marginalizadas, sino entre ellas también y entre conciudadanos.

Recojo en primer lugar la definición de *Desenvolupament Comunitari* y Andalucía Acoge “entendemos la *Mediación Intercultural* como un recurso profesionalizado que pretende contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre personas o grupos presentes en un territorio, y pertenecientes a una o varias culturas” (*Desenvolupament Comunitari* y Andalucía Acoge 2002, 101). y desde esta concepción los autores identifican tres tipos de mediación intercultural:

- La mediación preventiva: consiste en facilitar la comunicación y la comprensión entre personas con códigos culturales diferentes.
- La mediación rehabilitadora: que interviene en la resolución de conflictos de valores, entre minorías culturales y la sociedad mayoritaria, o en el seno de las propias minorías.
- La mediación creativa: consiste en un proceso de transformación de las normas, o más bien de creación de nuevas normas, nuevas ocasiones basadas en unas nuevas relaciones entre las partes.

Metodología de la interculturalidad

Para mi visión de la interculturalidad, esta es totalmente hermeneuta en sus métodos. La interculturalidad abre el espacio al diálogo y lo clausura con el consenso. En el proceso intercultural que se lleva del dialogo al consenso hay que exponer, argumentar y escuchar las diferencias. Una vez expuestas las

diferencias se puede mejorar y desarrollar las articulaciones. En este proceso intercultural del dialogo al consenso la pregunta es ineludible. Esto es lo que hace precisamente la hermenéutica. El proceso es hermenéutico en cuanto está dirigido a desarrollar y mejorar las articulaciones de un significado íntimamente asociado. Y es dialectico en cuanto involucra la yuxtaposición de ideas en conflicto forzando la reconsideración de posiciones previas.

En cuestiones de verdad, la pregunta es primero que el método; y no hay método que enseñe a preguntar. El preguntar no es una técnica que se puede enseñar, nos dice Gadamer. Rafael Flórez Ochoa (2000) lo explica bien:

el arte de preguntar y buscar la verdad es el arte de mantener siempre abierta la orientación hacia las diversas posibilidades; de mantener la pregunta siempre erguida, de seguir preguntando. El arte de preguntar es el arte de pensar, y se llama dialéctica (dialógica) porque su forma natural de realización es la conversación entre dos personas. En este sentido el dialogo es a la investigación pedagógica como el agua para el pez, no por condición sino como oportunidad imprescindible. Llevar una conversación significa mirar juntos en la misma dirección o al menos con la misma intención de formarse conceptos como elaboración común a partir de las opiniones de cada uno, la ventaja de la conversación sobre la rigidez de los tratados, y de los textos es precisamente que el habla se realiza en preguntas y respuestas en el toma y dame de argumentar y del ponerse de acuerdo sobre el sentido cuya elaboración constituye la tarea de arte de preguntar, de pensar, de comprender” (Gadamer 1984).

El hermeneuta no es un espectador desinteresado, despojado de prejuicios intereses y expectativas como se le exige al fenomenólogo para captar la esencia de las cosas o, como se le exige al experimentador positivista de poner entre paréntesis su subjetividad. Por el contrario el hermeneuta activa su experiencia previa, su mundo, su subjetividad su propio horizonte conceptual para poder orientarse hacia el objeto de su indagación para poder hablar con sentido y convertirse en interlocutor del acontecimiento cuyo sentido busca desvelar mediante una especie de “fusión de horizontes”, lo que para el discurso interculturalista se entiende por encontrar la “unidad” en la diversidad, el consenso. (Gadamer 1984, en Flórez 2000, 260).

La reflexión hermenéutica interesa a la interculturalidad en tanto y en cuanto el sujeto interculturalmente competente tampoco se despoja de su identidad y de su bagaje cultural para entender al Otro, al contrario, necesita saber y sentirse bien con sus orígenes para llegar a aceptar al Otro; es en una segunda etapa de este encuentro en el que el sujeto intercultural suspende todo elemento conceptual, procedimental o actitudinal con tintes de estereotipo o prejuicio para iniciar un diálogo, un encuentro de aprendizaje con el Otro.

El indagador hermenéutico como profesor

El profesor hermenéutico es muy diferente al profesor convencional, pues no parte de la certidumbre, ni de la seguridad del conocimiento en su disciplina para dosificarles “porciones” de verdad a sus alumnos. El hermenéutico enseña desde la duda, desde la pregunta, desde lo que no se sabe a ciencia cierta, desde la incertidumbre, desde la propia ignorancia y la de los alumnos. Desde la actitud de buscar incansablemente y de armar mejor el pensamiento para avanzar por ese camino de nunca acabar que es la vida del espíritu inteligente, que no se cansa de explorar el mundo, que no se estanca que no se paraliza que no se aferra prematuramente. La actitud hermenéutica distingue al indagador en cuanto no busca, no habla ni mira el mundo desde un lugar privilegiado y absoluto como si no tuviera condicionamientos como los demás mortales como si no tuviera su historia ni ataduras sociales y culturales. El hermenéutico cuando enseña sabe que su primera tarea es aclarar e interpretar el fondo histórico social y cultural que siempre lo acompaña a sus espaldas como su sombra que es mejor tematizarlo y entenderlo. El profesor hermenéutico enseña e investiga a la vez. La descripción neutral y objetiva libre de valores y de interpretación subjetivo es un tipo de investigación ya superada y suficientemente criticada nos recuerda Flórez Ochoa (2000).

Toda investigación social es humana, es decir, se diseña y desarrolla desde cierto contexto y horizonte propios del investigador que le permite ver y enfatizar en unas cosas más que en otras; identificar ciertas relaciones como más reveladoras, definir ciertos sentidos como más significativos para él como investigador, para la época, para la comunidad, para las prioridades socioculturales y políticas que están en juego a propósito de la investigación que se realiza y toda investigación es una interpretación y toda interpretación es una valoración cualitativa de la experiencia (Flórez Ochoa, *Pedagogía del Conocimiento*). El

profesor hermeneuta no está pendiente de los exámenes ni de las calificaciones ni de la medición de rendimiento académico de los alumnos; cuando el pedagogo hermeneuta evalúa su interpretación del aprendizaje hace una valoración cualitativa del trabajo de los estudiantes. Deja de ser un dictador de clase y se convierte en un ensayador de propuestas de enseñanzas y estrategias autoreguladas para mostrar en la práctica si funcionan o no.

Bibliografía

- ÁLVAREZ Sonia, Evelina Dagnino y Arturo Escobar;
1998 *Culture of Politics, Politics of Culture. Re-visioning Latinamerican Social Movements*, Westview Press, United States of America.
- ANTIKAINEN Ari, Jarno Houtsonen, Jupa Kauppila, Hannu Huoutelin,
1996 *Living in a Learning Society*. Falmer Press, Bristol, UK.
- CASTELLS, Manuel,
Teoría de la ciudad
- COLOM Antoni,
2004 *Foweraker Joe, Theorizing Social Movements*, Pluto Press, 1995, London, UK.
- FLORES Ochoa Rafael
2000 *Pedagogía del Conocimiento*, McGraw Hill, 2da. edición.
- GENNARI, Mario
1998 *Pedagogía de la Ciudad*, Paidós
- KANE Liam,
2001 *Popular Education and Social Change in Latin America*, Russell Press, Nottingham, UK
- SÁNCHEZ, Joyce,
2005 www.boletintercultural.blogspot.com.

RESEÑAS

¿Posdemocracia social o estatal? A propósito del libro

**“Devastación” de democracia en la sociedad de mercado,
de José Sánchez Parga, Centro Andino de Acción Popular,
CAAP, Ecuador, 2011.**

Víctor Hugo Torres D.**

No hay duda que el término *democracia* sigue siendo pese a sus críticas y frustraciones, el más recurrente argumento de las culturas políticas modernas y posmodernas a la hora de juzgar la elección de autoridades, la legitimidad de las instituciones públicas, la acción del gobierno, la toma de decisiones presidenciales, el comportamiento parlamentario e incluso en ámbitos propiamente sociales cuando hay que definir la legalidad de las prácticas asociativas, el modo de proceder de las organizaciones nacionales e internacionales, y el comportamiento del liderazgo.

En el pensamiento europeo la *demokratia* está fechada, originariamente, en el helenismo clásico como explicación del funcionamiento de la organización política de una colectividad, y si bien el término perdió protagonismo teórico durante el período del *imperio romano*, resurgió con el liberalismo político, el capitalismo económico y el advenimiento del Estado moderno en el siglo XVI; adquiriendo, desde entonces, diversos y nuevos sentidos sociales que extendieron el término democracia a los vínculos entre los miembros de una colectividad.

En un largo proceso histórico de cinco centurias de sucesión de diferentes tipos de Estado (Crossman 1974), la democracia pasó de ser el “poder del pueblo o de la mayoría”, a la exigencia de la igualdad humana y el derecho de todos de intervenir en política, lo que abrió un enorme espectro de definiciones y disputas de contenidos sobre la democracia; aunque, en esencia, la democracia se refiere a las relaciones de poder que se dan o deberían darse entre los gobernantes y los gobernados, considerando la bidireccionalidad en el acceso del pueblo al poder y la influencia recíproca de éste sobre el pueblo, en nombre del cual se ejerce el poder político.

* Docente de la Universidad Politécnica Salesiana, UPS.

No solo que es improbable lograr una uniforme definición de democracia, sino que la compleja y nada fácil concordancia entre el Estado y los principios democráticos ha dado lugar a un largo y polarizado debate ideológico en el pensamiento occidental que puede resumirse en dos grandes tradiciones o líneas: la línea Hobbes-Locke-Rousseau-Hegel tildada de absolutismo estatal y conservador, y la línea Maquiavelo-Spinoza-Feuerbach-Marx reputada de democracia popular y revolucionaria (Dominguez 1999, 312). En esta segunda línea de pensamiento que ha generado una profusa y plural producción intelectual europea, con sus vastas y polémicas réplicas latinoamericanas, se puede ubicar al texto de José Sánchez Parga porque, precisamente, retoma el concepto marxista de *devastación* productiva propia del capitalismo y la sociedad de mercado, en su interpretación de la democracia en el contexto global y nacional en el período neoliberal.

El libro de Sánchez Parga apelando al enfoque de *devastación* recorre, minuciosamente, el debate teórico contemporáneo sobre los principios democráticos y sus instituciones públicas y societales, enfatizando en los discursos y andamiajes teóricos pluralistas, de la acción colectiva y posestructuralistas de algunos autores incluidos, en mi opinión, también en la segunda línea de pensamiento político. El libro traza un mapa ambicioso de los alcances de la denominada “devastación” capitalista y su “producción destructiva” en las democracias realmente existentes, enmarcado en la transición ecuatoriana del Estado desarrollista durante la década de los años ochenta hacia el Estado neoliberal en las dos décadas subsiguientes, poniendo en duda la ecuación crecimiento económico igual a democracia, con la expansión de la economía de mercado y el fin del desarrollo.

La devastación abarca al sistema político con la modernización neoliberal del Estado, que en realidad es la reforma de la Función Ejecutiva, y con la crisis del sistema de representación política. Alcanza a la sociedad civil con la desestructuración de clases, la colonización del mundo privado por parte de la esfera pública, lo que ha sido denominado por Sánchez Parga como “disociedad”, con la supresión del conflicto social, la precarización de las instituciones y la inhabilitación de la autoridad. En el ámbito cultural implicó un “frenesí identitario” de los particularismos societales con el resurgimiento de valores individualistas, egoístas y hedonistas propios del *homo oeconomicus* de la sociedad de mercado, fenómeno que es caracterizado, en el libro, como “devastación antropológica”.

La devastación se completa con la sociedad totalitaria caracterizada por el debilitamiento de la política, la cultura y las instituciones debido al predominio de un “pensamiento único” que subalterniza a todas las ciencias y saberes que están por fuera de la racionalidad económica de la dominación, dando lugar a un “despotismo discursivo” que exalta la sociedad del conocimiento, los “tanques de pensamiento” y la atrofia de lo social junto con la hipertrofia culturalista, plantea Sánchez Parga en su obra.

Cabe señalar que el libro forma parte de un esfuerzo de acompañamiento intelectual del autor a los procesos democráticos en el país, que tiene como referentes empíricos el seguimiento a los conflictos políticos, sociales y culturales enfocados, algunos de ellos, en los períodos críticos de gobernabilidad de los sucesivos períodos presidenciales ecuatorianos que, en su momento, contribuyeron a la devastación de la democracia. En este sentido, puede considerarse a este libro como la síntesis teórica conceptual de una larga investigación, de cerca de tres décadas, cuyos resultados han sido publicados sucesivamente.

La democracia y el Estado van juntos, son dos dimensiones de una misma realidad política, pues a determinados signos democráticos corresponden particulares formas de Estado. Recuérdese que la democracia opera como el mecanismo de legitimidad del Estado liberal moderno en cualquiera de sus variantes, esto es desde el Estado liberal individual hasta el Estado liberal comunitario sobre los cuales se organizan, para el año 2008, cerca de 90 países y el 47% de la población mundial (Requejo 2008, 14), por lo que sin ser, efectivamente, la forma de organización política predominante en el planeta, sin embargo es la forma política hegemónica que, paradójicamente, ostenta pretensiones de universalidad en medio de una sostenida tendencia global de devastación de la democracia y del Estado liberal.

Un aspecto del debate europeo sobre la devastación de democracia gira en torno a la regulación del régimen de provisión de servicios y prestaciones, con referencia a la autoridad del Estado, y diferencia entre el régimen de monopolio estatal con la crisis del Estado de bienestar y el régimen de competencia plural que identifica dos posibles vías de transición: un Estado postsocial o un Estado neoliberal. El debate muestra que la llamada crisis del Estado de bienestar coincide con la erosión del propio Estado como forma de organización política, pues sus principales características se están desdibujando por la tensión entre determinadas políticas económicas y las demandas de políticas de bienestar, lo que estaría conduciendo hacia nuevas formas políticas post estatales (Vallès

2007, 129-130). Cabe la interrogante de si se trata también de posibles situaciones de posdemocracia.

En Latinoamérica, y en Ecuador en particular, el debate sobre democracia y Estado no nos es ajeno, no solo por la declarada interdependencia creciente de la actual fase de globalización, sino porque históricamente la creación del Estado moderno europeo está estructuralmente ligada a la conquista y colonización de América y a la construcción del sistema mundo. El debate contemporáneo con características, actores y contextos culturales y políticos diferentes, querámoslo o no, es trascendental para el país sea para fines de la resistencia, la adaptación o la trascendencia al proyecto civilizatorio de la modernidad liberal al que estamos vinculados, por lo que la devastación de democracia, a la que se refiere Sánchez Parga, nos incumbe por completo.

En la segunda mitad del siglo XX, el país en solo cinco décadas pasó por cuatro formas de Estado. A fines de los años cincuenta el llamado Estado oligárquico heredado del liberalismo conservador, dio paso a una variante vernácula de Estado desarrollista direccionada por las orientaciones cepalinas del crecimiento hacia adentro y la regulación estatal, hasta que con la Constitución del año 1978 se dio la transición hacia el régimen democrático, empezando al mismo tiempo la transición hacia el Estado neoliberal que se consolidó con la Constitución de 1998 y la recurrente crisis de gobernabilidad; más tarde, la Constitución del 2008 declaró una nueva transición, en cambio, hacia el Estado plurinacional e intercultural. Curiosamente, en el país el período de vigencia del régimen democrático-partidario coincide, en su mayoría, con el proceso de devastación de democracia.

Interesa destacar que se trata de un largo ciclo histórico intercalado de fases precarias de gobernabilidad con algún grado de satisfacción social de las políticas públicas implementadas desde los gobiernos, y fases claras de gobernanza donde las políticas eran consecuencia de la interacción y negociación de los actores privados. Las fases precedentes y posteriores al neoliberalismo podrían ser vistas como de gobernabilidad y la fase neoliberal como de gobernanza, en esta última se concentró principalmente la devastación democrática. No obstante, la crisis de ingobernabilidad atravesó todo el ciclo histórico -aunque no le hacemos extensiva al actual período de gobierno- y se expresó de dos maneras: en el limitado rendimiento de los gobiernos en materia de redistribución de la renta, desempleo, disminución del gasto social, exclusión de minorías, etc., que detonaron conflictos y tensiones sociales; y en la posterior inestabilidad guber-

namental y duración de los gobiernos que profundizó la crisis de legitimidad y la conflictividad social. Este desplazamiento de ingobernabilidad en el ciclo político ecuatoriano es analizado desde diferentes ámbitos por el autor.

El libro de Sánchez Parga, es válido, sin ninguna duda, para la comprensión de los nexos entre la creciente pérdida de valor de la democracia y la conformación de una variante criolla del Estado neoliberal, pero es también pertinente para analizar las perspectivas de cambio que se abren en el nuevo período de transición hacia algo que sea distante y diferente del neoliberalismo. Si la devastación neoliberal erosionó las instituciones democráticas públicas y sociales, redujo la esfera pública, pulverizó la autoridad estatal y recreó una sociedad individualista nucleada en torno a las expectativas y valores del paradigma privado empresarial, entonces cuáles son los desafíos para enrumbar el Estado, lo público y la sociedad a una situación posneoliberal.

Las múltiples demandas de bienestar ciudadano represadas como consecuencia de la larga ingobernabilidad propia de la devastación democrática, crean presiones al precario régimen de provisión de servicios y prestaciones del Estado ecuatoriano, imponiendo respuestas gubernamentales pragmáticas junto con la consecución de resultados de corto plazo que distorsionan los mandatos constitucionales estratégicos. En este nuevo período marcado por el retorno al Estado y la redistribución de bienes y servicios públicos, cabe preguntarse si se trata de restituir las instituciones desmontadas por el neoliberalismo, por tanto de volver al Estado desarrollista precedente, o se trata de que en la búsqueda de inclusión de las diferencias culturales y la exclusión de las mayorías se refunde un Estado multicultural incluyente en nombre de lo plurinacional y de la democracia intercultural.

En esta perspectiva conviene considerar que las consecuencias de la devastación no solo se circunscriben a determinados períodos, sino que se proyectan en el tiempo y el espacio. Muestra de ello es que durante las turbulencias que se atraviesan en las fases de devastación de democracia, se tiende a mitificar algunos de los dispositivos de la gobernanza neoliberal, entre ellos, por ejemplo, la participación ciudadana que siendo de escala local y válida en escenarios de movilización vecinal en torno al presupuesto, la planificación o la gestión ambiental, posteriormente es proyectada a escala nacional como forma innovadora de ejercicio de la llamada democracia de alta intensidad o democracia en profundidad. Paradójicamente, cuando la participación se traslada al ámbito nacional se desgasta inmediatamente y pierde toda efectividad, porque a más

de que involucra a una sociedad civil que demográficamente es minoritaria, se desdibuja en la escala nacional donde opera con toda su brutalidad la devastación democrática.

El análisis del período neoliberal y de los discursos de la devastación democrática realizado por Sánchez Parga, contribuyen también a vislumbrar las posibles alternativas políticas que podrían surgir, entrando, probablemente, en una redefinición efectivamente en profundidad e intensidad de la propia democracia y sus principios fundacionales, ya que en realidad la devastación de democracia nos coloca ante una última frontera no solo de la forma Estado, sino también de la organización política de la sociedad. Se trataría, tal vez, de ir hacia una nueva democracia basada más en la solidaridad que en la igualdad, en la liberación antes que en la libertad, en un gobierno del pueblo como el *hegemón analógico* de los diversos intereses populares (Dussel 2006) y no en el gobierno como delegación popular, para lo cual hay que erradicar definitivamente la fetichización del poder.

Bibliografía:

CROSSMAN, R. H. S.,

1974 *Biografía del estado moderno*. México: FCE.

DOMINGUEZ, Ailano

1999 “Spinoza”, en Vallespín, Fernando (ed.), *Historia (2) de la Teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial.

DUSSEL, Enrique

2006 *20 tesis de política*, México: CREFAL, Siglo XXI Editores.

REQUEJO, Ferran

2008 *Las democracias, democracia antigua, democracia liberal y Estado de Bienestar*, Barcelona: Ariel Ciencia Política, 2da edición actualizada.

VÀLLES, Josep M.

2007 *Ciencia Política. Una introducción*, Barcelona: Ariel Ciencia Política, sexta edición.

Publicaciones de interés

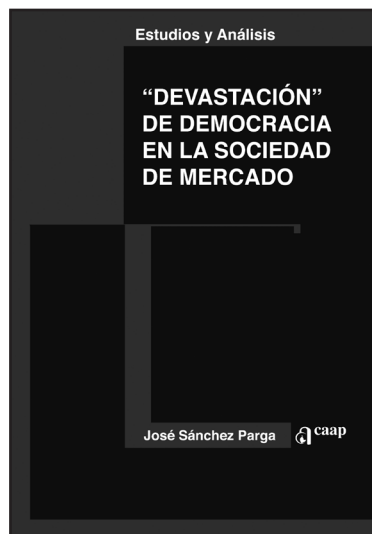


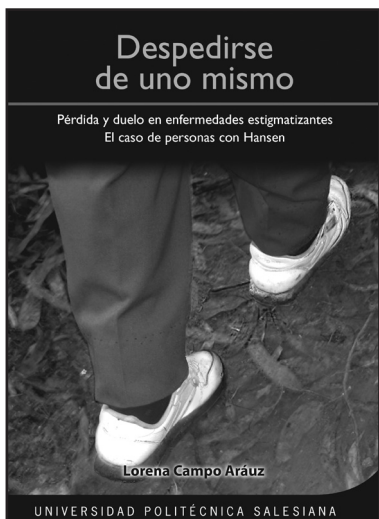
“DEVASTACIÓN” DE DEMOCRACIA EN LA SOCIEDAD DE MERCADO

José Sánchez Parga

Mientras que la democracia liberal podía gobernar sus tensiones y contradicciones internas (libertad vs. igualdad, orden vs. conflicto, participación social vs. representación política), en la democracia neoliberal moderna, por el contrario, el mercado devasta no solo los valores y principios de la democracia sino también sus instituciones, transformando al ciudadano en consumidor, el homo politicus en homo oeconomicus, “desociando” la sociedad y proyectando en el futuro no un régimen político sino un sistema totalitario.

El concepto de “devastación” (Veröderung), con el que Marx designa el proceso de “destrucción productiva” (Shumpeter) propio del desarrollo capitalista, explica también la progresiva desconsolidación y deslegitimación de la democracia y su estado actual en la sociedad de mercado.





**DESPEDIRSE DE UNO MISMO.
Pérdida y duelo en enfermedades estigmatizantes.
El caso de personas con Hansen**

Lorena Campo Aráuz

La lepra, o mal de Hansen, es una patología crónica cutánea que ha sido imaginada históricamente desde la concepción religiosa (castigo e impureza) y médico-sanitaria. En ambos casos se ha apartado a las personas que la padecen para encapsularlos en la categoría genérica de “leproso” o “paciente”.

El presente estudio hace hincapié en la pérdida que se desencadena a partir del reconocimiento de la enfermedad y el posterior internamiento del paciente. Implica la pérdida del contexto del yo de la persona con Hansen, de su “hábitat” y la posterior reconstrucción de la autoimagen, como un intento de sobrevivencia psíquica.

ECONOMÍA SOLIDARIA PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS

Universidad Politécnica Salesiana

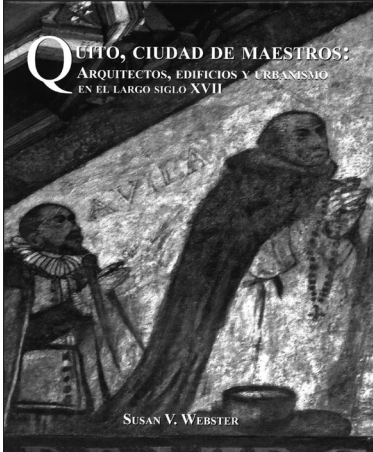
Carrera de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible

Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador

Visibilizar, en una serie de artículos y relatos, la forma como ciertas prácticas económicas se constituyen en patrimonio cultural de los pueblos es el propósito de este libro. En efecto, muchas formas de desarrollo comunitarias, que transitan entre los territorios de los pueblos y comunidades, configuran circuitos económicos solidarios, que se establecen como un aporte real al desarrollo integral de esas zonas y, por ende, del país entero.

Así, el conocimiento y la difusión de esas buenas prácticas de economía solidaria que se efectúan en el país, y que usualmente son invisibilizadas por los modelos económicos dominantes, provocará un análisis y un debate serio sobre esas experiencias, lo que determinará su fortalecimiento.





QUITO, CIUDAD DE MAESTROS: ARQUITECTOS, EDIFICIOS Y URBANISMO EN EL LARGO SIGLO XVII

Susan V. Webster

El presente libro es un homenaje a la majestuosa arquitectura colonial de Quito y los hábiles maestros constructores responsables de su realización. El factor humano especialmente la obra de mano indígena constituye nuestro enfoque principal: los maestros de la producción arquitectónica, tanto andinos como europeos, así como las sendas formas de entender el proceso y el producto arquitectónico.

UJAKRATIN KAMPATAM CHICHAM AKANTRAMUJI.

Shiram pujustin, arak, chichati

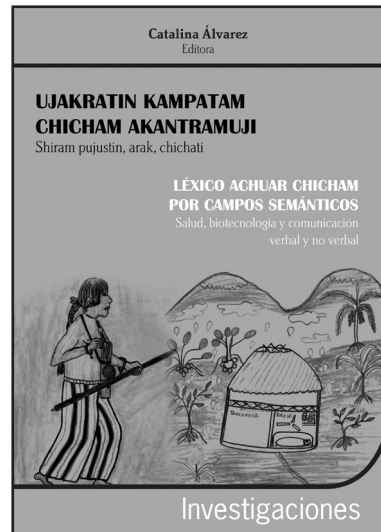
LÉXICO ACHUAR CHICHAM POR CAMPOS SEMÁNTICOS.

Salud, biotecnología y comunicación verbal y no verbal

Catalina Álvarez (editora)

Los achuar se hallan ubicados a ambos lados de la frontera Ecuador-Perú. Junto con los shuar, los shiwiar de Ecuador, los wampis, los awajun de Perú, conforman la gran familia *aents*. Los antropólogos y lingüistas han llamado al conjunto de estas nacionalidades familia jíbaro o jívaro. Esta denominación, que proviene de la Colonia, es un insulto a la refinación cultural de estas nacionalidades. Por esta razón parece más conveniente que se la llame a la familia con el término *aents* que es entendida por todos los miembros de esta familia como ‘gente’.

Según la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de la Nacionalidad Achuar (DEIBNA), habría unas ocho mil personas en el lado ecuatoriano que hablan la lengua achuar chicham. En el Perú existe un número similar.



NORMAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

UNIVERSITAS, Revista de Ciencias Sociales y Humanas es una publicación científica de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Su periodicidad es semestral con fines científicos y se apega a la filosofía de acceso abierto. Su principal tarea es promover e impulsar el pensamiento y la investigación empírica de las ciencias humanas y sociales. Todos sus criterios editoriales se conforman de acuerdo con los requisitos académicos y editoriales de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) del Ecuador.

Son requisitos indispensables para los colaboradores:

De contenido:

1. Todos los artículos, ensayos y reseñas deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, así como no deben ser sometidos al mismo tiempo a dictamen en cualquier otro impreso.
2. Los artículos o ensayos científicos deberán ser del área de las ciencias humanas y sociales, a saber: artículos referentes a análisis o polémicas sobre teorías contemporáneas, hechos sociales o debates actuales que enriquezcan y ofrezcan una nueva perspectiva teórica a las diversas disciplinas de las ciencias sociales; trabajos de divulgación científica resultado de investigaciones, que podrán ser estudios de caso, reflexión científica o ensayo científico; estudios de caso actuales o con una perspectiva histórica (regionales, nacionales o internacionales) que sean de interés general; análisis de teorías clásicas que permitan enriquecer las actuales.
3. Se aceptan trabajos en los idiomas: castellano, inglés, francés, italiano y portugués.
4. Es imprescindible entregar un resumen de una extensión de entre 100 y 150 palabras, además de anexar cinco palabras clave del texto, todo en el idioma castellano e inglés.
5. La Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador requiere a los autores que concedan la propiedad de los derechos de autor/a a *UNIVERSITAS, Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio; así

como su distribución al público en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. Para ello, el o los autores deben remitir el formato de Carta-Cesión de la Propiedad de los Derechos de Autor (que se puede consultar en la página web de la revista) debidamente requisitado y firmado por el autor/autores. Este formato se puede enviar por correo postal o electrónico en archivo Word o PDF.

6. Todos los trabajos serán sometidos a dictamen de pares ciegos a cargo del Consejo Científico de la revista, el cual está compuesto por prestigiados académicos de instituciones nacionales e internacionales. Cada trabajo será enviado a dos dictaminadores según el área de especialización disciplinaria que corresponda. En el caso de resultados discrepantes se remitirá a un tercer dictamen, el cual será definitivo.
7. Los resultados de los dictámenes son inapelables.
8. Los procesos de dictamen están determinados por el número de artículos en lista de espera. El Editor de la revista informará a cada uno de los autores del avance de su trabajo en el proceso de dictamen y edición en su caso.
9. Cada número de la revista se integrará con los trabajos que en el momento del cierre de edición cuenten con la aprobación de por lo menos dos árbitros o dictaminadores. No obstante, con el fin de dar una mejor composición temática a cada número, *UNIVERSITAS* se reserva el derecho de adelantar o posponer los artículos aceptados.
10. La coordinación editorial de la revista se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
11. Todo caso no previsto será resuelto por el Comité Editorial de la revista.

De formato:

1. Se aceptarán trabajos con una extensión de 20 a 25 cuartillas incluyendo gráficos, tablas, notas a pie de página y bibliografía, en tamaño A4, con un interlineado de 1.5, a 12 puntos, en tipografía *Times New Roman*. Las reseñas deben tener una extensión de 3 a 5 cuartillas.
2. Todas las colaboraciones deberán entregarse en archivo electrónico a través de correo postal o electrónico, en procesador *word*, sin ningún tipo de *formato, sangrías o notas automáticas*.
3. En la portada del trabajo deberá aparecer el nombre completo del/los autor/es.
4. Los cuadros, tablas y gráficos deben presentarse agrupados al final del documento y en los programas informáticos correspondientes para diseño gráfico. En el texto se debe señalar el lugar dónde habrán de colocarse; asimismo, deben ser elaborados y enviados en archivos aparte en algún programa de hoja de cálculo, preferiblemente en Excel.
5. Todo gráfico deberá presentarse en blanco y negro, sin ningún tipo de resaltado o textura, así como los diagramas o esquemas no deben ser copia de internet.
6. No se acepta ningún tipo de foto.
7. No se deben colocar epígrafes al inicio de cada trabajo.
8. Los títulos y subtítulos deberán numerarse con sistema decimal.
9. Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, han de servir para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, ya que para eso está la bibliografía. Cabe señalar que ésta deberá contener las referencias completas de las obras de los autores que se citen en el cuerpo del texto, sin agregar otras que no sean citadas.
10. Las citas deberán usar el sistema Harvard, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Cuando se haga referencia de manera general a una obra, se escribirá el apellido del autor, el año de edición y el número de página, dentro de un paréntesis: (Alberti, 2002: 39) o en el caso de dos autores (Rodríguez

y García: 1998: 56); si son más de dos autores se anotará (Sánchez *et al.*, 2003).

11. En el caso de utilizarse obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán alfabéticamente y se les distinguirá con una letra minúscula después del año: “La poesía no puede sacar partido del arrepentimiento, pues no bien se plantea este último, el escenario es interno” (Kierkegaard, 1992a: 79). “Un momento así exige tranquilidad, no debe ser perturbado por la reflexión, ni pueden interrumpirlo las tormentas de la pasión” (Kierkegaard, 1992b: 100).
12. La bibliografía debe estar escrita en el mismo sistema, ordenada alfabética y cronológicamente según corresponda. No usar mayúsculas continuas. Los apellidos y nombres de los autores deben estar completos, es decir, no deben anotarse solo abreviaturas. Véanse los siguientes ejemplos:

Para libros:

Grize, Jean (1990), *Logique et langage*, París: Ophrys.

Dogan, Matei y Robert Pahre (1993), *Las nuevas ciencias sociales: la marginalidad creadora*, México: Grijalbo.

Para revistas o capítulos de libros:

Giménez, Gilberto (2003), “El debate sobre la prospectiva de las ciencias sociales en los umbrales del nuevo milenio”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 2, México: UNAM.

Morley, David (1998), “Debate mediático: interpretando las interpretaciones de las interpretaciones”, en Curran, James *etal.* [comps.] *Estudios culturales y comunicación*, España: Paidós Comunicación.

Para referencias a sitios web se indicará la ruta completa del trabajo señalando la fecha de consulta:

Romero, Ernesto (2005), “Estudios sociológicos contemporáneos”, en Sociología general, núm. 35, México: UNAM.

<<http://www.iis.unam.mx/biblioteca/principal.html>> [22 de enero de 2006.]

Las siglas deben ir desatadas la primera vez que aparezcan en el texto, en la bibliografía, en los cuadros, tablas y gráficos. Por ejemplo, en el texto la primera vez deberá escribirse: Consejo Nacional de Población, posteriormente: CONAPO.

Al final del trabajo el o los autores deberán colocar una breve ficha curricular que deberá contener los siguientes elementos: máximo grado académico, institución y dependencia donde labora, país, líneas de investigación, últimas tres publicaciones, correo electrónico, dirección postal, teléfono y fax.

Envío de trabajos:

UNIVERSITAS, Revista de Ciencias Sociales y Humanas
Casilla postal 2074, Cuenca-Ecuador. Telf.: (+593 7) 2050000.
Fax: (+593 7) 2050000-Ext. 1182
Correo electrónico: revistauniversitas@ups.edu.ec

GUIDELINES FOR PREPARING PAPERS

UNIVERSITAS, Magazine of Social and Human Science is a scientific publication of the Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Its periodicity is semiannual with scientific purpose and is devoted to the philosophy of open access. Its main task is to promote and impulse the empirical thought and research of Social and Human Science. All its editorial criteria are made up according to academic and editorial requirements of the Secretría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) of Ecuador.

These are the indispensable requirements for collaborators.

About the content:

1. All the articles, essays and reviews must be original and not have been published before, besides they must not be subjected at the same time to dictum in any other printing media.
2. All the scientific articles or essays must be related to Human and Social Science, such as: articles referring to analysis or controversies about contemporary theories, social facts or current debates that enrich and offer a new theoretical perspective to the different areas of Social Science; works of scientific divulgation which are the result of research, studies of case that are current or with a historical perspective (regional, national, international) that are of general interest; analysis of classical theories which help to enrich the current ones.
3. The magazine accepts works in Spanish, English, French, Italian and Portuguese.
4. It is essential to give in an abstract with an extension from 100 to 150 words besides including five key words of the text, everything in Spanish and English.
5. The Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador requires the authors to grant their copyrights to UNIVERSITAS, Magazine of Human and Social Science, so that the article and material can be reproduced, published, edited, set, communicated and transmitted publicly in any way or media as well as its distribution among the public and the num-

ber of issues that are necessary and its public communication, in each one of its modalities, including its publication through electronic, optical media or any other kind of technology, exclusively for scientific, cultural, diffusion and not-for-profit purposes. To do so, the author or authors must remit the Letter-Cession of their copyrights format (that can be checked in the webpage of the magazine) duly filled out and signed by the author/authors. This format can be sent by mail or email (WORD OR PDF file).

6. All the works will be subjected to dictum of blind peers in charge of the Scientific Council of the magazine, which is made up of prestigious professors of national and international institutions. Each work will be sent to two adjudicators according to the disciplinary specialization area that corresponds. Referring to the discrepant results, a third dictum will be remitted, it will be the definitive one.
7. The results of the dictums can't be appealed.
8. The processes of dictum are determined by the number of articles in the waiting list. The editor of the magazine will inform each author about the advance of their work in the dictum and edition process in their case.
9. Each number of the magazine will be integrated with the works that at the moment of the edit close are approved by at least two arbitrators or adjudicators. Nevertheless, with the purpose of giving a better thematic composition to each number, UNIVERSITAS has the right to bring forward or postpone the accepted articles.
10. The editorial coordination of the magazine has the right to correct the style and make editorial changes that considers necessary to improve the work.
11. Every not provided case will be solved by the magazine Editorial Committee.

About the format:

1. To be accepted, the works must be from 20 to 25 pages long including graphs, tables, footers and bibliography, in A4 size, 1.5 spacing, 12

points, *Times New Roman font*. The abstracts must have from 3 to 5 pages.

2. All the collaborations must be sent in an electronic file through the Post Office or by email, “WORD” word processor, without any type of format, indentations or automatic notes.
3. The full name of the author or authors must appear on the cover of the work
4. The charts, tables and graphics must be presented in group at the end of the document and in the corresponding computing programs for graphic design. The author must point in which part of the text they will be set; also they must be elaborated and sent in other files. They must be done in any worksheet, preferably in Excel.
5. All the graphics must be presented in black and white, without any type of highlight or texture as well as the diagrams or schemes can't be a copy from the internet.
6. No photographs are accepted.
7. It is not allowed to put epigraphs at the beginning of each work.
8. The titles and subtitles must be numbered in the decimal system.
9. The footers must only be explanatory or to clear something up, in other words, they will be used to illustrate what was said in the body text, and not to indicate the bibliographic sources, since we have the bibliography section for this purpose. It is important to mention that it must contain complete references of the authors' works which are quoted in the body text, without including others that aren't quoted.
10. The quotes must use the Harvard System, according to the following examples:
11. When a reference about a work in a general way is made, it must include: the author's last name, the year of edition and the page number, between parenthesis: (Alberti, 2002:39) or when there two authors (Rodríguez and García: 1998: 56); if there are more than two authors (Sánchez et al., 2003).

In the case that the collaborator uses some works published in the same year by the same author, they will be organized alphabetically and distinguished with a small letter after the year: “The poetry can't take ad-

vantage of the repentance, since as soon as it is presented, the scenery is internal.” (Kierkegaard, 1992a: 79). “A moment like this demands tranquility, it must neither be disturbed by the reflection nor can be interrupted by the storms of passion” (Kierkegaard, 1992b: 100)

12. The bibliography must be written in the same system, alphabetically and chronologically organized. Continuous capital letters are not allowed. The authors’ last names as well as names must be complete, in other words, only abbreviations are not allowed. See the following examples:

For books:

Grize, Jean (1990), *Logique et langage*, París: Ophrys.

Dogan, Matei y Robert Pahre (1993), *The New Social Science: the creative marginality*, México: Grijalbo.

For magazines or book chapters:

Giménez, Gilberto (2003), “The debate about the perspective of social science at the thresholds of the new millennium”, in *Mexican Magazine of Sociology*, year 65, num. 2, Mexico: UNAM.

Morley, David (1998), “Media Debate: interpreting the interpretations of the interpretations”, in Curran, James *et al.* [comps.] *Cultural studies and communication*, Spain: Paidós Communication.

For references to web sites, the complete route to the work must be included as well as the consulting date:

Romero, Ernesto (2005), “Contemporary sociological studies”, in *general Sociology*, num. 35, México: UNAM.

<<<http://www.iis.unam.mx/biblioteca/principal.html>> [January 22nd, 2006.]

The acronyms must be unleashed the first time they appear in the text, in the bibliography, in the charts, tables and graphics. For instance, it must be written the first time in the text: Concejo Nacional de Población, then: CONAPO.

At the end of the work, the author or authors must include a brief curricular card which has to contain the following elements: top academic grade, institution and place where he/she works, country, research lines, last three publications, email address, postal address, phone and fax numbers.

To send your works:

UNIVERSITAS, Revista de Ciencias Sociales y Humanas

PO Box 2074, Cuenca-Ecuador.

Telephone: (+593 7) 2050000. Fax: (+593 7) 2050000-Ext. 1182

Email: revistauniversitas@ups.edu.ec